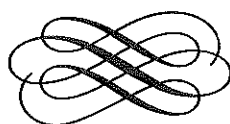


# COSTA RICA:

## Cuatro Ensayos de Historia Ambiental



*Editores:*

*Ronny J. Viales Hurtado*

*Anthony Goebel Mc Dermott*

**SOCIEDAD EDITORA**  
**ALQUIMIA 2000, S.A.** 

*Diciembre 2011*

972.862  
C 963c

**COSTA RICA:**  
**Cuatro Ensayos de Historia Ambiental**  
1ª edición - San José, Costa Rica, 2011  
Sociedad Editora Alquimia 2000  
198 p.; ilus., maps.; 25 x 18 cm  
Fotografías y mapas

**ISBN: 978-9930-9422-2-2**

1. Bosques / 2. Historia / 3. Aspectos ambientales  
4. Medio ambiente / 5. Ecología humana

I. Ronny J. Viales Hurtado, *compilador*.

II. Anthony Goebel Mc Dermott, *compilador*

**Comité Editorial Sede del Pacífico:**

Dra. Susan Chen Mok (*Directora*)  
MSc. Oriester Abarca Hernández  
MSc. Francisco Enríquez Solano  
Dr. Juan José Marín Hernández  
Dr. Ronny Viales Hurtado

**Consejo Científico. Colección Historia Ambiental de Costa Rica:**

Dr. Ronny Viales Hurtado (*Director*)  
Dr. Juan José Marín Hernández  
Dra. Susan Chen Mok  
MSc. Oriester Abarca Hernández  
MSc. Jorge Bartels Villanueva

**Corrección de estilo:**

Bach. Karen Calvo Dfáz

**Corrección de pruebas:**

Ronny J. Viales Hurtado, Juan José Marín Hernández y Anthony Goebel Mc Dermott

**Diseño de portada y diagramación interna:**

Juan Carlos Vargas Araya. Tel.: (506) 8834-9524 / jcvargas69@costarricense.cr  
Edgar Gutiérrez Chinchilla. Tel.: (506) 8863-4892 / guiavitrina@costarricense.cr

**Mapas del Libro:**

Geóg. Hubert Vargas Picado

**Fotografía de portada:** Ferrocarril. (1909). Archivo CIHAC (UCR).

**Fotografía de contraportada:** Puente sobre el río Chirripó. (Sin fecha). Archivo CIHAC (UCR).

**Fotografías Internas:** Colección Anthony Goebel Mc Dermott, Archivo Nacional de Costa Rica y Colección CIHAC (UCR)

**Impresión:** Sociedad Editora Alquimia 2000

**Director Editorial:**

Jorge Zeledón Pacheco

**SOCIEDAD EDITORA**  
**ALQUIMIA 2000, S.A.** 

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni puede ser registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información en ninguna forma ni por ningún medio, sea digital, mecánico, fotoquímico, magnético, electroscópico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de los autores y de la editorial.

14

15  
16  
17

18  
19

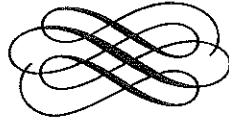
20  
21



# COSTA RICA:

## Cuatro Ensayos de Historia Ambiental

# Índice



### INTRODUCCIÓN:

COSTA RICA: Cuatro Ensayos de Historia Ambiental .....9

### CAPÍTULO 1:

La relación naturaleza-sociedad como problema historiográfico  
y la segunda contradicción del capitalismo

*Oriester Abarca Hernández y Jorge Bartels Villanueva* .....15

### CAPÍTULO 2:

Los orígenes del discurso conservacionista en Costa Rica:  
Un estudio del caso de Heredia entre 1821 y 1840

*Marisol Morera Jiménez* .....43

### CAPÍTULO 3:

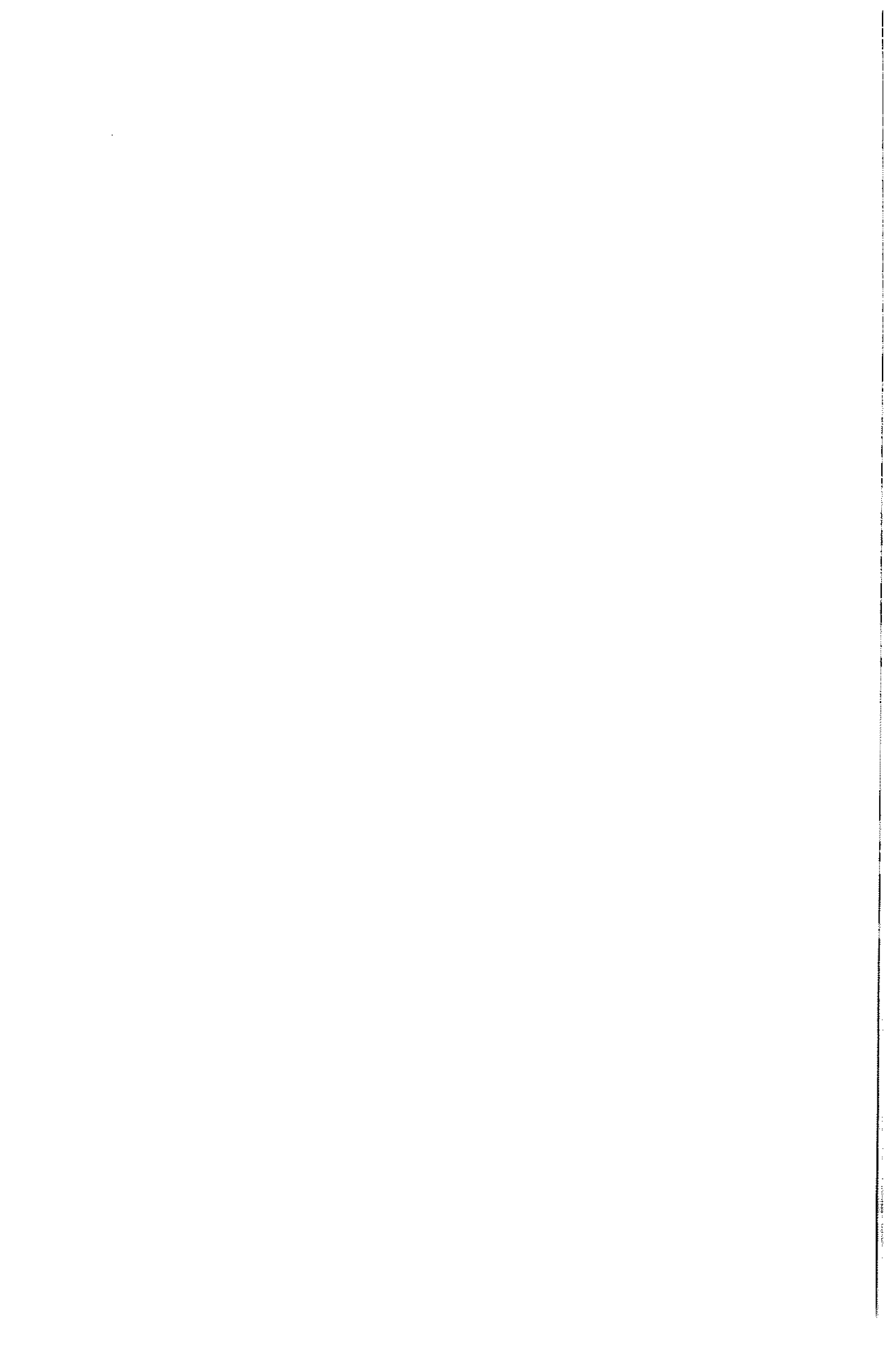
Una aproximación al impacto ambiental del cultivo del banano  
en el Atlántico/Caribe de Costa Rica (1870-1930)

*Ronny J. Viales Hurtado y Andrea Montero Mora* .....83

### CAPÍTULO 4:

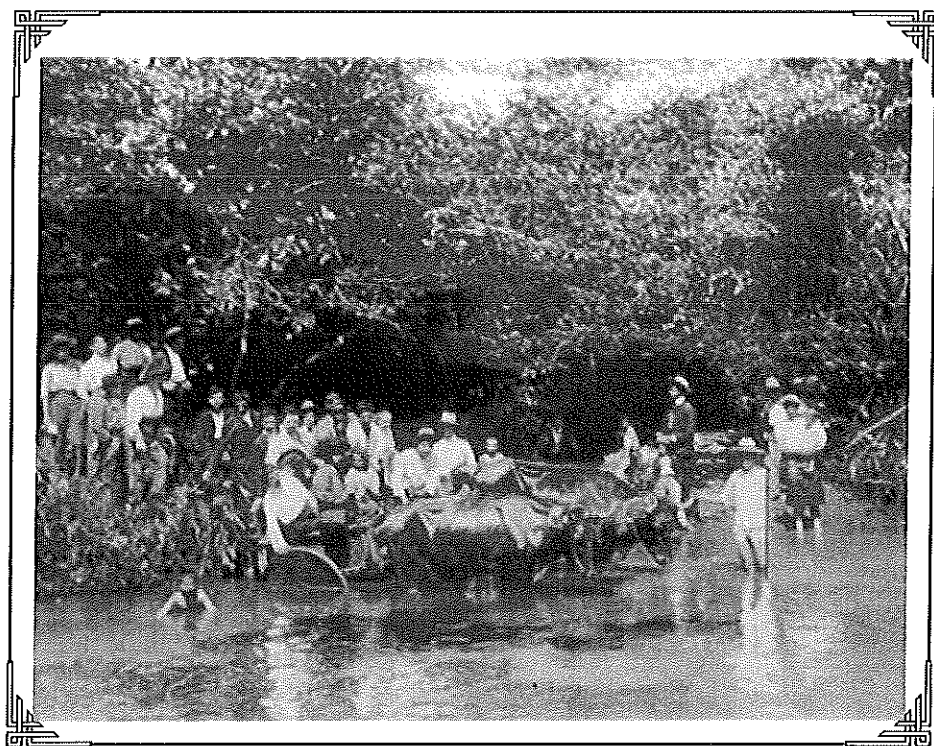
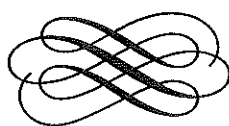
El mercado mundial de productos forestales y la presión económica  
sobre los bosques de la Costa Rica "liberal": hacia una tipología básica  
(1893-1955)

*Anthony Goebel Mc Dermott* .....125



# Introducción

## COSTA RICA: Cuatro Ensayos de Historia Ambiental



*Ronny J. Viales Hurtado*  
*Anthony Goebel Mc Dermott*

**Fotografía:** *Cruzando el río Tiribí. San José (1909).*

**Fuente:** *Colección Álbum de Fernando Zamora. Archivo Colección CIHAC (UCR).*

## **COSTA RICA: CUATRO ENSAYOS DE HISTORIA AMBIENTAL**

### **INTRODUCCIÓN**

**E**n la Universidad de Costa Rica, desde el año 2001, en el marco del Programa de Investigación en Historia Económica y Social del Centro de Investigaciones Históricas de América Central, se creó un "grupo de discusión" sobre Historia Ecológica y Ambiental, en el que han interactuado historiadores, geógrafos y sociólogos, principalmente. Es importante recalcar que ya en 1998 Gladys Rojas, geógrafa de origen, había presentado la tesis de Maestría Académica en Historia, en la Universidad de Costa Rica, bajo la dirección del historiador Mario Samper; sobre la relación "café, ambiente y sociedad" en la Cuenca del río Virilla, entre 1840 y 1955, la cual se publicó como libro, por la Editorial de la Universidad de Costa Rica, en el año 2000.

Ese grupo, con el apoyo del Posgrado Centroamericano en Historia, de la Universidad de Costa Rica, ha podido impulsar el trabajo de reflexión teórico-metodológica, así como de investigación, sobre la historia ecológica y ambiental, mediante la circulación de especialistas centroamericanos y centroamericanistas, así como mediante la programación de diversos cursos sobre la temática. Entre los investigadores visitantes que permitieron generar este primer impulso están el Dr. Donald Worster, de la Universidad de Kansas; el Dr. John Soluri, de la *Carnegie Mellon University*, y el Dr. Guillermo Castro, de la Ciudad del Saber de Panamá.

Los investigadores e investigadoras del grupo, así como otros investigadores invitados, iniciaron estudios de posgrado, en Costa Rica y en otros países; a la vez, se incorporaron nuevos colegas y nuevas colegas que colaboraron con la publicación de trabajos pioneros. Uno fue el artículo de la historiadora Stefania Gallini, quien con su "invitación a la historia ambiental", que fue publicada en la revista "Cuadernos Digitales" de la Universidad de Costa Rica, en el Vol. 6, N° 18, correspondiente al mes de octubre de 2002, motivó la discusión latinoamericana sobre la temática, el cual fue seguido por un artículo de la geógrafa Silvia Meléndez, que fue publicado en esa revista, en su Vol. 7, N° 9, en noviembre de 2002, que planteó una reflexión teórico metodológica sobre la historia ambiental como un campo de conocimiento interdisciplinario, con una perspectiva latinoamericana.

Estos esfuerzos se complementaron con un número especial de la Revista Diálogos, de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, específicamente el Vol. 4, N° 2, correspondiente al período que va de noviembre de 2003 a marzo de 2004, centrado en la Historia Ambiental. Estos trabajos, que se pueden consultar en línea, se centraron en temas como los problemas y las protestas ambientales en la Cuenca

del río Virilla entre 1850 y 1900, del sociólogo Mario Ramírez; el impacto ambiental del café en la historia costarricense, del geógrafo Carlos Granados; la ocupación del Pacífico Sur costarricense por parte de la "compañía bananera" entre 1938 y 1984, del historiador y geógrafo Antoni Royo y sobre el beneficiado de café y su impacto sobre la contaminación en Costa Rica, en la segunda mitad del siglo XX, del geógrafo José Gabriel Román.

En términos regionales centroamericanos, un esfuerzo paralelo se generó mediante la creación de una Mesa de discusión de los Congresos Centroamericanos de Historia, centrada en la historia ambiental, que se originó con el planteamiento de la relación entre "historia de la Ciencia y del Ambiente", en el marco del *VI Congreso Centroamericano de Historia*, que se llevó a cabo en Panamá, en el año 2002; y más recientemente, desde el *VIII Congreso Centroamericano de Historia*, que se llevó a cabo en Honduras, en el año 2006, mediante la relación entre "historia y ambiente". Últimamente ha contribuido en este esfuerzo el historiador Anthony Goebel, desde el año 2008, cuando se incorporó como co-coordinador de la Mesa de Historia Ambiental del *IX Congreso Centroamericano de Historia*, que se llevó a cabo en la Universidad de Costa Rica. El historiador Francisco Enríquez ha coordinado, desde hace varios años, la "*Comisión de Historia Ambiental*", del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, desde el año 2006; además ha sido el Editor de la *Revista de Historia de América*, desde 1999.

Desde la Universidad de Costa Rica, se ha logrado formar una masa crítica de jóvenes historiadores e historiadoras interesados en la historia ambiental, con una producción académica creciente, que ha trascendido hacia el ámbito latinoamericano, con la participación en los Congresos de la Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental (SOLCHA) y con el debate constante sobre nuevas formas de hacer historia ambiental, así como mediante la conclusión de trabajos finales de graduación de posgrado.

Esta trayectoria de institucionalización del campo de la historia ambiental desde la Universidad de Costa Rica, que hemos retratado en sus líneas generales, se complementó con la trayectoria desarrollada desde la Universidad Nacional, específicamente desde la Escuela de Historia y la Maestría en Historia Aplicada, que se inició con trabajos de enfoque agroecológico, cuya trayectoria deberá ser reconstruida por los y las colegas de la Universidad Nacional.

Ambas corrientes de la historia ambiental, la originada en la Universidad de Costa Rica y la originada en la Universidad Nacional, han podido confluír en un proyecto conjunto, que recibió el apoyo de los fondos para la investigación FES-CONARE, gracias a la iniciativa de los historiadores Juan José Marín y Carlos Hernández. El mega-proyecto planteado se titula "*Tierra, aire, agua y bosques. Historia del medio ambiente en la Costa Rica de los siglos XIX y XX*" y, en el marco de operacionalización

desde la Universidad de Costa Rica, hemos llevado adelante el proyecto "La patria 'verde' revisitada. Una historia ambiental de las regiones en Costa Rica, 1821-2007" (No. 806-B0077), en el cual participamos los historiadores Patricia Clare, Andrea Montero, Anthony Goebel y Ronny Viales; dichos proyectos están inscritos en el Centro de Investigaciones Históricas de América Central y en la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica.

El libro "*Costa Rica: cuatro ensayos de historia ambiental*", constituye un primer resultado de investigación de los proyectos anteriores. El primer artículo, titulado "*La relación Naturaleza-Sociedad como problema historiográfico y la segunda contradicción del capitalismo*", de coautoría compartida entre el filósofo, abogado e historiador Oriester Abarca y el economista Jorge Bartels, se centra en la crítica de la noción de "desarrollo sustentable", a partir de la segunda contradicción del capitalismo, así como en el debate sobre el papel de la universidad pública en el fomento de la investigación y de la acción en materia ambiental. Su propuesta es superar el dualismo Humanidad-Naturaleza, en aras de concienciar sobre la co-evolución entre Sociedad y Naturaleza, ante los límites impuestos por el Capitalismo.

El segundo artículo, de la historiadora Marisol Morera, titulado "*Los orígenes del discurso conservacionista en Costa Rica. El caso de Heredia, 1821-1840*", estudia, a partir de los planteamientos del historiador ambiental estadounidense Donald Worster, la relación Sociedad-Naturaleza, en Heredia, en un período de transición post-independientista, mediante las percepciones, la ética, las leyes y los mitos, que se construyeron socialmente sobre esta relación y, sobre todo, para interpretar si existieron ideas conservacionistas para dilucidar si podemos hablar de la existencia de ideas conservacionistas y de una normativa ambiental temprana en la Costa Rica independiente pre-fetalar (1821-1840), en un contexto de presión económica sobre los recursos.

El tercer artículo, de coautoría compartida entre los historiadores Ronny Viales y Andrea Montero, presenta la discusión sobre la posibilidad de hacer historia ambiental a partir de la triangulación entre los enfoques de la teoría del paisaje denominada LLUC (*Land-Use and Land-Cover Change*), de la teoría del metabolismo social y de la relación entre los conflictos ecológicos distributivos y los conflictos ambientales. Sobre la base de esta propuesta, se realiza una aproximación histórica al impacto ambiental del cultivo del banano en el Atlántico/Caribe costarricense, durante el primer ciclo bananero, entre 1870 y la década de 1930, cuando los bosques se transformaron en plantaciones bananeras; se construyeron sistemas de plantación "en cuadrado" y estos cambios en el paisaje influyeron directamente sobre la dinámica ambiental, tanto a nivel local, como nacional y global: la artificialización del paisaje, a través de las actividades humanas, transforma, modifica y crea ecosistemas, y conlleva a impactos medioambientales de gran envergadura. Durante el proceso, la sociedad se apropia de los bienes o de los servicios ambientales, los utiliza y, la mayor parte del tiempo, los explota.

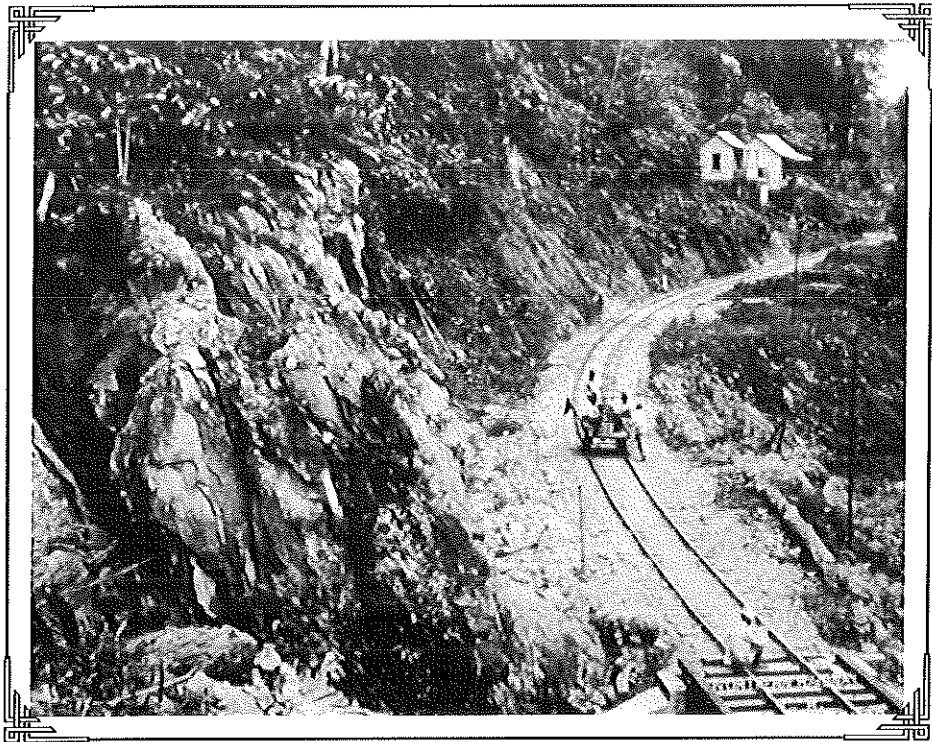
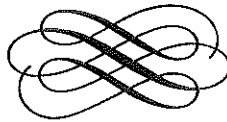
El cuarto artículo, del historiador Anthony Goebel, se centra en el análisis de la evolución de las exportaciones de maderas costarricenses, entre 1893 y 1955, para proponer una tipología de los regímenes de explotación comercial de los bosques y, a la vez, para aproximarse a las dimensiones, el ritmo y la intensidad de la deforestación en Costa Rica. La madera extraída de los bosques era, y en buena medida continúa siendo aún en nuestros días, una actividad económica con su propia dinámica comercial, al tiempo que se constituía en un prerequisite para el reordenamiento productivo del medio biofísico, asociado, mediante el cambio en el uso del suelo, con la mercantilización de la naturaleza.

Este libro constituye el fruto de un trabajo colectivo, que pretende apoyar la institucionalización de la historia ambiental desde la Universidad de Costa Rica, a partir del fomento de un enfoque interdisciplinario. Esperamos que el conocimiento producido constituya un insumo para diversos campos de investigación. Agradecemos la colaboración del Licenciado Jorge Barrientos en la revisión de los detalles de la edición final.

*Ronny J. Viales Hurtado*  
*Anthony Goebel Mc Dermott*  
Editores

# CAPÍTULO I

## LA RELACIÓN NATURALEZA-SOCIEDAD COMO PROBLEMA HISTORIOGRÁFICO Y LA SEGUNDA CONTRADICCIÓN DEL CAPITALISMO



*Oriester Abarca Hernández*  
*Jorge Bartels Villanueva*

**Fotografía:** *Northern Railway (Sin fecha).*

**Fuente:** *Colección Álbum de Fernández Zamora. Archivo Colección CIHAC (UCR).*

## LA RELACIÓN NATURALEZA-SOCIEDAD COMO PROBLEMA HISTORIOGRÁFICO Y LA SEGUNDA CONTRADICCIÓN DEL CAPITALISMO

Oriester Abarca Hernández<sup>1</sup>  
Jorge Bartels Villanueva<sup>2</sup>

### I. INTRODUCCIÓN

*Mientras no lleguemos a darle más importancia —quizá la máxima— a las interacciones entre humanos y otros componentes-actores en nuestro sistema compartido de biosfera, continuaremos siendo como el borracho bajo la farola, buscando con vigor pero fallando en detectar lo que más desesperadamente necesitamos ver (Folz, 2003, p. 26).*

El concepto *sustainable development*, tan frecuentemente utilizado en nuestro medio y no pocas veces de manera acrítica, obliga a examinarlo frente al objetivo de dar unos fundamentos teóricos al estudio de lo ambiental en su dimensión histórica. Es cierto que este concepto se ha traducido al español como desarrollo sustentable y otras veces como desarrollo sostenible e incluso algunos pretenden encontrar diferencias específicas y sustanciales entre una y otra traducción. Pero también es cierto que pocas veces tales argumentos van acompañados de una crítica, teórica y metodológica, de sus posibilidades como categorías de análisis en el marco más amplio del sistema capitalista.

Toda teoría y sus concomitantes métodos son una elección; lo más conveniente, si se pretende ser congruente con los valores de los investigadores y de las instituciones en las que sirven, es que dicha elección sea consciente. No se debe imponer valores a nadie, pero sí es posible exigir esa congruencia como parte de la ética del científico.

La crisis ecológica que experimenta el mundo nos obliga a ser plenamente responsables por las consecuencias prácticas de las teorías y los métodos que elegimos.

<sup>1</sup> Licenciado en Derecho y Máster en Derecho Económico. Licenciado en Banca y Finanzas y Máster en Dirección de Empresas. Profesor e investigador en la Sede del Pacífico y la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica. Actualmente realiza estudios doctorales en Historia (UCR) y en Dirección de Empresas (Universidad de Valencia).

<sup>2</sup> Economista. Máster en Política Económica y Sector Externo. Docente e Investigador de la Sede del Pacífico, del Centro de Investigaciones Históricas de América Central y del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica. Coordinador de Docencia y de la carrera de Turismo Ecológico en la Sede del Pacífico de la Universidad de Costa Rica.

El presente trabajo expone las limitaciones de la categoría *sustainable development* y sugiere adoptar el punto de vista de la ecología política y, específicamente, la perspectiva de James O'Connor centrada en su teoría de la segunda contradicción del capitalismo.

El trabajo consta de tres partes. En la primera se propone que la universidad, como un productor principal de conocimiento, asuma su papel político, como agente de cambio y como parte de la sociedad, para lo cual debe superar algunos modelos heredados de la realidad histórica del siglo XIX y parte del siglo XX, que se traducen en el paradigma de la desconexión. La segunda propone superar el dualismo humanidad-naturaleza para definir el objeto de la historia ambiental. En una tercera sección se examina la tesis de la segunda contradicción del capitalismo propuesta por James O'Connor y se plantea una crítica al concepto *sustainable development*, como un oxímoron dentro de la lógica reproductiva y expansionista del capital.

## 2. EL PAPEL PRÁCTICO DE LA TEORÍA Y SU NO NEUTRALIDAD

Los discursos ambientalistas son abundantes y distintos y se construyen a partir de diferentes intereses. En muchos casos se impone hegemónicamente<sup>3</sup> –esto es, sin recurso a la coerción– el discurso de aquellos actores con un poder exorbitante. Tómese por ejemplo el concepto “*sustainable development*” y la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo de 1992* (conocida como Cumbre de la Tierra de Río o simplemente Cumbre de Río). Tal cumbre reconoció la necesidad de revertir la degradación ambiental, el vínculo entre ambiente y desarrollo, así como la importancia de la cooperación internacional y las prioridades de desarrollo de los países “en desarrollo”; sin embargo, afirman Chung y Kirkby:

*“... el proceso de Río se vio limitado por los intereses económicos del capital privado, en especial por aquel prevaleciente en una economía cada vez más globalizada... Las naciones poderosas firmaron una multitud de acuerdos pero, aun si tenían la intención de respetarlos, carecían tanto de la voluntad como de los medios para hacerlos de obligado cumplimiento para las transnacionales que han engendrado. Una mirada retrospectiva a Río ofrece un triste veredicto: los países “desarrollados”, por omisión al menos, han conservado su dominio económico y sus estrategias de desarrollo basadas en el consumo intensivo de energía, mientras las élites de los países “en desarrollo” se han motivado en gran parte por el deseo de minimizar el impacto de las restricciones ambientales y comerciales y de maximizar, a la vez, la ayuda financiera y tecnológica”.*<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Sobre el tema de hegemonía y cambio social véase: Chase-Dunn, C., Taylor, P., Arrighi, G., Cox, R. W., Overbeek, H., Gills, B., Gunder Frank, A., Modelski, G. & Wilkinson, D. “Hegemony and Social Change”. *Mershon International Studies Review*, 38 (2). (1994). 361-376.

<sup>4</sup> Chung, J. & Kirkby, R. J. R. *The Political Economy of Development and Environment in Korea*. (Londres y Nueva York: Routledge, 2000). 6.

De este modo, consagrar el eslogan "*sustainable development*", consideran Chung y Kirkby, fue quizás el principal legado de la Cumbre de Río. Es decir, el orden prevaleciente sobrevivió y las transnacionales pudieron seguir operando del modo en que lo venían haciendo.

Lo anterior indica que es necesario ubicar los discursos ambientalistas en su dimensión funcional y adoptar frente a ellos —y frente a los propios discursos— una actitud crítica. En Costa Rica, en particular; los discursos sobre el ambiente y la conservación han sido especialmente visibles y numerosos<sup>5</sup>, aunque no necesariamente concuerden con las prácticas de los diversos actores. No es inusual que una gran parte de estos discursos se base en el concepto bandera "*sustainable development*" ni que muchos de los análisis lo tengan como su principal pilar. Pero cabe preguntarse ¿cuántos de estos discursos en realidad están siguiendo, aun inadvertidamente, el discurso consagrado primero por el Informe Brundtland y luego por la Cumbre de Río, y de alguna manera legitimando el orden fáctico que ambos eventos representan? <sup>6</sup>

En el mundo académico, donde se producen disputas teóricas y metodológicas en que se transparentan a la vez luchas por algún tipo y grado de poder; identificar los intereses que subyacen a cada teoría —otra forma que pueden asumir los discursos<sup>7</sup>— es tanto una tarea epistemológica como un deber moral. Esto supone

<sup>5</sup> Véase sobre tales discursos el estudio de Nygren, A. "Environment as Discourse: Searching for Sustainable Development". *Environmental Values*, 7 (2), (1998). 201-222. para el caso de Costa Rica.

<sup>6</sup> Orden que no solo consiste en que las transnacionales hagan negocios a gran escala y que el capital financiero se movilece como un fantasma que recorre el mundo; ese orden no importaría —o no importaría tanto— si no tuviera gravísimas consecuencias ni constituyera una verdadera crisis civilizatoria, la cual según Herrero Suárez (2006) "...resulta palmaria si tenemos en cuenta que en el año 2002 alrededor de 2.000 millones de personas no tenían acceso a servicios energéticos adecuados, a pesar de que el consumo mundial de energía no deja de aumentar; o que los recursos de agua dulce están consumiéndose más rápido de lo que la naturaleza puede reponerlos, y un tercio de la población vive en países con escasez de agua; o que la biodiversidad corre un peligro real, puesto que el 25% de las especies de mamíferos y el 11% de las aves están en peligro de extinción, o que una de cada cinco personas vive con menos de un dólar diario; o que el SIDA ha reducido la esperanza de vida en 33 países; o que durante la última década la pobreza ha aumentado en 11 de los 15 países ricos, con lo que en el conjunto de la OCDE la tasa de pobreza es del 25,1%; o que el 20% de la población mundial acapara el 86% de todos los recursos de la tierra o que los 225 personajes más ricos en el mundo acumulan una riqueza equivalente a la que tienen los 2.500 millones de habitantes más pobres, es decir, el 47% de la población total; o que cada minuto se gasta más de un millón de dólares en armas, o que bastaría con el precio de un avión B-2 para alimentar a los trece millones de africanos y africanas que no tienen nada que comer; o que un habitante de un país rico emite quince veces más de CO<sub>2</sub> a la atmósfera que uno del África Subsahariana" (p. 19). Ante esto Herrero Suárez (2006) expresa que se trata de "una crisis que sacude a cada uno de los pilares sobre los que se asientan nuestras civilizaciones y nuestra especie. Una crisis que alcanza tanto al mito del desarrollo económico, generador del bienestar, como a la propia teoría económica que lo sostiene" (p. 19).

<sup>7</sup> Véase McCloskey (1983, 1985), quien ha realizado un trabajo pionero acerca del papel de juega la retórica en la construcción y argumentación de la ciencia económica ortodoxa. Sus aportes bien pueden generalizarse a otros ámbitos académicos. De manera más general consúltese Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989) y Perelman (1997).

desenmascarar como ideologías a las teorías que se presentan como objetivas y neutras<sup>8</sup> e identificar su función en un contexto determinado. No es de otra manera en relación con el estudio del ambiente y las relaciones humanidad-naturaleza. Al abordar tales temas, la perspectiva dominante —al menos desde el punto de vista de la disciplina económica— ha sido la neoclásica, que se presenta como *objetiva y apolítica*. Frente a ella cabe definir *objetividad como intersubjetividad*, como lo hace Deblonde: "...un paradigma alternativo exige una interpretación diferente de 'objetividad' económica, la cual en última instancia se reduce a un acuerdo dentro de una particular comunidad de académicos. Esta interpretación deja espacio para una multiplicidad de teorías económicas 'objetivas' pero no neutras".<sup>9</sup> Para Deblonde el hecho de que los valores que subyacen a una teoría particular no se puedan transparentar en su totalidad, nos insta a aceptar una concepción diferente de la relevancia política de una teoría; es decir, a considerar la teoría económica —y toda teoría, agregamos— más que como un proveedor de instrumentos políticos que se producen a partir de ideas científicas, como una fuente de inspiración de objetivos políticos.

Esa era, *mutatis mutandis*, la tesis que defendía Jantsch en 1972<sup>10</sup>, para quien la universidad y el conocimiento deben tener una misión política. La reforma de la universidad, afirmaba, no debe empezar por enfocarse en problemas tales como los diferentes tipos operativos de universidad, la reforma curricular o la innovación en los enfoques didácticos; antes que los aspectos tácticos y estratégicos es necesario debatir y explicitar la dimensión política, es decir, el papel de la universidad como una institución de la sociedad, el cual "...puede ser visto en el decisivo papel que juega en el mejoramiento de la capacidad de la sociedad para su continua autorrenovación".<sup>11</sup> Aceptaba

<sup>8</sup> Cox, R.W. "Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la teoría de la Relaciones Internacionales". En Abelardo Morales (Ed.), *El poder y el orden mundial* (119-196). (San José: FLACSO, 1993).  
<sup>9</sup> Deblonde, M. K. Environmental Economics: The Meaning of an "Objective" Policy Science. *Environmental Values*, 9 (2), 235-248. (2000), 235.

<sup>10</sup> Naveh (2000) comenta sobre la posición de Jantsch y las consecuencias para el tema ambiental, de la siguiente manera: "Jantsch proporcionó una perspectiva de sistemas jerárquicos de la transdisciplinariedad, la que concibió como la coordinación multipropósito y multinivel más alta dirigida al propósito común de un sistema. Jantsch sostuvo que la transdisciplinariedad requiere estudios interdisciplinarios en los que la colaboración científica se basa en un enfoque inclusivo y holístico de los dos sistemas de pensamiento y acción. Al conducir hacia el objetivo bien definido de sistemas generales transdisciplinarios, la transdisciplinariedad va más allá de la interdisciplinariedad, hacia un nivel aún más alto de coordinación. Para alcanzar esta meta, los estrechos dominios de los conceptos ambientales convencionales deben ampliarse y los rígidos límites de las disciplinas deben eliminarse. Alcanzar esta meta también requerirá un importante cambio de perspectiva por parte de todas las disciplinas relevantes mediante el cual los enfoques convencionales disciplinarios, reduccionistas y mecanicistas, se reemplazan por enfoques integrativos y sintéticos. Este importante cambio del paradigma científico —de las partes a las totalidades, de enfoques reduccionistas y mecanicistas a enfoques holísticos y organísmicos, de procesos lineales y determinísticos a procesos no lineales, cibernéticos y caóticos— refleja un cambio: de la creencia en la objetividad y la certeza de la verdad científica al reconocimiento de los límites del conocimiento humano, de la necesidad de una visión contextual de la realidad y de la necesidad de tratar con incertidumbres. Estos estudios conjuntos deben hacer hincapié en el carácter evolutivo de los componentes ecológicos y sociales, haciendo uso de avanzadas teorías de sistemas acerca de la totalidad y la complejidad" (p. 357).

<sup>11</sup> Jantsch, E. "Inter- and Transdisciplinary University: A Systems Approach to Education and Innovation". *Higher Education*, 1 (1), 7-37. (1972). 12.

expresamente que esto significa que la universidad devenga una *institución política*, en su más amplio sentido. Así, las disciplinas, sus límites, comunicaciones y relaciones, vendrían a depender de la orientación normativa de la educación y de la innovación y no de "un sistema a priori de la ciencia". Adoptar tal sistema de universidad supone un abordaje diferente de las disciplinas y requiere, necesariamente, de la transdisciplinariedad, que debe ser entendida como un concepto teleológico y normativo; es decir, supone definir y explicitar fines y valores a la organización de la ciencia.

Según Jantsch "...la tradicional separación del conocimiento y su transferencia en una variedad de disciplinas se ha desarrollado desde otro punto de vista, a saber, que es posible obtener una explicación mecánica del mundo como él es, al situar la observación empírica en un contexto lógico"<sup>12</sup> por lo que propone, en cambio, un punto de vista *antropomórfico*, que por definición no puede ser objetivo, pues va dirigido a mejorar el sistema de la sociedad humana y, por tanto, desde una perspectiva subjetiva, apunta a determinados propósitos. Se trata de un modelo de la *acción humana* —concepto que quizá tomó de von Mises<sup>13</sup>— y no de un modelo mecánico. "La disciplinariedad en la ciencia es, en principio, esencialmente estática, lo que deja de tener sentido si se considera en el marco de un sistema con propósitos".<sup>14</sup> Es claro que para Jantsch la transdisciplinariedad no puede pensarse como un sistema de ciencia y educación libre de valores; por lo contrario, son estos los que orientan a todo el sistema y cuando varían, consecuentemente todo el sistema se modifica. Se trata, en última instancia, de definir y poner en juego unos valores y normas para el sistema de educación e innovación que concretan una política para la humanidad ("*a policy for mankind*"). Esto supone entender los procesos de la realidad considerando los objetivos prácticos de la generación de conocimiento y reconocer los valores subyacentes. Esta es, en cierto sentido, también la línea de pensamiento de van Dijk (2003): "*El saber sesgado no es intrínsecamente un mal saber*"<sup>15</sup>. En realidad todo saber es sesgado.

Desde la posición de Jantsch, el tema de la transdisciplinariedad apunta directamente a decisiones políticas a la vez que cognitivas. La dimensión cognitiva resulta un medio para lograr —y a la vez proponer— unos determinados fines políticos, los cuales se traducen en metateorías, teorías generales, métodos y conceptos, que también

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 13.

<sup>13</sup> Von Mises, L. *Human Action: A Treatise on Economics*. (New Haven: Yale University Press. 1949). 10.

<sup>14</sup> Jantsch, E., *Op. cit.*, p. 13.

<sup>15</sup> Van Dijk. 2003. P. 144. Por ejemplo, refiriéndose al análisis de discurso crítico (ACD) van Dijk (2003) manifiesta: "Siempre que sea posible, [el análisis crítico del discurso] se ocupará de estas cuestiones desde una perspectiva que sea coherente con los mejores intereses de los grupos dominados. Toma seriamente en consideración las experiencias y las opiniones de los miembros de dichos grupos, y apoya su lucha contra la desigualdad. Es decir, la investigación realizada mediante el ACD combina lo que, de forma tal vez algo pomposa, suele llamarse 'solidaridad con los oprimidos' con una actitud de oposición y disidencia contra quienes abusan de los textos y las declaraciones con el fin de establecer, confirmar o legitimar su abuso de poder. A diferencia de otros muchos saberes, el ACD no niega sino que explícitamente define y defiende su propia posición sociopolítica. Es decir, el ACD *expresa un sesgo, y está orgulloso de ello*" (p. 144). Las cursivas fueron agregadas por nosotros.

son factores políticos, no solo en el sentido más estrecho relacionado con las luchas a lo interno de las academias (enfrentamiento entre grupos y culturas de las academias, contiendas retóricas por autoridad y legitimación, competencia por recursos), sino principalmente porque por medio de ellos se coadyuva a construir la realidad y se legitima o cuestiona el orden social, dado que "...el conocimiento y la sociedad son inseparables".<sup>16</sup>

En este sentido, los problemas ecológicos que enfrenta el mundo no solo obligan a pensar con originalidad, a intentar superar el dualismo entre economía y política y a aspirar a la eventual fusión transdisciplinaria de las ciencias sociales, sino también a la superación del dualismo ciencias naturales-ciencias sociales. Como afirma Naveh: "...la actual crisis ecológica muestra claramente que no es posible administrar eficientemente la casa de los humanos mientras se descuida la casa de la naturaleza".<sup>17</sup> Esto último supone una teorización sobre la relación humanidad-naturaleza con una perspectiva unificadora, como momentos dialécticos de un mismo proceso, pero que evita incurrir en idealismos —como el hegeliano— y en romanticismos bucólicos. Más bien se trata de asumir una actitud pragmática y realista.

Es un momento propicio para seguir el consejo de Foltz en el sentido de superar lo que él denomina "el paradigma de la desconexión", cuyos antecedentes en el pensamiento occidental pueden rastrearse hasta la Antigüedad Clásica en la separación entre espíritu y materia y que en la modernidad se expresa como una visión fragmentada de la realidad, la cual, mediante la especialización, ha permitido avances impresionantes en la ciencia y la tecnología, pero que a la vez hoy nos impide percibir cómo tales avances, vía la sociedad industrial, nos han llevado al borde del colapso ecológico global por la continua erosión de los complejos sistemas y redes que hacen posible la vida. Encuentra en el contexto histórico actual una tarea ética para los académicos: "El pensamiento fragmentado nos induce a percibir falsamente las actividades humanas como algo desvinculado de cualquier contexto físico. Así que la historia mundial, si se hace correctamente —esto es, ampliando el tema de las interacciones para incluir a todos los actores, no solo a los humanos—, es más que una buena labor académica, también puede ser vital para salvar al planeta".<sup>18</sup> Foltz sugiere en consecuencia superar el paradigma de la desconexión o pensamiento fragmentado —es decir, los enfoques puramente disciplinarios surgidos de la especialización del conocimiento— y junto con un enfoque mundial de la historia adoptar uno ambiental, en que los actores históricos son seres humanos pero también elementos de la naturaleza con la que aquellos interactúan.

<sup>16</sup> Barnes, 1990, p. 218. Afirma Barnes: "Para unos seres humanos dados, en un ambiente determinado, cualquier cambio en la distribución de conocimiento implica un cambio en la distribución de poderes. No se trata de que una cosa precipite a la otra, o sea su causa, o que haga a la otra inevitable; se trata más bien de que una cosa equivale a la otra. Al hablar de conocimiento y de poder nos estamos refiriendo a una sola y misma cosa. Una sociedad es un conjunto ordenado de poderes, en virtud de que es una distribución de conocimiento" (p. 216).

<sup>17</sup> Naveh, *Op. cit.*, p. 357.

<sup>18</sup> Foltz, R. C. "Does Nature Have Historical Agency? World History, Environmental History, and How Historians Can Help Save the Planet". *The History Teacher*, 37 (1), 9-28. (2003). 11.

### 3. EL OBJETO DE LA HISTORIA AMBIENTAL

La historia ambiental es relativamente reciente, cuenta con un poco más de tres décadas,<sup>19</sup> por lo que es comprensible que aún existan notorios vacíos en su fundamentación teórica; pero tal carencia es a la vez una oportunidad para crear perspectivas teóricas transdisciplinarias, que eviten el sesgo de neutralidad (la pretensión ingenua –o consciente– de no tener ningún sesgo). Se deben hacer esfuerzos, como señala Mei (2007) para no limitar la historia ambiental al estudio de casos. Tampoco es conveniente reducir el objeto de estudio de la historia ambiental a los cambios, alteraciones o daños ambientales o a la historia del pensamiento ambiental. Chung y Kirkby resaltan el hecho de que "...la vasta nueva literatura sobre el ambiente se caracteriza por su empirismo y carencia de una conceptualización más amplia"<sup>20</sup> Stroud, al referirse a la obra de pioneros de la historia ambiental en Estados Unidos, como William Cronon, Richard White o Donald Worster, afirma: "Ellos han demostrado que el análisis ambiental debe y puede transformar la disciplina de la historia, pero no hemos encontrado aún el marco que nos ayude a hacerlo de una forma rigurosa y consistente. No hemos descifrado cómo traducir sus logros en modelos, cómo pasar de ejemplos convincentes a una guía conceptual".<sup>21</sup> Por su parte, Naveh señala que "...la idea holística central de que los humanos son parte y no están aislados de la naturaleza y sus procesos y funciones... carece todavía de una satisfactoria conceptualización que pueda servir como base teórica sólida para una metateoría unificadora y que haga posible a la vez la

<sup>19</sup> Según expresa Worster (1990): "El campo de la historia ambiental empezó a tomar forma en la década de 1970, cuando las conferencias sobre la difícil situación mundial empezaron a tener lugar y los movimientos populares ecologistas fueron ganando impulso. Fue una respuesta a preguntas que las personas en muchas naciones empezaron a plantear: ¿cuántos seres humanos puede soportar la biosfera sin que colapse por el impacto de la contaminación y el consumo? ¿Los cambios producidos en la atmósfera por la acción humana llevarán a más cáncer, a más pobres cosechas de granos o al derretimiento del hielo de los polos? ¿Está la tecnología haciendo más peligrosa la vida de las personas y no más segura? ¿Tiene el *homo sapiens* alguna obligación moral con la tierra y sus ciclos de vida, o existe la vida únicamente para satisfacer los deseos, que se expanden de manera ilimitada, de nuestra especie? La disciplina de la historia no es la única que se ha visto afectada por este interés creciente; eruditos en derecho, filosofía, economía, sociología y otras áreas han sido igualmente sensibles. Sin duda es una respuesta permanente, que gana importancia a medida que las preguntas que la originaron aumentan su urgencia, frecuencia y alcance. La historia ambiental surgió de una preocupación moral fuerte y aún puede tener algunos compromisos de reforma política detrás de ella, pero ha madurado y se ha convertido en una empresa intelectual que no tiene una agenda política o moral simple ni única que promover. Su meta es profundizar nuestro entendimiento acerca de cómo los humanos han sido afectados por su entorno natural a lo largo del tiempo y a la inversa y quizá más importante en vista de la situación mundial actual, cómo ellos han afectado el ambiente y con qué resultados" (pp. 1088-1089). No obstante, es posible afirmar, como lo hace Crosby (1995, p. 1184-1185) que los pioneros de la historia ambiental son los fundadores de la Escuela de los Anales, con autores como Lucien Febvre (*La Terre et l'évolution humaine*, 1922; *Geographical Introduction to History*, 1925) y March Bloch (*Les caractères originaux du paysage français*, 1933). Posteriormente Fernand Braudel (*La Méditerranée et le monde Méditerranéen à l'époque de Philippe II*, 1949) estudió la interacción entre los seres humanos y el ambiente (en aspectos como los biológicos, climáticos, alimentarios, energéticos y técnicos) y propugnó el desarrollo de lo que denominó "geohistoria" (al respecto véase también Massard-Guilbaud, 2002).

<sup>20</sup> Chung y Kirby. *Op cit.*, p. 8.

<sup>21</sup> Cronon, W. White, R. Worster; D. (2003). *Op cit.* 78.

integración de la ecología y la economía en su lucha por un futuro sostenible para los sistemas naturales y humanos".<sup>22</sup> Sin embargo, el panorama no es tan desalentador: varios autores (Wallerstein, Cox, O'Connor; entre otros), desde diversas interpretaciones marxistas, han planteado propuestas teóricas y metodológicas que pueden cumplir esa doble función integradora.

Desde nuestro punto de vista, el objeto de la historia ambiental debe plantearse como la relación ser humano-entorno, la cual debe estudiarse en primera instancia como un componente que participa en –y es afectado por– la configuración de las fuerzas sociales generadas por los procesos de producción: "... el paradigma ecológico está indisolublemente ligado al paradigma social determinado por las relaciones de producción dominantes".<sup>23</sup> Esto supone desechar el dualismo naturaleza-sociedad y asumir una visión integradora. En este sentido, Smith y O'Keefe consideran que la idea de una naturaleza prístina está enraizada en la separación positivista entre una naturaleza externa y la naturaleza considerada como abstracta y que incorpora tanto la esfera de realidad humana como la esfera de realidad no humana. Si el conocimiento de la naturaleza se obtiene solo mediante la interacción con ella, no puede ser externa y, en consecuencia, "... concebir la naturaleza como separada de la realidad es una falsa abstracción"<sup>24</sup> Por su parte, bajo del influjo de Marx, Smith (1984) afirma que aunque el capitalismo no es el único responsable de la desaparición de la naturaleza prístina, pues es un proceso que ha tenido lugar desde tiempos antiguos, lo cierto es que el capitalismo ha hecho de la transformación humana de la naturaleza parte de un sistema global en el que aun las regiones geográficamente más remotas se han incorporado como parte del proceso de desarrollo desigual:

*"Empezando con una crítica de las perspectivas positivistas de la naturaleza, Smith [1984] argumentó que la salida al dualismo [entre naturaleza y sociedad] se produce por medio de las ideas de Marx de la unidad dialéctica de naturaleza y sociedad –la naturaleza está configurada por el trabajo humano y el trabajador a su vez está conformado por este encuentro. En respuesta a este dualismo, Smith propone dos conceptos: "primera naturaleza", aquella no alterada por los seres humanos, y "segunda naturaleza", que son las instituciones –el mercado, el estado, el dinero– que se han desarrollado para regular el intercambio de mercancías. Bajo el capitalismo, la "primera naturaleza" desaparece y deviene en otro producto más aun en los casos de supuesta naturaleza prístina en los parques nacionales".<sup>25</sup>*

Lo natural y lo social, en consecuencia están integrados y toda lucha ecológica es a la vez una lucha social, económica y política. Se trata de ámbitos que la ciencia convencional ha disgregado pero que en la realidad son una sola unidad o son manifestaciones

<sup>22</sup> Naveh. *Op cit.*, 358.

<sup>23</sup> Bensaid, D. *Cambiar el mundo.* (Madrid: Catarata., 2004). 52

<sup>24</sup> Smith, N. & O'Keefe, P. *Geography, Marx and the Concept of Nature.* *Antipode*, 12 (2), 30-39. (1980). 32.

<sup>25</sup> Neumann, R. P. *Imposing Wilderness: Struggles over Livelihood and Nature Preservation in Africa.* (Berkeley y Los Ángeles: University of California Press. pp. 2002). 26-27.

de un mismo proceso, que en nuestro tiempo es el del capitalismo, pero que en periodos anteriores se mostró de muy diversas formas. Al respecto Diamond (2006a) ha expuesto, tomando en consideración el largo plazo (al menos los últimos trece mil años), cómo los factores ambientales, geográficos y sociales influyen en la evolución de los pueblos y cómo las diferencias de los entornos orientan —aunque no determinan— trayectorias históricas distintas. Diamond (2006b) no solo analiza el papel de tales factores en la construcción de las diferentes civilizaciones, sino que reconoce el papel que ha jugado lo ambiental —su destrucción, por una gestión insostenible a largo plazo de los recursos naturales— en la desaparición de algunas de ellas, lo cual debe ser tomado en consideración dado que la actual civilización occidental está al borde de un colapso que tiene profundas raíces ambientales; esto pondría en riesgo a toda la especie humana dadas las estrechas interrelaciones a nivel global. Entre los elementos contextuales de las crisis ambientales del pasado Diamond considera: a) daño ambiental, b) cambios climáticos, c) vecinos hostiles, d) pérdida de comercio y e) las respuestas que la sociedad ha dado a los problemas ambientales que afronta. Sin partir de una perspectiva marxista, Diamond ha podido mostrar la unidad naturaleza-sociedad, acudiendo a la historia de largo plazo, y los peligros que una crisis ambiental de amplios alcances puede significar para el orden mundial actual. Ha identificado 12 problemas medioambientales —que bien pueden catalogarse como bombas de tiempo capaces de estallar antes de 50 años— con la capacidad, cada uno por sí mismo, de generar una catástrofe ecológica que pondría en serio riesgo el futuro de nuestros descendientes. Su tesis es que el modo de vida del mundo desarrollado no es sostenible y no se puede generalizar a todo el planeta sin generar un desastroso impacto ambiental que lo haría inviable.

La tendencia de llevar el periodo *antropoceno* —entendido como un periodo geológico en el que la acción humana habría alterado la biosfera o ecosistema global— más allá de la aparición del capitalismo (hace 500 años) o de la era industrial (hace 200 años) no es exclusiva de Diamond; Ruddiman por ejemplo, retrotrae dicho periodo ocho mil años y propone la tesis de que el clima de este prolongado periodo fue producido en parte por la agricultura; según su hipótesis la domesticación de animales, la deforestación y el cultivo de cereales estarían relacionados con patrones inusuales de alta concentración de metano y dióxido de carbono en la atmósfera;<sup>26</sup> además, sugiere que reducciones demográficas producidas por eventos como la peste negra en el siglo XIV o la masacre de decenas de millones de chinos y la destrucción de sus sistemas agrícolas a manos de los mongoles en el siglo XIII, habrían inducido la reforestación y la reducción en los niveles de dióxido de carbono, con el consecuente

---

<sup>26</sup> Ruddiman, 2005, p. 95. "Científicos del clima desde hace mucho tiempo han visto los últimos ocho mil años como un lapso de clima naturalmente estable, como un breve interludio entre la previa y la próxima glaciación. Pero el argumento que se presenta aquí sugiere que este clima cálido y estable de los últimos ocho mil años puede haber sido un accidente. De hecho podría reflejar un cuasi equilibrio entre un enfriamiento natural que tenía que comenzar y un efecto de calentamiento compensatorio causado por los humanos. Si esta nueva perspectiva es correcta el mismo clima en el cual las civilizaciones se formaron fue en parte determinado por las actividades humanas de agricultura. Incluso hace miles de años ya nos habíamos convertido en una fuerza en el sistema climático".

enfriamiento del clima (lo que explicaría la pequeña edad del hielo entre los siglos XIV y XIX). La humanidad habría producido su propio clima y éste a su vez habría influido en el desarrollo de las civilizaciones. Esto indica que no cabe separación alguna entre humanidad y naturaleza, menos aún en el sistema de producción capitalista que ha acelerado los efectos de la acción humana sobre el entorno.

#### 4. EL MARCO TEÓRICO DE LA HISTORIA AMBIENTAL Y LA TESIS DE LA SEGUNDA CONTRADICCIÓN DEL CAPITALISMO

Cabe hacer aquí una aclaración. Hemos expuesto en primer lugar el papel que consideramos corresponde en y frente a la sociedad al principal productor de historia ambiental, esto es, las universidades, incorporando las dimensiones ética y política. Luego hemos expuesto nuestro punto de vista sobre la definición del objeto de la historia ambiental con un enfoque no dualista naturaleza-humanidad. Ahora exponemos nuestro punto de vista sobre el marco teórico. En realidad, ese orden solo obedece a consideraciones de conveniencia expositiva y no a un orden necesario. De hecho, los propósitos y vinculaciones de la ciencia con la realidad social y el objeto de estudio se establecen desde la teoría que se mantenga y, puesto que existen distintas teorías sociales, estas pueden concebir distintos propósitos y diversos objetos. No nos oponemos a la pluralidad. Sin embargo, toda teoría es una elección y toda elección responde a unos determinados intereses.<sup>27</sup> Además, tal elección debe ser orientada por unos criterios, que es conveniente explicitar. Al respecto, el marco teórico para el estudio de lo ambiental debe cumplir algunos requisitos mínimos; asumimos como adecuados los definidos por Chung y Kirkby: el marco teórico "... debe ser capaz de incorporar variables tanto políticas y económicas como sociales y culturales, con una perspectiva temporal, en ambos niveles de resolución: el 'global' y el 'local'; debe proveer también un medio de considerar el espacio diferenciado y el ambiente. El análisis debe ser holístico pero aun así dirigido al nivel del detalle concreto".<sup>28</sup> Cabría agregar, que tal marco teórico debe descartar el pensamiento desiderativo (*wishful thinking*) como su fundamento, pues es un indeseable sesgo cognitivo.<sup>29</sup> Se desecha además, la teoría económica neoclásica por su incapacidad de explicar mediante mecanismos causales, la crisis ambiental del sistema capitalista.<sup>30</sup>

<sup>27</sup> Cox, *op cit.*

<sup>28</sup> Kirkby. *Op cit.*, p 6.

<sup>29</sup> El tema de lo ambiental está plagado de pensamiento desiderativo, lo cual en parte es comprensible dada la importancia de lo que está en juego: la supervivencia misma de la especie humana. No obstante, no es suficiente tener buenos deseos para generar conocimiento con algún valor práctico. Sobre pensamiento desiderativo véase Elster (1999 y 2009), quien muestra, desde el individualismo metodológico (esa es una de sus limitaciones pero, con tal salvedad, puede aún ser útil para evitar caer en la tentación de proponer teorías meramente bien intencionadas pero poco o nada viables en términos prácticos) y con un enfoque transdisciplinario, cómo las emociones influyen las creencias y las representaciones mentales de las personas sobre la realidad.

<sup>30</sup> Y no solo la crisis ambiental, sino la misma crisis actual del Capitalismo, incluso en términos "económicos": "Cuando Su Majestad la reina Elizabeth II preguntó, en noviembre de 2008, a los economistas de la London School of Economics, cómo es que no habían visto venir la actual crisis [financiera] (una pregunta que seguramente

"...la teoría neoclásica del valor es internamente errónea respecto a cualquiera de sus intentos de describir el mundo real. El análisis de costo-beneficio, tal como se ha aplicado a los agentes ambientales, se basa en la afirmación de que la teoría neoclásica ostenta un status particular en la maximización del bienestar; por lo tanto, sufre de los mismos problemas de consistencia interna. La valuación económica del ambiente no es un proceso científico que se deriva de leyes externas sino un proceso social que se basa en el acuerdo social... la valoración del ambiente está en contradicción con las creencias en la existencia de valores objetivos e intrínsecos".<sup>31</sup>

En contraste, la propuesta de Chung y Kirkby ofrece algunos elementos interesantes para entender tal situación:

- a) Su definición de ambiente incluye la reproducción de la naturaleza, el trabajo y el ambiente social.
- b) La interacción entre el ambiente y el modo capitalista de producción está mediado por instituciones sociales.
- c) En la medida que el capital intenta reconciliar sus contradicciones internas utilizando el espacio, se produce una tendencia a un desarrollo desigual, el cual a su vez produce problemas ambientales diferenciados.<sup>32</sup>

Smith ya había desarrollado una perspectiva similar; al menos en cuanto al último punto. El capital intenta superar las contradicciones inherentes de su modo de producción al desplazar las tendencias de crisis por medio de la movilidad y la expansión espacial. Enfrenta las crisis de sobreacumulación expandiéndose espacialmente, en la búsqueda de nuevos mercados y fuentes baratas de materias primas y trabajo. La expansión espacial del mercado genera mayores costos y tiempos más prolongados de circulación, lo que requiere que se realicen mejoras técnicas en el transporte y las comunicaciones. Los incrementos en la inversión fija, en particular en la infraestructura para el transporte, le permite al capital vencer barreras espaciales, al disolver el espacio en el tiempo, generando una expansión espacial a la vez que concentración. La movilidad del capital depende de la fijeza del capital en la forma de infraestructura de transporte y comunicación, y de otros activos fijos como maquinaria y edificios, cuya consecuencia es la diferenciación del espacio mundial. Además,

---

estaba en los labios de todos, pero que solo una monarca medieval podría plantear de una manera tan simple y esperar una respuesta), los economistas no tenían una respuesta preparada. Reunidos bajo los auspicios de la Academia Británica, solo pudieron confesar, en una carta colectiva dirigida a Su Majestad, después de seis meses de estudio, rumia y profunda consulta con tomadores de decisiones políticas, que de alguna manera habían perdido de vista lo que llamaron 'riesgo sistémico'; que ellos, como todo el mundo, se habían perdido en una 'política de negación'" (Harvey, 2010, p. vii).

<sup>31</sup> Prior, M. "Economic Valuation and Environmental Values". *Environmental Values*, 7 (4), 423-441. (1998). 423.

<sup>32</sup> Chung y Kirkby. *Op cit.*, p. 20.

la innovación tecnológica produce una mayor diferenciación por medio de conglomerados en los sectores y áreas capaces de generar elevados beneficios. El resultado es la tendencia a la concentración de actividades productivas y servicios auxiliares en centros urbanos en los que se ha efectuado una inversión centralizada de capital fijo. La división entre países desarrollados y subdesarrollados obedece a la tendencia inherente del capitalismo a diferenciar el espacio, que a su vez es el resultado de desplazar las crisis en el espacio. El desarrollo espacial desigual es a la vez producto y premisa del desarrollo capitalista.

O'Connor en 1989, al examinar el impacto del desarrollo desigual sobre regiones desarrolladas y subdesarrolladas concluye que se producen dos efectos relacionados: polución en las primeras y agotamiento de los recursos naturales en las segundas; ambos efectos se intensifican en la medida en que lo hace el desarrollo desigual del capital. El proceso de transferencia de mercancías entre regiones subdesarrolladas y desarrolladas ha llevado a la producción de esos efectos. En consecuencia, O'Connor considera los problemas del ambiente como el resultado del proceso universal de la valorización del capital.

Con anterioridad, O'Connor había propuesto en 1973 una interesante de tesis relacionada con este asunto: la crisis fiscal del estado explicaría en parte la expansión del capital. Según esta, el Estado en las naciones democráticas liberales debe cumplir dos funciones básicas y a menudo en conflicto: acumulación y legitimación; la primera se promueve por medio de la función de acumulación (liberalismo) del aparato público pues, de lo contrario, la fuente de su propio poder —los tributos que obtiene de la actividad económica— se reduciría. Pero a la vez, el uso de la coerción, que permite que una clase acumule capital a expensas de las otras, mina la legitimidad del Estado y la base de su apoyo político.<sup>33</sup>

No obstante, la tesis más importante de O'Connor es la que se conoce como *la segunda contradicción del capitalismo*. Dicha teoría ofrece versátiles posibilidades explicativas de la situación del ambiente en el sistema capitalista y cumple razonablemente los requisitos apuntados más arriba.

Las diversas teorías del crecimiento económico parten de que el capital no puede permanecer inmóvil, debe "*acumular o morir*", en palabras de Marx. El capitalismo es inherentemente expansivo. O'Connor afirma que el capitalismo sostenible

<sup>33</sup> Según Loxley (1982) O'Connor se inspiró en Rudolf Goldscheid, quien en 1925 se quejaba de que una de las grandes deficiencias del cuerpo de las ciencias sociales, como un todo, carecía de una teoría de sociología financiera y de que los problemas de las finanzas públicas permanecían sin un fundamento sociológico. En la actualidad de la globalización financiera, donde los capitales se mueven por el mundo sin prácticamente ningún control estatal, no es extraño que los Estados poderosos busquen controlar la fiscalidad de las transnacionales e inversionistas internacionales y hayan presionado a los estados que consideran paraísos fiscales para que revelen cuentas y levanten el secreto bancario. Esta contradicción también es muy visible en los procesos de formación del Estado, cuando la urgencia por ingresos fiscales presiona al Estado a impulsar el mercado interno y la vinculación con el comercio internacional, así como a la venta de tierras de dominio público, como fue el caso en la Costa Rica del siglo XIX.

debe ser necesariamente un capitalismo en expansión. Esta tendencia expansionista hace que las posibilidades del capitalismo sostenible sean limitadas pues depende de la acumulación y las ganancias y no de lo que Marx llamaba "reproducción simple".<sup>34</sup>

El capitalismo enfrenta una contradicción fundamental, identificada por Marx, entre fuerzas productivas y relaciones capitalistas de producción. Consiste en la contradicción entre la producción social y la apropiación privada: cuanto mayor es el poder del capital sobre los trabajadores, mayor es la explotación del trabajo (o la tasa de plusvalía) y las ganancias potenciales. Pero a mayor explotación del trabajo, mayor también es la dificultad de realizar tales ganancias, pues los trabajadores pierden capacidad de compra. Se producen entonces luchas de clases y crisis económicas recurrentes de realización o de demanda final de bienes de consumo. Se produce una acumulación indeseada de inventarios, deflación y recesión o depresión. Esta contradicción, entonces, golpea al capital de lado de la demanda y se expresa como una sobreproducción de capital, es pues, una crisis de realización. En ella el problema no es producir plusvalía sino realizar el valor y la plusvalía. Un déficit de mercados conduce a un keynesianismo de Estado, a negociaciones entre productividad y salarios y a consumismo.

O'Connor<sup>35</sup> identifica una segunda contradicción del capitalismo, a partir de las ideas de Marx y de Karl Polanyi. La primera contradicción es interna al sistema capitalista y se produce por el lado de la demanda. De modo que el modelo tradicional tiende a suponer que el crecimiento del capital está restringido únicamente por la demanda y no problematiza el límite del abastecimiento de las condiciones de producción. La segunda contradicción es externa al capitalismo y se refiere a las restricciones por el lado de la oferta, en relación con las condiciones de producción.

De acuerdo con Marx existen tres condiciones de producción: a) la fuerza de trabajo humana (que Marx denominó "*las condiciones personales de producción*"), b) el ambiente (que Marx llamó "*las condiciones naturales o externas de producción*" y c) la infraestructura o espacio urbano (que Marx denominó "*las condiciones generales, comunitarias, de producción*"), con lo que el alcance del concepto "ambiente" se amplía para cubrir no solo temas como naturaleza, polución o recursos, sino también el bienestar físico y mental de los trabajadores, el grado de socialización y la intensidad de las relaciones de trabajo, y las condiciones sociales y comunes que incluyen el capital fijo para la producción y el consumo.

Los límites al crecimiento del capital no se plantean como escasez absoluta de las condiciones de producción sino como el resultado de su alto costo. La segunda

---

<sup>34</sup> Véase el capítulo 21 del tomo primero de *El Capital*. Respecto a las pretendidas ideas sobre "*la cuestión de la sostenibilidad*" en la obra de Marx véase Foster (2004), especialmente el capítulo V; en realidad lo que Marx afirmaba era la necesidad de restaurar lo que denominaba la relación metabólica entre los seres humanos y la tierra y la trascendencia del antagonismo entre ciudad y campo. Sobre el concepto de metabolismo social en Marx véase también Martínez Alier (2007).

<sup>35</sup> O'Connor; J. "Capitalism, nature, socialism: A theoretical introduction". (*Capitalism, Nature, Socialism*, 1, 1998), 11-38.

contradicción enfrenta entonces al capital con las condiciones de producción. Golpea del lado de los costos y expresa una subproducción de capital; en su forma más pura se manifiesta como una crisis de liquidez; su problema no es realizar valor y plusvalía sino producir plusvalía y un déficit de plusvalía y de beneficios reales conduce a un alejamiento del keynesianismo, a una ruptura de la negociación de salario por productividad y a un retroceso en el consumo.

O'Connor entiende la segunda contradicción del modo capitalista de producción como subproducción de las condiciones de producción. Su causa básica es la apropiación autodestructiva y uso por parte del capitalismo de la fuerza de trabajo, de la naturaleza exterior y del espacio urbano. Sus causas son, por ello, a la vez económicas y sociales. En sentido económico, puesto que la escasez de fuerza de trabajo disciplinada, del espacio urbano y de los recursos naturales elevan los costos por medio de las fuerzas del mercado. Pero son sociales debido a que las luchas laborales, las luchas de género, los movimientos urbanos y los movimientos ambientales se organizan para evitar la capitalización absoluta de las condiciones de producción o su reestructuración capitalista, lo cual eleva los costos y reduce la flexibilidad del capital (al limitar las formas en que el capital puede usar el trabajo, el espacio urbano, la tierra y otros recursos y al desacelerar el ciclo de rotación del capital) y la variabilidad de la fuerza de trabajo. Al aumentar los costos el capital intenta reestructurar las condiciones de producción para reducir los costos lo cual afecta las condiciones de reproducción de las condiciones de producción, agravando el problema y creando, entre otras, crisis ecológicas.

Según O'Connor las crisis de costos se originan de dos maneras: a) cuando la reducción de costos que los capitales individuales llevan a cabo para aumentar ganancias, degradan las condiciones materiales y sociales de su propia producción (por ejemplo, malas condiciones de salud ocupacional, erosión de suelos, inadecuado mantenimiento de la infraestructura urbana); b) cuando los movimientos sociales (de trabajadores, de mujeres, de ambientalistas y de grupos urbanos) presionan para que el capital aporte a la conservación y restauración de esas condiciones, lo que representa un desafío al control del capital sobre la fuerza de trabajo, el ambiente y lo urbano; esto finalmente reduce la productividad de las condiciones de producción y eleva los costos promedio. Los costos pueden aumentar para los capitales individuales, para otros capitales o para el capital en su conjunto.

Siguiendo a Polanyi<sup>36</sup> O'Connor afirma que las condiciones de producción no se producen como mercancías según las leyes del mercado, pero se tratan como tales, por lo que son mercancías ficticias con precios ficticios. En las sociedades capitalistas el Estado se encarga de producir las condiciones de producción y de regular el acceso del capital a ellas; también participan en ese proceso las instituciones supranacionales, que cumplen funciones orientadas a la expansión capitalista. Por ello, cuando

<sup>36</sup> Polanyi, K. [1944]). *La gran transformación*. (Madrid: La Piqueta. 1989). 215-221.

las crisis exigen que el capital reestructure las condiciones de producción de manera que incrementen su productividad, los procesos de reestructuración generalmente son organizados o regulados por el Estado y, en consecuencia, las batallas ambientales, sociales y económicas se transforman en batallas políticas relacionadas con la forma en que opera el Estado.<sup>37</sup>

Para O'Connor (2002) las verdaderas soluciones consisten en restaurar y reconstruir las deterioradas condiciones de producción con un énfasis en los valores de uso y no en los valores de cambio con una perspectiva democrática antes que burocrática en la toma de decisiones; esto requiere enormes sumas de dinero y una perspectiva de largo plazo, lo que supone sacrificar las ganancias de corto plazo, pero la lógica del capital en autoexpansión es antiecológica, antiurbana y antisocial, de allí que las posibilidades de una solución capitalista a la segunda contradicción sean remotas. Puesto que la tasa de deterioro y contaminación de la naturaleza depende de la tasa de acumulación y la tasa de ganancia, al aumentar la tasa de explotación del trabajo aumentan las tasas de beneficio y de acumulación, pero también aumentan las tasas de deterioro, de explotación y de contaminación.

De lo anterior infiere O'Connor que la destrucción del ambiente, los movimientos ambientalistas y otros movimientos sociales relacionados, las políticas y presupuestos públicos, las políticas de los organismos internacionales y las condiciones económicas, están interrelacionados entre sí. En consecuencia, la pregunta sobre si es posible el capitalismo sostenible constituye un problema básicamente político. El crecimiento económico desde la Revolución Industrial ha sido alcanzado a expensas de la autonomía de las comunidades humanas y del ambiente, pero la política de los capitales individuales, apadrinadas por los gobiernos, ha resultado en mayores costos para el capital en su conjunto, lo que amenaza la propia continuidad del capitalismo (O'Connor, 2001). Para O'Connor, el capitalismo es un sistema basado en crisis<sup>38</sup> —confía en ellas para revitalizar la acumulación— que eventualmente "...se autodestruirá al menoscabar o destruir, en vez de reproducir, sus propias condiciones de producción ('condiciones' definidas en términos de dimensiones sociales así como materiales)".<sup>39</sup>

De esa manera la tesis de O'Connor supera los dualismos economía-política y naturaleza-sociedad e identifica los mecanismos económicos, políticos y sociales que de manera integrada subyacen a los problemas ambientales. Esto no deja de tener

---

<sup>37</sup> Afirma O'Connor (1988): "El Estado se sitúa entre el capital y la naturaleza o media entre el capital y la naturaleza, con el resultado de que las condiciones de la producción capitalista se politizan. Que el capital pueda disponer o no de materias primas, fuerza de trabajo y de configuraciones infraestructurales y espaciales útiles en las cantidades y las modalidades precisas, y en el lugar y momento adecuados, depende del poder político del capital, del poder de los movimientos sociales... y de las estructuras estatales que arbitran los conflictos en torno a la definición y al uso de las condiciones de producción" (p. 24).

<sup>38</sup> Según Harvey (2010), siguiendo a Marx, las crisis "...son tan necesarias para la evolución del capitalismo como el dinero, la fuerza de trabajo y el capital mismo" (p. 117).

<sup>39</sup> O'Connor, J. *Natural Causes: Essays in Ecological Marxism*. (New York: Guilford Press. 1998). 165.

consecuencias para la disciplina de la historia ambiental, la cual considera O'Connor "...está resultando ser historia política, económica y social... más amplia, más profunda, más incluyente. En este sentido, la historia ambiental es la culminación lógica de toda la historiografía que ha existido hasta la fecha".<sup>40</sup>

La perspectiva teórica de O'Connor puede servir de instrumento de crítica de las principales líneas discursivas acerca del desarrollo sustentable, que sin duda han opacado en gran medida las posibilidades analíticas de otras perspectivas que no utilizan dicha categoría y marco ideológico. Para O'Connor (2001) el desarrollo sustentable contiene falacias y contradicciones y constituye una salida del sistema y no una vía alternativa para afrontar la crisis.

Pérez Bustamante en 2007 expone que para Brand son cuatro las líneas discursivas sobre el concepto *desarrollo sostenible* que se han sistematizado y que contienen visiones distintas de la naturaleza:

a) *Negocios como siempre*. La naturaleza se valora en su función económica para impulsar el desarrollo económico. Identifica desarrollo sostenible con crecimiento sostenible. Es una variación de las teorías modernizantes de las décadas de 1950 y 1960. Enfatiza en el crecimiento económico y sus bondades para el ambiente: la generación de recursos para la protección ambiental, la sustitución de recursos ambientales por recursos financieros y tecnológicos (entre las medidas prácticas que predica están las tecnologías verdes, la sustitución de recursos, la reducción del consumo energético y de materiales), el combate a la pobreza (la cual es vista como la causa de la degradación ambiental). La solución que propone es integrar a los países pobres a la economía mundial, el libre comercio y la circulación global de capitales y tecnología.

b) *Economía verde o modernización ecológica*. Parte de que el capital natural no puede ser sustituido por uno artificial. Su punto de enfoque es el bien colectivo: la sobreexplotación y la contaminación genera externalidades negativas que lo afectan, por lo que recomienda regulaciones para las empresas sobre temas como estándares de emisiones, asignación de responsabilidades, prohibiciones, medidas preventivas –como los impuestos ecológicos y las auditorías para internalizar los costos ecológicos–, en busca de una mayor eficiencia ambiental. Considera que una economía modernizada ecológicamente puede atender problemas sociales por su posibilidad de generar empleo.

c) *Ecologización estructural*. Presenta una crítica a la modernización ecológica (punto anterior) al sostener que los efectos benéficos de una industria modernizada ecológicamente pronto serán absorbidos por el posterior crecimiento de la economía. Los problemas solo se estarán difiriendo. Propone una modificación

<sup>40</sup> O'Connor, J. *Causas naturales. Ensayo de marxismo ecológico*. (México: Siglo XXI, 2001), 93.

estructural en las pautas de producción y de consumo que consideren no exceder los límites ambientales. Entre las medidas que recomienda están el reciclaje y la reutilización, la renuncia a ciertas formas de consumo y la utilización de medios de transporte alternativos. Critica también la tesis del desarrollo según la cual la liberalización de los mercados y el crecimiento "verde" a largo plazo servirán para superar las desigualdades globales. La división internacional del trabajo Norte-Sur impide que surjan formas ecológicas de explotación. Propone reformas económicas, por ejemplo en el ámbito agrario, y medidas de desarrollo social.

d) *Tradicionalismo antimodernista*. Atribuye a la modernidad la responsabilidad de la crisis ecológica, por su visión instrumental de la naturaleza. Considera a las tres perspectivas anteriores tributarias de las ideas de la cultura moderna occidental (racionalidad económica de mercado, progreso científico y tecnológico, entre otras). El mercado, el capital y las tecnologías modernas destruyen el equilibrio ecológico y las formas de vida comunitaria de otras culturas.

La primera línea discursiva es defendida por economistas ortodoxos como Bhagwati (1993). La segunda perspectiva (modernización ecológica) es la que está presente en el Informe Brundtland. La tercera es defendida por algunos gobiernos de países desarrollados. En la cuarta cabría la posición de varios autores que han recibido la influencia del marxismo.

Según Redclift el término *sustainable development* fue usado por primera vez en la Declaración de Cocoyoc de 1974 sobre el ambiente y el desarrollo y desde entonces vino a ser "...la marca comercial de las organizaciones internacionales dedicadas al logro de un desarrollo beneficioso o ambientalmente benigno".<sup>41</sup> Pero el concepto desarrollo, heredero de la idea de progreso<sup>42</sup> del siglo XVIII, es anterior y su uso se popularizó ligado al proyecto hegemónico estadounidense posterior a la II Guerra Mundial, cuando salió a la palestra en 1949 por obra de Truman. Desde entonces, se convirtió en un lugar común de políticos y de académicos. El concepto ha calado tan profundo, que incluso diversos autores que proponen vías alternativas al proyecto desarrollista estadounidense lo usan, haciendo maromas para no caerse: "...cuando ellos y muchos otros califican el desarrollo y emplean la palabra con advertencias y restricciones, como si se estuvieran refiriendo a un campo minado, no parecen estar al tanto de la contraproduktividad de sus empeños. El campo minado explotó ya".<sup>43</sup>

El concepto desarrollo consagra una particular concepción de la historia, como una trayectoria lineal de la humanidad, idea impregnada de positivismo y por lo tanto, también afecta la concepción de la ciencia y del conocimiento. Expresa Esteva:

<sup>41</sup> Redclift, M. *Sustainable Development: Exploring the Contradictions*. (Londres: Methuen, 1987). 32.

<sup>42</sup> Véase sobre este concepto: Sbert, J. M. Progress. En W. Sachs (Ed.). *The Development Dictionary: A Guide to Knowledge as Power* (pp. 192-205). (Londres y Nueva York: Zed Books, 1992). sí como Kesselman, quien precisamente intitula su libro de 1973 *Las estrategias de desarrollo como ideologías*.

<sup>43</sup> Esteva, *op cit.* p. 7.

*"Cuando la metáfora [del desarrollo] regresó al terreno vernáculo, adquirió un virulento poder colonizador, pronto aprovechado por los políticos. Convirtió la historia en programa; un destino necesario e inevitable. El modo industrial de producción, que no era sino una forma, entre muchas, de la vida social, se convirtió en la definición del estadio terminal del camino unilineal de la evolución social. Este estadio llegó a ser la culminación natural de las potencialidades ya existentes en el hombre neolítico, como su evolución lógica. La historia fue así reformulada en términos occidentales".<sup>44</sup>*

Las ideas de progreso y desarrollo son una forma de expresar el núcleo central de la lógica del Capitalismo. Es decir, de su carácter expansivo y que genera tanto la primera como la segunda contradicción. Así crecimiento, desarrollo, progreso son todos conceptos que representan, como ideas, un hecho material y concreto: la expansión del capital. Por ello *sustainable development* es un oxímoron y no puede dejar de serlo.

James Gustave Speth, entonces Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), durante la Conferencia Mundial Sobre Desarrollo Sustentable y Estados Insulares, en 1994 manifestó:

*"El desarrollo humano sustentable trae junto a la visión del desarrollo sustentable de la Cumbre de la Tierra, la visión del desarrollo humano que esperamos de Cairo, Copenhagen, y Beijing... El desarrollo humano sustentable es un poderoso concepto sobre una nueva clase de desarrollo. Es el desarrollo que no solo genera crecimiento económico sino que distribuye sus beneficios equitativamente; que regenera el medio ambiente en vez de destruirlo; que faculta a las personas, ensancha sus elecciones y oportunidades, y provee a su participación en las decisiones que los afecten, en vez de marginarlos... Es un crecimiento pro pobres, pro naturaleza, pro mujeres y pro empleo. Enfatiza el crecimiento, pero un crecimiento con equidad".<sup>45</sup>*

¿Quién puede oponerse a estos nobles deseos? Pero se trata de puro *wishful thinking* pues no parte de someter a examen el sistema dentro del cual se pretenden llevar a cabo esas metas; la nobleza de las metas parece eximir de pensar los medios y sus premisas son las mismas del sistema económico depredador dentro del cual se producen. La categoría que es la base de todo el argumento reproduce la ideología acerca del progreso (lineal y continuo) que ha caracterizado a la modernidad.

Al utilizar los conceptos *desarrollo sustentable* y *desarrollo sostenible*, ¿no se trata de dos caras de la misma moneda? ¿no estamos hablando de definiciones antes que de hechos? La futilidad de polemizar sobre definiciones no es tal si se considera el

<sup>44</sup> *Ibid.* p 9.

<sup>45</sup> En: Pérez Bustamante. *Los derechos de la sustentabilidad: desarrollo, consumo, ambiente*. (Buenos Aires. Colihue, 2007). 116.

amplio conjunto de opciones que tales conceptos proveen para las más diversas agendas políticas y sociales. Entonces no se trata solo de que son conceptos polémicos o polisémicos, sino que al disputar sobre ellos se debería considerar a cuáles hechos remiten y luego pasar a debatir sobre estos. Un primer paso podría ser estudiar el origen del concepto: ¿quién lo propuso?, ¿para qué?, ¿qué uso se le ha dado por parte de los diferentes actores?, más allá de lo que con ellos se declara ¿cuáles han sido sus efectos prácticos? De esta manera, disputar sobre definiciones deja de ser un esfuerzo inútil y adquiere una dimensión fáctica. Entonces es posible debatir siempre que el objeto sea un conjunto de hechos. También es una tarea nada despreciable discernir cuándo se usa el concepto desarrollo sustentable —o sostenible, para quienes ven una diferencia entre ellos— con un uso descriptivo y cuándo con un uso normativo. Muchos de los que utilizan esos conceptos parecen no hacer distinción al respecto.

Por otra parte, la estrategia del discurso hegemónico del desarrollo se ha complementado con el nacionalismo metodológico, para ocultar las causas sistémicas de la pobreza y la desigualdad y del deterioro que se ha causado a la naturaleza en su doble condición de fuente de materias primas y de vertedero. Al respecto Esteva expresa que el concepto *desarrollo* "...despliega una falsificación de la realidad, producida mediante el desmembramiento de la totalidad de procesos interconectados que constituyen la realidad del mundo, y la sustituyen con uno de sus fragmentos, aislado del resto, como punto general de referencia".<sup>46</sup> Por ejemplo, cuando se estudia el campesinado, "...la mayoría de los estudios normalmente permiten que la geografía de *análisis* (esto es, el contexto social más amplio) sea especificada por una determinada geografía de observación (esto es, la ubicación de campesinados particulares)".<sup>47</sup> Uno de los enfoques que supera el nacionalismo metodológico en general y en el estudio de la historia ambiental, en particular —aparte de las posibilidades que ofrece en este sentido la ya expuesta teoría de O'Connor—, es el de los sistemas-mundo, pues, como afirma Hornborg: "Si el sistema-mundo por mucho tiempo se ha construido sobre relaciones desiguales de poder entre áreas 'centrales' ricas y 'periferias' empobrecidas, también se puede esperar que esta desigualdad muestre cómo las cargas ambientales se han distribuido".<sup>48</sup>

El desarrollo sostenible reproduce la lógica tradicional del desarrollismo.<sup>49</sup> Esteva ha hecho notar que "...se ha concebido el desarrollo sostenible como una estrategia para sostener el 'desarrollo', no para apoyar el florecimiento y la perduración de una

<sup>46</sup> Esteva, *op cit.* p 12.

<sup>47</sup> Araghi, F.A. "Global Depeasantization, 1945-1990". (*The Sociological Quarterly*, 36 (2), 337-368. p. 337, 1995). la cursiva es del original

<sup>48</sup> Hornborg, A. "Introduction: Environmental History as Political Ecology". En A. Hornborg, J. R. McNeill & J. Martínez Alier (Eds.). *Rethinking Environmental History: World-System History and Global Environmental Change* (pp. 1-24). (Plymouth, UK: AltaMira Press. 2007). 1.

<sup>49</sup> Carvalho afirma en un sentido similar: "El desarrollo sustentable es un concepto generado dentro de la racionalidad económica capitalista y es con estas referencias que pasa al cuerpo social. No cumple con los presupuestos del modelo de desarrollo para el cual se presenta como una alternativa" (en Pérez Bustamante, 2007, p. 115).

vida social y natural infinitamente diversa".<sup>50</sup> La idea de ambiente, "...mientras que originalmente fue propuesta para llamar a juicio a la política de desarrollo, se levanta ahora como una bandera para anunciar una nueva era de desarrollo... Lo que 'desarrollo' significa depende de cómo se sientan las naciones ricas. El 'medio ambiente' no es excepción a esta regla".<sup>51</sup> De las cuatro líneas discursivas sobre el desarrollo sostenible sólo la cuarta parece asumir un papel crítico y holístico sobre el verdadero proceso de la sostenibilidad ambiental al enmarcarla en el sistema económico global.<sup>52</sup> De este modo, el concepto desarrollo sostenible o sus variantes, no parecen categorías de análisis adecuadas para la construcción de una historia ambiental crítica y reflexiva. Un giro hacia la ecología política de autores como O'Connor puede ser útil y conveniente para construir una historia ambiental que cumpla el compromiso del investigador, como miembro de la sociedad, y de la universidad, como una institución de aquella.

---

<sup>50</sup> Esteva, *op cit.* P 16.

<sup>51</sup> Sachs, 1992, p. 26. Afirma Gudynas (2010): "A pesar de las dificultades para lidiar con el tema ambiental, de todas maneras las cuestiones sobre el manejo de los recursos naturales, aparecen una y otra vez en el debate. Como no se ha desarrollado un debate más profundo, el progresismo tiende a enfocarse en un plano más superficial, entendiendo los temas ambientales como una inevitable oposición entre economía y ecología, como trabas al desarrollo y como obstáculos a sus políticas sociales. Esta supuesta oposición implica retroceder unos treinta años en las discusiones en ecología política. Ese era el tema propio de la década de 1970. En efecto, en aquel tiempo el resultado de la publicación de los 'Límites al crecimiento' fue dejar en claro que la idea de crecimiento económico continuado era imposible por los límites ambientales. Por lo tanto, quedó planteada una oposición entre el desarrollo económico como crecimiento, y las capacidades de sustentación ambiental del planeta. Ese debate duró más de diez años, hasta que a fines de la década de 1980 fue reformulado bajo un intento de disolver esa oposición, defendiendo que la conservación del ambiente se convertía en una condición para el desarrollo. En otras palabras: no hay economías posibles sin una base ecológica. Esta concepción no ha estado exenta de problemas, debido a que vastos sectores que entendían el desarrollo apenas como crecimiento económico, presentaron a la conservación como necesaria para asegurar y mantener el crecimiento económico. El mejor ejemplo de este cambio es la formulación clásica de desarrollo sostenible ofrecida por la Comisión Mundial en Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, en 'Nuestro Futuro Común'. La oposición ecología versus conservación de los años setenta se disolvió bajo una ecología para el 'crecimiento económico'. El debate alrededor de estas cuestiones avanzó a tropezones en América Latina a lo largo de la década de 1990 e inicios de la del 2000, ya que las reformas de mercado minimizaron la temática ambiental y forjaron una postura reduccionista del desarrollo. Bajo ese aliento se defendieron las soluciones de tipo empresarial y mercantil para la temática ambiental, tales como los mercados de bienes o servicios ambientales... La transformación de la Naturaleza en una mercancía se acentuó todavía más y con ello el conflicto ecología versus conservación parecía desvanecerse, ya que se podía incluir el ambiente dentro de la economía convencional de mercado. No se niegan muchos problemas ambientales, sino que se les busca una solución convirtiéndolos en negocios. Actualmente se insiste en ese mensaje, por ejemplo desde el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA): 'ser verde para crecer', apelando a mecanismos de mercado más ajustados y una 'economía de los ecosistemas'" (pp. 74-75).

<sup>52</sup> Tómese como ejemplo esta afirmación de Martínez Alier (1992): "podría escribirse la historia ecológica de Latinoamérica no como una historia de degradación causada por un exceso de población, sino como una historia de producción de exportaciones a expensas del capital natural, una historia de 'dependencia ecológica'" (p. 308).

## 5. CONCLUSIÓN

La actual coyuntura de crisis ambiental presenta una valiosa oportunidad para repensar la relación naturaleza-humanidad y cuestionar las ideas de la ortodoxia económica. El objetivo claramente no debe ser puramente académico sino práctico: identificar los problemas relevantes y valorar opciones frente a ellos. Esto supone elegir teorías y métodos; una elección fallida puede significar una complicidad, quizá inadvertida, con las causas y los causantes de la crisis. En este sentido se requiere una actitud crítica por parte de los académicos, como individuos, y de la academia, como institución.

El dualismo naturaleza-sociedad que ha prevalecido en la perspectiva antropocéntrica y que está presente en las teorías desarrollistas, no parece adecuado para examinar los problemas ecológicos que experimenta el planeta. Tampoco parece adecuada la organización puramente disciplinaria de la ciencia, pues el pensamiento fragmentado impide captar las relaciones y conexiones de carácter sistémico. Por lo tanto, concebir el objeto de la historia ambiental como la unidad naturaleza-humanidad exige reconsiderar el discurso prevaleciente acerca de las posibilidades de los sistemas ecológicos y de la biosfera en el sistema económico mundial que cala prácticamente todas las relaciones humanas.

La teoría de James O'Connor; al examinar las contradicciones del sistema capitalista, su naturaleza acumulativa y expansionista, aporta a la comprensión del complejo fenómeno de la relación naturaleza-humanidad, desde una perspectiva de *ecología política*<sup>53</sup>, la cual supera las ideas desarrollistas que ahora asumen una forma "ecológica" bajo los estandartes del *sustainable development*.

<sup>53</sup> "La ecología política no es una disciplina independiente y sustantiva, sino más bien un conjunto de enfoques, orientaciones y presupuestos teórico-analíticos que investigadores pertenecientes a distintas disciplinas ponen en acción para analizar las causas y los efectos de la degradación ambiental" (Solana, 2007, p. 207). "La Ecología Política es una corriente intelectual que analiza los problemas ecológicos en relación a las políticas económicas de nuestros países y del sistema global. Los estudios realizados dentro de esta tradición abarcan y vinculan fenómenos sociales y biológicos, con la finalidad de desarrollar análisis críticos de los modelos y estructuras político-económicas dominantes" (Paulson, 1998, p. 98). "La expresión 'Ecología Política' se refiere a la política que propugnan los ecologistas pero también a un nuevo campo de estudio que analiza los conflictos sociales nacidos del desigual acceso a los recursos y servicios de la Naturaleza... La Ecología Política amplía el enfoque de la Economía Política, para incluir también el estudio de los conflictos ecológicos distributivos, tanto si ocurren dentro del mercado como fuera de él. Y, por otro lado, la Ecología Política politiza la ecología humana al introducir los conflictos sociales dentro de disciplinas como la Antropología Ecológica o la Ecología Cultural, y también la Ecología Urbana... Hoy en día definimos la Ecología Política como el estudio de las relaciones entre las estructuras sociales y el uso de los recursos naturales o las cargas de la contaminación" (Martínez Alíer; 1998, p. 5). A diferencia de la ecología política, "los modelos explicativos de la ecología cultural y de la ecología de sistemas, posiblemente debido a sus lastres funcionalistas, desestiman las dimensiones sociopolíticas de la producción. Ignoran factores sociopolíticos y socioeconómicos importantes (como los conflictos por la utilización de recursos naturales, el régimen de propiedad, el papel del estado, los conflictos de intereses, las relaciones de desigualdad y poder entre sectores sociales, la pobreza y los



## REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

Araghi, F.A. "Global Depeasantization, 1945-1990". (*The Sociological Quarterly*, 36 (2), 337-368. 1995).

Barnes, B. *La naturaleza del poder*. (Barcelona: Pomares-Corredor. 1990).

Bensaïd, D. *Cambiar el mundo*. (Madrid: Catarata. 2004).

Bhagwati, J. "The Case of Free Trade". (*Scientific American*, 269 (5), 42-49. 1993).

Chase-Dunn, C., Taylor, P., Arrighi, G., Cox, R.W., Overbeek, H., Gills, B., Gunder Frank, A., Modelski, G. & Wilkinson, D. "Hegemony and Social Change". (*Mershon International Studies Review*, 38 (2), 361-376. 1994).

Chung, J. & Kirkby, R. J. R. *The Political Economy of Development and Environment in Korea*. (Londres y Nueva York: Routledge. 2002).

Cox, R.W. "Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la teoría de la Relaciones Internacionales". En Abelardo Morales (Ed.). *El poder y el orden mundial* (119-196). (San José: FLACSO. 1993).

Crosby, A.W. "The Past and Present of Environmental History". (*The American Historical Review*, 100 (4), 1177-1189. 1995).

Deblonde, M. K. "Environmental Economics: The Meaning of an "Objective" Policy Science". (*Environmental Values*, 9 (2), 235-248. 2000).

Diamond, J. *Armas, gérmenes y acero*. (Barcelona: Debate. 2006<sup>a</sup>).

Diamond, J. *Colapso: por qué unas sociedades perduran y otras desaparecen*. (Barcelona: Debate. 2006b).

---

procesos de acumulación de capital) a la hora de explicar las relaciones entre las poblaciones humanas y sus entornos; no consideran la incidencia del contexto global sobre los procesos locales; prescinden del análisis histórico, no incorporan en sus explicaciones una perspectiva procesual y diacrónica. Es decir, obviaron, precisamente, los planteamientos heurísticos a los que la ecología política otorga centralidad, que son distintivos de esta corriente" (Solana, 2007, p. 207). Si bien es cierto que se atribuye a Eric Wolf haber introducido en 1972 el término ecología política, también es cierto que el término ya se había usado con anterioridad, por ejemplo, por Bruce M. Russett en su libro de 1967 *International Regions and the International System: A Study in Political Ecology*. También se reconocen antecedentes directos en la obra de Karl Polanyi de 1944 *La gran transformación* y en la monografía de Clifford Geertz de 1963 *Agricultural Involvement*, pues "ambas analizan sistemas de producción en relación a variables políticas y enfatizan la incidencia de éstas en el uso de los recursos naturales" (Solana, 2007, p. 207).

Elster, J. *Alchemies of the Mind: Rationality and the Emotions*. (Cambridge, UK: Cambridge University Press. 1999).

Elster, J. *Reason and Rationality*. (Princeton, NJ.: Princeton University Press. 2009).

Esteva, G. "Development". En W. Sachs (Ed.). *The Development Dictionary: A Guide to Knowledge as Power* (pp. 6-25). (Londres y Nueva York: Zed Books. 1992).

Foltz, R. C. "Does Nature Have Historical Agency? World History, Environmental History, and How Historians Can Help Save the Planet". (*The History Teacher*, 37 (1), 9-28. 2003).

Foster, J. B. *La ecología de Marx: materialismo y naturaleza*. (Barcelona: El Viejo Topo. 2004).

Geertz, C. *Agricultural Involution: the Process of Ecological Change in Indonesia*. (Berkeley, Los Ángeles y Londres: University of California Press. 1963).

Gudynas, E. "Si eres tan progresista ¿Por qué destruyes la naturaleza? Neoextractivismo, izquierda y alternativas". (*Ecuador Debate*, (79), 61-81. 2010).

Harvey, D. *The Enigma of Capital and the Crises of Capitalism*. (Nueva York: Oxford University Press. 2010).

Herrero, H. "Los paradigmas de la sostenibilidad. ¿Hacia una revolución ética y solidaria?" En C. Wulf & B. Newton (Eds.). *Desarrollo sostenible* (pp. 17-35). (Münster: Waxmann Verlag. 2006).

Hornborg, A. "Introduction: Environmental History as Political Ecology". En A. Hornborg, J. R. McNeill & J. Martínez Alier (Eds.). *Rethinking Environmental History: World-System History and Global Environmental Change* (pp. 1-24). (Plymouth, UK: AltaMira Press. 2007).

Jantsch, E. "Inter- and Transdisciplinary University: A Systems Approach to Education and Innovation". (*Higher Education*, 1 (1), 7-37. 1972).

Kesselman, R. *Las estrategias de desarrollo como ideologías*. (Buenos Aires: Siglo XXI. 1973).

Loxley, J. "Fiscal Sociology and the Fiscal Crisis of the State. A Review of Goldscheid and O'Connor". (*Crime, Law and Social Change*, 6 (3), 285-301. 1982).

Martínez, J. "Pobreza y medio ambiente: a propósito del Informe Brundtland". En J.A. González Alcántud & M. González de Molina (Eds.). *La tierra. Mitos, ritos y realidades* (pp. 295-331). Barcelona y Granada: Anthropos y Diputación Provincial de Granada. 1992).

Martínez, J. "Introducción al número 16". (*Ecología Política*, (16), 5-6. 1998).

Martínez, J. "Marxism, Social Metabolism, and International Trade". En A. Hornborg, J. R. McNeill & J. Martínez Alier (Eds.). (*Rethinking Environmental History: World-System History and Global Environmental Change* (pp. 221-237). Plymouth, UK: AltaMira Press. 2007).

Massard-Guilbaud, G. "De la "part du milieu" à l'histoire de l'environnement". (*Le Mouvement Social*, (200), 64-72. 2002).

McCloskey, D. N. "The Rhetoric of Economics". (*Journal of Economic Literature*, 21 (2), 481-517. 1983).

McCloskey, D. N. *The Rhetoric of Economics*. (Madison: The University of Wisconsin Press. 1985).

Mei, X. "From the History of the Environment to Environmental History: a Personal Understanding of Environmental History Studies". (*Frontiers of History in China*, 2 (2), 121-144. 2007).

Naveh, Z. "The Total Human Ecosystem: Integrating Ecology and Economics". (*BioScience*, 50 (4), 357-361. 2000).

Neumann, R. P. *Imposing Wilderness: Struggles over Livelihood and Nature Preservation in Africa*. (Berkeley y Los Ángeles: University of California Press. 2002).

Nygren, A. "Environment as Discourse: Searching for Sustainable Development". (*Environmental Values*, 7 (2), 201-222. 1998).

O'Connor, J. *The Fiscal Crisis of the State*. (Nueva York: St. Martin's Press. 1973).

O'Connor, J. "Capitalism, nature, socialism: A theoretical introduction". *Capitalism, Nature, Socialism*, 1, (11-38. 1988).

O'Connor, J. "Uneven and Combined Development and Ecological Crisis: A Theoretical Introduction". (*Race & Class*, 30 (3), 1-12. 1989).

O'Connor, J. *Natural Causes: Essays in Ecological Marxism*. (New York: Guilford Press. 1998).

O'Connor, J. *Causas naturales. Ensayo de marxismo ecológico*. (México: Siglo XXI. 2001).

O'Connor, J. "¿Es posible el capitalismo sostenible?" En H. Alimonda (Ed.), *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía* (pp. 27-52). (Buenos Aires: CLACSO. 2002).

Paulson, S. *Desigualdad social y degradación ambiental en América Latina*. (Quito: Abya Yala. 1998).

Perelman, Ch. & Olbrechts-Tyteca, L. *Tratado de la argumentación*. (Madrid: Gredos. 1989).

Perelman, Ch. *El imperio retórico*. (Bogotá: Norma. 1997).

Pérez Bustamante, L. *Los derechos de la sustentabilidad: desarrollo, consumo, ambiente*. (Buenos Aires. Colihue. 2007).

Polanyi, K. *La gran transformación*. (Madrid: La Piqueta. 1989 (1944)).

Prior, M. "Economic Valuation and Environmental Values". (*Environmental Values*, 7 (4), 423-441. 1998).

Redclift, M. *Sustainable Development: Exploring the Contradictions*. (Londres: Methuen. 1987).

Ruddiman, W. F. *Plows, Plagues and Petroleum: How Humans Took Control of Climate*. (Princeton, NJ: Princeton University Press. 2005).

Russett, B. M. *International Regions and the International System: A Study in Political Ecology*. (Chicago: Rand McNally. 1967).

Sachs, W. "Environment." En W. Sachs (Ed.), *The Development Dictionary: A Guide to Knowledge as Power* (pp. 26-52). (Londres y Nueva York: Zed Books. 1992).

Sbert, J. M. "Progress". En W. Sachs (Ed.), *The Development Dictionary: A Guide to Knowledge as Power* (pp. 192-205). (Londres y Nueva York: Zed Books. 1992).

Smith, N. *Uneven Development: Nature, Capital and the Production of Space*. (Oxford: Blackwell. 1984).

Smith, N. & O'Keefe, P. "Geography, Marx and the Concept of Nature". (*Antipode*, 12 (2), 30-39. 1980).

Solana, J. L. "Antropología social y medio ambiente: sobre la necesaria articulación entre ecología cultural, ecología de sistemas, ecología política y etnoecología". En F. Garrido, M. González de Molina, J. L. Serrano & J. L. Solana (Eds.). *El paradigma ecológico en las ciencias sociales* (pp. 201-225). (Barcelona: Icaria. 2007).

Stroud, E. "Does Nature Always Matter? Following Dirt through History". (*History and Theory*, 42 (4), 75-81. 2003).

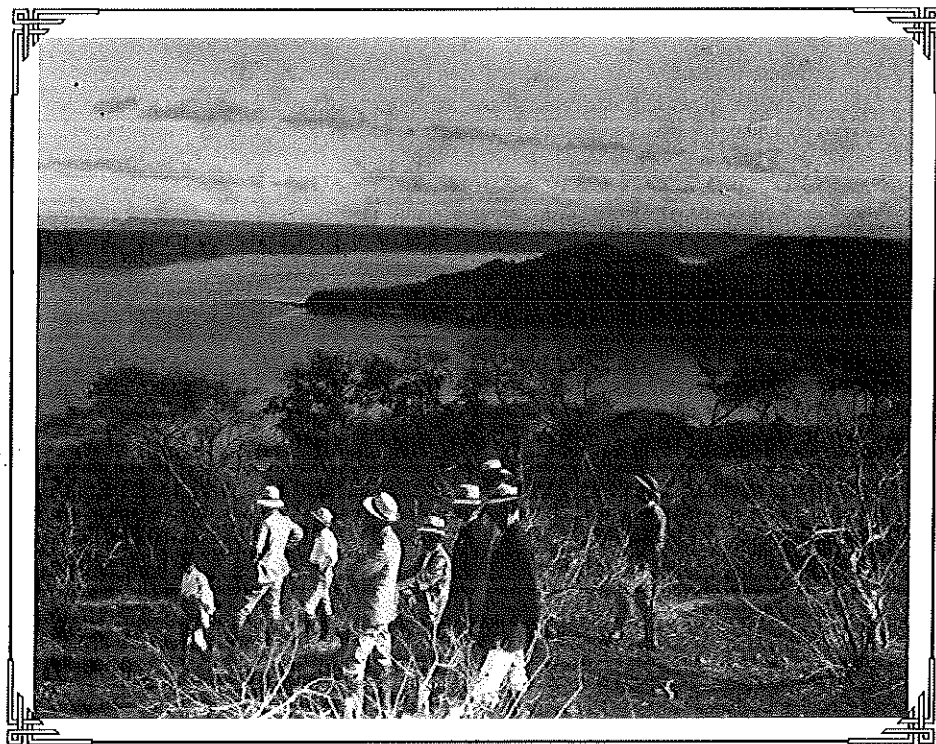
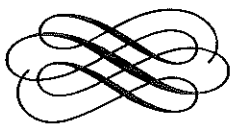
Van Dijk, T. A. "La multidisciplinaridad del análisis del discurso: un alegato en favor de la diversidad". En R. Wodak y M. Meyer (Comps.) *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 143-177). (Barcelona: Gedisa. 2003).

Von Mises, L. *Human Action: A Treatise on Economics*. (New Haven: Yale University Press. 1949).

Worster, D. "Transformations of the Earth: Toward an Agroecological Perspective in History". (*The Journal of American History*, 76 (4), 1087-1106. 1990).

## CAPÍTULO 2

### LOS ORÍGENES DEL DISCURSO CONSERVACIONISTA EN COSTA RICA: UN ESTUDIO DE CASO DE HEREDIA ENTRE 1821 Y 1840



*Marisol Morera Jiménez*

**Fotografía:** *Bahía Culebra y Naranjo. Tomada del cerro Cacique (Sin fecha).*

**Fuente:** Colección Álbum Gira Presidencial al Guanacaste. Manuel Gómez Mirallse. Archivo CIHAC (UCR).

## LOS ORÍGENES DEL DISCURSO CONSERVACIONISTA EN COSTA RICA: UN ESTUDIO DE CASO DE HEREDIA ENTRE 1821 Y 1840

Marisol Morera Jiménez<sup>54</sup>

### I. INTRODUCCIÓN

Costa Rica, a inicios del siglo XXI, posee una normativa ambiental bastante amplia compuesta por leyes nacionales, convenios regionales y convenios internacionales, los cuales tienen como principal objetivo la conservación y utilización sostenible de la naturaleza. Los esfuerzos para la consolidación del Sistema de Áreas Protegidas -que comprende aproximadamente un 27% del territorio nacional- han logrado crear una imagen externa de un país ejemplo de conservación y protección del medio ambiente. Sin embargo, las contradicciones entre desarrollo económico y protección de los recursos naturales han sido una constante histórica, en detrimento evidente de los últimos, a pesar de los esfuerzos y los logros alcanzados a nivel normativo e institucional alrededor de la preocupación ambiental.

El presente estudio se desarrollará utilizando un enfoque de historia ambiental empleado por Donald Worster, quien la define como una disciplina que "...explora las formas en que el mundo físico ha influenciado el curso de la historia humana y las formas en que la gente ha pensado y tratado de transformar su entorno";<sup>55</sup> específicamente la preocupación central es la tercera área temática propuesta por Worster: "...el área de las percepciones, la ética, las leyes y los mitos, los cuales se convierten en parte del diálogo y la dinámica entre el individuo o el grupo, con la naturaleza".<sup>56</sup> Desde la óptica de la historia ambiental latinoamericana<sup>57</sup> este trabajo contribuye en la toma de conciencia de que los problemas ambientales de la actualidad podrían ser considerados como de *longue durée* y por lo tanto, la búsqueda de soluciones a estos exige un análisis retrospectivo de las políticas gubernamentales en el plano ambiental y en el económico, así como de las decisiones oficiales que a lo largo de la historia han repercutido sobre la Naturaleza.

---

<sup>54</sup> Relacionista Internacional, obtuvo su Maestría Profesional en Historia en el año 2006 (Graduación de Honor). Ha trabajado como profesora de Historia en la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica y actualmente da apoyo a una empresa consultora en temas de cambio climático y proyectos de adaptación y mitigación de gases de efecto invernadero.

<sup>55</sup> Worster, D. *The Wealth of Nature: Environmental History and the Ecological Imagination*. (New York: Oxford University, 1994.) 20.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 49. y en Worster, D. *Transformaciones de la tierra*. Panamá, 2001, pp. 53 y 54. Y en Meléndez (2002), 17.

<sup>57</sup> Gallini, S. "Invitación a la Historia Ambiental". En: *Cuadernos Digitales*, Universidad de Costa Rica, Escuela de Historia, (San José, Vol. 6, #18, Octubre 2001). 9. (versión HTML).

Este artículo tiene como objetivo principal comprobar la existencia de ideas conservacionistas en el período estudiado y responder a las interrogantes siguientes: ¿podríamos hablar de la existencia de ideas conservacionistas y de una normativa ambiental temprana en la Costa Rica independiente precafetalera (1821-1840)? y de ser así, ¿de qué manera esta normativa ha sido puesta en práctica?, además de determinar ¿cuáles han sido los principales obstáculos para su ejecución? Lo anterior porque consideramos que las estrategias de desarrollo del Estado, así como los intereses particulares durante la época estudiada, tienden a prevalecer sobre la protección y uso sostenible de los recursos naturales. La preocupación ambiental se contrapone así a un discurso político, el cual favorece prioritariamente el desarrollo de la agricultura de exportación como medio para asegurar la inserción definitiva de Costa Rica en el mercado internacional.

En el sentido anterior, se identifican las razones que obstaculizan la puesta en práctica de la normativa ambiental, para lo cual parte de los siguientes postulados:

1. Los problemas de abastecimiento de agua para la población y el uso social de los bosques como proveedores de leña y materiales de construcción, impulsan la creación de una normativa ambiental<sup>58</sup> en el nivel de las municipalidades.
2. El período estudiado es considerado una época de transición en el régimen de tenencia de la tierra, es decir el paso de la propiedad comunal a la privada. La enajenación de este elemento dificulta el control de los recursos existentes en ella y los intereses particulares prevalecen sobre los comunales.<sup>59</sup>
3. El empeño del Estado en promover el desarrollo económico y lograr la inserción de Costa Rica en la economía internacional tiene prioridad sobre la preocupación ambiental.
4. Las ideas de protección y las normativas ambientales son un producto exógeno, a veces basado en teorías de relación causa-efecto no validadas localmente, lo cual debilita su legitimidad y por ende su eficacia.
5. La normativa ambiental por parte del Estado carece de la institucionalidad, de los instrumentos de apoyo<sup>60</sup> y de una realidad adecuada al entorno costarricense, lo cual dificulta su ejecución.

<sup>58</sup> Se entiende como normativa ambiental aquellos decretos y órdenes municipales que tienen como objetivo la conservación y protección de los recursos naturales.

<sup>59</sup> Molina, I. "El País del Café: Génesis y consolidación del capitalismo agrario en Costa Rica (1821-1890)". (San José. *Avance de Investigación* #35, CIHAC /UCR, 1987). 6-7; Salas Viquez, J. "La privatización de los Baldíos nacionales en Costa Rica durante el siglo XIX: Legislación y procedimientos utilizados para su adjudicación". (En: *Revista de Historia*, Enero-Junio 1987 # 15. Universidad Nacional. pp. 63-70); Gudmundson, L. *Costa Rica antes del café*. (San José: Editorial Costa Rica. 1993); Viales, R. "Las Bases de la política agraria liberal en Costa Rica. 1870-1930. Una invitación para el estudio comparativo de las políticas agrarias en América Latina". (*Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, Volumen 2 # 4 julio-octubre 2001). Escuela de Historia, UCR. pp. 6-10.

<sup>60</sup> Entiéndase por carencia de la institucionalidad, como la no existencia de órganos especializados en planificar, ejecutar y vigilar el cumplimiento de la política ambiental.

La temática de la investigación hace necesaria una revisión conceptual de algunos términos claves utilizados a lo largo del trabajo, de esta forma se entenderá *conservación* como la preocupación por la naturaleza que busca prevenir la destrucción o el agotamiento de sus recursos, defendiendo una explotación equilibrada del medio físico. Se utilizan como sinónimos los términos ambiente, medio ambiente y medio físico, los cuales se refieren al "...conjunto de condiciones que afectan la existencia, desarrollo y bienestar de los seres vivos. No se trata de un lugar en el espacio, sino de todas las condiciones físicas, químicas y biológicas que favorecen o no el desarrollo".<sup>61</sup>

## I. ANTECEDENTES HISTORIOGRÁFICOS

En Costa Rica existen pocos estudios sobre la historia de la normativa ambiental del país. El artículo de Alexander Bonilla y otros,<sup>62</sup> "Régimen Jurídico y Ambiental en Costa Rica", trata de hacer una compilación histórica de leyes y decretos relacionados con el ambiente. Tomando en cuenta las normativas específicas para leyes de conservación y protección de los recursos naturales, se menciona primeramente la Ley de Aguas de 1942, dejando de lado importantes leyes anteriores, tales como la primera Ley de Aguas de 1884,<sup>63</sup> citada en los trabajos de Dora Cerdas y Gladys Rojas o la Ley de Quemados de 1909. Una aproximación hacia la identificación del interés conservacionista en el período colonial y los primeros años después de la independencia, es analizada levemente en la obra de Luis Alberto Fournier Origggi<sup>64</sup>, *Desarrollo y Perspectivas del Movimiento Conservacionista Costarricense*. Este autor además de sostener el "mito del buen salvaje", quien vive en armonía con la naturaleza, señala dos percepciones distintas del ambiente a la llegada de los españoles, por una parte el respeto y admiración de naturalistas y viajeros ante la magnificencia del paisaje, y por otra el deseo de explotación y conquista del inhóspito medio natural encontrado. Sterling Evans en su libro *The Green Republic: A conservation history of Costa Rica*, analiza los esfuerzos de conservación en Costa Rica, específicamente la implementación y consolidación del sistema de parques nacionales y áreas protegidas durante la segunda mitad del siglo XX, además de evaluar sus éxitos y fracasos. Evans, utilizando como referencia la obra de Fournier; citada supra, reconoce el interés de naturalistas españoles por la ecología y conservación ya desde el siglo XVI, sin embargo, el autor considera que las bases para la conservación no surgieron sino hasta finales del siglo XIX.<sup>65</sup> Lo que podría llamarse un primer concepto de áreas protegidas data de 1863,<sup>66</sup> año en que el gobierno reserva un tracto de bosque a ambos lados del "Camino del Norte", refiriéndose a la ruta a Sarapiquí, en el cual se

<sup>61</sup> Vidar, D. *Filosofía Ambiental: El Ambiente como Sistema*. (Bogotá: 1957). 51.

<sup>62</sup> Bonilla, A., Meza, T., Quirós, R. y Rojas, M. "Régimen Jurídico y Administrativo Ambiental en Costa Rica". En: *Repertorio Americano*. (Nueva Época. #8 julio-diciembre 1999).

<sup>63</sup> ANCR, Colección Leyes y Decretos. Año 1884. p.198.

<sup>64</sup> Fournier, L. *Desarrollo y Perspectivas del Movimiento Conservacionista Costarricense*. (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica. 1999). 13-22.

<sup>65</sup> Sterling, E. *The Green Republic: A conservation history of Costa Rica*. (Texas: University of Texas. 1999). 16.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p.53.

prohibía la tala de bosque. Por otra parte Rafael González Ballar,<sup>67</sup> en *Temas de Derecho Ambiental*, desde una perspectiva legal, identifica la década de los años noventa como el inicio de la constitucionalización del ambiente en nuestro país, después de varias décadas de maduración del proceso de nacimiento de la legislación ambiental en Costa Rica. Efectivamente no es hasta 1994 que el Artículo 50 de la Constitución Política de Costa Rica es reformado para incorporar el derecho de toda persona "...a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado".<sup>68</sup>

## 2. COSTA RICA: LOS INICIOS DE UNA NORMATIVA AMBIENTAL

En Costa Rica existen pocos estudios sobre la historia de la legislación ambiental nacional. El artículo de Alexander Bonilla, y otros,<sup>69</sup> trata de hacer una revisión de leyes y decretos relacionados con el ambiente desde el período colonial. Tomando en cuenta una normativa específica para leyes de conservación y protección de los recursos naturales, se menciona primeramente la Ley de Aguas de 1942. Por otra parte Rafael González Ballar,<sup>70</sup> identifica la década de los años noventa como el inicio de la constitucionalización del ambiente en nuestro país, después de varias décadas de maduración del proceso de nacimiento de la legislación ambiental en Costa Rica.

Si bien es cierto que no podría hablarse, para el caso de Costa Rica, de leyes ambientales en el período inmediato a la independencia, vale la pena recuperar algunos artículos presentes en decretos gubernamentales, enfocados a la protección y conservación de los recursos naturales.

El gobierno de Costa Rica emite el 13 de junio de 1828, el Decreto número 161 referente a Las atribuciones y deberes de las municipalidades,<sup>71</sup> al estudiar dicho decreto encontramos algunos artículos dedicados al ambiente y la conservación.

### Artículo 1:

*"...cuidar asimismo del desaseo o bien del curso de las aguas estancadas o insalubres."*

### Artículo 4:

*"...De que estén bien conservadas las fuentes públicas; y que haya abundancia de buenas aguas, tanto para los hombres como para los animales: arbitrando el modo de abundar las fuentes donde sea escasa o corta, de los dineros de propios..."*

<sup>67</sup> González, R. *Temas de Derecho Ambiental*. (San José: Editorial Investigaciones Jurídica S.A. 2001).

<sup>68</sup> Sagot, Á. *Manual de Legislación ambiental*. (San José: Editorial Investigaciones Jurídicas S.A: 2000). 106.

<sup>69</sup> Bonilla, A., Meza T., Quirós, R. y Rojas, M. "Régimen Jurídico y Administrativo Ambiental en Costa Rica". En: *Repertorio Americano*. (Nueva Época. #8 julio-diciembre 1999).

<sup>70</sup> González, R., *Op. cit.*

<sup>71</sup> A.N.C.R. Congreso, 000370. *De las Atribuciones y Deberes Municipales*. Ley del 13 de junio de 1828. O en: *Leyes y Decretos 1828*. Decreto 161.

**Artículo 7:**

*"Velarán igualmente y con todo esmero sobre la repoblación y conservación de los montes y plantíos del común y que no se despoblen indiscretamente, dictando para ello las providencias más activas."*

Las citas anteriores, permiten reconocer la importancia del mantenimiento de ciertos factores ambientales necesarios para asegurar el bienestar de la población. Obsérvese que ya desde entonces se utilizan las palabras repoblación (equivalente a reforestación) y conservación. Fournier<sup>72</sup> hace referencia al artículo 7 de las Atribuciones Municipales y en su opinión: "...denota en los forjadores del Estado costarricense un cierto sentido conservacionista". Es comprensible que al encontrar estas ideas y esta terminología, innovadora para la época, como primer impresión nos cause asombro la lucidez y entendimiento en materia ambiental de nuestros primeros gobernantes, y lo percibamos como un producto endógeno. Sin embargo, al ir un poco más atrás en el tiempo nos encontramos con que muchos de los artículos de las Atribuciones Municipales, entre ellos los referentes al ambiente, son casi una copia fiel de una Orden de Regencia de España, sobre las Competencias de las Municipalidades, emitida el 12 de julio de 1813,<sup>73</sup> como veremos a continuación:

**Artículo 5:**

*"...esté surtido el pueblo de comestibles de buena calidad, la conservación de las fuentes públicas y haya la conveniente abundancia de buenas aguas, tanto para los hombres como para los animales."*

**Artículo 8:**

*"En los montes y plantíos del común estará a cargo del ayuntamiento la vigilancia y cuidado que prescribe la Constitución; procurando con todo esmero la conservación y repoblación de ellos con la más exacta observancia de los reglamentos que rigen la materia."*

Primeramente se puede observar una estrecha similitud entre el artículo 4 del primer reglamento y el 5 de la "Orden de Regencia Española", así como entre los artículos 7 y 8 respectivamente. El análisis comparativo de las citas anteriores permite afirmar que la normativa con respecto a la protección del bosque y el agua fueron retomadas de la época colonial. Es necesario enfatizar en que se está haciendo referencia a una normativa escrita, ya que las ideas de respeto y protección de ambiente pudieron haber existido y estar presentes de facto, o de manera informal, en la cotidianidad de las poblaciones indígenas de la época precolombina, no involucradas aun con los sistemas de comercio y acumulación existentes en la Europa del siglo XIX, e introducidos posteriormente en América.

<sup>72</sup> Fournier, L., *Op. cit.*, p. 19.

<sup>73</sup> A.N.C.R. *Complementario Colonial*, 003669. Orden de Regencia, f. 75.

Por otra parte la última frase del Art. 7 del primer reglamento versa así: "...que no se despoblen indiscretamente, dictando para ello las providencias más activas", y la última frase del Art. 8 de la Orden de Regencia: "...procurando con todo esmero la conservación y repoblación de ellos con la más exacta observancia de los reglamentos que rigen la materia". Ambas frases permiten interpretar que España contaba ya con un reglamento específico, acerca de la utilización de estos recursos. Mientras que en Costa Rica la ejecución de la normativa queda abierta a las disposiciones que "se estimen convenientes", lo cual muestra la ausencia en esa época de un marco legal que sirviera de apoyo y diera continuidad a las normas referentes a la conservación. Por otra parte, de la siguiente frase de la Orden de Regencia: "...la vigilancia y cuidado que prescribe la Constitución..." sobre los montes y plantíos, se deduce que el tema ambiental ya estaba incorporado dentro de la Constitución Española.

España, desde principios del siglo XVIII, durante el reinado de Fernando V, registra las primeras disposiciones sobre conservación de montes, contenidas en las cédulas reales de 1708, 1716, 1717, 1718 y 1719. Ya para 1748, bajo el reinado de Fernando VI, se contaba con las "Ordenanzas de Montes", las cuales constituían un compendio de leyes forestales que regulaban no solo la política de los plantíos, sino también la administración y el gobierno de los montes que producían madera para la construcción naval y otros usos. Estas disposiciones estaban inspiradas a la vez en la "Ordenanza Francesa de Bosques de 1669".<sup>74</sup> Este tipo de normativas referentes a la protección del bosque fueron promulgadas simultáneamente en varios países europeos, como consecuencia de la escasez de madera para la construcción de buques, ampliamente solicitada para abastecer la demanda de transporte generada por las actividades coloniales.

En el caso de Costa Rica, el artículo 7 del "Reglamento Municipal de 1828", deja a las municipalidades la libertad de tomar las "providencias más activas". Elementos tales como la percepción del ambiente, así como la interpretación de los artículos por parte de los dirigentes municipales, no necesariamente especialistas en materia ambiental, quienes posteriormente debían elaborar la normativa ambiental local, podrían influir en la coherencia y eficacia de ésta.

Otra reglamentación temprana que alude a la protección y conservación del agua y las zonas boscosas es la "Ordenanza de Minería de 1830",<sup>75</sup> que señalaba lo siguiente:

**Artículo 129:**

"Los diputados\* deberán reconocer y examinar con frecuencia las fuentes y manantiales perennes que formen el caudal de las aguas, que sirven para mover las

<sup>74</sup> Urteaga, L. *La Tierra Esquilada: Las ideas sobre la Conservación de la Naturaleza en la cultura española del Siglo XVIII*. (Barcelona, Ediciones del Serbal, 1987), 128.

<sup>75</sup> A.N.C.R. *Colección Leyes y Decretos*. Decreto 216. Ordenanza de Minería. 20 de mayo de 1830.

\* Art. 4. En cada distrito de Minas debía haber una diputación compuesta de dos individuos encargados de controlar y regular la actividad minera.

*máquinas de la minería, a fin de evitar que en ellos se desmonten los montes que los cubren, ni se permitan que hagan excavaciones próximas, ni otra cosa que pueda agotarles, minorarles o embarazarles su curso."*

**Artículo 130:**

*"Si el origen de las fuentes o ríos estuviera fuera del distrito de la diputación, esta exhortará a la autoridad respectiva, la que cumplirá y hará cumplir lo dispuesto en el artículo anterior."*

**Artículo 132:**

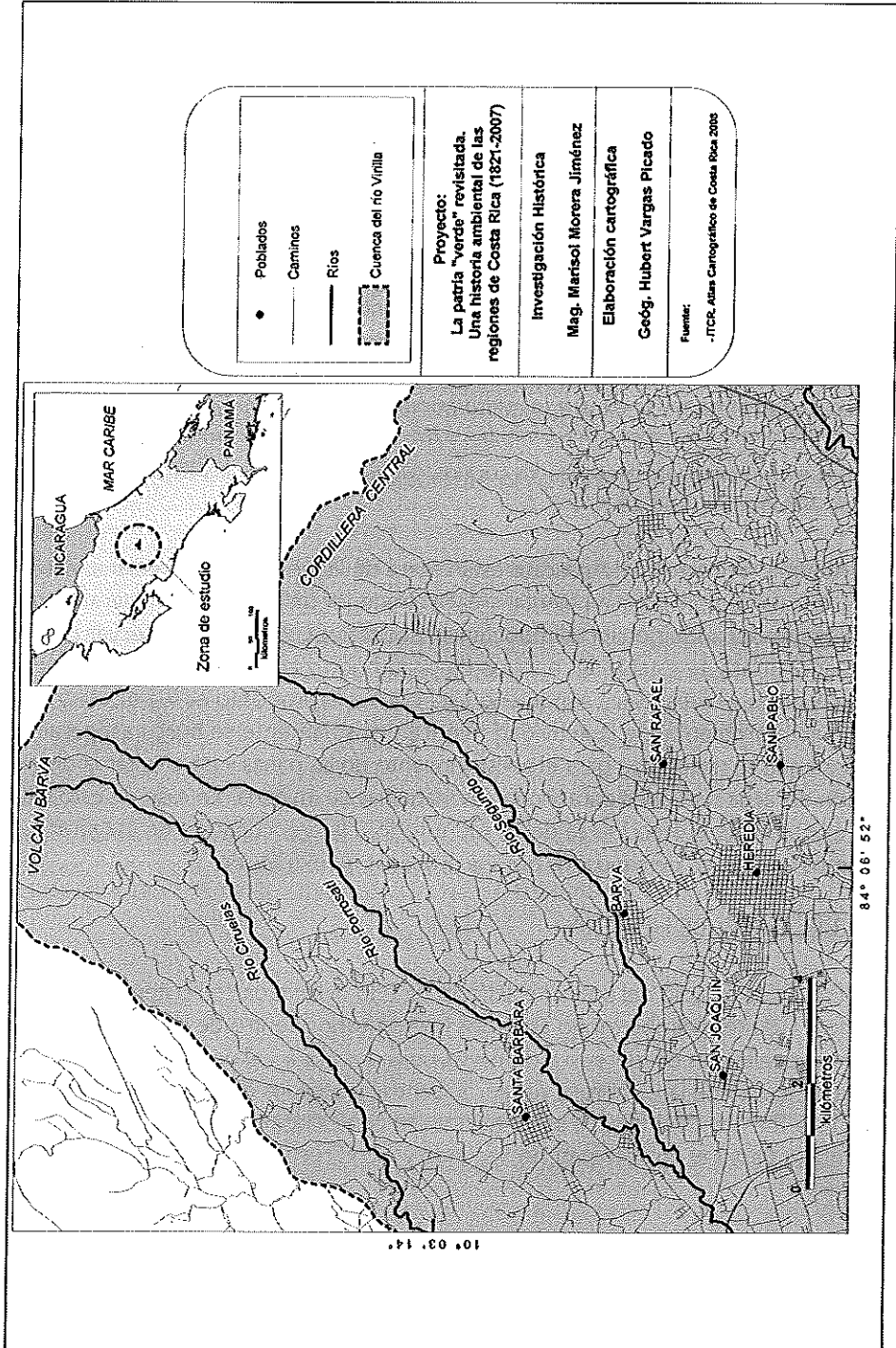
*"Se prohíbe severamente bajo la pena de cinco pesos, aplicada por los diputados, cortar un solo palo de la condición que sea con destino de siembras, y solo se faculta cortar la necesaria para la construcción de máquinas, casas, fortificaciones de minas y otras cosas indispensables, previo conocimiento de la diputación, sin cuyo permiso y calificado el hecho se exigirá la multa por los mismos diputados en proporción al daño que haya resultado en los montes, y solo quedará exento de este artículo lo que fuese necesario para el uso de las cocinas, carbón y gastos de las casas u operación de beneficio de metales..."*

Aunque los cerros del Aguacate están fuera de la jurisdicción herediana, vale la pena rescatar la normativa ambiental creada alrededor de la actividad minera, la cual para esa época adquirió cierta importancia económica. Podemos observar cómo, de manera clara, se establecen normas de protección y conservación del bosque y de las fuentes y manantiales, aunque no está claro si el propósito es lograr controlar el impacto ambiental de la actividad minera o si solamente se busca asegurar la madera que se necesitaba para el abastecimiento de las minas y para evitar la disminución del agua requerida para mover las máquinas de minería. En caso de esto último el interés de protección se debe, sobre todo, a la preocupación de asegurar los insumos "gratuitos" demandados por los procesos de extracción.

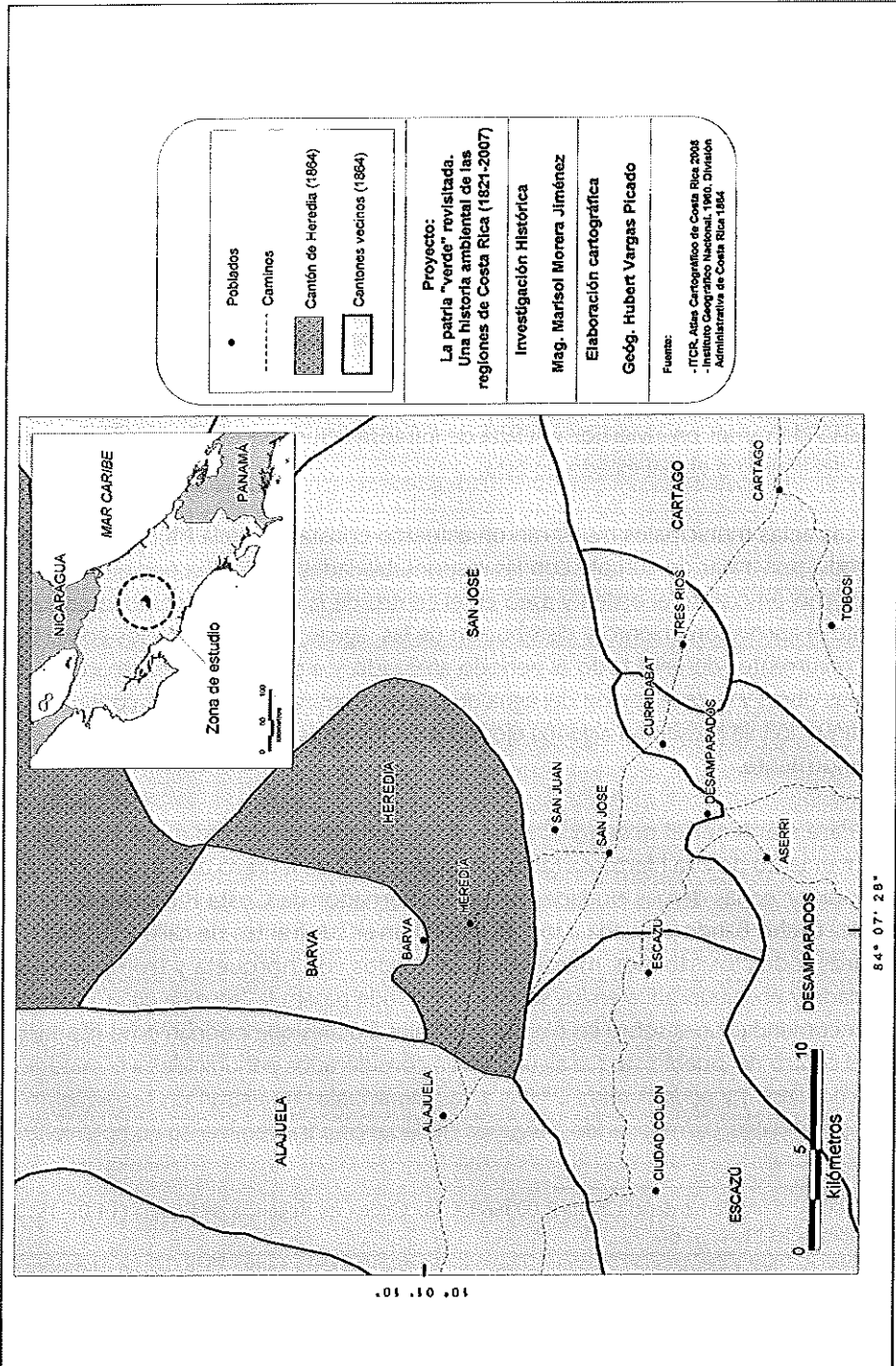
### 3. EL CASO DE HEREDIA.

El área de estudio del presente artículo, ha sido delimitada con criterios políticos, hídricos y de relieve, abarcando así todos los territorios dentro de la jurisdicción de las Municipalidades de Heredia y de Barva, ubicados al sur del parteaguas (línea divisoria de aguas), de la Cordillera Volcánica Central y situados dentro de la cuenca del río Virilla. Dentro de esta zona se ubican los principales ríos que abastecían de agua a Heredia y Barva: el río Porrosatí, río Segundo y río Ciruelas. (Ver Mapas N° 1 y N° 2).

### Mapa N° 1: Zona de Estudio



**Mapa N° 2:**  
Costa Rica: el Cantón de Heredia y sus cantones vecinos (1864)



### 3.1. Problemática hídrica. El agua, solución y problema

Tanto durante la Colonia,<sup>76</sup> como después de la Independencia, se destaca el papel protagónico de las municipalidades o ayuntamientos, como institución encargada del gobierno local. Apoyadas por la policía tenían a su cargo la salubridad, la comodidad, la limpieza, la calidad de alimentos, el aprovisionamiento de aguas y todo aquello que afectara la salud pública y la del ganado.<sup>77</sup>

El recurso hídrico era utilizado tanto para uso doméstico como para las actividades agrícolas y ganaderas, además de la demanda de agua por parte de la industria artesanal (trapiches y luego beneficios de café). Alrededor del uso de este elemento surge una problemática en la cual pueden identificarse seis tipos de conflictos alrededor del uso social del agua: la contaminación causada por desechos industriales, por aguas usadas y por animales; disputas entre pueblos por el uso de las fuentes de agua; conflictos entre vecinos debido a las pajas de agua; escasez de agua en verano; abundancia y derrames en invierno; y la falta de infraestructura necesaria para la distribución del líquido o el mal estado de ésta.

Las actas municipales muestran un esfuerzo constante de la Municipalidad de Heredia por tratar de cumplir con las responsabilidades otorgadas por el Supremo Gobierno, en cuanto al orden y aseo en el centro de la ciudad, así como lo concerniente al aprovisionamiento y distribución de las aguas. Sin embargo, los conflictos son recurrentes durante todo el período analizado, y a pesar de la construcción de nuevas obras y la canalización del agua de nuevas quebradas, las quejas continúan. A continuación se presentan algunos ejemplos de los tipos de conflictos mencionados anteriormente.

Para mantener el orden y el aseo en las ciudades un Bando publicado por el ayuntamiento de Villa Hermosa (actual Alajuela) el 15 de febrero de 1813 es enviado a publicar en las demás ciudades por el Gobernador de Costa Rica Juan de Dios Ayala. Dicho Bando obligaba a los vecinos a barrer sus frentes de calle y sus casas y solares todos los sábados, mantener a los cerdos con horqueta y trompilla en el poblado y enchiquerados en los solares por donde pasara la "saca de agua"; además de recomendaciones sobre las plantas o árboles frutales que podrían o no plantarse en el centro del pueblo, ya que algunos eran considerados perjudiciales a la salud por su "corpulencia y podredumbre".<sup>78</sup> Las actas municipales muestran un seguimiento a estos mandatos, comisionando a algunos ciudadanos para verificar su cumplimiento.

<sup>76</sup> A.N.C.R. Complementario Colonial, 003669, f. 75. Orden de Regencia de España (14-07-1813). Competencias Municipales.

<sup>77</sup> A.N.C.R. *Leyes y Decretos del Supremo Gobierno*. Decreto 161 del 13 junio 1828. De las Atribuciones de las Municipalidades.

<sup>78</sup> A.N.C.R. *Complementario Colonial*, 003669, f. 5. Bandos del Buen Gobierno. Auto del Ayuntamiento de Villa Hermosa y mandado a publicar en otros ayuntamientos. (15-02-1813).

El irrespeto a la normativa conduce a la Municipalidad a imponer plazos para que los vecinos ejecutaran las labores de limpieza, tanto en sus frentes de calle como en los solares, puentes de agua y acequias, con multas a quienes no acatasen el mandato en el plazo fijado.

*"...en observancia del artículo del Bando se acordó darle al Síndico quatro hombres para que salga con ellos a hacer registro de los solares, para que ponga remedio al desaseo de los solares, de las pajas de agua y de los chanchos que sueltos se encuentran, exigiendo de cada persona 8 pesos de multa, de los que se pagarán los gastos que se hagan y el sobrante se aplicará al fondo de propios."*<sup>79</sup>

Las órdenes municipales de este tipo, aparecidas frecuentemente en las actas, llevan a concluir que muchos vecinos incumplían las órdenes municipales existentes. Sumado a lo anterior la presencia de reses, burros y cerdos sueltos en las calles no sólo afectaba la salud pública, sino también las sementeras, las pajas de agua y los bosques, ya que las vacas se "...introducen en las montañas arruinando la madera de estas, destruyendo su corteza..."<sup>80</sup>, razón por la cual se obliga a los propietarios de ganado a construir tranqueras en los puntos convenientes de sus barrios y en las bocas de montaña.

En 1832 se presenta una queja ante la Municipalidad ya que el agua del Barrio de San Joaquín es "...imbebible por el desaseo que sufren en el trapiche del ciudadano Anselmo Arias con botar en ella los vinagres y vagases"<sup>81</sup>

Las quejas de los labradores, ante la Municipalidad, son abundantes debido a que los animales destrozan sus sembradíos y contaminan el agua, mientras que por otra parte las actividades industriales empeoraban la calidad de ésta, poniendo en peligro la salud de la comunidad entera. Es interesante cómo ya desde esta época se puede identificar en el conocimiento popular; la existencia de la relación causa-efecto entre la eliminación de la cobertura vegetal del suelo y la disminución del agua de los pozos o del caudal de los ríos. Extractos como este aparecen frecuentemente en las actas municipales:

*"...los muchos perjuicios que se están experimentando en las cercas de pozos las bestias y puercos sueltos en las cayes, en término que toda la costera del pozo se la comen, y de aquí resulta el que el pobre se seca, (...) acordó esta corporación que se haga saber al pueblo que todos lo dueños de animales dañinos los encierren dentro de sus cercas para que no perjudiquen al público, dada la multa de 4 pesos por primera vez y por segunda 8 pesos y por tercera pérdida del animal que se aplica al fondo de propios."*<sup>82</sup>

<sup>79</sup> A.N.C.R. *Municipal*, 000359. Actas Municipales Heredia 1829, f. 20. Sesión del 12 de mayo.

<sup>80</sup> A.N.C.R. *Municipal* 000518. Actas Municipales Heredia 1841, f. 43. Sesión del 23 julio.

<sup>81</sup> A.N.C.R. *Municipal*, 000227. Actas Municipales Heredia 1832, f. 28.

<sup>82</sup> A.N.C.R. *Municipal*, 000312. Actas Municipales de Heredia 1831. Sesión del 20 de junio. Art 3.

Desde 1822,<sup>83</sup> aparecen en las actas municipales las quejas frecuentes de la Municipalidad de Barva ante la de Heredia, reclamando que estos últimos al conducir las aguas del río Macarrón, dos años atrás, para abastecer a su población han dejado a los vecinos de San Pedro de Barva y del Pelón sin el líquido. La Municipalidad de Heredia repuso a los vecinos de Barva las aguas del río Macarrón, aumentando las aguas del Porrosatí –afluente principal de Heredia- con las de la quebrada de las Ciruelas en 1831.<sup>84</sup> No obstante, debido a la mala calidad de la infraestructura construida y al hecho de que vecinos desvían el agua y hacen pozas para sus actividades agrícolas, los conflictos continúan.

Muchas veces los vecinos afectados desvían el agua del río Macarrón, manipulan las presas y llegan hasta a romper la infraestructura construida por la Municipalidad de Heredia para solucionar su problema, lo cual repercute indudablemente en el abastecimiento de agua de la población ubicada dentro de la jurisdicción de esta municipalidad. El conflicto constante de estos dos poblados, se debe a que las principales fuentes de agua que abastecen Heredia nacen en los montes de Barva. La pobre infraestructura y la falta de presupuesto de ambas municipalidades para lograr construir una obra que solucione los problemas de distribución, desembocan en conflictos entre ambas entidades. Este reclamo prevalece año tras año durante la época estudiada sin llegar a una solución estable.

En 1838, ambas municipalidades llegan a un acuerdo, por medio del cual la Municipalidad de Heredia asume el costo de la obra de infraestructura necesaria para asegurar permanentemente el aprovisionamiento de agua de los vecinos de San Pedro de Barva:

*"... y deseando evadirse esta Municipalidad de la responsabilidad y reclamos que anualmente hacen aquellos vecinos, se acordó autoricen la comisión de los ciudadanos Pilar Fonseca y Gordiano Paniagua para que pasando a la Villa de Barva con anuencia de aquella Municipalidad, contrate con otro apoderado y vecinos el trabajo de la paja de agua, procurando en el acuerdo que al efecto se celebre otro contrato el que de un modo sencillo y claro quede constante el que este vecindario queda para siempre eximido de toda responsabilidad."*<sup>85</sup>

El costo de la construcción de la infraestructura necesaria fue de 170 pesos, de los cuales se pagaron 70 al inicio (mayo), y 100 en agosto al finalizar el trabajo. Todo parece indicar que el viejo litigio se solucionó, pero de nuevo en 1839 vecinos del Barrio San Pedro rompen la presa de calicanto que lleva el agua a Heredia y la desvían hacia su comunidad. Se registran evidencias de que este conflicto entre comunidades continúa muchos años más, pues Carlos Meléndez cita un conflicto similar: *"En 1886, hubo un conflicto con Barva sobre la presa de la Uvita en el río Segundo, que abastecía a Heredia"*.<sup>86</sup>

<sup>83</sup> A.N.C.R. *Municipal*, 000135. Actas Municipales Heredia 1822, fs. 7 y 8.

<sup>84</sup> A.N.C.R. *Municipal*, 000312. Actas Municipales Heredia 1831, f. 37.

<sup>85</sup> A.N.C.R. *Municipal*, 000416. Actas Municipales Heredia 1938, f. 34.

<sup>86</sup> Meléndez, C. *Añoranzas de Heredia*. (Heredia, Costa Rica: EUNA, 2001) 70.

En algunos casos, la disputa entre los vecinos de Heredia por conseguir una paja de agua llegaba hasta el Jefe Político Superior donde los vecinos podían apelar en caso de "...sentirse agraviado por providencia económica o gubernativa dada por la Municipalidad o alcaldes... podrá recurrir al Jefe Político superior quien podrá recurrir al gobierno cuando lo crea indicado".<sup>87</sup>

Este es el caso de un litigio en 1823,<sup>88</sup> entre 19 vecinos que solicitaron desde el año anterior sacar una paja de agua de la misma fuente que surte al público, ya que "...careciendo de un alimento de primera necesidad exponen sus familias con buscar el agua afuera a ser víctimas de la maldad". El Ayuntamiento, en primera instancia accedió a la solicitud, pero posteriormente por presiones de otro grupo de vecinos que utilizaban la fuente, y se negaban a la división de la paja de agua, denegó la solicitud anteriormente aprobada. A continuación se presenta un extracto de una comunicación remitida al Jefe Político Superior por el Síndico de Heredia, Gordiano Paniagua, quien respalda a los vecinos que solicitan la paja de agua: "...se atropelló la justicia de los infelices y por la prepotencia de la Española que por desgracia se haya anidada en algunos sujetos..."<sup>89</sup> En 1823, la solicitud se plantea de nuevo y el Síndico Gordiano Paniagua aprueba la saca de agua. Los ciudadanos Romualdo Rodríguez y Joaquín Solera llevan el caso hasta la Junta Superior Gubernativa de San José, la cual después de examinarlo aprueba la decisión tomada por el Síndico Paniagua a favor de los vecinos que solicitaban la paja de agua.<sup>90</sup> De las citas textuales de las Actas, puede identificarse no sólo las tensiones sociales generadas por la escasez de agua, sino también se puede percibir la existencia de tensiones y roces entre diferentes grupos sociales y étnicos.

Como se puede observar a continuación, alrededor de la problemática que presenta la escasez en verano o abundancia en invierno del recurso hídrico se genera una dinámica que afecta a la población herediana desde un punto de vista social, económico y ambiental, con repercusiones directas sobre la higiene y la salud.

En época de invierno, es decir en la estación lluviosa, los derrames de agua de las pajas volvían intransitables las calles, destruían las cercas y las tapias, además del efecto nocivo que producía a la salud pública las aguas estancadas. Estos derrames eran ocasionados no solo por el aumento del caudal en la época lluviosa y la poca profundidad de las acequias, sino también por la falta de mantenimiento que se le daba a éstas y a los puentes de agua, lo cual ocasionaba presas y derrames en el mismo sitio donde se obstaculizaba el paso del agua, o grandes avenidas a lo largo del curso, si la presa cedía. Los reclamos por derrames y por los destrozos que causan en las calles,

<sup>87</sup> A.N.C.R. *Decretos de Gobierno*, 000370. Ley del 13 de junio 1828. De las atribuciones y deberes de las municipalidades. Art. 17, fs. 2-7.

<sup>88</sup> A.N.C.R. *Municipal*, 000132. Actas Municipales 1823, fs. 2-6.

<sup>89</sup> A.N.C.R. *Municipal*, 000132. Actas Municipales Heredia 1823. Folio 3. Sesión del 23-12

<sup>90</sup> A.N.C.R. *Municipal*, 000132. Actas Municipales de Heredia 1823. Expediente sobre una saca de agua, fs. 2 al 6.

cercas y tapias de las propiedades por donde pasan las pajas de agua crecen durante la época lluviosa, cuando el aumento del caudal rebasa la capacidad de las acequias. En 1832, el Alcalde de Fábrica se queja ante la Municipalidad debido a "...haberse anegado todas las piezas de dicho cabildo a causa de una copiosa avenida de agua que repentinamente se vino por la paja de agua que socorre su establecimiento, y que para evitar los males que pueden sobrevenir se debería poner el más pronto remedio en su consecuencia".<sup>91</sup>

La respuesta municipal a este tipo de quejas era enviar una comisión que verificara los daños ocasionados, posteriormente se enviaba el personal para la reparación debida, lo anterior en caso de que existiera el presupuesto para hacerlo, el cual normalmente se tomaba del fondo de propios. Cuando no había dinero en el fondo, se exigía a los vecinos que tomaran a su cargo las reparaciones correspondientes, esta última opción empieza a ser utilizada con más frecuencia en el último quinquenio de la década de 1830. Esto debido a la promulgación de un decreto gubernamental en 1835, el cual, tomando en consideración el poco dinero del fondo de propios, concede permiso para que la Municipalidad de Heredia obligue a sus vecinos a "empedrar y componer sus pertenencias."<sup>92</sup> Además de las reparaciones, se insiste en que los vecinos den mantenimiento y aseo a las acequias, puentes y canoas de agua que pasan por sus propiedades.

Aquejados por los problemas de falta de infraestructura para conducir el agua, en 1829, la Municipalidad de Heredia envía una solicitud al gobierno para que se le permita utilizar el fondo de propios para financiar las obras de conducción de aguas hacia esta ciudad. Con el fin de justificar la necesidad y urgencia de la obra, el Síndico Benito Dengo expone los problemas y consecuencias sanitarias y sociales que la escasez de agua ocasiona en la población:

*"...la suma escasez de agua, su desaseo que por su limitada corriente este lanza las putrefacciones que en las presas de las zanjas por donde corre se detiene, son sin duda el motivo según lo han expresado algunos facultativos en medicina, de las pestes y muertes repentinas que a cada paso se experimentan en este vecindario, no solo en los cristianos sino aún en los animales lo cual a vos mismo os consta; no se os oculta que no hace mucho tiempo en término de ocho días fallecieron repentinamente cinco o seis personas y un número cuantioso de animales, tampoco ignoráis que en los meses de marzo, abril y mayo en un todo queda este vecindario sin agua, y que es necesario subir a la Villa de Barva por ella, que hay muchas gentes infelices que por su pobreza se ven en la dura necesidad de exponer a sus hijas en la oscuridad de la noche a traer el agua para el otro día. Públicas y repetidas quejas ha habido de las tropelías que en el camino de Barva han intentado y aún verificado varios sárganos con estas niñas miserables..."*<sup>93</sup>

<sup>91</sup> A.N.C.R. *Municipal*, 000227. Actas Municipales Heredia 1832, f. 73. Sesión del 06 de octubre 1832.

<sup>92</sup> A.N.C.R. *Colección de Leyes y Decretos*. Decreto Gubernamental del 08-19-1835.

<sup>93</sup> A.N.C.R. Congreso, 000925, f. 3, año 1829. Solicitud de la Municipalidad de Heredia con Fecha 13 febrero de 1829 al Congreso.

Durante la época estudiada, las quejas ante la Municipalidad por falta de agua se presentan con mayor frecuencia durante la época seca, mientras que los problemas de inundación, derrames y destrozos por inundaciones son constantes durante la época lluviosa. Podemos observar además cómo la escasez de agua provoca, a su vez, una serie de problemas de carácter social y sanitario como lo son, por una parte el ataque y abuso a jóvenes que debían subir a Barva para el aprovisionamiento de agua, y por otra parte, se achaca a la mala calidad del agua las enfermedades y muertes de algunos pobladores, así como de animales ocurridas en la comunidad. La comisión nombrada para estudiar de qué manera se podían aumentar las aguas y formar el presupuesto de los gastos, informó que después de haber reconocido los Ríos Porrosatí, Macarrón y Segundo, ríos de donde se abastecía de agua esta ciudad, era conveniente construir una obra de mampostería, para evitar los derrames y filtraciones y para que siguieran el curso que se les tenía dado. El gasto en materiales -cal y arena- sin contar a los peones, sería de quinientos pesos. Al revisar las acequias del río Segundo a la ciudad "...encontramos desde la saca de agua grande en adelante unos consumideros de las aguas en que se minoraban mucho al llegar a la ciudad, de donde inferimos que por causa de estos consumideros era las faltas de agua",<sup>94</sup> por esa razón retrocedieron río arriba para buscar otra manera de traer las aguas,

*"y ayamos uno por donde traerlas a distancia de dos mil quinientas varas, no pudiendo esta venir a no ser por una tujía de calicanto, a causa de ser lo terrenos sumamente flojos para traerla por acequia, pues en este caso quedaríamos en la misma necesidad de las filtraciones de las aguas, y hemos calculado que para el gasto de esta tujía se necesitan dos mil y quinientos pesos.....se debe contar con el pueblo, ayude en parte, pues de lo contrario no serían bastantes tres mil pesos".*

El 21 de abril de 1829, el Gobierno, por decreto,<sup>95</sup> aprueba la solicitud de la Municipalidad de Heredia. Para cubrir los gastos necesarios para la obra, se le permite hacer uso del sobrante del fondo de propios y del fondo de policía, además de promover una contribución voluntaria de los vecinos. El gobierno, por su parte, hace una donación de 12 pesos como prueba de apoyo.<sup>96</sup> La obra de conducción de las aguas se inició en el verano de 1830. Las 100 fanegas de cal para la construcción de las presas fueron contratadas a la calera del ciudadano Reducindo Mesén, en Patarrá, a un precio de 3 1/2 reales la fanega. El 19 de febrero se dá orden a todos los alcaldes de cuartel para que "...aliste a la gente que en su Barrio tengan bestias para que el lunes 29 del corriente vayan a Patarrá a traer la cal para las presas que en la saca de agua se han de hacer."<sup>97</sup>

<sup>94</sup> A.N.C.R. Congreso, 000925. Informe de Ramón Toledo y Juan Francisco Fonseca, f. 5.

<sup>95</sup> A.N.C.R. Congreso, 000114, f. 9, año 1829.

<sup>96</sup> A.N.C.R. Congreso, 000925, fs. 3-8.

<sup>97</sup> A.N.C.R. Municipal, 000322, f. 6. Actas Municipales Heredia, 1830.

El empeño y dedicación a esta obra se hace evidente en las actas municipales, así como la necesidad de la participación de los vecinos para la puesta en marcha de la obra. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de la municipalidad, la demanda del líquido y los conflictos por el agua son una constante a lo largo del período estudiado, lo que hace pensar que la infraestructura creada era solamente para apaciguar los problemas presentes y a corto plazo, sin tomar en cuenta el aumento de la población, el desarrollo de las actividades agrícolas, y el aumento en la demanda y la contaminación que producían las actividades industriales artesanales.

El abastecimiento de agua es la principal preocupación, sin embargo no se menciona un manejo de aguas usadas, lo que hace pensar que muchas de ellas, después de ser utilizadas, volvían a la red de distribución. Por esta razón las quejas de los vecinos por el estado y "putrefacción de las aguas" son frecuentes. Además del uso social del agua, las actividades de la industria artesanal como el caso de los trapiches y posteriormente los beneficios de café agravan considerablemente la problemática alrededor del recurso hídrico, tanto por el aumento en la demanda del mismo, como por la contaminación de la que es objeto después de los procesos industriales.

Esta misma problemática es identificada en un período inmediatamente posterior (1850-1900), Mario Ramírez<sup>98</sup> en su trabajo señala que las cantidades crecientes de desechos sólidos y líquidos producidos por las actividades domésticas e industriales en áreas urbanas, que registraban un incremento de la población -tales como San José, Heredia, Alajuela y Cartago-, hicieron necesario canalizar las aguas grises y de letrinas hacia los cursos de agua superficiales más cercanos, convirtiendo los manantiales que rodeaban las viviendas en zanjas de desechos líquidos.

### 3.2. Heredia, entre dos políticas contrapuestas: conservación y privatización

Es importante recordar que al inicio de la época estudiada, prevalecían todavía modalidades de tenencia de la tierra heredadas de la Colonia. Además de la propiedad privada existían las tierras ejidales, las comunales y los terrenos baldíos del Estado. Si por una parte estas formas de tenencia facilitaban la intervención municipal en su manejo y uso; por otra parte eran blanco fácil de abusos por parte de algunos vecinos. El 21 de julio de 1828, el reglamento concerniente a las atribuciones municipales, citado anteriormente, es recibido por la Municipalidad de Heredia<sup>99</sup> y se acordó publicarlo por Bando para conocimiento público.

Los problemas de escasez de agua provocaron la prohibición de voltea o destrucción de montaña, tanto en la cabecera de las fuentes de agua como en sus márgenes. Las órdenes municipales en este sentido aparecen desde el inicio del período

<sup>98</sup> Ramírez, M. "Problemas, protestas y conflictos ambientales en la Cuenca del Río Virilla: 1850-1900". En: *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*. (Volumen 4 # 2 Noviembre 2003-Marzo 2004. UCR. 2004). 9-10.

<sup>99</sup> A.N.C.R. *Municipal*, 000380. Actas Municipales Heredia, 1828, f. 11.

estudiado, basadas siempre en las "teorías" de relación tala = disminución del recurso hídrico. Ya para entonces, se aplicaba una multa de 8 pesos por la primera vez que se infringiera la ley, y de 16 pesos si se contravenía el mandato municipal por segunda vez, además de la confiscación de la leña y madera extraída del bosque.<sup>100</sup>

Las denuncias por destrucción de montes se hacen cada vez más frecuentes, lo cual permite observar una mayor actividad municipal en torno a esa problemática. La ley de 1828, es la base para el surgimiento de ordenanzas municipales más amplias con miras a la protección del bosque, así como a las actividades de reforestación. Paralelamente, en el nivel nacional ocurren progresivamente una serie de cambios en lo concerniente a la tenencia de la tierra, los cuales aumentan la presión sobre los recursos naturales. A continuación se presentan algunos de los decretos gubernamentales dirigidos a impulsar el proceso de privatización de la tierra y promover el desarrollo agrícola.

A partir de 1824, surgen las primeras políticas tendientes a promover la ocupación de baldíos, que dan inicio al proceso de privatización de la tierra. El Decreto XXIV<sup>101</sup> de este mismo año, establece que aquellos habitantes que ocuparan tierras baldías, si querían mantenerlas, debían pagar su respectivo valor al Estado. En 1825, el gobierno intensifica las políticas dedicadas a promover la producción agrícola y ganadera y "por los medios decretados en Naciones más cultas",<sup>102</sup> decide la eliminación del pago del diezmo a aquellos que se dediquen a la cría de ganado, café, algodón, cacao, grana y añil. Con el fin de promover la colonización y de esta manera incorporar nuevos territorios a la producción agrícola, en 1828 el Estado se compromete a premiar a todas aquellas personas que por cinco años consecutivos se establecieran en la zona norte, noreste, este y sur de la parte central del país. Quienes colonizaran esas áreas recibirían en propiedad todo el territorio cultivado, además de una caballería de tierra.<sup>103</sup>

Otra Ley es proclamada en 1831, con el mismo fin, y en la cual se planteó que "...teniendo en consideración de los progresos de la agricultura en beneficio no solo a la felicidad común del estado, sino que reportan ventajas a la hacienda pública por la extracción de frutos que estimule a los agricultores ha tenido a bien decretar y decreta...", que todos los agricultores que tengan sembrado café, caña de azúcar, algodón, cacao, yuquilla, jiquilite y platanares en tierras baldías del estado harán suyos los terrenos cultivados.<sup>104</sup> Todos aquellos que en adelante cultivaran estos frutos en dichas tierras, por cinco años consecutivos, gozarían también de la gracia anterior; además de recibir el doble del terreno para el cultivo de los frutos comestibles.

<sup>100</sup> A.N.C.R. Idem. Anterior; f. 5.

<sup>101</sup> A.N.C.R. Colección Leyes y Decretos. Decreto XXIV, 1824.

<sup>102</sup> A.N.C.R. Colección Leyes y Decretos. Decreto XLV, 1825.

<sup>103</sup> A.N.C.R. Colección Leyes y Decretos. Decreto 170, 1828.

<sup>104</sup> A.N.C.R. Colección Leyes y Decretos. Decreto XXXVIII, Art 1, 1831.

"La vereda de Barva y demás veredas que en adelante se descubriesen desde la cima de la Sierra hasta el río Sarapiquí y riberas del Norte se declararán comprendidas en la gracia de la ya concebida Ley del 19 de noviembre de 1829".<sup>105</sup>

En 1835, el decreto CXIX<sup>106</sup> permite a las municipalidades enajenar y reducir a dominio público todos los terrenos de propios, arbitrios, dehesas y ejidos. Los dineros de la venta fueron administrados por las municipalidades. Se debían reservar además 400 manzanas de terreno en los lugares más cómodos e inmediatos a las poblaciones para aumentarlas. Estos terrenos se entregaban gratis a todos aquellos que quisieran construir sus casas. Dicha Ley fue derogada en 1836,<sup>107</sup> debido a los brotes de violencia entre los campesinos pobres, los cuales al continuar con su modelo de agricultura tradicional no lograron obtener los ingresos para poder cancelar la deuda adquirida con la municipalidad por la compra del terreno. Por otra parte, la población herediana percibía que el mayor beneficiario del proyecto de privatización de los comunes y el establecimiento del mercado de tierras para el desarrollo cafetalero, era San José.<sup>108</sup> Según Salas, los beneficiados con los decretos de adjudicación de tierras fueron muy pocos, pues para cumplir con todos los requisitos establecidos se requería de cierta liquidez económica, lo que excluyó a un amplio sector de la población que no tenía los medios suficientes para lograr obtener una propiedad privada.<sup>109</sup>

De nuevo, en 1837, se buscó incentivar sobre todo el cultivo del café, por lo que se dictó el siguiente decreto:

*"considerando que la agricultura produciendo frutos de extracción basta por sí sola a ser la felicidad del Estado: que las tierras de los pastos impiden sus progresos, sin que ellos reporten las ventajas que brindan los frutos en todos conceptos; y que para fomentar este poderoso manantial de riqueza pública es indispensable regravar los terrenos de ejidos o municipales que se hallen montuosos e incultos (...) serán gravados con 4 reales por manzana pagaderos cada año"*<sup>110</sup>

La copia textual de los fragmentos anteriores permite comprender, analizar y descifrar mejor el discurso político de la época que refleja la exaltación de un "apostararlo todo" a las actividades agrícolas, especialmente al café. Además de identificar la génesis de lo que un siglo más tarde se llamarían "mejoras" y provocaría el agotamiento de la frontera agrícola. Para Viales,<sup>111</sup> luego de asegurarse el orden y el

<sup>105</sup> A.N.C.R. Colección Leyes y Decretos. Decreto XXXVIII, Art 4, 1831.

<sup>106</sup> A.N.C.R. Colección Leyes y Decretos. Decreto CXIX, 1835.

<sup>107</sup> A.N.C.R. Congreso, 2748. Año 1836

<sup>108</sup> Torres, M. "La Privatización de la propiedad comunal en el valle central de Costa Rica. El caso de Heredia. 1830-1890". En: *Revista de Historia* #32, julio-diciembre 1995. (EUNA Editorial Universidad de Costa Rica. 1995). 114.

<sup>109</sup> Salas, J., *Op. cit.*, pp. 68-69.

<sup>110</sup> A.N.C.R. Colección Leyes y Decretos. Decreto del 30 abril de 1837.

<sup>111</sup> Viales, R., *Op. cit.*, pp. 12-31.

gobierno, la concepción liberal de "progreso" comprende una serie de eslabones, de los cuales el primero es justamente el fomentar la agricultura, seguido en la cadena por las políticas enfocadas a poblar, comunicar y atraer capitales, y estimular el cambio técnico. Costa Rica, desde principios de su vida independiente coloca las primeras piezas del engranaje liberal, marcando el inicio con la privatización de baldíos y posteriormente de los terrenos comunales.

Por otra parte, esta dinámica inicia el antagonismo entre las políticas de conservación y las de privatización, las cuales promovían el desarrollo del sector agrícola de exportación. Simultáneamente, aparecen las primeras manifestaciones de la presión económica sobre los recursos naturales. Ante los decretos gubernamentales que incentivaban la privatización de la tierra y las órdenes referentes a la conservación del bosque, las Municipalidades fácilmente se encontraban en una disyuntiva. Los decretos anteriores tuvieron el éxito esperado, pero por otra parte dificultaron el papel de las municipalidades, las cuales debían lidiar al mismo tiempo con las tareas del denuncia de tierras y la protección y conservación de los recursos del bosque. Según Viales, ya para 1839 Costa Rica contaba con un mercado de tierras consolidado y con precios diferenciados, según su ubicación en relación con los principales centros urbanos (Alajuela, Cartago, San José y Heredia).<sup>112</sup>

En 1831, la Municipalidad de Heredia recibe una nota del Mando Político Superior, el cual, haciendo alusión al artículo 7 de las Atribuciones Municipales, expresa su deseo de que en el Estado abunden maderas útiles para la construcción de edificios y para el consumo de leña, para lo cual esta entidad debe tomar las medidas del caso. La Municipalidad acordó ordenar a los Alcaldes de Cuartel, que debían obligar a los vecinos que tuvieran terrenos a que "...que cada uno por lo menos debe sembrar 20 matas de madera negra o guachipelín".<sup>113</sup> En este caso, se puede identificar un proyecto de reforestación por parte del Estado que desea, en primera instancia, asegurar el aprovisionamiento de madera necesaria para la construcción y la leña, y segundo, para suplir la demanda de una población en aumento.

Este mismo año, un grupo de vecinos reportan a la Municipalidad que el Sr. Domingo Matthey tenía proyectado denunciar setenta caballerías de tierra al lado del monte norte de la Villa de Barva. Esta zona comprendía todas las montañas que necesitaba el vecindario para su existencia, por esta razón solicitan a la Municipalidad tomar las medidas del caso para impedir el denuncia. La Municipalidad convoca a cabildo abierto y analizando la Ley de 1831 (citada *supra*), pide a la intendencia general excluir de la Ley de Gracia los terrenos "de la Cima de la Sierra para el norte", por ser una región vital para la subsistencia del poblado y por lo tanto no puede ser enajenada.<sup>114</sup>

---

<sup>112</sup> *Ibid.*, p.6.

<sup>113</sup> A.N.C.R. *Municipal*, 000312. Actas Municipales Heredia, 1831, f. 62.

<sup>114</sup> A.N.C.R. *Municipal*, 000312. Actas Municipales Heredia, 1831, f. 75.

El tamaño de los terrenos entregados gratuitamente a los labradores sin tierra debía medir entre 2 y 4 manzanas y bajo ningún pretexto se debían entregar terrenos cercanos a los ríos, debiendo guardarse 200 varas de distancia en cada margen.<sup>115</sup> La insistencia en la prohibición de la "voltea de montes", no impide la contravención a la orden municipal, sobre todo en los terrenos baldíos, los cuales, después de la ley de 1831, son motivo de disputa entre la Municipalidad y los denunciantes. La primera se mantiene renuente a enajenar los terrenos ubicados en las márgenes de los ríos y ordena a todos aquellos que hayan hecho señalamientos en estas zonas no verificar sus trabajos, bajo la multa de 25 pesos.<sup>116</sup>

La recurrente violación de esta normativa, lleva a la Municipalidad a decretar en sesión del 8 de abril de 1833 lo siguiente:

*"...siendo uno de los principales deberes de esta Municipalidad la conservación y repoblación de los montes y plantíos de este vecindario, encargados por la ley del 13 de junio de 1828 y observando que muchos vecinos de esta comprensión están destrozando montaña sin previo consentimiento de esta corporación a acordado decretar y decreta lo siguiente: todo aquel que haya cogido montañas tanto en las tierras del común como en los baldíos debe dejar precisamente cincuenta varas de montaña sobre el curso de las aguas, y en la segunda cien varas bajo la multa de 5 pesos y pérdida del trabajo."<sup>117</sup>*

A pesar de las medidas tomadas, la euforia de la ola colonizadora no sólo no se detiene en sus intenciones, sino que se enfrenta irrespetuosamente a la autoridad municipal y acude al Mando Político Superior; quejándose de las resoluciones de ésta entidad. En vista de los hechos, la Municipalidad envía un informe al Mando Político Superior, en el cual lo pone al tanto de la crítica situación, exponiendo la dificultad de controlar a la población después de las libertades que se les ha otorgado y manifestando la preocupación sobre las consecuencias que estos actos tendrían sobre el recurso hídrico, ya de por sí escaso, se plantea lo siguiente:

*"...la inobediencia y libertad malentendida por esta se voltean montañas para sembrar tan solamente chiverre y cubaces; por la libertad se quema la leña sin que nadie la logre; por la libertad hay incendios con pérdidas considerables de maíces, ranchos y cañaverales; y en fin por la libertad ciudadano Jefe no hay respeto ni miramientos para insultar la autoridades (...) por la escasez de agua que hay en esta ciudad todos buscan las orillas de los ríos tan solo con el fin de hacer potreros para después venderla a su satisfacción, sabemos también el destrozo que se ha hecho en las montañas baldías en el presente año ha pesar de haberlo prohibido. Teniendo en consideración que ha la vuelta de algunos años no habrá ni una gota de agua, pero ni un palo de leña; testigo son las vertientes que antes corrían y en el día ya se mantienen secas..."<sup>118</sup>*

<sup>115</sup> A.N.C.R. *Municipal*, 000227. Actas Municipales Heredia, 1832, f. 13.

<sup>116</sup> A.N.C.R. *Municipal*, 000343. Actas Municipales Heredia, 1833, f. 1.

<sup>117</sup> A.N.C.R. *Municipal*, 000343. Actas Municipales Heredia, 1833, f. 30.

<sup>118</sup> A.N.C.R. *Municipal*, 000343. Actas Municipales Heredia, 1833, fs. 33-35.

El informe continúa resaltando la importancia de la conservación de las montañas en las nacientes y orillas de los ríos, los cuales son tan importantes para los habitantes que aún sin existir una ley que prohíba su volteo, la misma necesidad del "hombre" por este recurso "...lo haría contener a no buscar su ruina. Son tantos y de tanta importancia la conservación de los árboles a las orillas de los ríos que casi es imposible hacer una enumeración exacta de ellas, no ignorando esta corporación que las montañas atraen la humedad, aumentan por consiguiente la salubridad del clima y la fertilidad de la tierra".<sup>119</sup>

En la actualidad, fácilmente el discurso anterior podría ser presentado por un ferviente ecologista. La construcción del texto y la reiteración de algunas palabras muestran el reproche al gobierno por las consecuencias de las nuevas leyes, ya que en ellas se amparan los individuos para apropiarse no sólo de la tierra, sino de los recursos que en ella se encuentran, sin tener conciencia de las implicaciones de sus actos. ¿Hasta qué punto el Estado costarricense no pensó en las consecuencias de los nuevos decretos? Quizás sobrevvaloró la capacidad de las municipalidades para controlar la situación; o peor, estaba conciente de sus consecuencias y lo tomó como un "costo de oportunidad". No es la primera vez que los costos ambientales son ignorados o sub-valorados por las políticas de desarrollo, el costo ecológico sigue siendo, aún en la actualidad, la utopía en el mundo crematístico, es decir basado en precios, de la economía clásica. Las órdenes municipales se mostraban sensibles a modificaciones si después de escuchar algunas propuestas se consideraba que éstas eran más convenientes.

La orden con respecto a las 50 varas sin cultivar que debían dejarse al margen de los ríos en los terrenos del común, al norte y este de la ciudad, fue rediscutida y reajustada. Las 50 varas se reducen a 25 en los márgenes que ya estaban deforestados y en vez de esperar a una regeneración natural, se debían sembrar anualmente seis árboles por cada cien varas de longitud que ocuparan los cercos, en las zonas que pasan al margen de los ríos. La Municipalidad recomienda los árboles de talguía, guachipelín y madera negra.<sup>120</sup> También se modificó la orden para los dueños de terrenos en las márgenes de ríos, los cuales debían dejar 25 varas sin cultivar para permitir la regeneración. Estos últimos apelan a que se debería esperar por lo menos 20 años para que se tuviera el efecto deseado, mientras que si se sembraban plátanos y otros, se alcanzaría el objetivo de la municipalidad y a la vez se beneficiaría el propietario. La Municipalidad acepta la propuesta de los campesinos, reiterando que solo se aplicaría a los terrenos que estuviesen cultivados desde hace años.<sup>121</sup>

Con el propósito de incentivar el cultivo del café, se informa a los ciudadanos que a todos los terrenos privados o del común que se encontraban sin cultivar; se les daría el plazo de un mes para sembrarlo de alguna planta, de no ser así se les impondría el pago de 5 pesos de multa. A la vez, se instó a los vecinos a plantar café,

<sup>119</sup> A.N.C.R. *Municipal*, 000343. Actas Municipales Heredia, 1833, fs. 33-35.

<sup>120</sup> A.N.C.R. *Municipal*, 000343. Actas Municipales Heredia, 1833, f. 36.

<sup>121</sup> A.N.C.R. *Municipal*, 000518. Actas Municipales Heredia, 1834, f. 42.

sembrando cada cual desde 25 árboles, según sus facultades. Los cuarteles de barrio debían llevar un registro del número de plantas de café cultivadas, para luego enviar un informe al Mando Político Superior:

De las citas precedentes, se puede observar la contraposición entre el discurso de la Municipalidad de Heredia y el Gobierno Central. Este último relaciona, con sentido positivo, en reiteradas ocasiones las frases "*felicidad del Estado*", "*poderoso manantial de riqueza*" con las actividades agrícolas, en contraposición con "*las tierras de pastos*", "*montuosos e incultos*", las cuales "*impiden sus progresos*". Se pueden identificar los inicios de la ideología liberal costarricense, en un Gobierno comprometido con el desarrollo de un país naciente. Inspirado en el ejemplo de "Naciones más cultas", dirige su política económica a largo plazo, a través de la formulación de leyes de privatización, acompañadas a su vez por un discurso que pretende crear amplias expectativas de riqueza y desarrollo en torno a la producción agrícola, específicamente la producción cafetalera.

Por otra parte, al analizar los comunicados de la Municipalidad de Heredia al Gobierno Central, podemos notar que sus inquietudes principales no concuerdan con las del Estado. Sus preocupaciones inmediatas giran en torno a su deber de conservar y repoblar los montes y a mantener las fuentes de agua. Apoyados en el Art. 7 de la ley de junio de 1828, tratan de justificar su proceder y confrontar las decisiones gubernamentales. Se asocian de manera negativa las libertades otorgadas por el gobierno (el denuncia de tierras), con la "*voltea de montañas*", "*quema de leña*", "*incendios con pérdidas de maíces, ranchos y cañaverales*", y estas últimas acciones a su vez, como causantes de la escasez de agua y de leña. Por otra parte los signos positivos del discurso se evidencian en la relación conservación y repoblación, con salubridad y fertilidad. Se puede comprender la actitud asumida por la municipalidad herediana al imaginársela como testigo cercana de las consecuencias inmediatas de los denuncios descontrolados. Además se puede observar su tendencia y sentido de responsabilidad e identificación con la comunidad, sobre todo con campesinos pobres, los cuales tratan de defender el modelo tradicional de acceso a la tierra que les aseguraba, al menos, una parte importante de su sustento diario.

### 3.3. Heredia: ideas y percepciones sobre la problemática ambiental

A lo largo de la interpretación de las fuentes, se ha podido observar repetidamente la existencia en esa época de ideas de relación entre cobertura boscosa, clima, agua y protección del suelo. Estas ideas sirven de apoyo para construir un discurso que podría llamarse conservacionista, adoptado por la Municipalidad Herediana y por la población más pobre. Este compendio de ideas nos lleva a preguntarnos, ¿podemos hablar realmente de un discurso conservacionista?, de ser así ¿por qué razón surgen dichas ideas en Costa Rica a inicios de su vida independiente?, ¿son éstas el resultado de un conocimiento autóctono, o al igual que las Atribuciones Municipales, fueron parte del "*bagage*" español?

Para Urteaga,<sup>122</sup> el conservacionismo supone un desarrollo complementario de una serie de nociones científicas. En primer lugar; la noción de que los recursos naturales no son ilimitados y por ende es necesario una explotación cautelosa de la naturaleza. Segundo, la clara percepción de los lazos que vinculan a los organismos entre sí, y a estos con el medio físico (atmosférico, edafológico y botánico). Tercero, la noción de fragilidad del equilibrio natural, el cual puede verse alterado por la sobre-explotación por parte de la sociedad, impulsando así la necesidad de defender el "orden natural". Cuarto, la manifestación de la condena al despilfarro en la administración de los recursos naturales, evidenciando la necesidad de una acción cautelar; incluso mediante leyes de protección y conservación de la naturaleza. Y por último, se afirma la idea de los múltiples lazos que vinculan a la sociedad con el medio natural.

A continuación se tratará de identificar; dentro las fuentes analizadas, las diferentes nociones científicas que Urteaga considera inherentes al conservacionismo. La noción del carácter limitado de los recursos naturales es explícita en las ideas referentes a la "tala de los montes" y la disminución del caudal de los ríos.

Cuando se señaló que: "...sabemos también el destrozo que se ha hecho en las montañas baldías en el presente año a pesar de haberlo prohibido. Teniendo en consideración que ha (sic) la vuelta de algunos años no habrá ni una gota de agua, pero ni un palo de leña; testigo son las vertientes que antes corrían y en el día ya se mantienen secas....",<sup>123</sup> claramente se estableció una relación de causalidad entre la tala de árboles y la disminución de la leña y del caudal de los ríos.

La percepción de los lazos que vinculan a los organismos entre sí, puede también hallarse en las argumentaciones del por qué es importante mantener la capa arbórea, como se plantea en la siguiente afirmación:

*"...Son tantos y de tanta importancia la conservación de los árboles a las orillas de los ríos que casi es imposible hacer una enumeración exacta de ellas, no ignorando esta corporación que las montañas atraen la humedad, aumentan por consiguiente la salubridad del clima y la fertilidad de la tierra."*<sup>124</sup>

En esta cita se puede observar la percepción de la importancia de los bosques, tanto para la salud humana, como para el medio en general. Se hace referencia directa a la influencia de los bosques sobre el clima y su contribución a la fertilidad del suelo, al evitar que el agua de las lluvias caiga directamente sobre la superficie de la tierra, ocasionando la erosión y la pérdida del humus, capa superior del suelo compuesta sobre todo de material orgánico.

---

<sup>122</sup> Urteaga, L., *Op. cit.*, p. 32.

<sup>123</sup> A.N.C.R. *Municipal*, 000343. Actas Municipales Heredia, 1833, fs. 33-34.

<sup>124</sup> A.N.C.R. *Municipal*, 000343. Actas Municipales Heredia, 1833, fs. 34-35.

La tercera y la cuarta condición necesarias para asegurar la existencia de ideas conservacionistas señaladas por Urteaga, relacionada con la noción de fragilidad del medio natural y la del despilfarro del cual es víctima, pueden ser halladas en las citas precedentes, así como en el siguiente extracto: "...por la libertad se quema la leña sin que nadie la logre; por la libertad hay incendios con pérdidas considerables de maíces, ranchos y cañaverales".<sup>125</sup>

Las ideas de relación entre la sociedad y su medio natural, aparecen con frecuencia en el discurso municipal en defensa del bosque. Veamos algunos ejemplos:

*"...la suma escasez de agua, su desaseo por su limitada corriente, que por esta lanza las putrefacciones que en las presas de las zanjas por donde corre se detienen son sin duda el motivo según lo han expresado algunos facultativos en medicina, de las pestes y muertes repentinas que ha cada paso se experimentan en este vecindario, no solo en los cristianos, sino aun en los animales..."*<sup>126</sup>

O la queja que presentan algunos vecinos, cuando Domingo Matttey proyecta denunciar "...setenta caballerías de tierra al lado del monte norte de la Villa de Barva, y estas que comprenden todas la montañas que necesita este vecindario para su existencia y sin las cuales le sería necesario abandonar el suelo patrio y buscar en otra parte el asilo..."<sup>127</sup>

Otro caso es el conflicto surgido entre la Municipalidad y el señor Rafael Orozco, quien según los documentos se ha dedicado a botar montaña en las inmediaciones del poblado, al parecer en las tierras baldías llamadas "el potrero". La Municipalidad, de nuevo se opone al "...derrumbe de montes a las cabeceras y márgenes de los ríos madres tratando a su vez de proteger los bosques y los intereses comunales", y así "...detener a todo trance la tumba de montes que exponen a los pueblos a su exterminio..."<sup>128</sup>

Como se observa de los anteriores ejemplos, ciertamente se puede asegurar la existencia de ideas conservacionistas ya durante la época estudiada. Sin embargo cabe destacar algunas diferencias, no tanto con el sentido del término, sino en los elementos que la conforman. Actualmente la importancia de la conservación incorpora otros elementos tales como la biodiversidad y la belleza escénica o paisaje, ambos ausentes en las fuentes analizadas en nuestro estudio. Un mensaje de Juan Mora Fernández a la Asamblea en 1831, permite hacer un acercamiento a la concepción de paisaje que manejaba la elite gobernante y conocer la percepción que en esa época se tenía sobre la relación sociedad-naturaleza: "...los ingresos por tierras baldías cada día desaparecen, y es la razón por la que agotándose los terrenos útiles, ya no se

<sup>125</sup> A.N.C.R. *Municipal*, 000343. Actas Municipales Heredia, 1833, fs. 34-35.

<sup>126</sup> A.N.C.R. *Congreso*, 000925. Año 1829, f. 3.

<sup>127</sup> A.N.C.R. *Municipal*, 000312. Actas Municipales, Heredia, Año 1831, f. 75.

<sup>128</sup> A.N.C.R. *Municipal*, 000518. Actas Municipales, Heredia, Año 1834, f. 19.

pueden enajenar sino los bastos desiertos que quedan al norte y este de la cordillera".<sup>129</sup> Para Viales, esta contradicción que plantea la existencia de desiertos se puede relacionar con "...una concepción del paisaje que pareciera apuntar hacia la percepción y valoración del espacio en términos de deforestación, limpieza y cultivo. Así lo valioso eran las tierras cultivadas y pobladas".<sup>130</sup>

Tomando en cuenta que entre los años 1820-1840, aproximadamente de un 8% a un 10% del territorio nacional estaba deforestado (aproximación basada en cuadro presentado por Fournier 1985),<sup>131</sup> lo cual indica una cobertura boscosa todavía bastante amplia, y con una población nacional aproximada de 60,000 habitantes,<sup>132</sup> salta la inquietud del por qué surgieron las preocupaciones sobre el uso, manejo y agotamiento del medio natural. Buscando respuesta a esta interrogante se debe tomar en cuenta que la población se concentraba en las cuatro provincias existentes (San José, Cartago, Heredia y Alajuela). En sus inicios la actividad cafetalera involucró solamente las áreas cercanas a las ciudades de San José y Heredia,<sup>133</sup> lo cual hace suponer que en la zona de estudio los primeros impactos de la actividad cafetalera es percibida más fácilmente que en el resto del país. Según cifras proporcionadas por Cardoso y Pérez sobre disposición de tierras baldías en Costa Rica (1584-1890), se muestra el cambio radical en la estructura de la propiedad territorial que se da después de la independencia. Para el período de 1584 a 1821 (237 años), se registran 77.487 hectáreas de tierra vendida y 12.127 de tierra concedida, mientras que entre 1822 y 1839 (17 años) se registran 53.439 hectáreas de tierra vendida y 13.896 de tierra concedida.<sup>134</sup> Entre 1821 y 1850,<sup>135</sup> la extensión del espacio habitado se extendió básicamente en un eje transversal hacia el occidente del Valle Central, siguiendo la ruta de carretas hacia el puerto de Puntarenas.

Todos estos cambios en el entorno son percibidos por una misma generación. La apropiación de baldíos, impulsada por una serie de decretos gubernamentales genera una gran actividad, registrada en las fuentes documentales, así como procesos de deforestación y cambio de uso de la tierra. Aunque las leyes parecían muy democráticas en su contenido, sin distinciones de quiénes podían beneficiarse de la apropiación de baldíos, la realidad era otra, ya que en la práctica se excluía a un gran sector de la población que no contaba con los medios económicos para hacerse acreedor a una propiedad privada.<sup>136</sup> Los campesinos pobres son testigos de los cambios acelerados, estas poblaciones se ven directamente afectadas con las nuevas políticas,

<sup>129</sup> Viales, R. *Op. cit.*, p. 19.

<sup>130</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>131</sup> Fournier presenta una tasa de 7.70 para 1802 y de 13.50 para 1900. p. 14.

<sup>132</sup> Gudmundson L. *Costa Rica Antes del Café*. (San José: Editorial Costa Rica. 1993). 173.

<sup>133</sup> *Idem.*, p. 17.

<sup>134</sup> Cardoso, C. y Pérez, H. *Centroamérica y la Economía Occidental (1520-1930)*. (San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica. 1977). 212.

<sup>135</sup> Viales R., *Op. cit.*, p. 8.

<sup>136</sup> Salas, J., *Op. cit.*, p. 69.

las cuales ponen en riesgo el sustento cotidiano de la población, por el hecho de que el agua y la leña son elementos indispensables en su cotidianidad. Por esta razón, este sector de la población acude a la Municipalidad, la cual asume la posición de defensora y mediadora entre estas comunidades y el Gobierno central. Del documento presentado por la Municipalidad ante el Gobierno superior, se pueden rescatar valiosas ideas sobre conservación, elemento que nos lleva a interrogarnos sobre el verdadero origen de éstas.

Antes de la llegada de los españoles, muchos autores<sup>137</sup> perciben en la cotidianidad indígena costarricense una estrecha relación entre el habitante autóctono y su medio natural, la plena conciencia de su dependencia de la naturaleza les lleva no sólo a asentarse cerca de los ríos, sino también a establecer lazos de relación divina con los elementos naturales, tales como el agua, utilizada como para labores domésticas, agrícolas, como medio de transporte y hasta con fines purificadores.<sup>138</sup> Por otra parte, los acueductos de Guayabo dan muestra de la existencia de "...conocimientos básicos de hidráulica y de una razonable comprensión de su entorno atmosférico y geológico".<sup>139</sup> Esta infraestructura atestigua la existencia de un saber autóctono o de la ayuda de expertos provenientes de culturas regionales, técnica y científicamente más avanzadas y con experiencia en la construcción de acueductos.<sup>140</sup> La llegada de los españoles, a finales del siglo XV, provoca un colapso en el desarrollo cultural indígena e impide dar una continuidad al acervo científico autóctono, éste será suplantado posteriormente por la ciencia europea, de la cual haremos un rápido esbozo a continuación.

En el Viejo Continente, la emergencia de las ideas conservacionistas son achacadas principalmente a dos factores: primeramente al derrumbe de las concepciones teológicas que conforman la imagen de un mundo creado por Dios y guiado por la *inteligencia divina*, donde el hombre ocupa un lugar privilegiado; el descubrimiento del nuevo mundo introduce y aumenta las dudas y cavilaciones sobre la naturaleza y el orden divino. La Ilustración, por su parte, reconsidera el triángulo Dios-Hombre-Naturaleza y la idea Providencial es sustituida por la de la Razón. El pensamiento ilustrado se aleja del discurso teológico y se apoya en la autoridad del discurso científico. El conocimiento de las leyes de la naturaleza va a permitir el control, dominio

---

<sup>137</sup> Fernández, L. *Documentos para la Historia de Costa Rica*. (San José: Editorial Costa Rica. . 1976.) Lines, J. "La Concepción de los Aborígenes de Costa Rica". En: *Anales 1964-1965. Academia de Geografía e Historia de Costa Rica*. (Costa Rica: Imprenta Nacional. 1966). Fonseca, O. *Historia Antigua de Costa Rica. Surgimiento y caracterización de la primera civilización costarricense*. (San José: Editorial Universidad de Costa Rica. 1996).

<sup>138</sup> Fernández, L., *Op. cit.*, p. 280.

<sup>139</sup> Amador, J. "Los Albores de la Física y el Desarrollo de la Meteorología en Costa Rica". En: Peraldo, G. (Comp.) *Ciencia y Técnica en la Costa Rica del Siglo XIX*. (Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica. 2002). 188.

<sup>140</sup> Amador, J. Paez, J. Solano, F. "Algunos Detalles y Hechos Históricos de los Albores de la Física en Costa Rica". En: *Las Matemáticas en Costa Rica*. (San José, Costa Rica: Memorias Tercer Congreso Nacional de Matemáticas. 1990). 351.

y explotación de la tierra, pero a la vez esta filosofía utilitarista y economicista permite que se reconozca la importancia de valorar los recursos finitos, para garantizar una administración cuidadosa, que considera la protección y la conservación como un elemento de rentabilidad económica y explotación óptima de los recursos.<sup>141</sup>

Esta nueva ideología y la evidente degradación de los recursos forestales a lo largo del siglo XVIII, dieron impulso al pensamiento ilustrado en torno a los bosques, así como al debate intelectual sobre su conservación. La importancia económica del bosque que aparece ampliamente en la literatura de la Ilustración, desbordando el conocimiento tradicional y construyendo los vínculos entre suelo, vegetación, régimen hidráulico, clima y su relación con la cobertura forestal, además resalta la importancia de las masas forestales en el equilibrio ambiental y por ende la necesidad de su conservación.

La madera era utilizada tanto para el consumo doméstico (vivienda, combustible, muebles y utensilios), como para la elaboración de herramientas, y sobre todo para abastecer la enorme demanda de la Marina para la construcción de buques. Ya a mediados de este siglo la madera era un recurso muy preciado y escaso<sup>142</sup> en España y muchos otros países europeos. La administración borbónica, consciente de la importancia económica de los bosques, realiza grandes esfuerzos para establecer una política forestal que permitiera satisfacer la demanda de madera, es así como se crea toda una normativa en torno al uso y protección de los bosques. Los esfuerzos que inician a principios de siglo, cuando se registran las primeras disposiciones, son coronados con la "Ordenanza de Montes de 1748", durante el reinado de Fernando VI.<sup>143</sup>

Las ideas y conocimientos europeos impulsados por la Ilustración, lograron atravesar el Atlántico, a pesar de la fuerte censura que ejercían las Leyes de Indias, las cuales controlaban la literatura que ingresaba o se escribía en sus colonias durante los trescientos años de dominio español. Después de 1812, en el marco de la Constitución de Cádiz de ese año y con la abolición de la Santa Inquisición,<sup>144</sup> se instauró la libertad de escribir, imprimir y publicar, lo que facilitó la difusión en América de importantes obras científicas. Aunque el período de las Cortes de Cádiz fue breve, permitió el desarrollo del pensamiento de los intelectuales liberales de las colonias españolas y a su vez la divulgación de las ideas científicas entre un selecto círculo de intelectuales, vinculados estrechamente con la clase política.

En Centroamérica, como en el resto de Latinoamérica, la creación de centros educativos como: la Universidad de San Carlos (1676) en Guatemala, el Seminario Conciliar de León (1680), y la Universidad de León (1812) en Nicaragua, dieron un

<sup>141</sup> Urteaga, L., *Op. cit.*, pp. 10-17.

<sup>142</sup> *Ibid.*, pp. 116-117.

<sup>143</sup> *Ibid.*, p. 128.

Peraldo, G. "El Pensamiento Científico del Siglo XIX y la evolución de la Geología en Costa Rica y su herencia". En: Peraldo G. (Comp.) *Ciencia y Técnica en la Costa Rica del siglo XIX*. (Cartago: Editorial geológica. 2002), 41-45.

gran impulso a la actividad científica. Estas instituciones fueron la base para la divulgación y el desarrollo local de las ideas científicas de la Ilustración. Personajes como José Antonio de Liendo y Goicoechea, Rafael Francisco Osejo, Tomas Ruiz y José Cecilio del Valle son considerados como los pioneros del pensamiento científico regional.<sup>145</sup>

Algunos investigadores sostienen que la investigación científica en Costa Rica no se inicia sino hasta finales del siglo XIX, promovida por los liberales en el poder.<sup>146</sup> El Museo Nacional, creado en 1887, es considerado la primera institución de carácter científico del país. Posteriormente se reconoce el invaluable aporte científico de Henri Pittier, quien impulsa la creación del Instituto Físico Geográfico en 1889. Sin embargo, interesantes estudios demuestran que la labor científica en Costa Rica logra ser percibida desde fechas más tempranas. Las ideas de la ilustración se infiltran en la región gracias a las migraciones europeas hacia Centroamérica, así como a la preparación académica que algunos ciudadanos centroamericanos recibieron en Europa.

Solano, Páez, Díaz<sup>147</sup> y Amador<sup>148</sup> reconocen en Fray Antonio Liendo y Goicoechea (1735-1814), cura franciscano nacido en Ujarrás, a la primera figura científica e intelectual de Costa Rica. Liendo introdujo y enseñó la física experimental en la recién reestructurada Universidad de San Carlos (Guatemala), alrededor de 1767. Conocedor de las obras científicas, viajó a Europa donde se contactó con científicos y adquirió libros e instrumentos que le sirvieron de apoyo para la enseñanza de esta disciplina en dicha Universidad. Para Amador, Liendo introduce una "nueva filosofía científica". La influencia de este fraile tuvo un gran impacto en el desarrollo de las ciencias en la región centroamericana. Su incidencia alcanza al "Seminario Conciliar de León", donde la Física se introduce a partir de 1783. De este centro de enseñanza, convertido en Universidad en 1812, surge la connotada figura del Bachiller Rafael Francisco Osejo, nicaragüense, que radicó en Costa Rica e impulsó el desarrollo de la educación y la apertura de la Casa de Enseñanza de Santo Tomas en 1814.<sup>149</sup> Osejo introdujo las primeras lecciones de Física, además de algunas enseñanzas sobre fenómenos volcánicos y atmosféricos.<sup>150</sup>

Toda esta dinámica marca los inicios de la conformación de una comunidad científica y de la institucionalización de las ciencias físicas en Costa Rica. Osejo mostró especial interés por el clima, por lo cual se le considera el primer pronosticador meteorólogo del país. En sus Lecciones de Geografía (1833) se identifican sus

<sup>145</sup> Solano, F. y Díaz, R. La Ciencia en Costa Rica: (1814-1914) *Una mirada desde la óptica universal latinoamericana y costarricense*. En: *Serie Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica*, # 22. (San José: Universidad de Costa Rica.). 10-34. Amador, J., Páez, J., Solano, F., Op. cit., p. 357.

<sup>146</sup> Eakin, Marshall C. "The Origins of Modern Science in Costa Rica: The Instituto Físico Geográfico National, 1887-1904". En: *Latin American Research Review*. Volumen 34, #1, 1999, p. 128.

<sup>147</sup> Solano, F. y Díaz, R., Op. cit., pp. 23-24.

<sup>148</sup> Amador, J. "Los Albores de la Física y de la meteorología en Costa Rica". En: Peraldo, G. (Comp.) *Ciencia y Técnica en la Costa Rica del Siglo XIX*. (Editorial Tecnológica de Costa Rica. 2002). 188.

<sup>149</sup> Solano, F. y Díaz, R., Op. cit., p. 25.

<sup>150</sup> Amador, J., Op. cit., p. 190.

intentos por relacionar el clima y la topografía, la definición de las estaciones climáticas y la importancia de los ríos. Además de sus actividades académicas, se relacionó con importantes personajes políticos de la época, los cuales impulsaron sus ideas liberales, ideas que repercutieron en la vida política, social y científica. El mismo Osejo, fue nombrado por el Ayuntamiento de Cartago en 1821, miembro de la Junta de Salubridad, en 1825 magistrado de la Corte Superior de Justicia y en 1829 es nombrado diputado ante la Asamblea del Estado.<sup>151</sup> Fuera del mundo académico Osejo, con sus ideas progresistas, es partícipe de varios planes para la expansión agrícola en el Atlántico y la ruta a Sarapiquí.<sup>152</sup> Según Zelaya, "...Osejo era conciente que un país como Costa Rica, pequeño por su extensión tenía que aprovechar al máximo las riquezas con que la naturaleza lo había dotado, aprovechamiento en el campo de la explotación de maderas, variedad de cultivos y ganadería".<sup>153</sup>

En Costa Rica, al igual que en el resto de América Latina, las ideas y las concepciones científicas surgen de la visión europea. Primero, mediante la imposición colonial, la cual según Paulino González, desde finales del siglo XV estaba dirigida a destruir las culturas autóctonas.<sup>154</sup> Y luego con la influencia que los centros de estudio europeos tuvieron en célebres personajes centroamericanos, los cuales construyeron el sistema educativo de acuerdo con el modelo europeo. Si bien es cierto que las ideas y el modelo de desarrollo costarricense fueron importados, Costa Rica contaba ya en sus inicios con intelectuales relevantes, quienes se dieron a la tarea de divulgar su conocimiento y sus ideas.

Durante el período estudiado, se da un aumento en la percepción de los cambios que el "hombre" puede provocar en la naturaleza. Tomando en consideración la problemática surgida debido a la deforestación, la escasez de agua, la privatización de la tierra y el aumento de las áreas de cultivo, se pueden identificar diferentes visiones de la naturaleza. Por una parte se reconoce con claridad el vínculo entre el bosque y la comunidad. Es precisamente en la población más humilde donde se incubaba lo que podría llamarse el "ideal conservacionista". Entendiendo este último como la preocupación por la naturaleza que busca prevenir la destrucción y el agotamiento de los recursos naturales. Las comunidades sin recursos para adquirir los terrenos puestos en venta por el Estado, reconocen la importancia de los recursos naturales, su cotidianidad y su sustento depende directamente de ellos. Al estar en continuo contacto con el medio natural, son testigos de los cambios que en él se producen y son concientes de que ellos serán quienes sufran las externalidades negativas del "desarrollo". A la vez, son capaces de vislumbrar el enorme potencial del hombre como agente transformador del medio físico que pone en riesgo su supervivencia. Las reacciones de protesta no se hacen esperar y acuden a la Municipalidad, la cual acoge y defiende de igual manera el ideal conservacionista.

<sup>151</sup> Zelaya C. *El Bachiller Osejo. Tomo I.* (San José: Editorial Costa Rica. 1971.) 31.

<sup>152</sup> Zelaya C. *El Bachiller Osejo. Tomo II.* (San José: Editorial Costa Rica. 1971.) 295.

<sup>153</sup> Zelaya C. *El Bachiller Osejo. Tomo I.* Informe sobre el Valle de Matina. Editorial Costa Rica. San José, 1971. p.45.

<sup>154</sup> Amador J. Paez J. Solano, F. Op. cit., p. 351.

Por otra parte el ideal de progreso se manifiesta de manera explícita en el discurso estatal. Existe un gran optimismo y fe en la agricultura como fuente de riqueza y conductora hacia el desarrollo "...considerando que la agricultura produciendo frutos de extracción basta por si sola a ser la felicidad del Estado...".<sup>155</sup> La naturaleza, en su estado primitivo, es percibida como un obstáculo, o al menos como una condición inevitable el progreso económico y social "...para fomentar este poderoso manantial de riqueza pública es indispensable **regravar los terrenos de ejidos o municipales que se hallen montuosos e incultos** (...) serán gravados con 4 reales por manzana pagaderos cada año".<sup>156</sup> El impacto de la sociedad en el entorno natural, visto desde la posición progresista, es calificado como beneficioso o favorable.

Posiblemente las teorías mencionadas anteriormente, sobre los efectos de la deforestación y la relación bosque, agua, clima y suelo, son el resultado de la conjunción de diversas fuentes: por ejemplo el conocimiento popular que rescató al menos una parte de las ideas precolombinas, los conocimientos traídos por inmigrantes españoles, por los viajeros y por los intelectuales visitantes o por una elite intelectual local que tuvo la oportunidad de visitar o estudiar en Europa. Lo cierto es que estas nociones fueron divulgadas, logrando llegar hasta los estratos más bajos, donde este conocimiento fue utilizado como armazón del discurso conservacionista.

Por otra parte es comprensible que aquellos intelectuales que visitaron Europa regresaron llenos de ideas de progreso, apoyando una ideología liberal que defendía y requería como base de todo el sistema, la enajenación de la tierra. La élite en el poder acoge la ideología liberal e inicia una serie de políticas que tendían a estimular la transición al capitalismo agrario.

## CONCLUSIONES

El desarrollo de las actividades agrícolas con miras a la inserción de Costa Rica en la economía internacional, despierta la conciencia en un sector de la población con respecto a las consecuencias que las actividades antropogénicas podían tener sobre los recursos naturales y sobre las personas que directamente dependían de ellos para su supervivencia. Como respuesta a esta realidad, desde sus inicios como país independiente, y con mayor fuerza durante la década de 1830, surgen en nuestra nación algunas ideas sobre protección y conservación de los recursos naturales. Esta dinámica propicia el levantamiento de un dualismo, y es efectivamente el término que mejor ilustra los dos principios opuestos coexistentes desde el origen de la nación costarricense hasta nuestros días. Al igual que el bien y el mal, el yin y el yan, o el día y la noche, en este estudio casi se puede asegurar que los ideales de desarrollo y conservación son parte de este dualismo universal y han co-evolucionado a lo largo de los años.

<sup>155</sup> A.N.C.R. Colección de Leyes y Decretos. Decreto del 30 e abril de 1837.

<sup>156</sup> A.N.C.R. Colección de Leyes y Decretos. Decreto del 30 e abril de 1837.

El modelo de capitalismo agrario, en el cual se apoyó el Estado costarricense en su búsqueda del progreso, logra despertar o dar vida al ideal conservacionista. La privatización de la tierra como base para la expansión cafetalera, impulsada por el Estado, da pie a una actitud depredadora y de despilfarro en contra de los bosques. Sin embargo no todos tenían los medios para pagar y legalizar sus tierras. Los campesinos pobres protestaron ante las medidas de privatización de las tierras comunales, así como de los baldíos y ejidos, tierras que aseguraban su sustento, el cual se veía amenazado por la transición capitalista. Aunque las externalidades negativas sobre el ambiente, causadas por el sistema de producción implantado, podrían afectar a toda la población, no son sino los grupos más vulnerables los que reclaman y acuden a la Municipalidad en busca de apoyo, mientras las externalidades positivas del mismo son percibidas por otros sectores. En este contexto surge el discurso conservacionista, el cual en la actualidad bien podría ser identificado como un caso de ecologismo popular;<sup>157</sup> definido por Martínez como movimientos sociales de los pobres en su lucha por la supervivencia. Por lo anterior se pueden considerar movimientos ecologistas, en tanto sus objetivos son las necesidades ecológicas para la vida: energía (las calorías de la comida y para cocinar y calentarse), agua y aire limpios, y espacio para albergarse.

En el caso de la Municipalidad de Heredia, se identifica no sólo su papel de mediadora, sino el de defensora de los campesinos sin recursos. Esta institución, consciente de las implicaciones que tendrán sobre la comunidad, los cambios provocados por la deforestación y el uso indiscriminado de los recursos, hace uso de los artículos 1, 4 y 7 de las "Atribuciones Municipales" y de las ideas de conservación existentes, para elaborar una serie de normas en cuanto a la protección y conservación de los bosques. Esta institución, al reconocer el carácter limitado de los recursos naturales, clama ante el Estado en busca de apoyo para lograr una administración más cuidadosa de éstos.

Se puede reconocer claramente a los actores que portan el discurso conservacionista: los campesinos pobres y la Municipalidad. Mientras que el discurso progresista es adoptado por el Estado y por los agricultores con solvencia económica para adecuar su modo de producción a las exigencias que el modelo de transición capitalista agrario requería en ese entonces. La oposición y las protestas campesinas a la Ley de 1835, vinculada a la reducción de los terrenos del común, causa la derogación de esta ley en el año 1836. Sin embargo, en 1841 Braulio Carrillo la sitúa nuevamente en ejecución<sup>158</sup>, debido al auge del cultivo del café y a la necesidad de incorporar nuevos territorios a esta actividad.

---

<sup>157</sup> Martínez-Alier, J. *De la Economía Ecológica al Ecologismo Popular*. (Barcelona, España: ICARIA Editorial, 1992).

<sup>158</sup> Torres, M. *Op. Cit.*, pp. 116-117.

La normativa ambiental creada por la Municipalidad de Heredia no tuvo el efecto deseado debido a varias razones, entre ellas: la carencia de respaldo gubernamental e institucional, la incontrolable destrucción del bosque causada por las leyes de enajenación de la tierra, la doctrina del bien público no concordaba con el interés privado en la búsqueda de beneficios económicos, y por último, la prioridad de la política estatal era lograr el desarrollo económico y no promover la conservación.

A diferencia de los países europeos, donde la principal causa de deforestación fue la demanda de madera para suplir las necesidades de la Marina, en Costa Rica, la deforestación se produjo debido a la demanda de suelo agrícola, lo cual originó la destrucción y despilfarro del recurso arbóreo. Posteriormente el gobierno, consciente de la importancia de este recurso para la construcción de edificios, herramientas y leña como fuente de energía, promueve varios proyectos de reforestación, sobre todo a lo largo de las cercas de las propiedades y en las áreas cercanas a las márgenes de los ríos.

Numerosas investigaciones<sup>159</sup> confirman que, a pesar de la creación de algunas leyes y de la insistencia de la Municipalidad de Heredia en conservar y proteger las fuentes de agua de la ciudad, el deterioro ambiental continuó. Por ejemplo, en 1888 se crea una Ley que declara inalienables las montañas en donde nacen los ríos que abastecen la provincia de Heredia. Dos años más tarde se adjuntan a estas áreas dos kilómetros al sur desde la cima de las montañas de Barva. Sin embargo dichas medidas no parecen tener el efecto deseado, y según expresa Meléndez al respecto: "*Lástima grande que más tarde no se velase por la afirmación de estas leyes, dado que la deforestación y los denuncios han continuado dándose de un modo irresponsable, en contra de lo que previeron nuestros antepasados*".<sup>160</sup>

Efectivamente la demanda de terrenos para expansión cafetalera continuó. A la vez, el Estado incentivó la migración hacia frentes de colonización para asegurar que las zonas dedicadas al cultivo del café fueran abastecidas de granos básicos, hortalizas, leche y carne. Esta política expansiva pretendía, por una parte solucionar el problema causado por la presión social, debido a la demanda al acceso a la tierra del campesinado pobre; y por otra, al mismo tiempo estimular el mercado interno.<sup>161</sup>

---

<sup>159</sup>Ver Rojas, G. *Café Ambiente y Sociedad en la Cuenca del Río Virilla* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2000) Cerdas, D. "El Abastecimiento de Agua para el Centro Herediano: Las Alianzas y los Conflictos (1850-1930)" Aún sin publicar. Escuela de Historia, Universidad Nacional; Ramírez, M. "Problemas, Protestas y Conflictos Ambientales en la Cuenca del Río Virilla" En: *Diálogos, Revista Electrónica de Historia*. (UCR, Vol. 4, #2 Noviembre 2003-Marzo 2004. (versión HTML)); Granados, C. "El Impacto Ambiental del Café en la Historia Costarricense" En: *Diálogos, Revista Electrónica de Historia*. (UCR, Vol. 4, #2 Noviembre 2003-Marzo 2004. (versión HTML). 2004); Román, J. "El Beneficiado del Café ¿Fue un factor de contaminación en la segunda mitad del siglo XIX?" En: *Diálogos, Revista Electrónica de Historia*. (UCR, Vol. 4, #2 Noviembre 2003-Marzo 2004. (versión HTML)).

<sup>160</sup> Meléndez C., *Op. Cit.*, p. 70.

<sup>161</sup> Torres Hernández, M. *Op. Cit.*, p. 123.

Se debe reconocer que la frágil normativa ambiental no tuvo su efecto frente al expansionismo agrícola. Sin embargo sí se puede afirmar, no sólo la existencia en este período de ideas conservacionistas, sino también los inicios de lo que podría llamarse una reflexión pre-ecológica, la cual encontramos en las teorías de relación entre la cobertura boscosa, clima, suelo y agua, además del efecto de estos elementos sobre la población. Si bien es cierto que estos conocimientos no surgen de un trabajo científico autóctono, sino que más bien fueron consecuencia de la influencia europea en América, no podemos negar que Costa Rica contaba con intelectuales como Liendo y Goicoechea y el Bachiller Osejo, quienes se encargaron de su divulgación.

La búsqueda del desarrollo y el ideal de conservación se incorporan juntos a la historia de la nación costarricense desde sus inicios. Las contradicciones entre ambas políticas han alimentado la lucha entre estos ideales opuestos, a lo largo de la historia uno de ellos ha llevado la ventaja. La conservación del bosque en los últimos años ha incorporado elementos como la biodiversidad, la belleza escénica, la captura de carbono, entre otros. Además, tanto a nivel nacional como internacional, al globalizarse los problemas ambientales, se ha creado un marco legal y una institucionalidad, como es el caso de Costa Rica, en un sistema de áreas protegidas que dan respaldo a las iniciativas de conservación y preservación de los recursos naturales. Por su parte la promesa de desarrollo apuesta ya no sólo a la agricultura, sino a la firma de tratados de libre comercio que propiciarían la atracción de inversiones y el desarrollo del sector industrial especializado y el sector servicios.

Hoy al igual que hace dos siglos, hay quienes se oponen y quienes apoyan el cambio. Los modelos de consumo implantados por el sistema capitalista aceleran los procesos de extracción de recursos, generando a su vez una gran cantidad de residuos que el planeta no está en capacidad de absorber. Mientras tanto, dentro del caos imperante y en aumento, Gaia comienza a dar signos claros del impacto de los desequilibrios ambientales causados por las actividades antropogénicas.

## BIBLIOGRAFÍA

Alvarenga, P. "Los productores en la Costa Rica precafetalera (17750-1840)". *Nuestra Historia*. (Fascículo 8, San José, Costa Rica, EUNED. 1992).

Amador; J. "Los Albores de la Física y el desarrollo de la meteorología en Costa Rica". En: Peraldo, G. (Comp.) *Ciencia y Técnica en la Costa Rica del Siglo XIX*. (Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica. 2002).

Amador J. Páez, J, Solano, F. "Algunos Detalles y Hechos Históricos de los Albores de la Física en Costa Rica". En: *Las Matemáticas en Costa Rica*. (San José, Costa Rica: Memorias Tercer Congreso Nacional de Matemáticas. 1990).

Bonilla A. Meza T. Quirós R. y Rojas, M. "Régimen Jurídico y Administrativo Ambiental en Costa Rica". En: *Repertorio Americano*. (Nueva Época. #8 julio-diciembre 1999).

Cardoso, C. y Pérez, H. *Centroamérica y la Economía Occidental (1520-1930)*. (San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica. 1977).

Cerdas, D. "El abastecimiento de agua para el Centro Herediano: Las alianzas y los conflictos (1850-1930)". *Aún sin publicar*. Escuela de Historia, Universidad Nacional.

Chavez, G. *Café, ambiente y sociedad en la cuenca del río Virilla, Costa Rica (1840-1955)*. (San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica. 2000).

Fernández, L. *Documentos para la Historia de Costa Rica. Volumen II*. (San José, Editorial Costa Rica. 1976).

Fonseca, O. *Historia Antigua de Costa Rica. Surgimiento y caracterización de la primera civilización costarricense*. (San José: Editorial Universidad de Costa Rica. 1996).

Fournier Origgi, L. *Desarrollo y Perspectivas del Movimiento Conservacionista Costarricense*. (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica. 1999).

Gallini, S. "Invitación a la Historia Ambiental". En: *Cuadernos Digitales*, Universidad de Costa Rica, Escuela de Historia, San José, Vol. 6, #18, Octubre. (versión HTML). 2001).

González Ballar, R. *Temas de Derecho Ambiental*. (San José, Costa Rica: Editorial IJSA. 2001).

Granados, C. "El impacto ambiental del café en la historia costarricense". En: *Diálogos, Revista Electrónica de Historia*. (UCR, Vol. 4, #2 Noviembre 2003-Marzo 2004. (versión HTML). 2004).

Gudmundson, L. *Estratificación socio-racial y económica de Costa Rica: 1700-1850*. (San José, Costa Rica: EUNED. 1978).

Gudmundson, L. *Costa Rica antes del café*. (San José: Editorial Costa Rica. 1993).

Hilje Quiros, B. "La colonización agrícola de Costa Rica (1840-1940)". *Nuestra Historia*. (Fascículo 10, San José, Costa Rica, EUNED. pp. 3-10. 1997).

León, E. *Monografía de San Pablo de Heredia*. (Heredia, Costa Rica: EUNA. 1997).

Lines, J. "La Concepción de los Aborígenes de Costa Rica". En: *Anales 1964-1965*. Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. (San José, Costa Rica: Imprenta Nacional. 1966).

Marshall C, Eakin. "The Origins of Modern Science in Costa Rica: The Instituto Físico Geográfico Nacional, 1887-1904". In: *Latin American Research Review*. (Volumen 34, #1 1999. pp. 123-150).

Martínez, J. *De la Economía Ecológica al Ecologismo Popular*. (Barcelona, España: ICARIA Editorial. 1992).

Meléndez, C. "Heredia y su evolución urbana". En: *Revista del Colegio de Ingenieros y Arquitectos*. Número 3/84 Año 27, San José, Costa Rica.

Meléndez, C. *Añoranzas de Heredia*. (Heredia, Costa Rica, EUNA. 2001).

Meléndez, S. "La Historia Ambiental: Aportes interdisciplinarios y balance crítico desde América Latina". En: *Cuadernos Digitales*. (UCR, Vol.7. #19. Noviembre 2002).

Molina, I. "El País del Café: Génesis y consolidación del capitalismo agrario en Costa Rica (1821-1890)". *Avance de Investigación #35*. (CIHAC /UCR, San José. 1987).

Peraldo Huertas, G. "El Pensamiento Científico del Siglo XIX y la evolución del geología en Costa Rica y su enseñanza". En: Peraldo, G. (Comp.) *Ciencia y Técnica en la Costa Rica del siglo XIX*. (Cartago, Costa Rica: Editorial Tecnológica. 2002).

Pérez Brignoli, H. *Breve Historia Contemporánea de Costa Rica*. (México: Fondo de Cultura Económica. 1997).

Pochet, R. *Discurso y Análisis Social: Métodos cualitativos y técnicas de análisis*. (San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica. 2000).

Ramírez, M. "Problemas, protestas y conflictos ambientales en la Cuenca del Río Virilla: 1850-1900". En: *Diálogos, Revista Electrónica de Historia*. (UCR, Vol. 4, #2 Noviembre 2003-Marzo 2004. (versión HTML)).

Román, J. "El beneficiado del café ¿Fue un factor de contaminación en la segunda mitad del siglo XIX?". En: *Diálogos, Revista Electrónica de Historia*. (UCR, Vol. 4, #2 Noviembre 2003-Marzo 2004. (versión HTML)).

Salas, J. "La Privatización de los baldíos nacionales en Costa Rica durante el Siglo XIX: Legislación y procedimientos utilizados para su adjudicación". En: *Revista de Historia*. (Universidad de Costa Rica, # 15. Enero-junio 1987. EUNA).

Salas, J. "Los escritos de la historia agraria del período precafetalero en Costa Rica: enfoques, comentarios y perspectivas". En: *Revista de Historia*, Universidad de Costa Rica, # 19. (Enero-junio 1989. EUNA. Pp.97-110. 1989).

Solano, F. y Díaz, R. *La Ciencia en Costa Rica: (1814-1914) Una mirada desde la óptica universal latinoamericana y costarricense*. Serie Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica, # 22. (San José, Universidad de Costa Rica. 2005).

Sterling, E. *The Green Republic: A conservation history of Costa Rica*. (Texas, University of Texas. 1999).

Torres H, M. "La Privatización de la propiedad comunal en el valle central de Costa Rica: El caso de Heredia 1830-1890". En: *Revista de Historia*. (Universidad de Costa Rica, #32. julio-diciembre 1995).

Urteaga, L. *La Tierra Esquilada: Las ideas sobre la Conservación de la Naturaleza en la cultura española del Siglo XVIII*. (Barcelona: Ediciones del Serbal. 1987).

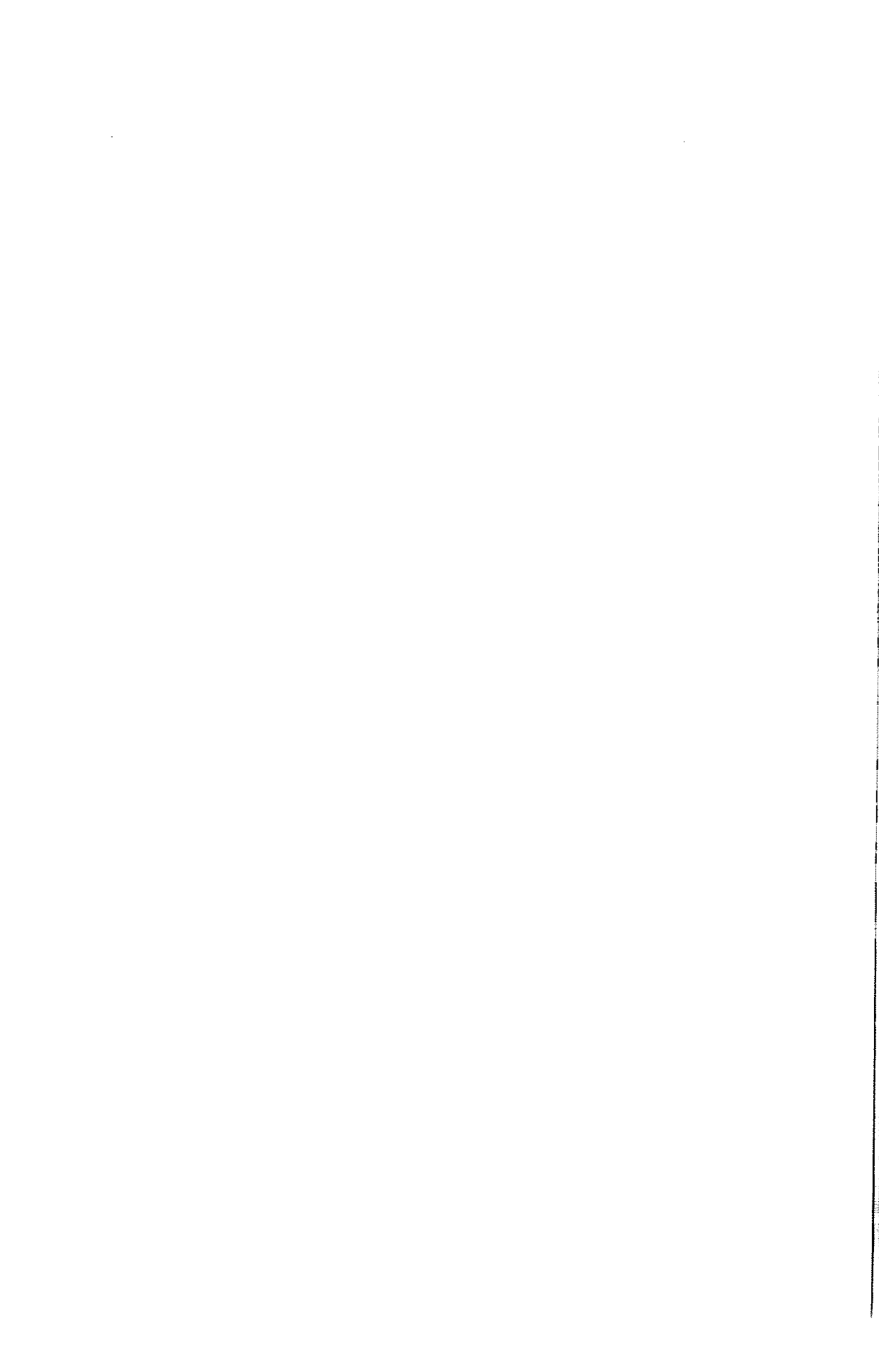
Viales, R. "El Museo Nacional de Costa Rica y los albores del discurso nacional costarricense (1887-1900)". (En: *Vínculos #21*, 1995).

Viales R. "Las Bases de la política agraria liberal en Costa Rica. 1870-1930. Una invitación para el estudio comparativo de las políticas agrarias en América Latina". En: *Diálogos. Revista Electrónica de Historia, Volumen 2 # 4 julio-octubre 2001*. (Escuela de Historia UCR. (versión HTML). 2001).

Vargas Sanabria, A. "El manejo histórico de los recursos hídricos en Costa Rica con énfasis en el período indígena y en los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX". En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*, (Universidad de Costa Rica, #27, 2001. pp. 59-80).

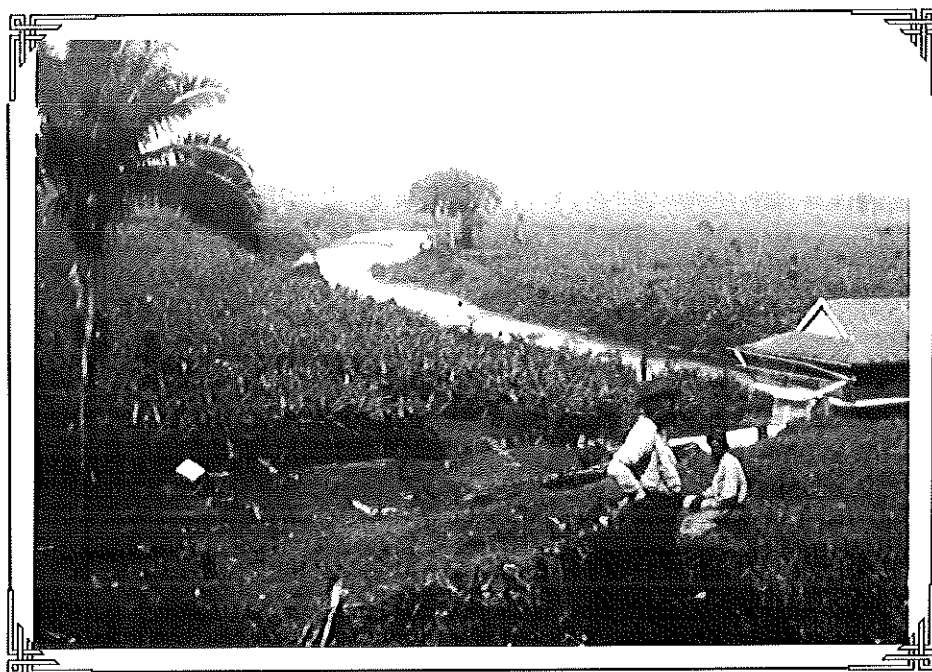
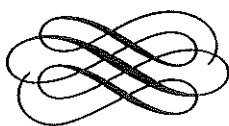
Vidar, D. *Filosofía Ambiental: "El Ambiente como Sistema"*. (Bogotá, Colombia, Nueva América. 1997).

Worster, D. *The Wealth of Nature: Environmental History and the Ecological Imagination*. (New York: Oxford University. 1994).



## CAPÍTULO 3

### UNA APROXIMACIÓN AL IMPACTO AMBIENTAL DEL CULTIVO DEL BANANO EN EL ATLÁNTICO/CARIBE DE COSTA RICA (1870-1930)



*Ronny Viales Hurtado*  
*Andrea Montero Mora*

**Fotografía: *bananales* (Sin fecha).**  
**Fuente: Archivo CIHAC (UCR).**

## UNA APROXIMACIÓN AMBIENTAL AL CULTIVO DEL BANANO EN EL ATLÁNTICO/CARIBE DE COSTA RICA (1870-1930)

Ronny Viales Hurtado<sup>162</sup>  
Andrea Montero Mora<sup>163</sup>

### I. INTRODUCCIÓN

A partir del último tercio del siglo XIX, el cultivo del banano en la región Atlántico/Caribe costarricense condujo a una transformación paulatina en el paisaje. Los bosques abrieron paso a las extensas plantaciones de la fruta tropical. El sistema de plantación en "cuadrado" mostraba una simetría casi perfecta, que constataba, según la visión de los entonces gobiernos liberales, que el orden y el progreso habían llegado a una región y a un país. El cambio en el paisaje tiene una gran influencia sobre la dinámica ambiental, tanto a nivel local, como nacional y global. La artificialización del paisaje, a través de las actividades humanas, transforma, modifica y crea ecosistemas, y conlleva a impactos medioambientales de gran envergadura. Durante el proceso, la sociedad se apropia de los bienes o de los servicios ambientales, los utiliza y, la mayor parte del tiempo, los explota. El presente artículo tiene como propósito aproximarse al impacto ambiental del cultivo del banano en el Atlántico/Caribe costarricense durante el primer ciclo bananero, que inició en la década de 1870 y culminó en la década de 1930.

El abordaje del impacto ambiental de un cultivo es complejo, pues hay que tomar en cuenta una serie de variables y de perspectivas de análisis. En este trabajo, se propone estudiar el impacto ambiental desde tres enfoques distintos, pero complementarios, a saber: el cambio en el paisaje, la ecología humana y la ecología política. El cambio en el paisaje, entendido a partir del cambio en la cobertura del suelo y el uso de la tierra; la ecología humana, comprendida a partir del enfoque del metabolismo social;

---

<sup>162</sup> MSc. en Historia por la Universidad de Costa Rica. Máster en Historia Económica y Doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Barcelona (Con Honores). Catedrático, docente e investigador de la Escuela de Historia, del Centro de Investigaciones Históricas de América Central y del Posgrado Centroamericano de Historia, de la Universidad de Costa Rica. Actualmente está vinculado al proyecto de investigación: *Agua, tierra, aire y bosques: historia y medio ambiente en Costa Rica (siglos XIX-XXI)*. Este artículo es un resultado parcial del Proyecto de Investigación "El impacto ambiental del cultivo del banano en el Atlántico/Caribe costarricense (1870-1930)" (N° 806-A9-217) del Centro de Investigaciones Históricas de América Central, inscrito en la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica.

<sup>163</sup> Egresada de la Maestría en Historia Aplicada de la Universidad Nacional. Docente de la Universidad de Costa Rica e investigadora del Centro de Investigaciones Históricas de América Central. Actualmente está vinculada al proyecto de investigación: *Agua, tierra, aire y bosques: historia y medio ambiente en Costa Rica (siglos XIX-XXI)*.

y la ecología política, a partir del estudio de los conflictos ambientales que surgen cuando diversos grupos se disputan la apropiación, el aprovechamiento, el control, la distribución, el consumo y la conservación de los bienes ecológicos. El objetivo es construir una propuesta de análisis a partir de los enfoques mencionados y las fuentes disponibles, que en esta ocasión se aplica al cultivo del banano, pero que bien podría aplicarse, con algunas modificaciones, a otros productos de la tierra.

## 2. ENFOQUES TEÓRICOS PARA ABORDAR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PRODUCTOS DE LA TIERRA

### 2.1. Cambio del paisaje: el cambio del uso de la tierra y la cobertura del suelo (LUCC)

La teoría del cambio del paisaje explica la relación que existe entre la actividad humana y la evolución del paisaje a partir de dos procesos: la agricultura y la urbanización. Propone estudiar dos dinámicas que se generan a partir de la interacción entre los procesos humanos y biofísicos, a saber: el cambio en el uso de la tierra y en la cobertura del suelo (LUCC), y su relación con el cambio ambiental global.<sup>164</sup> La cobertura del suelo se define como el estado biofísico de la superficie de la tierra o las características del terreno y el uso de la tierra se conceptualiza como la manera en que la sociedad utiliza el suelo para el desarrollo de las actividades económicas.<sup>165</sup> El cambio en la cobertura del suelo se refiere a la transformación de la apariencia física de un paisaje determinado y el cambio en el uso de la tierra, a los cambios en el manejo de la tierra y sus atributos.<sup>166</sup>

La teoría del cambio en el paisaje propone también documentar los patrones de cambio en la cobertura del suelo y el uso de la tierra a partir de cinco preguntas generadoras que deben responder: qué, dónde, cuándo, cómo y por qué cambia el paisaje. Las primeras tres describen el proceso de cambio, mientras que las dos últimas explican cómo se articulan los distintos impulsores en el proceso de transformación del uso y la cobertura del suelo. Una vez que se conocen los cambios en la cobertura del suelo, es posible relacionarlos con aspectos socioeconómicos, ambientales, políticos o institucionales que generan los cambios en el uso de la tierra. La teoría reconoce que hay dos procesos diferentes de cambio de la cobertura del

<sup>164</sup> Lambin E.F., Baulies X., Bockstael N., Fischer G., Krug T., Leemans R., Moran E.F., Rindfuss R.R., Sato Y., Skole D., Turner B.L., C.Vogel. "Science objectives and scope of LUCC". En: *Land-Use and Land-Cover Change (LUCC). Implementation Strategy*. (Stockholm and Geneva: International Congress of Scientific Unions and International Science Council, 1999):11. Ojima D.S., Kalvin K.A. y B.L.Turner: "The Global Impact of Land -use Change.To understand global change, natural scientist must consider the social context influencing human impact of environment". *BioScience*, Vol. 44, N° 5 (1994): 300.

<sup>165</sup> Lambin B.F., M.D.A. Rousenvell y H.J. Geist. "Are agricultural land-use models able to predict changes in land-use intensity". En: *Agriculture, Ecosystem and Enviroment (USA) N° 82* (diciembre 2000): 322. Agradecemos a Andrés Guhl por haber compartido este material.

<sup>166</sup> Guhl, A. *Café y cambio de paisaje en Colombia 1970-2005*. (Colombia: Fondo editorial Universidad EAFIT, junio de 2009): 44.

suelo: la conversión de la cobertura, que se refiere al proceso de transformar una cobertura en otra, y que puede ser por causas naturales y antropogénicas; y la modificación de la cobertura, que se refiere al proceso en el cual se generan ciertos cambios en la cobertura como resultado de transformaciones en la forma de manejo.<sup>167</sup>

El enfoque teórico LUCC es complejo, pues obliga a tomar en cuenta una serie de aspectos. Los interesados en aplicarlo deberán explicar los patrones de cambio de la cobertura del suelo, los procesos de cambio en el uso de la tierra y las respuestas humanas en ambos procesos. Además, tendrán que esforzarse por integrar modelos explicativos globales y regionales, y trabajar en la construcción de bases de datos que tomen en cuenta aspectos como la superficie de la tierra y los procesos biofísicos.<sup>168</sup> Los estudios regionales son prioridad en este enfoque teórico-metodológico, que define la región como una porción continua de superficie terrestre que se caracteriza por un conjunto relativamente diverso de ambientes físicos y humanos. Las regiones se consideran un nivel intermedio para estudiar los cambios en la cobertura del suelo y uso de la tierra.<sup>169</sup> El enfoque LUCC exige también un trabajo interdisciplinario, por eso, se considera que sirve de puente para unir las ciencias naturales y las ciencias sociales. Una de sus premisas fundamentales es: "... *from natural to human, from global to regional*".<sup>170</sup>

El enfoque LUCC puede ser abordado desde diferentes perspectivas de análisis, que a su vez se pueden combinar: la narrativa, la de agendas y la de sistemas y estructuras. La primera busca una comprensión profunda a través del rescate de detalles históricos. Resulta útil para identificar fenómenos estocásticos (al azar) que afectan de manera significativa los cambios en el uso de la tierra y la cobertura del suelo. La segunda depende del modelo explícito desarrollado y del trabajo empírico, y pretende explicar las características generales y las normas de la decisión por parte de los individuos al momento de hacer uso de la tierra. La tercera intenta explicar el papel de las instituciones y del mercado en la toma de decisiones al momento de cambiar o transformar un paisaje.<sup>171</sup> La teoría implica entonces tomar en cuenta una serie de escenarios y de actores nacionales y transnacionales, públicos y privados para comprender de forma integral los procesos de cambio en la cobertura del suelo y el uso de la tierra.

## 2.2. De la ecología humana: el metabolismo social

La ecología humana es una disciplina de la Sociología que explica las relaciones entre las personas y el medio ambiente. El medio ambiente lo percibe como un ecosistema, y este último, lo define como todo lo que existe en un área determinada.

---

<sup>167</sup> *Idem.*, p. 45.

<sup>168</sup> Lambin E.F., Baulies X., Bockstael N., Fischer G., Krug T., Leemans R., Moran E.F., Rindfuss R.R., Sato Y., Skole D., Turner B.L., C.Vogel. "Science objectives and scope of LUCC". *Op. Cit.*, 11.

<sup>169</sup> *Ibid.*, p. 12.

<sup>170</sup> *Idem.*

<sup>171</sup> *Ibid.*, p. 14.

Los seres humanos son parte de los ecosistemas, por lo que las interacciones son permanentes. En la ecología humana dichas interacciones se conocen como interacción del sistema social humano, que se define como todo aquello que moldea el comportamiento de las personas, a saber: la población, la organización social y las estructuras económicas, las políticas, culturales y mentales.<sup>172</sup> El sistema social es un concepto central en la ecología humana, pues reconoce que las actividades humanas que ejercen algún impacto sobre los ecosistemas están influidas por la sociedad.<sup>173</sup>

De acuerdo con la ecología humana, el ecosistema proporciona servicios al sistema social a través del transporte de materia, energía e información; con ello, se satisfacen las necesidades de las personas. Los servicios ambientales pueden ser muy diversos: agua, combustibles, alimentos, materias primas para el vestido y materiales de construcción. Los movimientos de materia son evidentes, mientras que los de energía e información no lo son tanto. Todo objeto material contiene energía, pero no siempre se cuantifica, por lo que se debe trabajar en metodologías para poder medir los gastos energéticos a lo largo de tiempo. Todo objeto material contiene también información, en la misma manera en que está estructurado y organizado. La materia, la energía y la información se mueven también del sistema social al ecosistema, como consecuencia de las actividades humanas que lo impactan, ya sea cuando el hombre se apropia de los recursos, devuelve parte de ellos como desechos o simplemente cuando modifican o crean nuevos ecosistemas.

La ecología humana es una disciplina y su abordaje puede ser muy amplio. Existen diferentes enfoques para acercarse a la complejidad de las problemáticas que estudia, uno de ellos es el metabolismo social. La teoría del metabolismo social intenta estudiar las relaciones que se tejen y entretienen entre la sociedad y la naturaleza. Propone la cuantificación de la energía y la materia de los flujos biofísicos de las sociedades humanas en el tiempo, a partir de la construcción de índices de sustentabilidad. Defiende la existencia de cinco procesos metabólicos: la apropiación (A), la transformación (T), la distribución (D), el consumo (C) y la excreción (E).<sup>174</sup> Todos se pueden cuantificar para calcular el impacto de las actividades productivas, una vez que la sociedad se apropió de los servicios ambientales. No sólo aborda lo que la sociedad extrae de la naturaleza, sino también lo que devuelve, es decir, lo endosomático y lo exosomático, a partir de lo bio-metabólico y socio-metabólico. La teoría recalca la importancia de estudiar el metabolismo social, no sólo como fenómeno material (desde lo duro) sino también sociológico (desde lo blando).<sup>175</sup> En este sentido, invita a estudiar la institucionalidad, los sistemas simbólicos y las reglas jurídicas y sociales: lo invisible e inmaterial.

<sup>172</sup> Marten, G. "Ecología Humana. Conceptos básicos para el desarrollo sustentable". (Estados Unidos: Earthscan Publications, 2001). Ver: <http://www.gerrymarten.com/ecologia-humana/indice.html>

<sup>173</sup> *Idem*.

<sup>174</sup> Toledo, V. y González de Molina, M. "El metabolismo social, las relaciones entre la sociedad y la naturaleza". En: Garrido F., González de Molina M., Serrano J.L. y J.L. Solana. *El paradigma ecológico de las ciencias sociales*. (Barcelona: Icaria, 2007): 92-93. Ver también: González de Molina, M. "Sociedad, naturaleza, metabolismo social sobre el estatus teórico de la historia ambiental". En: Loreto López, Rosalva. *Agua, poder urbano y metabolismo social*. (Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, 2009): 219-243.

<sup>175</sup> *Ibid.*, pp. 101-103.

### 2.3. De la ecología política: los conflictos ecológicos distributivos y los conflictos ambientales

La ecología política es un campo de conocimiento que nació en las décadas de 1970 y 1980, a partir de estudios de caso locales por parte de la Geografía y de la Antropología rural. Con el tiempo, los estudios no sólo fueron de carácter local sino también nacional e internacional.<sup>176</sup> La ecología política estudia los conflictos ecológicos distributivos en una economía que es ecológicamente cada vez menos sostenible.<sup>177</sup> La distribución ecológica se define como los patrones sociales, espaciales y temporales de acceso a los beneficios obtenidos de los recursos naturales y a los servicios proporcionados por el ambiente. Los recursos y los servicios pueden haberse comercializado o no, es decir, los conflictos ecológicos distributivos pueden tener lugar fuera de los mercados.<sup>178</sup> La distribución ecológica está determinada por aspectos naturales, sociales, políticos, culturales y tecnológicos. Un estudio de la dinámica ecológica distributiva, debe valorar cada uno de los aspectos anteriores para comprender el proceso de manera holística e integral.

Algunos autores señalan la presencia de dos estilos distintos de ecología política. El primer estilo es una fusión de la ecología humana con la economía política y estudia una serie de actores con diferentes niveles de poder e intereses que se enfrentan a la demanda de recursos por parte de otros actores en un contexto ecológico particular. El segundo estilo consiste en el análisis del discurso y analiza el significado o la falta de significado de expresiones como "recursos y servicios ambientales" para las diferentes culturas, con la "constructividad social o las reivindicaciones de la naturaleza".<sup>179</sup> Los dos estilos son distintos pero complementarios e incluso se puede establecer una conexión. Los diferentes actores de los conflictos ecológicos distributivos, con sus diferentes dotaciones de poder y de derechos, cuestionan y desafían las reivindicaciones de otros apelando a distintos lenguajes de valoración dentro de un amplio repertorio cultural.<sup>180</sup> Quienes estudian las dinámicas ecológicas distributivas, deben articular entonces ambos estilos para comprender el proceso en su complejidad.

Los conflictos ecológicos distributivos han sido denominados de diversas maneras por los autores que los han estudiado; conforme se sigan estudiando surgirán nuevos conceptos. Algunos de los más difundidos han sido: racismo ambiental, luchas tóxicas, imperialismo tóxico, intercambio ecológicamente desigual, conflictos judiciales

<sup>176</sup> Martínez- Alier, J. "Ecología política: el estudio de los conflictos ecológicos distributivos". En: Martínez- Alier, J. *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. (Barcelona, Icaria: 2004): 102. Más recientemente, la ecología política está siendo estudiada por economistas ecológicos.

<sup>177</sup> *Ibid.*, p. 105.

<sup>178</sup> Martínez- Alier, J. "Las relaciones entre la ecología política y la economía ecológica". En: Martínez- Alier, J. *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. (Barcelona: Icaria: 2004): 322.

<sup>179</sup> *Ibid.*, p.p. 322-323. J.P. Brosious fue el primero en señalar los dos estilos de la ecología política.

<sup>180</sup> *Ibid.*, p. 323.

contra empresas transnacionales, la deuda ecológica, la biopiratería, la degradación de los suelos, las plantaciones no son bosques, la defensa de los ríos, los conflictos mineros, la contaminación transfronteriza, los derechos locales y nacionales de la pesca, el espacio ambiental, los invasores ecológicos vs. la gente de los ecosistemas, la lucha de los trabajadores por la salud y seguridad ocupacional, las luchas urbanas por aire y agua limpios, la seguridad de los consumidores y los ciudadanos, conflictos sobre el transporte, el ecologismo indígena, el ecologismo social, el feminismo ambiental y el ecologismo de los pobres.<sup>181</sup> Los nombres reflejan las problemáticas, que a su vez responden a contextos particulares. Cada conflicto se compone de diversos escenarios y actores que deben ser estudiados para comprenderlo con mayor complejidad. Cada uno posee su propia historicidad, aunque sea relativamente reciente. Asimismo, cada conflicto tiene su propia geografía, que no sólo es local, sino que puede ser de carácter regional, nacional o global, es decir "*transareal*".<sup>182</sup>

Para algunos, la ecología política no sólo debe estudiar los conflictos ecológicos distributivos sino también los conflictos ambientales. Los conflictos ambientales se definen como todo aquel conflicto en cuyo centro esté la disputa por un recurso o servicio ambiental, o por la externalidades que produce su uso, sin que los involucrados en él tengan que manifestar una intención explícita de sustentabilidad.<sup>183</sup> Los conflictos ambientales no sólo se reducen a la disputa por un recurso natural, sino que son más complejos, pues tienen su origen en el acceso, el manejo y la distribución de los recursos naturales y de los servicios ambientales, que son o se perciben como esenciales para la reproducción de un grupo.<sup>184</sup> Un conflicto ambiental puede surgir de la disputa distributiva por un recurso escaso o que se percibe como escaso, pero también puede surgir cuando se considere que modificar la calidad o el estilo de manejo de un recurso natural puede amenazar la reproducción de un grupo humano.<sup>185</sup>

La propuesta es estudiar los conflictos ambientales vinculándolos con el enfoque de metabolismo social. Cada metabolismo social produce tipos específicos de conflicto y, por consiguiente, tipos diferenciados de conflicto ambiental. No todos los conflictos que surgen en cada uno de los metabolismos tienen el mismo grado de relevancia, pues en la dinámica eco-social existen unos más relevantes que otros.<sup>186</sup> Los conflictos ambientales tienen un carácter autopoiético, es decir, que pueden o no incrementar su relevancia social. Lo autopoiético explica cómo, a través de la historia, los conflictos ambientales han tenido cambios importantes y diferentes significados,

<sup>181</sup> *Ibid.*, pp. 325-327.

<sup>182</sup> Viales, R. y Marín, J.J. "Los estudios transareales (Transarea Studies) como una nueva dimensión de la historia comparada". En: Cairo, Heriberto y Jussi Pakkasvirta (Comps.) *Estudiar América Latina: Retos y Perspectivas* (San José, Costa Rica: Alma Máter: 2009); 157-175.

<sup>183</sup> Soto Fernández, D; Herrera González de Molina, A; González de Molina, M. y Ortega Santos, A. "La protesta campesina como protesta ambiental, siglos XVIII-XX". *Historia Agraria* (España) N° 42 (agosto, 2007): 300.

<sup>184</sup> *Ibid.*, p. 298.

<sup>185</sup> *Ibid.*, pp. 298-299.

<sup>186</sup> *Ibid.*, p. 299.

tanto en el escenario social como en la aparente explicación de su dinámica evolutiva.<sup>187</sup> Los conflictos ambientales pueden tener carácter distributivo o reproductivo, todo depende de si está en juego o no la modificación de las formas de manejo de los recursos o de generación de daños ambientales que supongan un avance, un retroceso o la conservación de las condiciones de sustentabilidad de los ecosistemas.<sup>188</sup> La distinción es necesaria para clasificar y comprender los conflictos ambientales, que pueden ser de corte ambientalista, ecologista<sup>189</sup> o de contenido ambiental.<sup>190</sup> Desde la Historia, habría que trabajar en la construcción de criterios para poder clasificarlos según sus características y particularidades.

#### 2.4. La triangulación teórica en el enfoque propuesto

El impacto ambiental de un producto de la tierra puede ser abordado a partir de la relación entre diferentes enfoques teóricos. La complejidad del tema obliga a hacerlo, pues de lo contrario se tendría una visión muy reduccionista del proceso de impacto ambiental del cultivo que se esté estudiando. La relación de la teoría del paisaje, a partir del cambio en la cobertura del suelo y uso de la tierra; la teoría del ecologismo humano, a partir del metabolismo social; y la teoría de la ecología política, a partir de los conflictos ecológicos distributivos y de los conflictos ambientales, es sólo una propuesta para poder explicar el impacto ambiental del cultivo del banana costarricense durante su primer ciclo. La triangulación teórica y metodológica puede ayudar a responder problemáticas que no se lograría desde un único enfoque o perspectiva de análisis; problemáticas que implican tomar en cuenta lo transareal y lo transtemporal, pues los impactos ambientales trascienden lo local.

El impacto ambiental de un producto de la tierra implica también abordar una serie de escenarios y de actores, que pueden ser, como se mencionó anteriormente, públicos y privados, nacionales y transnacionales. Los actores entran en conflictos, pero también en negociaciones por los recursos y por los servicios ambientales. Las disputas y las negociaciones deben estudiarse desde la perspectiva de la mediana duración, para conocer los cambios o las continuidades en las trayectorias temporales. Lo que en un momento se pudo considerar como abundante, en otro momento pudo ser escaso, debido a un aumento de la población o por el simple agotamiento de los recursos con el tiempo, como resultado de una tasa de explotación que no permitió la regeneración ecosistémica. Los diferentes procesos metabólicos (A+T+D+C+E) pueden cuantificarse también desde la mediana duración, pues lo endosomático y exosomático es cambiante. Resulta importante conocer los gastos de materia y de energía para construir indicadores de sustentabilidad desde la perspectiva histórica.

---

<sup>187</sup> *Idem.*

<sup>188</sup> *Idem.*

<sup>189</sup> *Ibid.*, p. 300.

<sup>190</sup> Folchi, M. "Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres ni siempre ecologistas". *Ecología Política* (España) N° 22 (2001):79-101.

La coyuntura es una duración que sirve también para reconstruir criterios que permitan catalogar los conflictos ecológicos distributivos, los conflictos ambientales o los conflictos de contenido ambiental. A lo largo del tiempo, los conflictos en cada metabolismo social pudieron adquirir diferentes matices. Las disputas, las negociaciones, los escenarios o los actores pudieron ser muy diferenciados en cada uno de los conflictos, pues respondieron a momentos históricos particulares en donde el acceso a los recursos y servicios pudo ser cada vez más difícil. Desde la Historia, resulta necesario trabajar en la construcción de criterios que tomen en cuenta una serie de variables económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales. De esta forma, será posible comparar conflictos a lo largo del tiempo para establecer similitudes o diferencias. La idea es comparar conflictos que surgieron en una localidad o región por la apropiación, transformación, distribución o consumo de los recursos naturales, o de los servicios ambientales, esenciales para la reproducción; y conocer sus implicaciones a diferentes escalas.

### 3. EL ATLÁNTICO/CARIBE COSTARRICENSE (1870-1930)

El cultivo del banano en Limón, la provincia que administrativamente abarca la región Atlántico/Caribe, a nivel comercial, inició en el último tercio del siglo XIX; a partir de entonces, su expansión fue relativamente rápida. El desarrollo de la región no se puede disociar de la construcción del "*Ferrocarril al Atlántico*", pues fue lo que motivó la expansión de la industria bananera; detrás de las líneas férreas se establecieron plantaciones y poblaciones. El Atlántico/Caribe costarricense experimentó una transformación de su paisaje, cuando los bosques paulatinamente abrieron paso a los extensos sembradíos de fruta y a los asentamientos humanos. Limón no fue un área vacía, como señala el discurso histórico tradicional, aunque hubo poca población en comparación con otras regiones del país. Después de 1870, la región se dinamizó como consecuencia del desarrollo de una economía de plantación a gran escala.

La economía de plantación de banano a gran escala inició en 1870, cuando Minor C. Keith comenzó a cultivar la fruta en el Valle de Zent y en parte de los terrenos que recibió en concesión por haber finalizado la construcción de la vía férrea. No obstante, se consolidó en 1899, cuando se constituyó la *United Fruit Company (UFCo.)*,<sup>191</sup> que operó bajo la dinámica de enclave, pero con características un tanto diferentes a la visión tradicional, pues hubo vínculos directos e indirectos con algunas regiones del país.<sup>192</sup> La UFCo. controló horizontal y verticalmente la cadena de producción y comercialización de la fruta, cadena que está asociada con las relaciones bidireccionales entre productores y consumidores de todo el mundo, a la vez que permite interconectar los procesos locales con aquellos que ocurren en los mercados externos.<sup>193</sup> El análisis de la cadena productiva y de comercialización implica tomar en cuenta diferentes eslabones. En el caso del banano, la empresa frutera no

<sup>191</sup> Ellis, F. *Las transnacionales del banano en Centroamérica*. (San José: EDUCA, 1983), 41.

<sup>192</sup> Viales, R. *Después del enclave*. (San José, Editorial Costa Rica, 1998).

<sup>193</sup> Lawrence Busch. "How to study agricultural commodity chain. A metodological proposal". En: *Economies des filières en régions chaudes. Formation des prox échanges agricoles* (Montpellier: CIRAD, 1990): 13.

sólo controló la producción sino también el procesamiento,<sup>194</sup> el transporte terrestre y marítimo y la comercialización. Cuando la compañía empezó a operar en la División de Limón de la UFCo., constituida por las plantaciones de Santa Clara, Siquirres, Zent, Río Banano y Estrella, dispuso de más de 100.000 hectáreas, que fueron creciendo conforme ensanchaban los ramales del ferrocarril al interior de la región bananera.<sup>195</sup>

La extensión de la frontera agrícola en el Atlántico/Caribe también fue posible por los denuncios de terrenos. El acceso a los derechos territoriales estuvo vinculado, en muchas ocasiones, con la conclusión de tramos parciales de la vía férrea. Entre 1881 y 1935, se denunciaron en Limón 773.042.61 hectáreas, no obstante, 558.613.68 hectáreas no tuvieron una adjudicación efectiva por diversos motivos como caducidad, declararse sin lugar, desistir los denunciantes o la no conclusión de los procesos legales.<sup>196</sup> La intensidad de los denuncios varió con el tiempo, aunque hacia finales del siglo XIX y principios del XX, algunos años presentaron la mayor cantidad de hectáreas declaradas, lo que no significa que todas entraron en producción. La cantidad de área denunciada también osciló, pues en la provincia de Limón parece haber existido un primer momento en donde predominaron la gran propiedad y la mediana propiedad, y un segundo momento, que promovió la pequeña posesión, a partir de regulaciones estatales.<sup>197</sup> Algunos denunciantes comenzaron a explotar el cultivo del banano y se convirtieron en contratistas de la UFCo.

En la "División de Limón" predominaron tres grupos de productores o sembradores bananeros, que vendían su fruta a la compañía, pues no podían comercializarla, debido al monopolio de la UFCo. Los grandes, que cultivaron a gran escala, representaron la mitad de la producción total y operaron con respaldo de suficiente capital bajo la forma corporativa o con empresas asociadas; los medianos, que fueron los que contribuyeron en menor proporción a la exportación total de la fruta; y los pequeños, que dispusieron de explotaciones individuales de alta producción por hectárea, pero de tamaño reducido.<sup>198</sup> La relación de los cultivadores y la UFCo. se concretó por medio de los contratos, modalidad que se implementó desde 1886, antes de que se fundara la gran compañía frutera. Los contratos se firmaron con los productores que tuvieron título de propiedad o que arrendaron propiedades de la empresa. La validez del documento osciló entre dos y cinco años, aunque en algunas ocasiones pudieron ser suscritos por más tiempo.<sup>199</sup> Los productores debieron cumplir con ciertos estándares de calidad,<sup>200</sup> para que su fruta no fuera rechazada.

<sup>194</sup> El procesamiento se refiere a todas aquellas etapas o fases que se realizaron para proteger la fruta desde la cosecha hasta el embarque, a saber: la corta, la carga, el recibo y el descargue. Viales, Ronny y Montero, A. *La construcción sociohistórica de la calidad del café y del banano de Costa Rica. Un análisis comparado. 1890-1950*. (San José: Alma Máter: 2010): 106.

<sup>195</sup> Viales, R. "La colonización agrícola del Atlántico (Caribe) costarricense entre 1870 y 1930. El peso de la política agraria Liberal y de las diversas formas de apropiación territorial". En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*. (Costa Rica) N° 27 (2001): 41.

<sup>196</sup> *Ibid.*, p. 85.

<sup>197</sup> *Ibid.*, p. 92.

<sup>198</sup> Casey, J. *Op. Cit.*, p. 77.

<sup>199</sup> *Ibid.*, p. 83.

<sup>200</sup> Viales, R. y Montero, A. *Op. Cit.*

La creación de colonias agrícolas fue otra estrategia de los gobiernos para extender la frontera en el Atlántico/Caribe. La consolidación de ésta fue relativa durante los primeros años del siglo XX, debido al fracaso de las campañas de inmigración de mano de obra mayoritariamente europea. En el Atlántico/Caribe, una de las primeras propuestas fue la "colonia de Talamanca", en 1891. En 1910, se propuso establecer la "colonia de San Salvador", que se ubicó desde las Llanuras de Santa Clara hasta la cercanía de Guápiles. En sus orígenes estuvo conformada por cien familias nacionales, que no siempre se emplazaron en el lugar y que recibió, cada una, 24 hectáreas para el cultivo. En 1911, se inauguró la colonia con 70 personas, aunque permanecieron en el sitio entre 30 y 40. Algunas dificultades como la falta de apoyo de los empresarios, el escaso nivel técnico y la falta de vías de comunicación, impidieron el éxito. En el Atlántico/Caribe, el proyecto de colonias agrícolas retornó en la década de 1930, como una respuesta estatal cuando la UFCO. se trasladó de la región,<sup>201</sup> aunque no la abandonó.

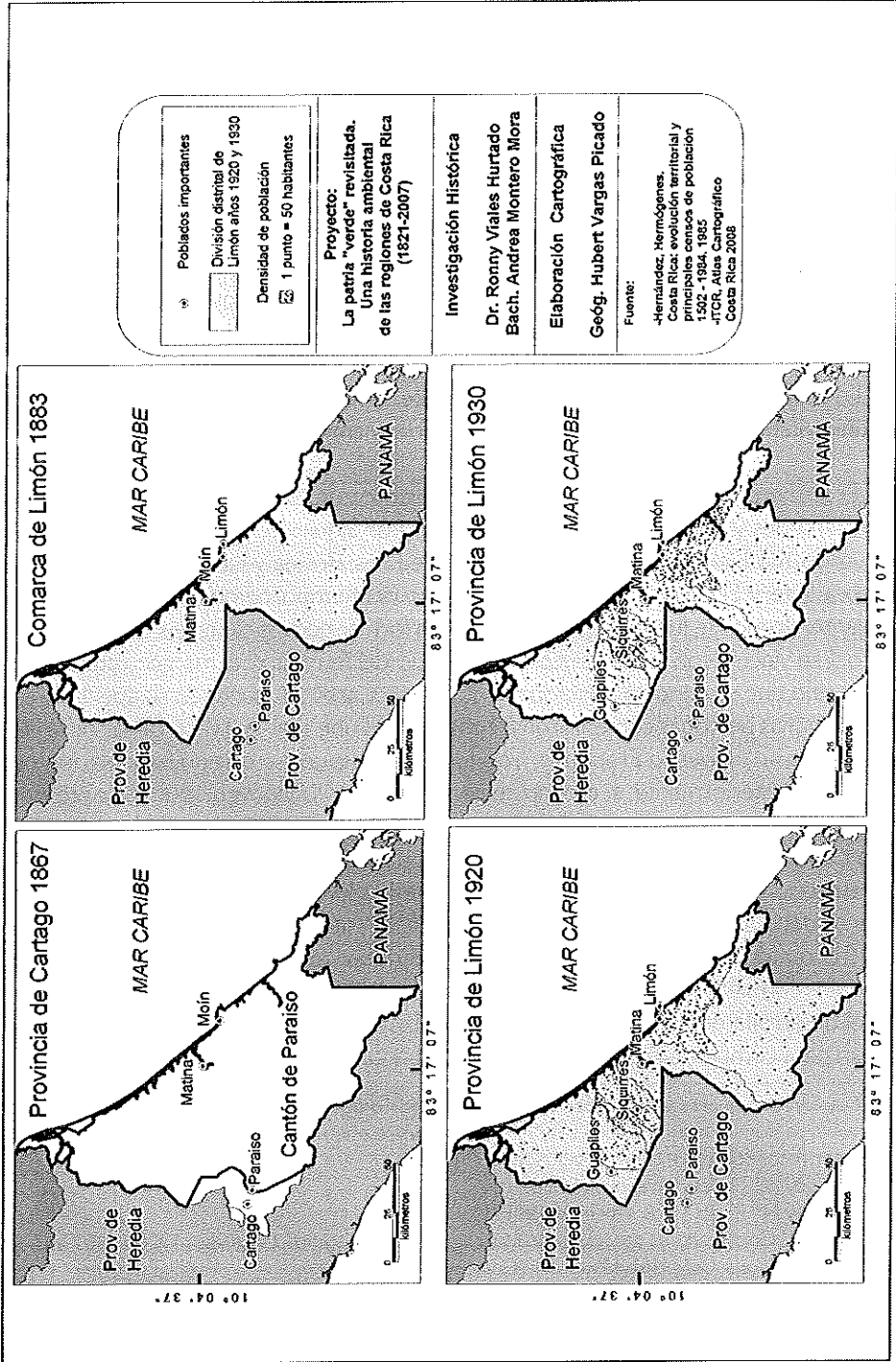
La expansión de la frontera agrícola en Limón no se debe entender al margen de la construcción del ferrocarril y del surgimiento de la industria bananera, pues es a partir de entonces que se puede establecer una etapa de colonización efectiva, luego de la colonización indígena inicial y de la colonización espontánea que acabamos de describir. El crecimiento poblacional de la región Atlántico/Caribe tuvo un comportamiento interesante, dado que la inmigración indujo a que en un periodo breve, la población aumentara significativamente. El censo de 1864 registró una población de 1.200 personas, dedicadas al comercio de coco, de látex y de actividades pesqueras. El de 1875 reportó un total de 3.074 personas; el incremento se vinculó con la construcción de tramos del ferrocarril.<sup>202</sup> El Censo de 1883 patentizó una merma, ligada con la paralización de las obras ferroviarias y se registraron únicamente 1.858 personas. En la comarca de Limón predominó el sexo masculino, que representó para este último registro el 75% del total de población. El 67% de los hombres estaban solteros y el 14% casados, también hubo un grupo pequeño de viudos y divorciados. De las pocas mujeres que se ubicaron para este periodo, la mayoría también fueron solteras. Por entonces, Limón era comarca y tenía un cantón único no muy bien delimitado en barrios y tramos.

---

<sup>201</sup> *Ibid.*

<sup>202</sup> Casey, J. Op. Cit., p. 213.

### Mapa N° 1: Evolución política administrativa de la provincia de Limón (1867-1930)



En menos de una década se contempló un crecimiento de la población. El censo de 1892 registró un total de 7.484 habitantes, con una división geográfica más amplia y clara que el precedente. El incremento poblacional fue producto de la migración masiva de personas, que en un primer momento laboraron en la construcción del ferrocarril y posteriormente en las plantaciones. En un principio la mayoría fueron "negros" traídos de las Antillas, aunque también otras nacionalidades integraron las filas de los obreros linieros y bananeros. De acuerdo con el censo de 1883, el 49% del total de habitantes limonenses fueron jamaquinos, mientras que solo un 31% costarricenses. Este comportamiento cambió pronto, pues el censo de 1892 registró un descenso importante de antillanos, que puede estar vinculado con la conclusión del ferrocarril y el retorno de muchos a su lugar de origen, así como a la asimilación. Para este momento, representaron únicamente el 7%, mientras que la población costarricense constituyó el 86%. A inicios del siglo veinte, el crecimiento de Limón fue sin parangones, el área de cultivo continuó extendiéndose y la población aumentando. En 1902, como se mencionó anteriormente, Limón se convirtió en provincia con un único cantón; ocho años después nacieron los cantones de Pococí y Siquirres.<sup>203</sup>

El primero estuvo conformado por los distritos de Guápiles, Jiménez, Guácimo, Las Mercedes y Pocora Oeste.<sup>204</sup> El segundo por Siquirres, La Junta y San Alberto; Pacuarito, Río Hondo, Cimarrones y Madre de Dios; Florida y La Pasqua; Germania y Pocora Este; y El Cairo y Peje.<sup>205</sup> Con el paso del tiempo, como se observará más adelante, algunos se fueron desagregando para formar nuevos cantones. La historia de Pococí, se vincula con la construcción del tramo del ferrocarril al margen este del río Sucio, sitio que se conoció posteriormente como Carrillo. A partir de su apertura, en 1882, algunas personas comenzaron a poseer fincas ubicadas en las cercanías de la vía, entre ellas, la "*Hacienda El Salvador*", donde años después se originó la población de Guápiles. Posteriormente, el camino se conoció como "*Línea Vieja*", pues se optó por cambiar la ruta del ferrocarril, debido a las dificultades topográficas de los terrenos que había que atravesar.<sup>206</sup> La historia de Siquirres, por su parte, se vincula con la construcción del tramo del ferrocarril Pacuare-Las Juntas, que permitió el establecimiento del campamento de trabajadores "*Milla 36*", situado al lado este del río Pacuare.<sup>207</sup> El cantón se convirtió en el centro ferrocarrilero más grande de Centroamérica, al contar con siete ramales. La accesibilidad le permitió, desde principios del siglo veinte, el desarrollo del comercio. Fincas y trabajadores de zonas cercanas se desplazaban para comprar alimentos y vestido, y en busca de diversión.<sup>208</sup>

<sup>203</sup> El cantón de Siquirres se funda por decreto N° 11 del 18 de setiembre de 1911, convirtiéndose en el tercero cantón de la provincia de Limón. El de Pococí se establece por decreto N° 12 del mismo día y mes, reconociéndose como el segundo.

<sup>204</sup> L y D. Ley N° 11 del 18 de setiembre de 1911.

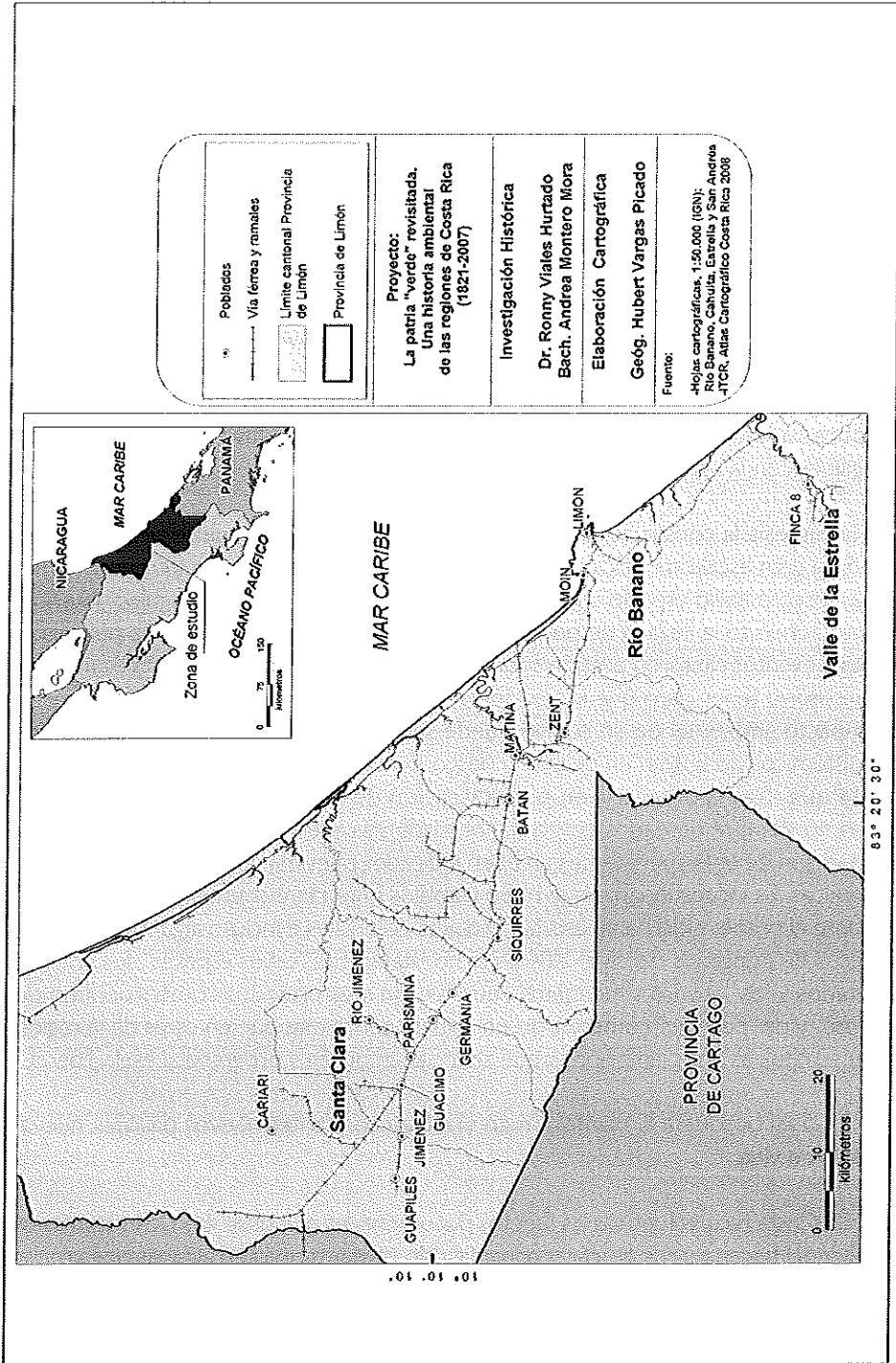
<sup>205</sup> L y D. Ley N° 12 del 18 de setiembre de 1911.

<sup>206</sup> Torres, M. "Colonizadores agrícolas y políticas agrarias en Guácimo". *Línea Vieja 1920-1986. Tesis de Maestría en Historia*. Universidad Nacional (Costa Rica, 2006): 77.

<sup>207</sup> Velásquez, R. *Siquirres un proceso histórico*. (Turrialba: Publicaciones Turrialba, 2008): 52.

<sup>208</sup> Campos, A. "*Siquirres: corazón de Limón*". *Folclor y reseña histórica del cantón de Siquirres 1673-1992*. (San José, 1992): 11.

**Mapa N° 2:**  
**Vía férrea del Atlántico/Caribe costarricense**



El Censo de 1927 pone de manifiesto el crecimiento de la provincia de Limón durante las primeras décadas del siglo XX. Para este momento, Limón contó con una población de 32.278 habitantes, distribuidos entre sus tres cantones y diez distritos. La etnia "negra" predominó con 18.003 pobladores, es decir, el 56% de los residentes; mientras que los denominados "*nacionales*", es decir los mestizos, constituyeron únicamente el 31%.<sup>209</sup> El comportamiento anterior, indica que la migración de costarricenses a la región fue importante únicamente en el periodo intercensal 1883-1892. Desde 1892 hasta 1927, los nativos sólo habían aumentado a una tasa de 1%, mientras que los extranjeros lo hicieron a una tasa de 9%, debido a la constante inmigración promovida por la UFCo.<sup>210</sup> En este sentido, durante las primeras dos décadas del siglo XX, el predominio foráneo en la estructura demográfica fue realmente significativo. El incremento poblacional, sin embargo, no es paralelo con la actividad bananera, que como se profundizará más adelante entró en recesión desde 1910, a causa de la infertilidad de los suelos en algunas secciones de la División y el ataque de la enfermedad del "*mal de Panamá*" en muchas plantaciones, así como por la sobreexplotación de la tierra a partir de prácticas de cultivo extensivas y poco amigables con la naturaleza.

En síntesis, la construcción del "*Ferrocarril al Atlántico*" y el cultivo de banano en Limón, a gran escala, modificaron el paisaje de forma paulatina, pues lo que antes fue zona boscosa abrió espacio a las plantaciones y el cultivo, como se explicó anteriormente, fomentó la llegada de personas y la conformación de centros de población. Ambos eventos causaron presión sobre los recursos y servicios ambientales, aunque, es necesario tener claro que la insustentabilidad no estuvo presente desde el inicio. El impacto ambiental de un cultivo puede ser muy gradual, es decir, los conjuntos ecosistémicos no entran en peligro o riesgo inmediato. Además, hay que tener presente que tras la desaparición o modificación de algunos ecosistemas aparecen otros, no siempre deseados, como se abordará más adelante. En el caso del banano, la aparición de enfermedades es un buen indicador, pues manifestó alteraciones ecosistémicas. Es incuestionable que hubo cambios importantes en el paisaje caribeño durante el primer ciclo bananero. Las crónicas coloniales e incluso algunos relatos de viajeros de principios del siglo XIX así lo constatan. Las "*selvas espesas*", los grandes pantanos y los "*animales mortíferos*", que fueron interpretados como sinónimo de "*atraso*" y de "*pobreza*" comenzaron, en algunas zonas más que en otras de la región, a ser sustituidas por plantaciones, que anunciaban orden y progreso al estilo liberal.

### 3.1. Del bosque a la plantación en el Atlántico/Caribe: nuevos paisajes, nuevas formas de vida

En Costa Rica, son pocas las fuentes documentales que describen los sistemas de cultivo del banano y sus prácticas agrícolas. No obstante, existen algunas que arrojan

<sup>209</sup> Dirección General de Estadísticas y Censos (D.G.E.C.), Censo de Población de 1927.

<sup>210</sup> Casey, J. *Op. Cit.*, p. 238.

ciertas pistas que permiten reconstruir parcialmente su cultivo durante el primer ciclo (1870-1930). En la actualidad, la región sigue siendo predominantemente bananera, pero no se pueden utilizar los sistemas actuales de cultivo y sus prácticas culturales como punto de referencia, pues hubo un cambio en la variedad del banano, que implicó transformaciones importantes en las unidades productivas, que después de 1950 tuvieron también acceso a transferencias tecnológicas modernas. En 1930, la "Escuela de Agricultura" publicó en su revista oficial un trabajo que muchos años antes, posiblemente a principios del siglo XX, se editó en una revista estadounidense. El trabajo lo realizó George Chittenden, quien fue un importante funcionario de la UFCo. En relación con el cultivo del banano apuntó lo siguiente:

*"para la siembra del banano se prefiere la tierra virgen, que por lo general está cubierta de bosques y de maleza tropical de diversas densidades. Cuando ya se ha decidido el terreno en el que se ha de sembrar y cuando los trabajos de deslinde, de drenaje y de zanjas están terminados se hace la limpia y luego se trazan las líneas y se ponen las estacas y el terreno queda limpio para la siembra. (...) Cuando se ha terminado la siembra y antes de que los rizomas germinen, se procede a derribar los árboles grandes. Tratándose de la vegetación tropical, que es tan potente, esta operación es muy fuerte y muy costosa. Hay a veces árboles que son verdaderos gigantes de la selva y se necesitan una semana o diez días para derribarlos. (...) Después de la "voltea" o derribado de los árboles, la plantación queda convertida en una maraña de troncos, árboles caídos, ramas destrozadas, bejucos, etc. El aspecto que presenta es el de una selva que ha sido derribada y cuyos árboles cortados de cuajo han quedado abatidos en una masa informe y confusa. La primera impresión que causa un terreno en donde se acaba de "voltear" la selva es la de que ha ocurrido un huracán o algo semejante en el lugar donde se había principiado a formar un bananal".<sup>211</sup>*

La cita anterior es clara. Las tierras vírgenes se consideraron las mejores para cultivar banano. Generalmente estas tierras estuvieron cubiertas de bosque y "maleza" tropical, que se tuvo que deforestar, ya sea talando o quemando, para iniciar con la plantación. De acuerdo con la referencia hubo dos etapas importantes: la "limpia" y la "voltea". Durante la "limpia" se arrasó con buena parte del bosque para preparar el terreno para la siembra, pero se dejaron algunos árboles grandes. Durante la "voltea" se talaron aquellos árboles que quedaron de pie. Es necesario señalar que, en algunas ocasiones, se dejaron árboles que sirvieron de rompe vientos y de sombra al banano. La "limpia" y la "voltea" de la selva fueron trabajos difíciles, pero no imposibles. En las palabras del funcionario, se percibe un discurso de dominio de la sociedad sobre la naturaleza. El ser humano, después de una semana o de diez días, con su fuerza y con ayuda de tecnología, pudo derribar a los "gigantes del bosque", que quedaron reducidos en troncos, ramas y bejucos. Un discurso similar se observa en un

<sup>211</sup> Chittenden, G. "El banano desde la finca hasta el consumidor". *Revista de Agricultura* (Costa Rica) II, N° 3 (1 de junio de 1930): 140.

trabajo publicado en la revista UNIFRUITCO, que señala no sólo la dificultad de establecer una plantación, sino también la necesidad de "conquistar" la selva. Al respecto, apuntaron lo siguiente:

*"You will, however, be astonished to learn what a variety of activities are necessary to establish banana production on a large scale. The process is unlike anything else in a world. Of course the jungle must be conquered".*<sup>212</sup>

Después de la "limpia" y la "voltea" predominó un paisaje desordenado, que se tuvo que ordenar, pues:

*"Por entre las masas hay que abrir las trochas para las líneas ferroviarias, para los tranvías de vía angosta y para los caminos y callejones. Este es un momento muy crítico para la plantación, porque puede sobrevenir una sequía y muchos bulbos no germinan, lo que hace necesario una resiembra, o porque los árboles derribados se incendian, lo que constituye un desastre total. También si las lluvias son muy copiosas el área recién sembrada se puede inundar y esto resulta desastroso también".*<sup>213</sup>

La plantación de banano requirió de toda una infraestructura para el transporte de la fruta al puerto, lo que implicó para la empresa frutera la apertura de caminos y, por consiguiente, la presión sobre ciertos recursos naturales como el suelo y el bosque. El éxito del banano no sólo radicó en la disponibilidad de tierras fértiles, sino también en las interconexiones que se pudieran establecer en y entre las fincas bananeras. Para la UFCo., la escogencia de sus terrenos no sólo dependió de la fertilidad sino también de otros elementos. La empresa tuvo que valorar la posibilidad de la apertura de caminos y el eventual riesgo de daños por inundaciones o huracanes. En la construcción de caminos, principalmente de ramales del ferrocarril, la UFCo. se aprovechó de un servicio ambiental: la madera. La madera, que obtuvo de la tala del bosque, le sirvió para comercializarla, construir los durmientes en los que luego descansaría la línea férrea, construir algunos de sus edificios administrativos y casas para sus peones. En relación con lo anterior, una publicación de principios del siglo XX señaló lo siguiente:

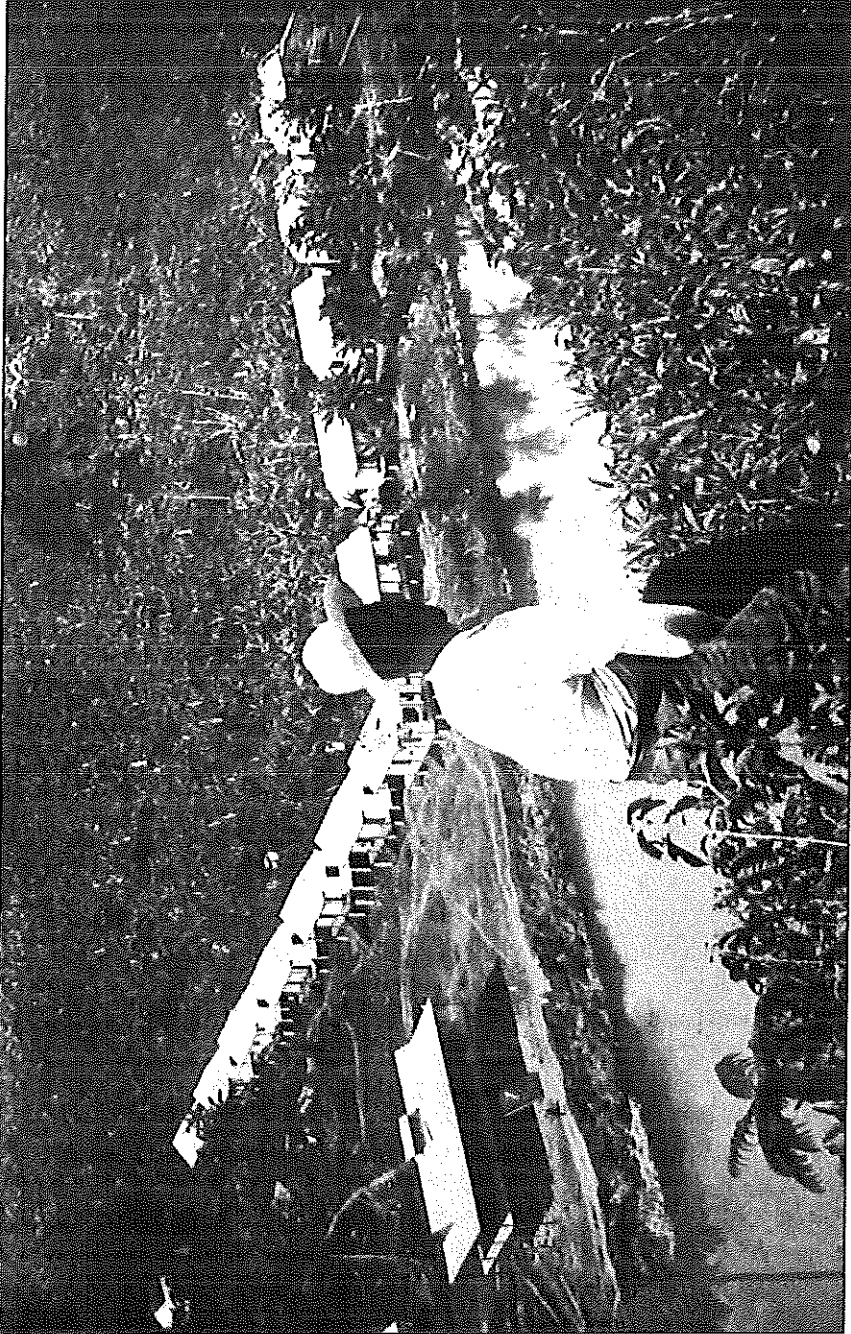
*"...cuando el terreno está cubierto con selva virgen algunos se contentan con voltear y quemar dejando los troncos para que se pudran, pero es mejor, cuando puede hacerse, cortar los árboles de tal modo que se arranquen sus raíces al caer. Los árboles deberían escogerse con cuidado señalándose de acuerdo con sus usos especiales, como maderas de construcción, postes durmientes de ferrocarril ó tranvías, leña, etc.".*<sup>214</sup>

<sup>212</sup> UNIFRUITCO. "About Bananas" UNIFRUITCO. (Boston) VI, N° 10 (Mayo de 1931): 8-9.

<sup>213</sup> Chittenden, George. *Op. Cit.*, p. 141.

<sup>214</sup> Fawett, B.W. "La industria bananera en Jamaica". *Boletín del Instituto Físico-Geográfico* (Costa Rica) II, N° 23 (30 de noviembre de 1902): 271.

**Ilustración N° 1:**  
Vista de una gran plantación de bananos en Puerto Limón, Costa Rica (1911)



Fuente: *Boletín de la Unión Panamericana*. "El banano y sus afines". *Boletín de la Unión Panamericana*. (Washington D.C) XXXIII (Julio de 1911): 21.

El paisaje bananero inicial fue un tanto caótico. Los bosques yacían en el suelo y sólo las limpias constantes, por parte de los trabajadores bananeros, y el clima, que se encargaba de pudrir los troncos, hicieron posible la conformación de un nuevo paisaje: el de plantación. La compañía y los productores (in)dependientes, de forma paulatina, se encargaron de cambiar la cobertura del suelo en algunas partes de la región - pues ésta no fue sólo un bananal - a partir del cambio en el uso de la tierra, que sería desde entonces menos forestal y más agrícola. Por otra parte, la siembra sólo fue una de las muchas operaciones que se realizaron para conformar las fincas bananeras en el Atlántico/Caribe. Al respecto, se apuntó:

*"...son muchos los trabajos preparatorios que hay que hacer después de una siembra...hay que hacer casa para los empleados y los peones, limpiar grandes espacios de terrenos, hacer potreros para los animales que se necesitan y construir las líneas del tranvía tan pronto como se puedan hacer las trochas en los lugares sembrados. Es una lucha formidable para aprovechar bien el tiempo..."*<sup>215</sup>

En algunas zonas del Atlántico/Caribe, el uso del suelo fue predominantemente agrícola, pero también hubo otros usos, como el uso del suelo forestal, pues ni la empresa ni los productores independientes arrasaron con todo el bosque de la región; uso para fines constructivos, como caminos, puentes, muelles, puertos, edificios administrativos, casas para trabajadores y peones; o el uso del suelo para convertirlos en potreros, pues durante el primer ciclo bananero, la fuerza animal se utilizó constantemente para cargar la fruta, por lo que debían dedicarse espacios para estos animales de carga. Es inobjetable que en algunas zonas predominó el paisaje de plantación, pero este fue heterogéneo. Las plantaciones y construcciones crecieron de forma paralela, aunque el espacio dedicado a las plantaciones fue mayor. La infraestructura administrativa, las casas de los trabajadores y los potreros ocuparon indiscutiblemente un espacio reducido en las fincas bananeras. No obstante, lo importante acá es rescatar que el suelo no tuvo un uso único, sino varios, y que los diferentes usos respondieron en parte a los intereses de la compañía y en parte a las coyunturas críticas del mercado.

En el Atlántico/Caribe costarricense, el cultivo del banano fue predominantemente extensivo. La compañía contó con muchas hectáreas aptas agroecológicamente, que puso a operar de forma gradual e implementó un sistema de cultivo que le permitió aprovechar el espacio. La gran cantidad de terreno que ganó, principalmente con concesiones, fue lo que la mantuvo obteniendo ciertas utilidades cuando la fertilidad de los suelos comenzó a declinar y las enfermedades comenzaron a atacar la fruta. Un estudio de principios del siglo XX, señala que en el país el sistema de siembra en cuadrado fue el más común. Se caracterizó por sembrar los tallos en cuadros pequeños de 4x4 pies y distantes de 18x22 pies, de centro a centro. Con este sistema se sembró en promedio 870 tallos por manzana.<sup>216</sup> Un estudio relativamente contemporáneo al anterior señaló lo siguiente:

<sup>215</sup> Chittenden, George. *Op. Cit.*, p. 141.

<sup>216</sup> Meiggs Keith, J. "Algunas consideraciones sobre el cultivo del banano". *Boletín del Instituto Físico Geográfico*. (Costa Rica) II, n° 16 (30 de abril de 1902):73-74.

**Ilustración N° 2:**  
Plantación bananera en Costa Rica (1911)



Fuente: *Revista de Fomento*, N° 1 (enero de 1911):62.

"Es el hecho bien conocido de que en plantaciones grandes el promedio de producción por hectárea es rara vez mayor de 750 racimos. (...) Puede decirse con certeza que cualquier productor centroamericano quedaría más que satisfecho con una cosecha de 750 racimos por hectárea especialmente si casi todos ellos fueran de nueve manos o más..."<sup>217</sup>

Las plantas de banano estaban lo suficientemente cerca para aprovechar al máximo el uso del espacio, pero lo suficientemente separadas para no afectar el crecimiento de la fruta y para que los peones pudieran realizar las prácticas agrícolas sin afectar la planta ni el racimo. Durante el primer ciclo bananero, la variedad de banano que se cultivó en la región fue la Gros Michel. Se caracterizó por su porte alto, su racimo grande, sus dedos grandes y sus frutos de muy buen gusto. No obstante, también se particularizó por ser muy vulnerable a los golpes, que le ocasionaban lesiones.<sup>218</sup> La distancia entre las plantas respondió entonces a la vulnerabilidad de la variedad por entonces cultivada. Durante buena parte del primer ciclo bananero el interés de la compañía y el de los productores (in)dependientes fue producir la mayor cantidad de bananos posibles, en un momento en el que el mercado crecía, enfrentando por supuesto ciertas coyunturas críticas.

En un principio, el uso del suelo bananero, al menos el que le pertenecía a la empresa frutera, no permitió casi competencia, salvo algunos árboles de gran tamaño, que servían de sombra y protección al banano. Los trabajadores debieron combatir cualquier forma de vida que afectara a la planta y a su producto. La deshierba fue una práctica cultural común en las fincas bananeras, pues la maleza fue uno de sus principales enemigos. El trabajo no resultaba difícil, si se le daba continuidad a la labor. En relación con lo anterior, se señaló lo siguiente:

*"...en los suelos fértiles de los climas húmedos el cuidado de la plantación se resume en su forma más sencilla y menos costosa. Si se ha logrado establecer buena sombra se podrá dominar el crecimiento del pasto y sólo se necesitará cortar la vegetación de mayor follaje, que, aún bajo sombra, con frecuencia crece bajo una altura perjudicial para las plantas sino se destruye a tiempo. Esta limpieza se hace con un machete, de tres a cinco veces por año a medida que lo requieran las circunstancias".*<sup>219</sup>

Para controlar la maleza de los bananales, se requirió de cuadrillas de hombres que se encargaron de la labor. En un primer momento, la planta de banano casi no tuvo que competir con otras especies por los nutrientes del suelo. Existen una serie de elementos químicos indispensables para el crecimiento de la fruta, los cuales son

<sup>217</sup> Popenoe, W. "Cultivo del banano en la zona del Caribe". *Revista de Agricultura (Costa Rica)* IX, N° 3 (marzo de 1937): 101. Este artículo se publicó inicialmente en el *Boletín de la Unión Panamericana*. (Washington, D.C) N° 113-114 (1936).

<sup>218</sup> Viales, R. y Montero, A. *Op. Cit.*, p. 35.

<sup>219</sup> Popenoe, W. *Op. Cit.*, p. 95.

suministrados por el aire, por el agua o por el suelo. El nitrógeno (N), el fósforo (P), el potasio (K), el calcio (Ca), el magnesio (Mg) y el azufre (Z), son los elementos químicos que la planta requiere en mayor proporción; a éstos se les llama elementos mayores o macronutrientes. El zinc (Zn), el cobre (Cu), el boro (Br), el hierro (Fe) el manganeso (Mn) y el molibdeno (Mb) son utilizados en menor proporción y se conocen como elementos menores o micronutrientes.<sup>220</sup>

En el Atlántico/Caribe costarricense, existen dos grandes formaciones geológicas. Ambas fueron originadas por los depósitos de los ríos que las atraviesan, pero son muy diferentes en cuanto a la proveniencia de los materiales. Por un lado, se encuentran los suelos que están al este del río Reventazón, que se ubican a lo largo de los ríos Pacuare, Madre de Dios, Barbilla, Matina, Banano, Bananito, Estrella y Sixao-la, que son el resultado del arrastre de partículas provenientes de rocas sedimentarias con alto contenido de calcio (Ca) libre. Por otro lado, se ubican los suelos que están al oeste del Reventazón y a lo largo de los ríos Parismina, Guácimo, Cristina, Bosque, Santa Clara, Tortuguero, Guápiles, Toro Amarillo, Desenredo, Chirripó, Sucio y Puerto Viejo, que se formaron por depósitos originados de rocas volcánicas, por lo que presentan menor calcio libre, pero mayor acidez y contenido de nutrientes si se compara con los sedimentarios. Ambos tipos de suelo son aptos para el cultivo del banano y a ello se debe el desarrollo histórico de la empresa en la región.<sup>221</sup>

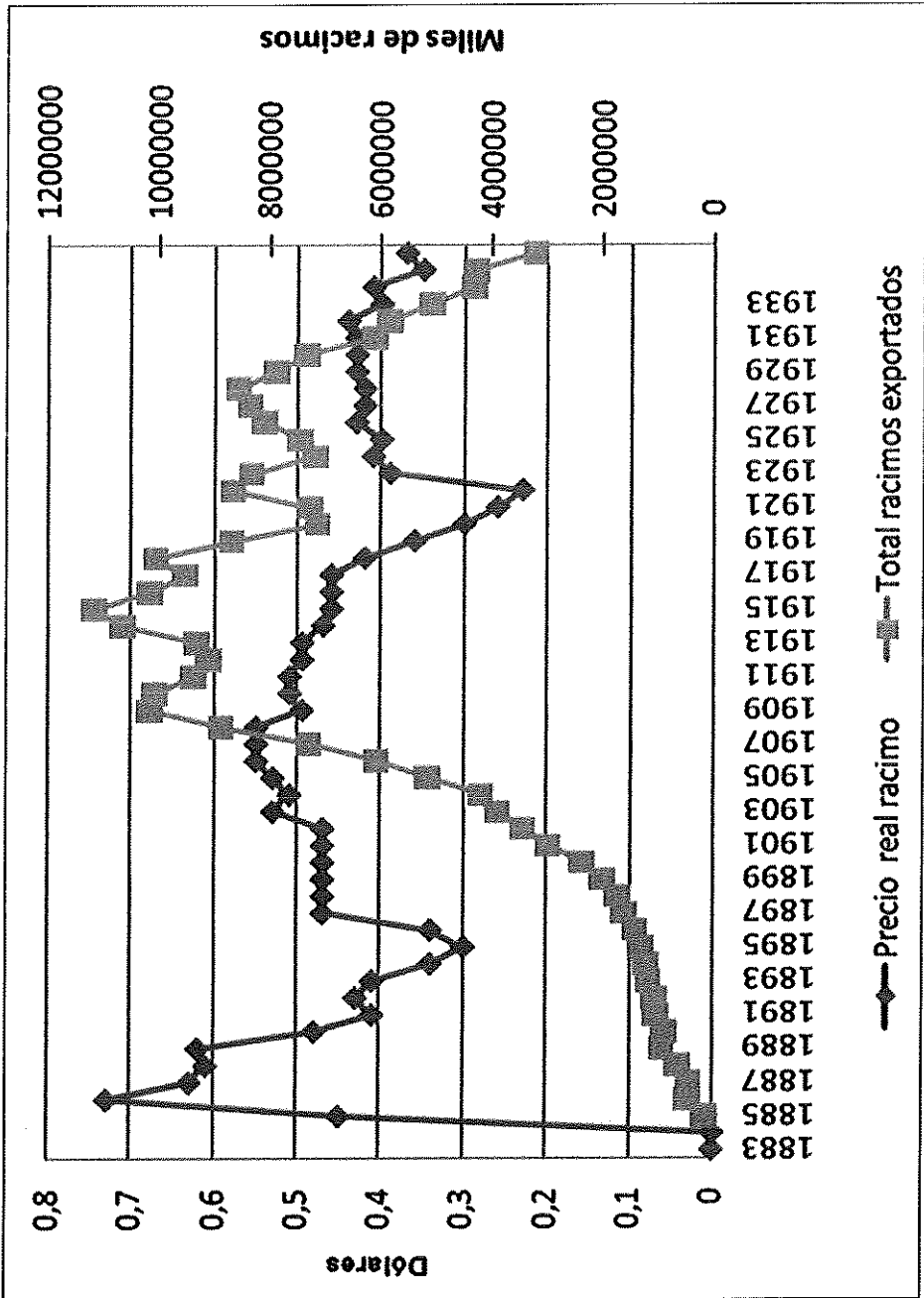
La UFCo. y los productores (in)dependientes se apropiaron de los nutrientes del suelo, a partir del cultivo del banano. La planta absorbió los minerales necesarios para su óptimo crecimiento. Durante los primeros años, la fuerza de los suelos caribeños fue incuestionable. Después de 1910, se comenzó a observar una baja en la exportación de racimos, que estuvo vinculada con un descenso en la producción, que respondió a terrenos agotados y a los efectos del "mal de Panamá" (ver gráfico N° 1). Desde entonces, se señaló con cierta insistencia la necesidad de usar abonos en las plantaciones. El uso de abonos no fue generalizado en la región, a pesar de que los reportes oficiales de la empresa frutera indican que se destinaba cierta cantidad de recursos para su compra. Después de la partida de la UFCo., una de las quejas constantes de la población fue que buena parte de los terrenos habían quedado inutilizados por la sobreexplotación de la transnacional.

Por otra parte, la UFCo. y los productores (in)dependientes, tuvieron que enfrentar también otras formas de vida que pusieron en riesgo a sus plantaciones. Una carta dirigida al Superintendente de la compañía en 1929 así lo constata:

<sup>220</sup> Viales R. y Montero, A. *Op. Cit.*, p. 34.

<sup>221</sup> *Idem.*

Gráfico N° 1:  
Costa Rica: Total de racimos exportados y precio real/\$ racimo 1883-1934



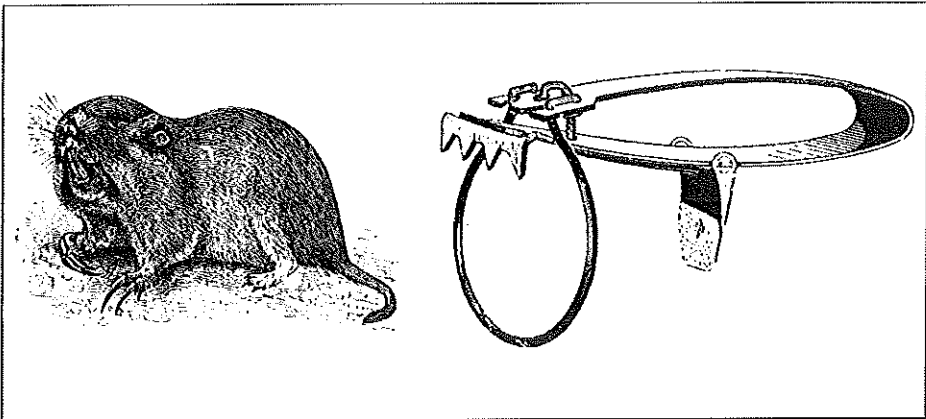
Fuente: Viales, Ronny, "La coyuntura bananera, los productores complementarios y la dinámica productiva empresarial para la exportación de la United Fruit Company en el Caribe costarricense 1883-1934", p. 88.

"Dear Sir: By way of trial I imported from Germany 4 barrels of 25 Kilos each of a substance called 'Terrasan'. This preparation can not properly be called fertilizer, however, it is indispensable for the cultivation of plants, specially delicate and valuable ones, because it has the property of destroying all the insects and its larvae living under ground without affecting the fertilizing bacteria of the soil. 'Terrasan' destroys the 'jobotos', worms, 'pulgonos' as well as the moles which makes me believe that it can also destroy the 'taltuza'... Francisco Kikut".<sup>222</sup>

El "terrasan" es un insecticida que todavía se encuentra en el mercado. Por entonces, no se tuvo clara su clasificación, aunque se supo que no era un fertilizante. El producto tenía la facultad de destruir animales pequeños como insectos y larvas, pero también algunos de mayor tamaño, como las taltuzas. La taltuza es un roedor que causó cierto daño a las plantaciones del Atlántico/Caribe costarricense. En 1911, se apuntó lo siguiente:

"Los inmensos daños causados por las taltuzas especialmente en los bananales hace absolutamente necesario tomar medidas de destrucción más eficaces que las actualmente en uso. Ensayos de inoculación de enfermedades contagiosas por medio de virus especiales han sido tanteados en Costa Rica por especialistas, sin ningún resultado, en los bananales de la costa atlántica. Este medio resulta además muy costoso y debe abandonarse".<sup>223</sup>

**Ilustración N° 3:**  
Dibujo de una taltuza y una trampa de acero



Fuente: *Revista de Fomento* (Costa Rica) I, N° 6 (julio de 1911): 457 y 460.

<sup>222</sup> A.N.C.R. Northern Railway Company, 224, 1929, s.f.

<sup>223</sup> *Revista de Fomento*. "La destrucción de la taltuza". *Revista de Fomento* (Costa Rica) I, N° 6 (julio de 1911): 456.

Se recomendó envenenarlas con estricnina o matarlas con trampas de acero, que eran medios eficaces y económicos. También se aconsejó utilizar bisulfuro de carbono, aunque tuvo el inconveniente de que se debía aplicar en grandes proporciones; o inundar los túneles de las taltuzas para ahuyentarlas y después cazarlas con perros o matarlas a palo.<sup>224</sup>

La taltuza fue un roedor difícil de vencer. En 1930, se publicó lo siguiente:

"...uno de los cuadrúpedos que más daños causan en estos tiempos en los sembrados es la taltuza. Contra su destrucción se batalla en todas las fincas grandemente. En el lado de la Línea Vieja se tienen cazadores especializados a quienes se paga cincuenta céntimos por cada taltuza que destruye".<sup>225</sup>

Los bananeros también tuvieron que enfrentar la propagación de hongos. Durante el primer ciclo bananero, el hongo *Fusarium oxysporium* var. *Cubense* fue el que más daño ocasionó a la industria, pues es el responsable de la enfermedad del "mal de Panamá". En Costa Rica, desde temprano se anunció la presencia de la enfermedad, aunque fue después que se conoció su nombre y su verdadera causa de infección. En 1909, se anunció que en ciertas plantaciones del litoral Atlántico, un insecto estaba atacando la raíz de la planta y haciendo estragos en los bananales. Además, se señaló que se propagaba con "asombrosa rapidez", por lo que su multiplicación podía revestir el carácter de "verdadera plaga", ya que algunas circunstancias climáticas favorecían su desarrollo. En este sentido, se aconsejó seguir "estudiando de cerca tan temible peste" y emplear en las plantaciones hiposulfito de soda, pues estaba dando buenos resultados.<sup>226</sup>

En 1911, un nuevo estudio señaló varias causas de la enfermedad.<sup>227</sup> A saber: la acidez del suelo, la falta de drenaje y aireación, la poca atención dada a la selección de las semillas, la falta de actividad micro-orgánica en el suelo, la presencia de toxinas y el desequilibrio en los elementos de nutrición. En lo que respecta al primer punto, se dijo que en el país en 99 casos sobre 100, la enfermedad aparecía en suelos netamente ácidos, por lo que se recomendó el uso de cal para corregir la acidez en el suelo. En lo que concierne al segundo punto, se recomendó realizar drenajes, pues la costumbre en muchas fincas fue usar desagües. En lo que atañe a la selección de las semillas, se aconsejó no usar vástagos de plantaciones abandonadas a causa de la enfermedad, ni retoños de matas viejas en mal estado. En cuanto a la falta de actividad micro-orgánica, se aconsejó solucionarla con el uso de abonos fosfatados en las

<sup>224</sup> *Ibid.*, pp. 459-461.

<sup>225</sup> Revista de Agricultura. "Para la destrucción de la taltuza". *Revista de Agricultura* (Costa Rica) II, N° 8 (1 de agosto de 1930): 189.

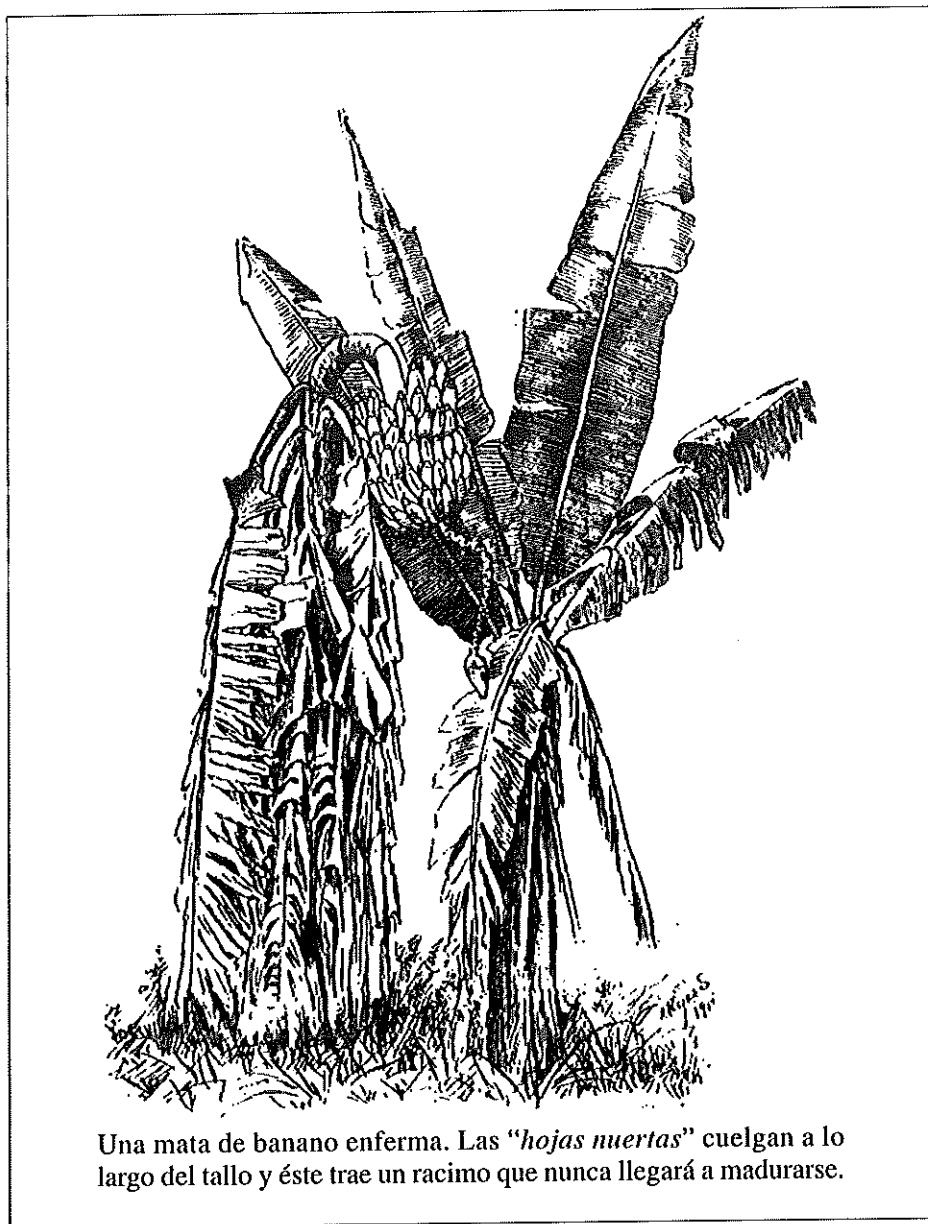
<sup>226</sup> Boletín de Agricultura. "Enfermedad en los bananales". *Boletín de Agricultura* (Costa Rica) III, N° 23 (1 de diciembre de 1909): 623.

<sup>227</sup> Van der Laet. "Enfermedades en los bananales". *Boletín de Fomento*. (Costa Rica) I, N° 6, (julio de 1911): 395-398.

plantaciones. La presencia de toxinas por su parte, sólo se podía remediar dejando las tierras reposar y cultivando mientras tanto una leguminosa. Finalmente, el desequilibrio en los elementos de nutrición sólo se mejoraba con el uso de abonos.

**Ilustración N° 4**

Dibujo de un planta de banano con “mal de Panamá”



Una mata de banano enferma. Las “hojas muertas” cuelgan a lo largo del tallo y éste trae un racimo que nunca llegará a madurarse.

**Fuente:** Van der Laet. La enfermedad del banano sus causas y sus remedios”. *Revista de Fomento* (Costa Rica) III, N° 3 (marzo de 1913): 174.

En 1911, W. E. Mullins, un administrador de la UFCo., informó que debido al "mal de Panamá" se habían abandonado 230 hectáreas de cultivo bananero, pero que además se habían perdido 500.000 "matas" debido a las condiciones del tiempo y los "huracanes". La estrategia empresarial inicialmente consistió en el abandono de las tierras infectadas y la habilitación de nuevas tierras, tal y como había sido práctica común. Así fue como en 1911 se sembraron 2.934 hectáreas de banano.<sup>228</sup> En 1912 se reportaron 292.561 racimos de banano perdidos como consecuencia de los "huracanes" e inundaciones y la propagación de la enfermedad a casi 1.500 hectáreas de terreno.<sup>229</sup> En 1913 por las inundaciones y los "huracanes" se perdieron 149.773 racimos de banano y 54.645 "matas" de cacao.<sup>230</sup>

En 1913, otro estudio propuso las causas y las posibles soluciones a la enfermedad del "mal de Panamá". Se anunció que se había descubierto el hongo responsable de los estragos en los bananales de Centroamérica y Suramérica.<sup>231</sup> La enfermedad no era nueva dentro de las plantaciones, no obstante, antes de 1902 todavía no había adquirido forma epidémica. A partir de entonces, fue cuando comenzó a causar daños de consideración en las fincas de la UFCo. y de los productores (in)dependientes, tanto en Panamá como en Costa Rica. Desde un principio, la compañía trató de combatir el mal con la erradicación completa de las cepas atacadas, un mejor laboreo del suelo y ciertas medidas de prevención. También se llamó al especialista R. E. B. Mc Kenney, del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, para que investigara sobre la enfermedad y sus fases.<sup>232</sup>

Para algunos, la erradicación del "mal de Panamá" requería de medidas más drásticas como las siguientes: cuando la enfermedad hacía su primera aparición, era necesario destruir, a través de la quema, todas las matas en un radio no menor de 40 metros. Después se debía desinfectar el suelo con sulfato de cobre en la proporción de 50 gramos por metro cuadrado. La desinfección tenía que hacerse después de arar y rastrillar la zona enferma. Por otra parte, la selección de la semilla debía ser cuidadosa y éstas debían provenir de plantaciones no infectadas y con menos de 10 años de estar produciendo. Para una mayor previsión, se aconsejó sumergirlas a una solución de 2% de sulfato de cobre. Por otra parte, se recomendó el uso de dinamita, pues por la segregación, el subsuelo podía sanearse; así como cambiar bananales por cacaotales en tierras que hubieran sido explotadas por muchos años.<sup>233</sup>

La UFCo., como se mencionó anteriormente, realizaba constantes estudios para encontrar una solución a la enfermedad del "mal de Panamá". En 1912, Enrique

<sup>228</sup> Oficial. *Memoria de Fomento. 1911*, San José: Tipografía Nacional, 1912, pp. 131-132.

<sup>229</sup> Oficial. *Memoria de Fomento. 1912*, San José: Tipografía Nacional, 1913, p. 192.

<sup>230</sup> Oficial. *Memoria de Fomento. 1913*, San José: Tipografía Nacional, 1914, p. 248.

<sup>231</sup> Van der Laet. "La enfermedad del banano sus causas y sus remedios". *Revista de Fomento (Costa Rica)* III, N° 3 (marzo de 1913): 172.

<sup>232</sup> *Ibid.*, p. 173.

<sup>233</sup> *Ibid.*, p. 175.

Jiménez Núñez, entonces director de la Secretaría de Fomento, pidió información sobre las semillas de bananos llamadas "inmunes". Al respecto, el Administrador General de la transnacional respondió:

*"...esta Compañía ha estado haciendo ensayos con varias clases de bananos, semillas de las cuales ha estado importando de otras de sus propiedades. La clase conocida con el nombre del "CONGO" ha estado dando buenos resultados. No obstante esto, las Compañías Fruteras han estado experimentando grandes dificultades en vender esta clase de bananos en los mercados extranjeros, y el precio que se ha obtenido, es mucho menos de la mitad del precio del mercado para los "GROS MICHEL". No es tiempo todavía, debido a esto, para formular opinión, en cuanto al resultado de esta clase inmune".*<sup>234</sup>

En relación con el mismo tema, Enrique Jiménez Núñez solicitó más información sobre las "semillas inmunes", concretamente, la casa o agencia que la expendía. En esta ocasión, la respuesta brindada por la Compañía demuestra su reserva. Se confirmó la posesión de la "semilla inmune", pero se anunció que la empresa se negaba a indicar el sitio a donde pudieran hacerse los pedidos o dar semillas para mejorar las fincas.<sup>235</sup> La preocupación por encontrar la cura a la enfermedad no solo fue de parte de la empresa frutera, sino también, de parte la Secretaría de Fomento de Costa Rica, además de algunos productores privados, quienes incluso inventaron y ensayaron procedimientos. En febrero de 1915, Oswald Bess envió una carta a Alberto Echandi, entonces Secretario de Fomento, en la que expresaba lo siguiente:

*"Me permito indicar á Vuestra Excelencia que no estoy experimentando sino demostrando y con hechos mi procedimiento qué es el único hasta la vez que puede curar dicha enfermedad, y bajo esta convicción tomo la libertad por nuestro medio invitar al gobierno para que a fines de Marzo que se sirva mandar una comisión para inspeccionar mi trabajo y si podrían apreciar lo que estoy haciendo".*<sup>236</sup>

Al respecto, el Secretario de Fomento consultó al Administrador General de la UFCo. si conocía el trabajo de Bess; aquel declaró que no, pero que la Compañía estaba realizando en su Laboratorio en Zent grandes experimentos, a cargo de los profesores del Instituto de Tecnología de Boston.<sup>237</sup> Es posible que fueran varias las propuestas de productores que llegaron a la UFCo. En agosto de 1915, el Gerente General anunció que la compañía no entraría en negociación para la cura de la enfermedad del banano, a menos que el solicitante hiciera un depósito en efectivo que cubriera todos los gastos que el procedimiento fuera a demandar. La empresa estaba preparada para investigar cualquier cura que valiera la pena y que le fuera presentada.<sup>238</sup>

<sup>234</sup> A.N.C.R., *Fomento*, 6514, fs. 1.-2 (1912).

<sup>235</sup> *Ibid.*, f. 3.

<sup>236</sup> A.N.C.R., *Fomento*, 009292, s.f. (1915).

<sup>237</sup> *Idem.*

<sup>238</sup> A.N.C.R., *Northern Railway Company*, 004943, f.10 (1915).

Otra enfermedad que vino a infectar a las plantaciones bananeras en el Atlántico/Caribe, desde la década de 1930, fue la "Sigatoka". La "Sigatoka" es producida por el hongo *Mycosphaerella musicola* y originalmente se identificó por los contemporáneos como un parásito. El hongo infecta las hojas de la planta hasta ocasionar la muerte de gran parte de ellas. La enfermedad no afecta el crecimiento vegetativo de la planta, pero debido a que reduce la superficie del follaje dedicado a la fotosíntesis, tiene por resultado una disminución significativa de la fruta producida. Esta plaga se controló mediante técnicas de fumigación. Desde 1935 se utilizaron las mezclas de caldo bordelés (que es una mezcla de sulfato de cobre y cal en agua) para rociar las hojas; y desde mediados de la década de 1950 se fumigó desde el aire con una fórmula que tenía como base el petróleo. En Limón, la UFCo. combatió poco la "Sigatoka", pues la enfermedad apareció en el momento en que se trasladaba al Pacífico central y sur del país, con la que tuvo que luchar casi desde el comienzo de los sembradíos.

Los intentos por erradicar principalmente la enfermedad del "mal de Panamá", fueron diversos e indiscutiblemente impactaron los conjuntos ecosistémicos de la región, posiblemente en algunas zonas más que en otras. La transformación de un paisaje boscoso a un paisaje de plantación condujo a una pérdida importante de biodiversidad boscoso-tropical. No obstante, no se puede ignorar que con las plantaciones aparecieron otros conjuntos ecosistémicos que albergaron especies vegetales y animales que, como se apuntó anteriormente, no siempre fueron bienvenidas, por el daño que causaron al banano. El combate de hormigas, gusanos, pulgones y taltuzas de seguro fue una tarea relativamente económica si se compara con el combate del hongo. Se tuvo que recurrir a la experimentación constante, aplicar químicos de forma abundante, quemar plantaciones completas, inundar otras tantas y dinamitar los suelos. Con estas estrategias se trató de eliminar al hongo, pero en el intento, se acabó con otras formas de vida. La enfermedad, sin embargo, y como se abordará más adelante, promovió la formación de nuevos paisajes: el de las plantaciones enfermas, el de las plantaciones abandonadas, el de nuevas plantaciones y el de la regeneración de bosques.

### 3.2. El paisaje de plantación en el Atlántico/Caribe: más allá de un sembradío

Como se mencionó anteriormente, la plantación de banano no sólo se limitó a un sembradío. El uso del suelo fue diverso, aunque, predominó un uso agrícola. Las prácticas culturales en los bananales permiten hacerse una idea de cómo fue un paisaje de plantación. Ya se abordaron ciertas prácticas como la limpia, la volteo, la siembra y la deshierba. Ahora corresponde abordar otras como la corta, la carga, el recibo y la descarga, para acercarse un poco más a la conformación de dicho paisaje. Estas labores se realizaron aproximadamente dos veces por semana y se requirió de una cuadrilla de tres hombres: el cortador, el cargador y el mulero. Con respecto al trabajo que debían realizar se apuntó lo siguiente:

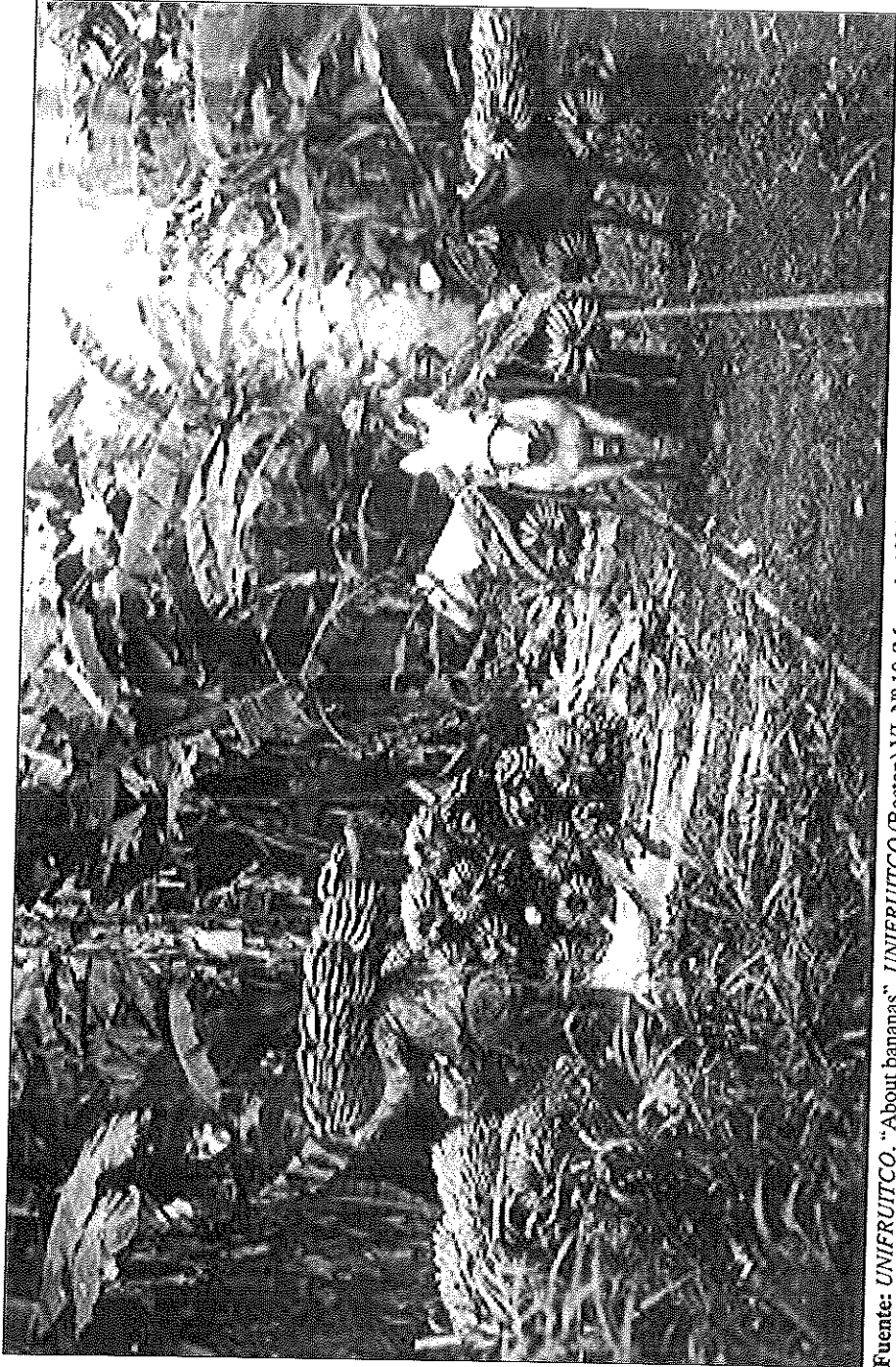
"...el cortador usa una vara larga que tiene una hoja especial de acero en la punta; con este aparato hace un corte en el tallo de la planta a poca distancia abajo del racimo y el peso de este hace que el tronco se debilite y se doble donde se ha hecho la cortadura. La parte superior de la planta junto con el racimo se sostiene por medio de la palanca para evitar que caiga al suelo y se dañe la fruta. Se baja con cuidado hasta que esté al alcance del machete del cortador y pueda recibirlo el cargador, y entonces se desprende por medio de un machetazo. El cargador recibe el racimo, se lo coloca en el hombro y lo lleva al lugar donde están las mulas o el tranvía. Y el cortador secciona en pedazos el tallo de la planta hasta el nivel del suelo. Los racimos son llevados por mulas o por tranvías hasta la orilla del ferrocarril. En algunos casos, cuando el ferrocarril está muy cerca, los cargadores llevan los racimos hasta la propia vía férrea. Otras veces los racimos son llevados por largas distancias sobre los hombros, después son transportados por mulas y finalmente en tranvía. El acarreo por animales lo mismo que por tranvía es de diversa longitud y depende de la situación del terreno con respecto a los ferrocarriles. En algunas fincas se necesitan muchos animales de carga mientras que en otras se usan pequeñas locomotoras, en vez de mulas, a consecuencia de ser el acarreo muy largo y muy pesado".<sup>239</sup>

La cita anterior permite rescatar algunos elementos importantes de un paisaje humanizado. El primero de ellos, es la presencia de grupos de hombres organizados realizando diferentes labores en una dinámica de plantación, que exigía aprovechar el tiempo al máximo. La fuerza del hombre fue un elemento central para el desarrollo de la industria frutera, por todas las labores que tuvo que realizar. La energía endosomática del trabajador bananero debió ser alta, pero el gasto energético también lo fue. Un estudio sobre la dieta de dichos trabajadores y el posible gasto energético en las jornadas laborales sería útil para realizar ciertas estimaciones. El segundo, es la presencia de tecnología en la plantación, que iba desde la cortadora, pasaba por los tranvías y pequeñas locomotoras, y terminaba en los ferrocarriles. La presencia de artefactos tecnológicos o actores no humanos fue también importante en esta industria e implicó un consumo de energía exosomática alta, por el uso de combustibles fósiles que permitió la movilidad de muchos de estos artefactos. Finalmente, el tercero es la presencia de animales de carga en las plantaciones. Al igual que en el hombre, su consumo endosomático fue alto así como su gasto energético. Un estudio sobre la cantidad de animales de carga por finca, la alimentación de estos animales y la cantidad de horas de trabajo podría ayudar a cuantificar consumos y gastos. Ambos consumos son devueltos al ambiente en forma de desechos, algunos reciclables y otros no; además contribuyeron con la emisión de gases para el efecto invernadero.

---

<sup>239</sup> Chittenden, G. *Op. Cit.*, pp. 142 -143.

**Ilustración N° 5:**  
**Cargando bananos en mulas (1931)**



Fuente: UNIFRUITCO. "About bananas". UNIFRUITCO (Boston) VI, N° 10 (Mayo de 1931): 12

Por otra parte, la fruta debía ser cargada en los vagones del ferrocarril de forma casi expedita. Se emplearon dos métodos para cargarla. Cuando era posible, los tranvías circulaban por medio de desvíos a la línea principal y la fruta pasaba de los tranvías al ferrocarril tan pronto como llegaban. Cuando no era posible, los racimos se colocaban al lado de la vía, en plataformas de madera o en la tierra, y se cubrían con hojas para que después los cargadores de los trenes los subieran en los vagones. Después de que los trenes recogían los racimos, todos se reunían en un punto central. La carga, a bordo de los barcos, comenzaba en la noche del día de la corta y con la llegada del primer tren al puerto. La distribución de la corta y el itinerario de los trenes estaban arreglados de tal forma que siempre hubo una continua corriente de fruta hacia el puerto de embarque.<sup>240</sup>

La carga del racimo al buque fue una labor que requirió también de cuidado. Cuando llegaba al muelle, la fruta se pasaba de los carros a una máquina de banda, que se encargaba de llevar los racimos a la bodega del vapor. En ese momento, se hacía un recuento y una nueva inspección de la fruta y los racimos dañados o defectuosos se rechazaban. Las bodegas de los buques fruteros tenían cubiertas y compartimientos refrigerados, por medio de una corriente de aire previamente enfriado. En relación con lo anterior, una publicación rescató la innovación de la refrigeración en los barcos:

*"Modern vessels in the trade have wonderful machinery, specially planned, to take care of the banana cargoes. Great refrigerating machines cool the holds before the fruit is loaded, and all during the voyage northward they keep the air around the bananas at exactly the right temperature, about 57 degrees, Fahrenheit. Big fans keep cooled, fresh air circulating all the time around the fruit. Every few hours, day and night throughout the voyage, men visit the holds of the ship to see that the air and temperature are as they should be. The refrigerating machines have to be very powerful as bananas are not only fairly warm when loaded, but actually give out a good deal of heat during the voyage. To avoid chilling the fruit, during cold weather at sea, it is sometimes necessary to shut off the refrigerating machinery and use heat from steam coils provided for the purpose".*<sup>241</sup>

Como puede notarse, la carga de banano de las plataformas a los vagones del tren y del tren a las bodegas de los vapores, requirió de la movilización de muchos obreros bananeros, que en los días de corta de la fruta trabajaban más horas de lo habitual. El paisaje bananero tradicional se conformó entonces también de "un pequeño ejército de empleados y de trabajadores",<sup>242</sup> que hizo posible el envío de la fruta a los distintos mercados. El impacto de esta población se tiene que valorar en

<sup>240</sup> *Ibid.*, pp. 143-144. Ver también: UNIFRUITCO. "About Bananas". UNIFRUITCO (Boston) VI, N° 10 (Mayo de 1931): 11-12.

<sup>241</sup> Viales Ronny y Andrea Montero. *Op. Cit.*, p. 107.

<sup>242</sup> Chittenden, G. *Op. Cit.*, p. 143.

futuras investigaciones, pues se apropiaron, transformaron distribuyeron y consumieron recursos y servicios ambientales; y devolvieron parte de ellos al medio, en forma de desechos. Lo mismo ocurrió con las poblaciones que comenzaron a surgir cerca de las fincas bananeras de la UFCo., pues también provocaron presión y hubo, como se abordará más adelante, ciertos conflictos. El impacto ambiental del banano en el Atlántico/Caribe se le atribuye siempre a la empresa frutera. No obstante, hay que tener presente que en el escenario bananero hubo una serie de actores que también tuvieron su cuota de responsabilidad, como los productores privados, la población aledaña a las plantaciones y el propio Estado, pues siempre promovió la "conquista" de la costa oriental.

### 3.3. El Atlántico/Caribe costarricense: algunas disputas por recursos y servicios ambientales

En el Atlántico/Caribe costarricense, la UFCo. se apropió de varios recursos y servicios ambientales. La apropiación condujo a que, en ciertas ocasiones, se generaran algunas disputas. Las fuentes documentales no son muy generosas al respecto. No obstante, se encontraron algunos datos que permiten constatar lo anterior: Durante el primer ciclo bananero fueron principalmente dos los recursos disputados: el bosque y el agua. En 1915, en Siquirres, algunos vecinos se quejaron de que la compañía se quedaba con la mejor madera de la región, y que con ello ganaba "pingües utilidades", mientras que ellos tenían problemas para acceder incluso a la leña.<sup>243</sup> El bosque, como recurso natural, suministraba varios servicios, aunque en el primer ciclo bananero fueron dos los que se consideraron importantes: la madera y la leña. En páginas anteriores se señalaron los diferentes usos que le dio la Compañía a la madera, sobre todo en la construcción de infraestructura. Todo parece indicar que la población aledaña a las fincas, requirió de este recurso principalmente como combustible, para realizar algunas de sus labores cotidianas.

Algunos años después, unos vecinos de Turrialba se quejaron de la corta de árboles de laurel por parte de la compañía, lo que podría a futuro afectar el suministro de agua de la comunidad. Efectivamente, la UFCo. solicitó cortar árboles de esta especie en la zona:

*"Mr. A. Quirós,  
Supt. Farms,  
Turrialba.*

*Dear Sir:- Several weeks ago I gave you a order to cut me some laurel lumber for tanks. The lumber was to be sent to the stores Department when completed".<sup>244</sup>*

<sup>243</sup> A.N.C.R. *Northern Railway Company*, 004943, f.10 (1915).

<sup>244</sup> A.N.C.R. *Northern Railway Company*, 00224, s.f. (1929).

La empresa necesitaba la madera para construir tanques de agua, que de seguro utilizó en algunas fincas y la población se preocupó al respecto, pues la tala de árboles podía afectar sus economías locales a futuro, pues el suministro de madera podía disminuir. La población se quejó de que la Compañía se apropiara de estos recursos, pues el acto impedía que ellos lo pudieran hacer. Lo que hubo fue una disputa por la apropiación. La Compañía utilizaba los bosques con fines mercantiles, mientras que ellos lo requerían para la subsistencia.

Con el recurso agua también surgieron algunas disputas, aunque fueron en doble vía. En 1912, la UFCo. apuntó lo siguiente

*"Mr. C.E. Crowley, Resident Engineer.*

*Dear Sir:- Your letter of March 29th It would, I Think, be advisable to discuss the questions of dam at Siquirres with the Municipal Authorities and endeavor to get their scheme so altered that it would no affect our eater supply, on which it would not effect our water supply, on which we have already spent many thousands of dollars.*

*Yours truly,*

*General Manager"*.<sup>245</sup>

La Compañía pidió incluso la intervención de la Municipalidad de Siquirres, pues se estaba viendo afectada por el esquema que estaba implementando dicho municipio con respecto al suministro hídrico. La UFCo. invirtió dinero en la construcción de la presa y no estaba recibiendo el líquido suficiente, lo que los afectaba. Ese mismo año, la Compañía señaló en otra carta:

*Mr. C.E. Crowley, Resident Engineer.*

*Dear Sir:- During past week there has been three different delays at ElYas in consequence of no water being in tank*

*When men where send to investigate in each instance a sack was found to be stuck in mouth of inlet. Please instruct foreman of this section to hereafter carefully look after supply and see the water is available at all times.*

*Yours truly,*

*General Manager"*.<sup>246</sup>

La cita anterior refleja que para la UFCo., fue realmente importante cuidar la oferta de agua y vigilar porque esta estuviera disponible en todo momento. Sin duda, la empresa frutera fue bastante celosa con dicho recurso, y tuvo incluso que llegar a negociaciones con particulares, a partir de contratos. A saber:

---

<sup>245</sup> A.N.C.R. Northern Railway Company, 004905, f. 83, (1912).

<sup>246</sup> *Ibid.*, f. 84.

*"Supt. Motive Power,*

*Dear Sir:— I enclose here with copy of contract today excused with Enrique Pucci for water from this farm near 2 Miles. Mr. Pucci tells me that in addition to this stream there is a spring on this property which runs into the earth, and that on land of Xirinach on the line of Costa Rica Railway about a mile distant, there is another stream and that these three sources can easily be combined and furnish an unfailling supply.*

*You had better look into this.*

*Yours truly,*

*General Manager"*.<sup>247</sup>

La UFCo. firmó un contrato con Enrique Pucci, quien era un productor privado de banano, para poder acceder a una fuente de agua que pasaba por su finca, y que la Compañía requería para una de sus propiedades en las cercanías de 2 Millas. Pucci mencionó que en la propiedad de otro productor bananero, de apellido Xirinach, había dos fuentes más de agua, que se podían combinar, de modo que la Compañía podría contar con un recurso inagotable. Es posible que estos accedieran al contrato, pues le vendían su banano a la UFCo., aunque algunos se negaron a negociar: El caso de Francisco Peralta es particular, pues entabló una demanda en contra de la empresa, porque aparentemente estaba invadiendo su propiedad y explotando el agua. No obstante, perdió el caso. El Gerente General de la UFCo., le hizo saber lo siguiente:

*"Dr. Don Francisco José Peralta,*

*Muy Sr, mío: Refiriéndome nuevamente á su carta de 7 del mes en curso, me permito manifestarle que después de estudiar el asunto, no puedo ver en que pueda usted basar su reclamo por cuanto que la escritura cumple nuestra ocupación y el uso del agua, y los derechos han sido definidos de una manera más clara en la reciente demanda.*

*Para dicha demanda hay cuentas que pasar á Ud. por valor de \$576.00, quinientos setenta y seis colones, fuera de la cuenta por los peritos y testigos traídos desde la Línea.*

*De Ud. Muy Atto y S. Servidor.*

*Gerente General"*.<sup>248</sup>

La UFCo. no fue la única que veló por el suministro. Tuvo que enfrentar a la población civil, que se opuso en algunas ocasiones a la toma de agua. En 1909, hubo quejas por parte de los vecinos de Matina, pues la Compañía había cambiado el cauce del río, para que este no afectara sus plantaciones en momentos de lluvias abundantes.<sup>249</sup> Lo anterior, los dejó sin "buen suministro", por lo que exigían castigar a la empresa frutera con el pago de una indemnización a los afectados.<sup>250</sup> Desafortunadamente, se

<sup>247</sup> *Ibid.*, f. 86.

<sup>248</sup> *Ibid.*, p. 313.

<sup>249</sup> A.N.C.R. *Municipal*, 2252, s.f. (1909).

<sup>250</sup> *Idem.*

desconoce la suerte de este reclamo. Un caso similar ocurrió con los vecinos de Sixaola, en 1922, quienes se quejaron porque la UFCo. cambió el cauce del río, lo que provocó fuertes daños en algunas de sus fincas cuando vinieron las lluvias.<sup>251</sup> En este caso, la UFCo. argumentó que el cambio del cauce había sido un fenómeno natural y no forzado.<sup>252</sup> En 1929, la Municipalidad de Limón recibió una queja por parte de los vecinos de Westfalia, quienes argumentaron que la UFCo. había construido una represa en la cuenca media del río Banano, que era el que los proveía de agua. En esta oportunidad una inspección bastó para absolver a la UFCo., pues nunca se encontró tal represa.<sup>253</sup> Como se puede observar, la población civil también se preocupó por tener un suministro de agua permanente. Al igual que con la madera sus quejas fueron porque la Compañía se estaba apropiando del recurso agua y en el acto los estaba afectando. Futuras investigaciones podrían esclarecer sobre este asunto.

#### 4. CONCLUSIÓN

Lo anterior fue una propuesta cualitativa que considera que la triangulación teórica y metódica resulta conveniente para poder analizar el impacto de un cultivo en el ambiente. En esta ocasión se quiso estudiar el banano en el Atlántico/Caribe costarricense durante su primer ciclo. Sin duda, trabajar este cultivo es realmente complejo, pues por las pocas fuentes documentales no siempre se logra reconstruir el proceso como se desea, no obstante, resulta necesario acercarse a su comprensión. La propuesta planteó entender el impacto ambiental tomando en consideración: el cambio en el paisaje, el metabolismo social y los conflictos ambientales.

Fue así, como se analizó la transición del paisaje boscoso al paisaje de plantación, recalcando el hecho de que fue un proceso gradual y no momentáneo, que condujo a la pérdida de conjuntos ecosistémicos boscoso-tropicales pero también a la aparición de conjuntos ecosistémicos de plantación tropical, que no siempre fueron bienvenidos. Se puntualizó también que el paisaje de plantación fue diverso, pues hubo varios usos del suelo, aunque predominó el uso agrícola. Se recalcó en el hecho de no entender la plantación como un sembradío, pues no sólo se conformó de plantas de banano, sino también de áreas administrativas, habitacionales, redes ferroviarias, muelles y puertos, que estuvieron ocupados por seres humanos que iban y venían, causando presión sobre los recursos y los servicios ambientales. Se señaló además la necesidad de estudiar los diferentes actores que conformaron el paisaje bananero, pues trascendieron lo local y lo regional. Finalmente, se apuntó algunas tensiones que se generaron entre dos actores por la apropiación del agua y la madera como recurso y servicio respectivamente.

---

<sup>251</sup> A.N.C.R. *Municipal* 3557, s.f. (1922).

<sup>252</sup> *Idem*.

<sup>253</sup> A.N.C.R. *Municipal*. 8694, f. 4-5 (1929).

La idea es que esta propuesta mejore desde el punto de vista cuantitativo, a través de estimaciones y cálculos de flujos de energía, materiales e información. En la actualidad, se trabaja en un proyecto conjunto con otros investigadores, con el propósito de escribir una historia ambiental de Costa Rica, que permitirá construir indicadores de sustentabilidad e insustentabilidad. Este artículo es entonces una primera aproximación para entender el impacto de un cultivo en el ambiente desde la perspectiva de la mediana duración y tomando en consideración diversos escenarios y actores.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA

#### FOMENTO

A.N.C.R., *Fomento*, 6514, fs. 1.-2 (1912).

A.N.C.R., *Fomento*, 009292, s.f. (1915).

#### NORTHERN RAILWAY COMPANY

A.N.C.R. *Northern Railway Company*, 004905, f. 83, (1912).

A.N.C.R., *Northern Railway Company*, 004943, f.10 (1915).

A.N.C.R. *Northern Railway Company*, 00224, s.f. (1929).

#### MUNICIPAL

A.N.C.R. *Municipal*, 2252, s.f. (1909).

A.N.C.R. *Municipal*, 3557, s.f. (1922).

A.N.C.R. *Municipal*, 8694, f. 4-5 (1929).

Campos, Adrian. "*Siquirres: corazón de Limón. Folclor y reseña histórica del cantón de Siquirres 1673-1992*". (San José, 1992).

### BIBLIOTECA NACIONAL DE COSTA RICA

#### REVISTAS

#### BOLETÍN DEL INSTITUTO FÍSICO-GEOGRÁFICO

Meiggs Keith, J. "Algunas consideraciones sobre el cultivo del banano". *Boletín del Instituto Físico Geográfico*. (Costa Rica) II, N° 16 (30 de abril de 1902).

Fawett, B.W. "La industria bananera en Jamaica". *Boletín del Instituto Físico-Geográfico* (Costa Rica) II, N° 23 (30 de noviembre de 1902).

**BOLETÍN DE AGRICULTURA**

Boletín de Agricultura. "Enfermedad en los bananales". *Boletín de Agricultura* (Costa Rica) III, N° 23 (1 de diciembre de 1909).

**BOLETÍN DE FOMENTO**

Van der Laet. "La enfermedad del banano sus causas y sus remedios". *Revista de Fomento* (Costa Rica) III, N° 3 (marzo de 1913).

Boletín de Fomento. "La destrucción de la taltuza". *Revista de Fomento* (Costa Rica) I, N° 6 (julio de 1911).

Van der Laet. "Enfermedades en los bananales". *Boletín de Fomento*. (Costa Rica) I, N° 6, (julio de 1911).

**BOLETÍN DE LA UNIÓN PANAMERICANA**

Boletín de la Unión Panamericana. "El banano y sus afines". *Boletín de la Unión Panamericana*. (Washington D.C) XXXIII (Julio de 1911).

**REVISTA DE AGRICULTURA**

Chittenden, G. "El banano desde la finca hasta el consumidor". *Revista de Agricultura* (Costa Rica) II, N° 3 (1 de junio de 1930).

Revista de Agricultura. "Para la destrucción de la taltuza". *Revista de Agricultura* (Costa Rica) II, N° 8 (1 de agosto de 1930).

Popenoe, W. "Cultivo del banano en la zona del Caribe". *Revista de Agricultura* (Costa Rica) IX, N° 3 (marzo de 1937).

**UNIFRUITCO**

UNIFRUITCO. "About Bananas" UNIFRUITCO. (Boston) VI, N° 10 (Mayo de 1931).

**MEMORIAS****MEMORIA DE FOMENTO**

Oficial. *Memoria de Fomento*. 1911, San José: Tipografía Nacional, 1912.

Oficial. *Memoria de Fomento*. 1912, San José: Tipografía Nacional, 1913.

Oficial. *Memoria de Fomento*. 1913, San José: Tipografía Nacional, 1914.

#### LEYES Y DECRETOS (LYD)

L y D. Ley N° 11 del 18 de setiembre de 1911.

L y D. Ley N° 12 del 18 de setiembre de 1911.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (D.G.E.C)

D.G.E.C. *Censo de Población de 1927*.

#### BIBLIOGRAFÍA

Ellis, F. *Las transnacionales del banano en Centroamérica*. (San José: EDUCA, 1983).

Folchi, M. "Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres ni siempre ecologistas". *Ecología Política* (España) N° 22 (2001).

González de Molina, M. "Sociedad, naturaleza, metabolismo social sobre el estatus teórico de la historia ambiental". En: Loreto López, Rosalva. *Agua, poder urbano y metabolismo social*. (Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, 2009).

Guhl, A. *Café y cambio de paisaje en Colombia, 1970-2005*. (Colombia: Fondo editorial Universidad EAFIT, junio de 2009).

Lambin E.F., Baulies X., Bockstael N., Fischer G., Krug T., Leemans R., Moran E.F., Rindfuss R.R., Sato Y., Skole D., Turner B.L., C. Vogel. "Science objectives and scope of LUCC". En: *Land-Use and Land-Cover Change (LUCC). Implementation Strategy*. (Stockholm and Geneva: International Congress of Scientific Unions and International Science Council, 1999): 11. Ojima D.S., Kalvin K.A. y B.L. Turner: "The Global Impact of Land-use Change. To understand global change, natural scientist must consider the social context influencing human impact of environment". *BioScience*, Vol. 44, N° 5 (1994).

Lambin B.F., M.D.A. Rousenvell y H.J. Geist. "Are agricultural land-use models able to predict changes in land-use intensity". En: *Agriculture, Ecosystem and Environment* (USA) N° 82 (diciembre 2000).

Lawrence, B. "How to study agricultural commodity chain. A metodological proposal". En: *Economies des filières en régions chaudes. Formation des prox échanges agricoles* (Montpellier: CIRAD, 1990).

Marten, G. "Ecología Humana. Conceptos básicos para el desarrollo sustentable". (Estados Unidos: Earthscan Publications, 2001). Ver: <http://www.gerrymarten.com/ecologia-humana/indice.html>

Matinez- Alier, J. "Ecología política: el estudio de los conflictos ecológicos distributivos". En: Matinez- Alier, Joan. *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. (Barcelona, Icaria: 2004).

Matinez-Alier, J. "Las relaciones entre la ecología política y la economía ecológica". En: Matinez- Alier, Joan. *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. (Barcelona: Icaria: 2004).

Soto, D; Herrera González de Molina, A; González de Molina, M. y Ortega Santos, A. "La protesta campesina como protesta ambiental, siglos XVIII-XX". *Historia Agraria* (España) N° 42 (agosto, 2007).

Toledo, V. y González de Molina, M. "El metabolismo social, las relaciones entre la sociedad y la naturaleza". En: Garrido F., González de Molina M., Serrano J.L. y J.L. Solana. *El paradigma ecológico de las ciencias sociales*. (Barcelona: Icaria, 2007).

Torres, M. "Colonizadores agrícolas y políticas agrarias en Guácimo. Línea Vieja 1920-1986". *Tesis de Maestría en Historia*. Universidad Nacional (Costa Rica, 2006).

Velásquez, R. *Siquirres un proceso histórico*. (Turrialba: Publicaciones Turrialba, 2008).

Viales, R. y Montero, A. *La construcción sociohistórica de la calidad del café y del banano de Costa Rica. Un análisis comparado. 1890-1950*. (San José: Alma Máter: 2010).

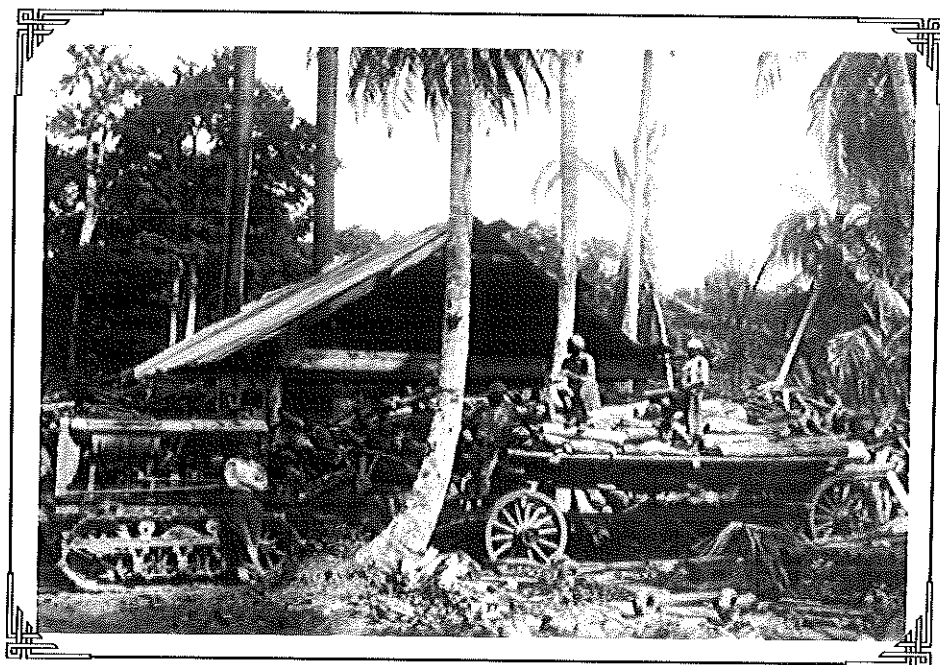
Viales, R. y Marín, J. "Los estudios transareales (Transarea Studies) como una nueva dimensión de la historia comparada". En: Cairo, Heriberto y Jussi Pakkasvirta (Comps.) *Estudiar América Latina: Retos y Perspectivas* (San José, Costa Rica: Alma Máter: 2009).

Viales, R. "La colonización agrícola del Atlántico (Caribe) costarricense entre 1870 y 1930. El peso de la política agraria Liberal y de las diversas formas de apropiación territorial". En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*. (Costa Rica) N° 27 (2001).

Viales, R. *Después del enclave*. (San José, Editorial Costa Rica, 1998).

## CAPÍTULO 4

# EL MERCADO MUNDIAL DE PRODUCTOS FORESTALES Y LA PRESIÓN ECONÓMICA SOBRE LOS BOSQUES DE LA COSTA RICA “LIBERAL”: HACIA UNA TIPOLOGÍA BÁSICA (1893-1955)



*Anthony Goebel Mc Dermott*

**Fotografía:** *Cargamento de madera. Línea locomotora (1904).*

**Fuente:** H. Wimmer, fotógrafo. Colección Archivo Nacional de Costa Rica. Archivo CIHAC (UCR).

## EL MERCADO MUNDIAL DE PRODUCTOS FORESTALES Y LA PRESIÓN ECONÓMICA SOBRE LOS BOSQUES DE LA COSTA RICA "LIBERAL": HACIA UNA TIPOLOGÍA BÁSICA (1893-1955)

Anthony Goebel Mc Dermott<sup>254</sup>

### I. INTRODUCCIÓN

#### LA LÓGICA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LA MADERA EN EL MERCADO MUNDIAL. TESIS GENERALES Y "MATICES" A PARTIR DEL CASO COSTARRICENSE

Como lo ha señalado con claridad Michael Williams, la madera se ha constituido históricamente en el único recurso natural cuya eliminación crea un recurso nuevo y valioso, cual es el cambio en el uso del suelo con fines agrícolas y pastoriles.<sup>255</sup> Lo que hoy conocemos entonces como deforestación era, en mentes decimonónicas y allende éstas, la única forma, necesaria por demás, en que los recursos "dormidos" de un país o región fueran puestos al servicio de la producción, acorde con los preceptos esenciales de la ideología del progreso que propugnaba la liberalización de la naturaleza de la ociosidad propia de su condición "prístina". La madera extraída de los bosques era, y en buena medida continúa siendo aún en nuestros días, una actividad económica con su propia dinámica comercial, al tiempo que se constituía en un prerrequisito para el reordenamiento productivo del medio biofísico, asociado, mediante el cambio en el uso del suelo, con la mercantilización de la naturaleza. Ambas dimensiones de la explotación económica de la cobertura vegetal del país, fueron esenciales, al igual que en muchos otros países suplidores de materias primas exportables principalmente a los centros capitalistas, en la inserción de la naturaleza en el mercado, y a través de esta, en la articulación misma de dichos países periféricos en el capitalismo mundial. Empero, queda claro que tanto las formas directas de inserción de la naturaleza en el mercado, principalmente la comercialización de productos forestales, como las formas indirectas, derivadas precisamente de las actividades capitalistas creadas a partir de una profunda transformación del mundo natural -que trajo consigo la deforestación masiva y la consecuente simplificación de los ecosistemas en diversos países y regiones- estaban dotadas, como actividades económicas, de un peso diferenciado que incidió, a no dudarlo, en el ritmo e intensidad de la explotación de los bosques.

<sup>254</sup> Magister Scientiae en Historia por la Universidad de Costa Rica. Docente de la Escuela de Historia, investigador del Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC) de esa casa de estudios.

<sup>255</sup> Williams, M. "The Role of Deforestation in Earth and World-System Integration", en: Hornborg, A, Mc Neill, J.R. y Martínez-Alier, J (Eds.) *Rethinking Environmental History. World-System History and Environmental Change*, (Reino Unido y Estados Unidos: ALTAMIRA PRESS, 2007) 102..

En el presente trabajo, procuraremos, por un lado, dar cuenta del cumplimiento de algunas de las premisas generales recién expuestas, y por otro, introducir algunos matices a dichas generalizaciones según nuestros propios hallazgos empíricos, y de manera específica, cómo, al menos para el caso costarricense en el período estudiado, dichas generalizaciones ocultan las especificidades contextuales de los distintos regímenes de explotación económica de la cobertura forestal que se presentaron en Costa Rica, y su historicidad.

De manera específica, el presente trabajo buscará analizar a profundidad la evolución de las exportaciones de maderas costarricenses, y a través de ellas y la correspondiente contextualización y triangulación de fuentes, construir una tipología básica, y desde luego provisional, de los principales regímenes de explotación comercial de los bosques que se presentaron a lo largo del período de estudio seleccionado. Con esto se busca brindar un primer acercamiento a la incidencia del mercado mundial de recursos, en el ritmo e intensidad de la deforestación en Costa Rica, o en otras palabras, al peso de la "capitalización" del bosque en su propia destrucción.

En lo que respecta a la delimitación temporal del presente trabajo, diremos que el año de 1893 –en el que inician los registros seriales de las exportaciones de madera costarricense– se sitúa en el pleno auge de las reformas liberales, cuyas políticas económicas estuvieron fuertemente orientadas por la necesidad de transformar productivamente la naturaleza costarricense según los dictados del ideal capitalista del progreso, para lo cual no se dudó en fomentar sendos proyectos de colonización extranjera dirigida,<sup>256</sup> promover el desarrollo infraestructural, ante el carácter inadecuado de las vías de comunicación y la infraestructura portuaria, y atraer la inversión extranjera que arribó al país mayoritariamente en forma de empresas transnacionales, algo considerado como un incuestionable signo de progreso, que llevarían adelante aquellos proyectos que la debilidad estructural del Estado costarricense le impedía emprender; según el discurso liberal. La naturaleza no era ajena a la agenda de los liberales costarricenses, sino que era parte central de ella. En este contexto, diremos que en estos mismos años, y en no pocas ocasiones como parte de las mismas leyes que promocionaban la explotación de los recursos naturales, se tomaron medidas y se crearon instituciones que aunque tímidas y limitadas en sus alcances, parecían reflejar preocupaciones ya fuese por el despilfarro de recursos derivado de una explotación inadecuada de la naturaleza no transformada en términos productivos, lo que indefectiblemente redundaría en una merma de las rentas del Estado, o por los conflictos, presentes o potenciales generados a partir de la marginación ecológica de individuos o colectivos sociales diversos, producto de las agresivas políticas de privatización y reorganización productiva del territorio costarricense. En suma, el "régimen" de explotación económica de los bosques que procuraremos dimensionar en la investigación que aquí se propone, es, esencialmente, el de la

<sup>256</sup> Cfr. Viales, R. "La colonización agrícola de la Región Atlántica (Caribe) costarricense entre 1870 y 1930. El peso de la política agraria liberal y de las diversas formas de apropiación territorial", en: *Anuario de Estudios Centroamericanos*, N° 27(2), (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001). 57-100.

Costa Rica liberal, la del progreso, cuyos rasgos económico-ecológicos, a diferencia de lo que se ha planteado en términos de la historia política, parecen haber traspasado, por mucho, la segunda mitad del siglo XX.

Esto nos conduce a la fecha de cierre propuesta para el presente trabajo. Si bien como lo han mostrado algunos de los autores analizados en la delimitación temática de la investigación aquí propuesta, la segunda mitad del siglo XX parece haber sido el período de mayor explotación de los bosques en Costa Rica, no es menos notorio el hecho de que precisamente en este período se comenzó a dotar de contenido operativo a gran parte de las políticas públicas conservacionistas de corte decimonónico. A la vez, sin embargo, nuevos conceptos sobre el significado de lo que debía ser y los fines que debía perseguir la conservación de la naturaleza comienzan a emerger desde inicios de la década de 1950. En efecto, si bien no se puede hablar de una desaparición repentina del conservacionismo utilitario cuyos orígenes parecen situarse en el racionalismo y la ilustración europeos<sup>257</sup>, lo cierto es que la valoración de la flora y la fauna autóctonas, tanto por su valor intrínseco y su belleza estética como por su potencial turístico, parecen haber sido claves en la construcción de la imagen verde de Costa Rica, como un indiscutible nicho de biodiversidad que debía ser protegido, imagen que, sobra decir, no ha estado exenta de manipulaciones y distorsiones guiadas por intereses político-económicos de diversa índole.

Lo cierto es que, en lo que respecta a la inclusión de estos nuevos componentes en el concepto de conservación, la Ley Orgánica del Instituto Costarricense de Turismo (ICT) parece ser un hito fundamental, como expresión jurídico-política de la inclusión matices en la propia concepción de la naturaleza, donde la reorganización productiva de la misma guiada por el progreso capitalista, aún sin desaparecer, ya no va a constituirse en el único fundamento, al menos en el plano filosófico-ideológico, para la delimitación de las relaciones explotación-conservación de la naturaleza, y para el caso que nos ocupa, de los bosques.

<sup>257</sup> Este conservacionismo utilitario se encuentra vinculado al concepto de "sustentabilidad", cuyo origen, según Donald Worster parece encontrar relación con el de "rendimiento sostenido", que surgió en Alemania a finales del siglo XVIII y principios del XIX, en el contexto de una dependencia excesiva de este país de sus bosques para la obtención de la madera necesaria para el soporte de su economía, encontrándose en estado de declinación por su sobreexplotación excesiva impulsada por el crecimiento poblacional. Esto generó un temor al agotamiento de recursos que condujo a buscar en la autoridad de la ciencia una solución basada en la administración de los bosques encaminada a ajustar las cosechas periódicas a las tasas de crecimiento biológico. Esto partía de la creencia muy propia del pensamiento moderno, según la cual la ciencia era capaz de determinar las tasas mencionadas, indicando de manera precisa cuántos árboles podían ser utilizados sin afectar la reproducción del bosque o afectar su capacidad biológica a largo plazo. "Se trataba de una esperanza que encontraba su sustento en una visión del mundo natural como un orden estable y duradero, una visión de raíz newtoniana en la que incluso el crecimiento de una entidad tan compleja como un bosque seguía un curso constante y predecible en un diagrama". De esta manera, Worster dimensiona la historicidad del concepto "desarrollo sustentable" como "un producto de la Ilustración europea, a un tiempo progresista y conservador en sus impulsos, y refleja de manera acrílica la fe moderna en la capacidad humana para administrar la naturaleza". Worster, D. *Transformaciones de la tierra, ensayos de historia ambiental*. selección, traducción y presentación Guillermo Castro H., primera edición, (San José, C.R.: EUNED, 2006) especialmente en 177-180.

En la citada ley, promulgada precisamente en 1955, si bien se retoman muchos de los elementos propios del conservacionismo utilitario decimonónico, tales como la protección a las zonas aledañas a los volcanes, así como el derecho de expropiación de tierras por parte del Instituto para la creación de parques nacionales, se evidencia, como hemos dicho, un viraje conceptual en el significado y objetivos de la conservación.

De esta manera, una de las funciones atribuidas al instituto era la de proteger y a la vez promocionar "...construcciones o sitios de interés histórico, así como lugares de belleza natural o de importancia científica, conservándolos intactos y preservando en su propio ambiente la flora y la fauna autóctonas".<sup>258</sup>

Asimismo, entre los motivos atribuibles a la expropiación de terrenos para la creación de parques se menciona, junto con la utilidad pública, el interés social, como un elemento a considerar a la hora de expropiar terrenos. En el Artículo 6° de esta ley se evidencia el notable cambio en lo que se considera sujeto de conservación, así como los fines de la misma, al mencionar que:

*"El Instituto dictará, a fin de lograr la conservación del paisaje, la flora y fauna autóctonas, las regulaciones a que habrán de someterse quienes deseen conocer estos Parques Nacionales, y podrá fijar las tarifas por derecho de visita que estime convenientes, el producto de las cuales se destinará a la conservación y embellecimiento de los mismos y a proporcionar mayores comodidades a los visitantes".<sup>259</sup>*

En efecto, ya no se trata de conservar "robledales", bosques, o florestas, se trata de conservar el entorno natural de una zona específica, definida, y a la vez delimitada por las relaciones de asociación entre sus componentes: un ecosistema. Asimismo, el carácter autóctono de la flora y fauna "a conservar", nos deja entrever un mayor conocimiento de los efectos derivados de las transformaciones ambientales producto de la inserción de flora y fauna "exóticas", ampliamente promovida en épocas anteriores.

De esta manera lo que podríamos considerar como el asentamiento de las bases jurídico-institucionales de un nuevo régimen explotación-conservación, que desde nuestra óptica representó dicha ley junto con medidas posteriores que culminarían con la creación del Sistema de Parques Nacionales, merecen el desarrollo de investigaciones propias, en lo que algunos autores como Sterling Evans ya han avanzado un trecho considerable,<sup>260</sup> y justifica a su vez, la fecha de cierre propuesta para la presente investigación.

---

<sup>258</sup> Archivo de la Asamblea Legislativa de Costa Rica (en adelante AAL). *Colección de Leyes y Decretos*, 1955, p. 99. El destacado es nuestro.

<sup>259</sup> *Ibid.*

<sup>260</sup> Cfr: Evans, S. *The Green Republic: a conservation history of Costa Rica*. (Texas: University of Texas Press, primera edición, 1999).

## 2. EXPORTACIONES DE MADERA Y PRESIÓN ECONÓMICA SOBRE LOS BOSQUES: RASGOS ESTRUCTURALES Y VARIACIONES COYUNTURALES

No parece haber duda de que la comercialización de la madera era más que un prerrequisito para la introducción de actividades agrícolas comerciales que representaron para las economías periféricas su pase de entrada al mercado mundial. Dados sus múltiples y crecientes usos, la madera se constituyó a lo largo de un extenso período de tiempo en un bien estratégico para la reproducción del propio sistema capitalista. Era vital como base energética de la economía hasta que fue desplazada por el carbón mineral primero y el petróleo después. Asimismo, fue fundamental en la construcción de barcos que permitirían la constitución de redes de comercio mundiales que posibilitarían la expansión del sistema económico mundial. Según Williams el abastecimiento de madera se caracterizaba por la dualidad, o si se quiere paradoja, de que al ser un bien voluminoso y de bajo costo no se insertaría en redes de comercialización de larga distancia dada su escasa rentabilidad. Sin embargo, su carácter eminentemente estratégico en la reproducción misma del sistema económico capitalista, provocó que la empresa maderera se desarrollara trasgrediendo las reglas del mercado, al consolidarse una serie de redes de comercialización de madera de larga distancia aún con la baja rentabilidad del producto. Para Williams, esta característica de la madera, como bien indispensable, pero de bajo costo, impulsó, asimismo, una transformación dramática en la cobertura vegetal de vastas áreas y expandió la frontera comercial hacia nuevas y distantes regiones.<sup>261</sup>

De lo recién expuesto, podemos inferir que, para Williams, la madera era una actividad económica de tan escasa rentabilidad, que el único factor que estimularía su inserción en el comercio mundial sería la condición estratégica de la que hemos dado cuenta. De lo anterior también podemos suponer que el abaratamiento en los transportes tanto a lo interno de las regiones de explotación forestal como en los fletes internacionales incrementaría la rentabilidad y estimularía la explotación masiva de los bosques, en el tanto su abastecimiento trascendía todas las consideraciones económicas y debía asegurarse a cualquier costo,<sup>262</sup> lo cual implica que su demanda fue, durante el período de consolidación del mercado mundial, tanto constante como relativamente inelástica. Esto propició un incremento creciente y sostenido en la explotación de los bosques a nivel mundial, siendo las principales preocupaciones de los *agentes deforestadores*, la reducción en los costos, tanto en los transportes como en el propio proceso de tala, así como el asegurarse la disponibilidad de amplias áreas para deforestar. El mercado estaba garantizado. En otras palabras, el hecho de que visto desde una perspectiva *macro*, la actividad maderera fuese escasamente rentable, llegando incluso a trasgredir la lógica básica del mercado capitalista mundial, no implica que esta no fuera un lucrativo negocio para distintos actores económicos, distando mucho de constituirse únicamente en una actividad marginal o un simple "apéndice" del capitalismo agrario. En este sentido, el caso costarricense no fue la excepción.

<sup>261</sup> Williams, M., *Op. cit.*, p. 116.

<sup>262</sup> *Ibid.*, p. 117.

## 2.1. Dinámica de comercialización y regímenes diferenciados de explotación forestal

Las cifras de exportación de madera en Costa Rica, que hemos obtenido para casi la totalidad de nuestro período de estudio, nos dan cuenta de cómo la comercialización externa de este bien se caracterizó por fuertes oscilaciones en el valor de lo exportado, en el marco de una tendencia general de estabilidad "a la baja", sobresaliendo tres "momentos" fundamentales en el comportamiento de las exportaciones madereras con una visible tendencia cíclica.

Así, asistimos una primera etapa de auge y crisis, y que hemos ubicado en el período 1893-1916. En este primer ciclo observamos que, tras un breve período de bajo volumen de exportaciones cuyo valor máximo en dólares correspondió al año 1894 con un total de \$144,584, tiene lugar un crecimiento vertiginoso -aunque breve- de las exportaciones, siendo los años de 1896 y 1897 los más destacables con \$485.695 y \$465.862 respectivamente. (Ver Cuadro N° 1)

**Cuadro N° 1:**  
Costa Rica: valor, kilos y precio promedio nominal en \$  
de las exportaciones de madera (1893-1955)\*

AÑO	VALOR \$	KILOS	PRECIO PROMEDIO KILO EN \$
1893	82832	5341624	0,015506895
1894	144584	17723892	0,008157576
1895	126608	17055706	0,007423205
1896	485695	39527257	0,012287597
1897	465862	28179101	0,016532181
1898	345439	24407639	0,014152905
1899	291617	23304158	0,012513518
1900	382783	28228745	0,013560043
1901	245535	17282028	0,014207534
1902	170197	13998158	0,012158528
1903	156782	14225588	0,011021126
1904	103320	8650044	0,011944448
1905	74657	6366295	0,011726915
1906	164932,55	12964080	0,012722272
1907	219971,81	19118689	0,011505591
1908	70854,41	9183258	0,007715607
1909	32329,76	4635806	0,006973924
1910	80513,8	5668059	0,014204827
1911	90107,9	6111893	0,014743043
1912	123480,46	7843369	0,015743293
1913	141396,74	8892219	0,015901176
1914	123844,65	7888034	0,015700319
1915	49384,18	2327212	0,021220319
1916	51225,58	2770116	0,018492215
1917	289272,09	8263385	0,035006488

1918	458929,76	12860040	0,035686496
1919	268939,06	6740721	0,03989767
1920	365329,34	9729521	0,037548543
1921	104729	2808794	0,037286109
1922	163190,31	5114262	0,031908868
1923	148760,47	5635443	0,026397298
1924	114093,5	5891371	0,019366205
1925	180303	9086932	0,01984201
1926	203432	9096088	0,022364779
1927	192989,5	8699477	0,022184035
1928	129642	6445029	0,020115037
1929	116493	5016398	0,02322244
1930	82571	3832511	0,021544883
1931	37743,25	1748911	0,021581001
1932	20115,68	794049	0,025333046
1933	14284,17	557774	0,025609243
1934	25368,94	939370	0,027006334
1935	13539,39	428911	0,031566908
1936	30620,48	1065818	0,028729558
1937	22894	997879	0,022942661
1938	36208	1843156	0,019644566
1939	70229	8103001	0,008667036
1940	31096	1489020	0,020883534
1941	26023	1421021	0,018312889
1942	79881	1876691	0,042564812
1943	166054	1680173	0,098831489
1944	235930	1795899	0,13137153
1945	209938	2688507	0,078087206
1946			
1947	1256166	20475535	0,061349606
1948	562712	28260587	0,019911547
1949	250568	22620984	0,011076795
1950	218056	23721315	0,009192408
1951	331466	38593522	0,008588643
1952	265254	21192069	0,012516664
1953	231485	17441638	0,013271976
1954	132093	3208572	0,041168782
1955	194777	7341332	0,026531561

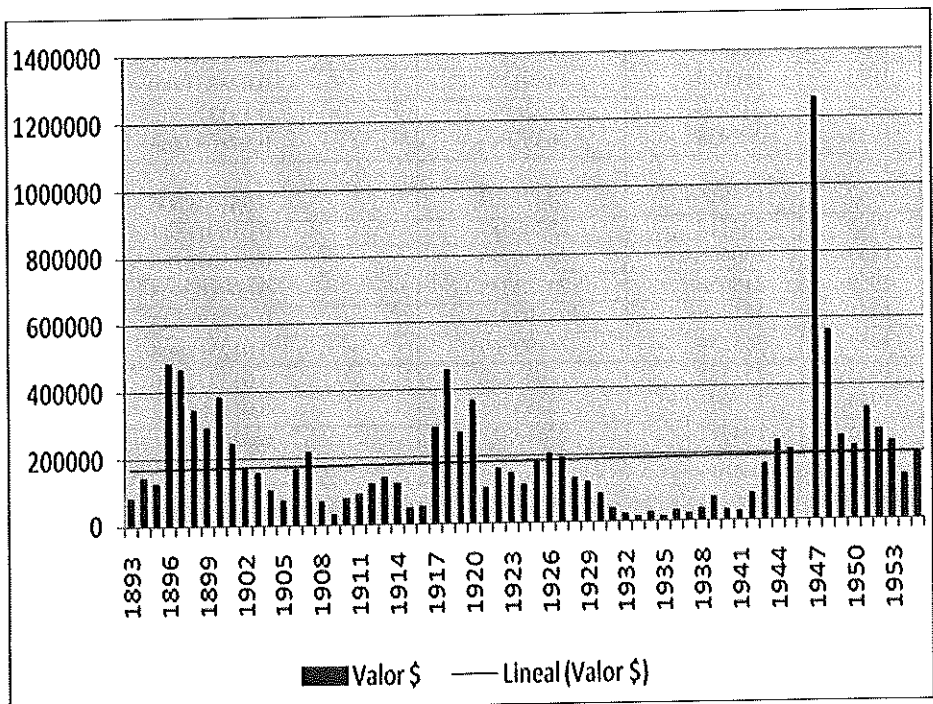
\* Para la conversión de los pesos y colones a dólares, se tomaron como base los tipos de cambio utilizados en los resúmenes de las exportaciones de café, cacao, banano y maderas entre 1883 y 1934 que se consignan en el Anuario Estadístico de 1934. Sin embargo, en este no se especifica el año de variación, por lo que esta fuente fue cotejada con los tipos de cambio de cada año. El resultado fue la determinación del año preciso en el que el tipo de cambio variaba, en promedio, según la fuente base mencionada, quedando de la siguiente manera: Entre 1883 y 1905 se partió de la paridad del peso con respecto al dólar. Entre 1906 y 1922 colones al 215%; entre 1923 y 1931 colones al 400%; en 1932 al 440%; en 1933 al 455%; en 1934 al 425%; en 1935 al 594%. De 1936 en adelante las exportaciones se consignan en dólares. Las conversiones aquí expuestas se utilizaron para todas las variables en las que se requería la homogeneización de los datos en pos de una mayor representatividad numérica, conscientes eso sí de que las cifras son de carácter nominal y no real. Esta conversión por lo tanto será la base de todos los cuadros y gráficos de la presente investigación en los que se utilice el dólar como unidad monetaria.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (DGEC). Anuario Estadístico. Año 1934, Tomo 38, San José: Imprenta Nacional, 1935, p. 45, DGEC. Resúmenes Estadísticos, años 1883 a 1910, pp. 5-10, y DGEC, Anuarios Estadísticos, 1935-1955.

Entre 1901 y 1916 y amén de ligeros repuntes esporádicos, el valor de las exportaciones de madera cae de manera sostenida hasta los niveles más bajos de esta etapa (\$51.225,58 en 1916) muy por debajo, como se observa, de los años iniciales. (Ver Cuadro N° 1 y Gráfico N° 1)

La segunda etapa, claramente identificable en las exportaciones de madera, se sitúa entre 1917 y 1942. En esta tiene lugar un nuevo repunte en el valor de las exportaciones llegando a alcanzar, incluso, niveles cercanos a los del primer auge recién descrito, siendo el punto más alto el año de 1918, con un total de \$458.929,76. Entre 1921 y 1929 las exportaciones decrecen notoriamente aunque a niveles generalmente superiores a los del desplome acaecido en la etapa anterior, acusando cierta tendencia a la estabilidad, hasta que, a partir del año 1930 y hasta 1942 tiene lugar el mayor desplome de las exportaciones madereras para todo el período aquí analizado llegando casi a desaparecer como rubro exportable en la década de 1930. En esta etapa, el año de menor exportación —recordando que nos referimos al valor de lo exportado— fue el de 1935, con apenas \$13.593,39.

**Gráfico N° 1:**  
Costa Rica: Exportaciones de madera en US \$ (1893-1955)



Fuente: La misma del Cuadro N° 1. *Elaboración propia.*

Llegamos de esta manera a una tercera etapa, que situamos entre 1943 y 1955. En esta tenemos, tras un breve período de recuperación de las exportaciones madereras posterior a la drástica caída de los años 30, un sub-período de crecimiento repentino y vertiginoso que incluye los años de mayor exportación para todo el período analizado, superando inclusive a los del primer auge maderero de finales del siglo XIX. Hablamos de 1947 y 1948 donde las maderas exportadas reportaron la asombrosa cantidad de \$1.256.166 de dólares y \$562.712 dólares, respectivamente.

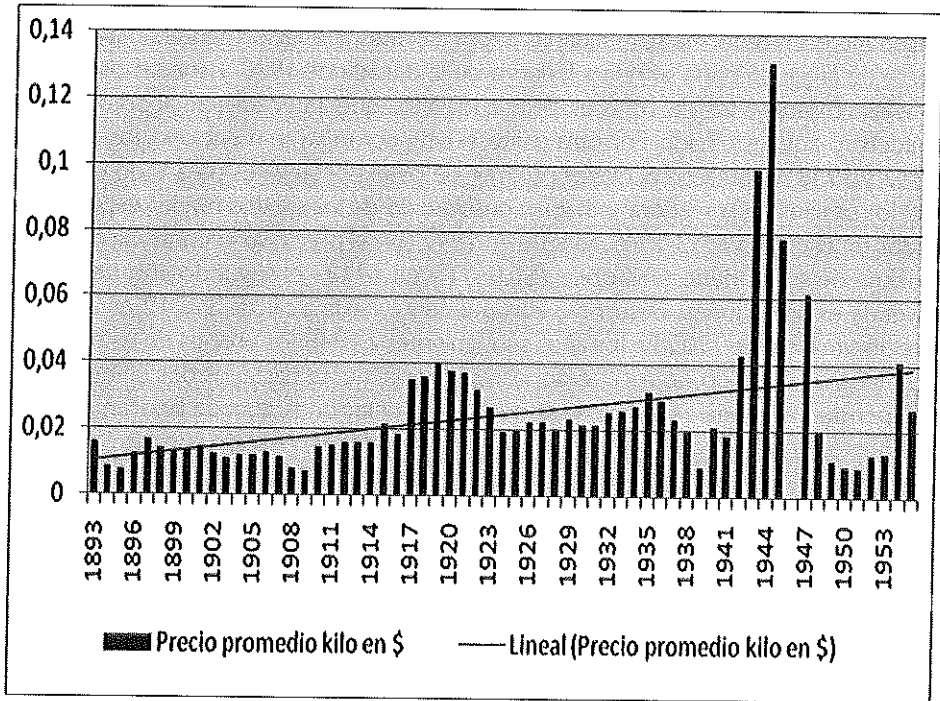
Las etapas recién expuestas, evidencian la existencia de algunos rasgos generales en la exportación de maderas en Costa Rica para el período estudiado, que parecen esbozar un patrón en la comercialización de dicho bien. Así, podemos decir que breves períodos de crecimiento vertiginoso eran seguidos de reducciones, en ocasiones igual de drásticas y en otras paulatinas pero sostenidas, del valor de lo exportado, para luego dar inicio a un nuevo ciclo con características similares. Estas características hicieron de la exportación de maderas una actividad claramente oscilante e inestable marcada por las variaciones coyunturales en el valor de lo exportado. Ahora bien, teniendo claro el comportamiento de las exportaciones madereras en Costa Rica en nuestro período de estudio, y sus notables variaciones temporales que a no dudarlo incidieron en el ritmo e intensidad de la explotación de la cobertura boscosa, resulta inevitable preguntarse: ¿Qué relación tuvo el comportamiento de las exportaciones con los cambios en los precios de las maderas? Lo anterior en el tanto si la relación entre el volumen de las exportaciones y el precio promedio por kilo de madera exportada es fuerte, esto sería un claro indicador de que el comportamiento de las exportaciones estuvo fuertemente condicionada por el mercado internacional, mientras que si esta relación es débil, esto nos dejaría claro que el patrón de las exportaciones del que acabamos de dar cuenta, se definió por factores ajenos a las condiciones externas de comercialización.

Una observación inicial de la evolución de los precios de las maderas costarricenses, nos deja claro que, a diferencia de las exportaciones, éstos disfrutaron, para todo el período, de una tendencia general creciente y relativamente estable, (Ver Gráfico N° 2) lo que nos permite, desde nuestra perspectiva, ampliar y matizar lo señalado por Williams sobre la escasa rentabilidad de la madera. En este sentido parece quedar claro que, si bien al comparársele con el rendimiento de otros productos como el café y el banano, la relación precio-cantidad de las maderas es visiblemente marginal, las condiciones de comercialización de dicho bien observan una tendencia general notoriamente favorable en el período estudiado. En otras palabras, si bien fue el carácter estratégico de la madera uno de los definitivos impulsores de su inserción en las redes de comercio mundiales amén de su escasa rentabilidad, lo que condujo indefectiblemente a la deforestación masiva de diversas áreas del planeta, también contribuyeron a este proceso las favorables condiciones de comercialización de dicho bien en lo que a sus precios se refiere, al menos para el caso costarricense. En suma, todo parece indicar que para los distintos actores involucrados en la explotación de los bosques costarricenses, este era un lucrativo e importante

negocio, y no únicamente un prerrequisito para el reordenamiento productivo del territorio. Sin embargo un examen más detallado de la evolución de los precios de la madera, permite establecer relaciones más precisas entre el volumen de las exportaciones y sus condiciones de comercialización. Esto a pesar de que, debemos aclarar, los precios son nominales, por lo que no reflejan el peso del período inflacionario en el que ingresó el dólar y la economía estadounidense como un todo desde 1914, -producto de la coyuntura de la Primera Guerra Mundial- y que alcanzó su punto más elevado en 1920, cuando la variación porcentual en el índice de precios al consumo llegó al 102% con respecto a 1913.<sup>263</sup> Hecha esta aclaración que nos obliga a tomar con cautela las tendencias de los precios y su relación con lo exportado, diremos que el Cuadro N° 1 y el Gráfico N° 2, parecen dar cuenta de la existencia de una relación entre los precios de la madera y las exportaciones de dicho bien, en un primer sub-período, comprendido entre 1893 y 1920. Obsérvese como, sólo para anotar algunos ejemplos que clarifican lo anterior, el vertiginoso crecimiento que experimentaron las exportaciones de madera en su "primer auge", pasando de \$126.608 en 1895 a \$485.695 en 1896, coincidió con el incremento en el precio por kilo de madera exportada que pasó de \$0,007 a \$0,016 para esos mismos años, aunque el incremento en la cantidad exportada fue en extremo elevado si se le compara con la mejora en los precios. Asimismo, el descenso vertiginoso que experimentaron las exportaciones de madera, entre 1907 y 1909 donde pasó de \$219.971,81 a \$32.329,76 respectivamente, coincidió con una caída en los precios de dicho bien, que descendieron de \$0,011 en 1907 a \$0,006 en 1909, mientras que el auge de las exportaciones madereras entre 1917 y 1920 coincidió con un incremento sustancial en los precios que pasaron de \$0,018 en 1916 a \$0,037 en 1920. En este caso, el incremento en el precio fue "excesivo" en relación con el aumento en las exportaciones, si se toma como referencia el primer auge de finales del siglo XIX del que acabamos de dar cuenta, donde cambios positivos pero sustantivamente inferiores en los precios de comercialización estuvieron acompañados de drásticos incrementos en las exportaciones. En otras palabras, comparando ambos "auges" en la exportación de madera, los cambios en los precios de comercialización de dicho bien no estuvieron acompañados en proporciones similares por incrementos y reducciones en las exportaciones. Así, podríamos afirmar que para este sub-período que hemos delimitado entre 1893 y 1920, si bien existe relación entre la evolución del precio de la madera y la dinámica de las exportaciones, esta podría considerarse relativamente débil, por lo que no puede considerarse al precio internacional de las maderas como el único factor condicionante del comportamiento de las exportaciones madereras, aunque definitivamente las afectó. Condicionamientos ecológicos, socioambientales e institucionales entre otras posibilidades, y que merecen un análisis propio y detallado, parecen haber incidido en la dinámica del negocio maderero y, por consiguiente, en el ritmo e intensidad con que los bosques costarricenses fueron explotados.

<sup>263</sup>Viales, R. "La coyuntura bananera, los productos 'complementarios' y la dinámica productiva empresarial para la exportación de la United Fruit Company en el Caribe costarricense", en: *Revista de Historia*, Escuela de Historia, Universidad Nacional, Centro de Investigaciones Históricas de América Central. (Universidad de Costa Rica, N° 44, Julio-Diciembre 2001, EUNA/EUCR). 84.

**Gráfico N° 2:**  
Costa Rica: Precio promedio del kilo de madera exportada  
en US \$ (1893-1955)



Fuente: La misma del Cuadro N° 1. *Elaboración propia.*

Ahora bien, a partir de 1921 y hasta la década de 1940, la relación entre el precio de las maderas y las exportaciones de las mismas se debilita aún más, al punto de llegar a ser casi inexistente. Lo anterior en el tanto a pesar del decrecimiento experimentado por los precios de la madera, especialmente a partir de 1923, éstos se recuperan rápidamente, y ya para 1935 su nivel era virtualmente el mismo de 1922. Las exportaciones de madera, por el contrario, y como ya se mencionó, experimentaron los más drásticos descensos de todo el período precisamente en la década de 1930, y no se recuperaron hasta el primer lustro de la década de 1940. En otras palabras, ante precios nominales crecientes y en franca recuperación luego de descensos sustanciales pero no dramáticos, las exportaciones de maderas, en lugar de incrementarse, decrecieron hasta sus niveles históricos más bajos en el período estudiado.

Finalmente, en la década de 1940 se observa una relación directa cada vez más fuerte entre el precio de las maderas y las exportaciones de dicho bien. En ambos casos se presentan en este sub-período los niveles más elevados para todo el período, aunque sin una coincidencia temporal perfecta. Lo anterior por cuanto los precios de las maderas se incrementaron antes que las exportaciones. En 1941 el precio de la madera se encontraba en \$0,018, es decir, había descendido a los niveles de

1916. Un año después este se ubicaba en \$0,042. En 1943 había ascendido a \$0,098 y en 1944 alcanzó su punto máximo arribando a \$0,113. A pesar de tal bonanza en los precios de las maderas, la oferta no respondió de manera automática a los dictados del mercado internacional. En 1942, cuando los precios de las maderas comenzaron a crecer de forma sostenida, las exportaciones apenas comenzaban a recuperarse de la aguda caída sufrida a lo largo de la década de 1930, y apenas ostentaba niveles similares a los de 1893, es decir a los años que antecedieron al primer auge maderero aquí estudiado. Por otra parte, si bien como ya se mencionó, los años de 1947 y 1948 reportaron el mayor repunte de las exportaciones para todo el período, los precios de la madera ya habían descendido de los súbitos niveles experimentados en el trienio 1943-1945, aunque en 1947 aún el precio se encontraba muy por encima de su tendencia histórica, (\$0,061) y en 1948 —el segundo año de mayor nivel de exportaciones— descendió abruptamente, hasta alcanzar \$0,019, es decir un precio similar al de 1905. En los años subsiguientes a 1948, los precios de las maderas continuaron cayendo, no recuperándose sustancialmente hasta los dos últimos años del período aquí analizado, mientras que las exportaciones, aunque bajaron ostensiblemente, mantuvieron niveles relativamente elevados en relación con este marcado descenso en los precios. A partir de esta disfunción temporal entre el precio y las exportaciones, presente en este último trayecto temporal analizado, podríamos decir que el auge experimentado por los precios de la madera en el subperíodo 1942-1947, y que coincide en buena parte con el presumible incremento en la demanda de madera derivado del despliegue bélico generado durante la segunda conflagración mundial, y donde la madera aún ocupaba un sitio destacado en la construcción de pertrechos militares —a pesar de su desplazamiento creciente por el acero el hierro y otros materiales— sólo fue aprovechado parcialmente por los actores económicos —empresas, individuos y el Estado, entre otros— beneficiados de la explotación económica de los bosques costarricenses. Dichos actores, sobre los que volveremos más adelante, parecen haberse visto sobrepasados por la demanda de madera, siendo incapaces de aprovechar los mejores precios históricos de dicho bien. Aún más, el "llegar tarde" tuvo para ellos, según se desprende de los datos recién expuestos, un costo económico considerable, al tener que vender gran parte de la "producción" maderera, intensificada con el fin de aprovechar los elevados precios, en condiciones de comercialización crecientemente desfavorables.

A partir de lo hasta aquí expuesto, ¿Cuáles eran los rasgos generales de la *estructura* económica de la explotación de los bosques costarricenses en el período estudiado, vistos desde su propia dinámica comercial, y cuál fue la lógica —si existió alguna— de sus cambios a través del tiempo?

Procuraremos, a partir de los datos y las interpretaciones hasta aquí expuestas hacer un esfuerzo de síntesis en pos de dar, al menos, algunas respuestas provisionales a la interrogante planteada, cuya complejidad, sobra decir, es más que evidente. Procuraremos, con base en el comportamiento económico descrito y la contextualización del mismo, caracterizar lo que consideramos son dos fases claramente identificables

en la explotación económica de los bosques como bien exportable. Estas fases, desde nuestra perspectiva, se definen por variables económicas, ecológicas, espaciales, "productivas", socioambientales e institucionales. Seguidamente analizaremos, para cada fase, las cuatro primeras variables, y aunque inevitablemente se hará alusión especialmente a los condicionantes institucionales que incidieron a no dudarlo, en la definición de dichas fases, contribuyendo a imprimir un carácter diferenciado a los regímenes de explotación comercial de los bosques costarricenses, insistimos en el hecho de que este factor merece un análisis propio en futuras investigaciones.

Nuestro punto de partida teórico para el análisis que sigue, es la teoría neo-institucionalista, y especialmente la conceptualización de Douglas C. North. Para este autor, es el Estado el que en última instancia determina los derechos de propiedad y establece los costes de transacción, no siempre a favor de las estructuras económicas más "eficientes",<sup>264</sup> que serían para el caso que nos ocupa, las más depredatorias de los bosques. Partimos así de la premisa, en la delimitación de las fases que hemos identificado y a la vez construido en el presente análisis, de que uno de los elementos que definen dichas fases es la acción del Estado como promotor de la explotación sistemática de la cobertura forestal, favoreciendo a las estructuras económicas eficientes, o por el contrario, como obstáculo para su explotación, si el coste de proteger los bosques fuese menor al de promover su explotación sistemática. En este último caso, el establecimiento de medidas proteccionistas, que representaría para North el favorecimiento de la opción económica ineficiente, iría en favor de la sustentabilidad ecológica, aunque no necesariamente de la ambiental, dado que grupos sociales, comunidades y otros actores colectivos diversos, continuarían marginados finalmente de la distribución ecológica.

### 2.1.1. La fase "liberal"-Pacífico Norte (1893-1920)

Al relacionar la evolución de las exportaciones de madera con los precios de dicho bien, el primer rasgo general que salta a la vista es que el carácter oscilante y con evidentes tendencias cíclicas de las exportaciones de madera, donde períodos generalmente cortos de crecimiento vertiginoso, seguidos por períodos de reducciones paulatinas o drásticas en las exportaciones de dicho bien, encuentran alguna relación con los precios de la madera, especialmente entre 1893 y 1920 en virtud de la coincidencia temporal en el comportamiento de ambas variables, mas no así en su ritmo e intensidad. Las drásticas oscilaciones en las exportaciones de maderas contrastan así, con las relativamente ligeras variaciones en los precios de comercialización en este sub-período. En este sentido, el "primer auge" maderero del que hemos dado cuenta se da en un contexto de precios notoriamente bajos. Lo anterior parece dar cuenta de que en este sub-período los estímulos externos al mercado jugaron un papel determinante en el carácter intensivo de la explotación de los bosques en Costa Rica en este sub-período. Entre ellos podríamos citar las exenciones

<sup>264</sup> Cfr. North, D. *Estructura y cambio en la historia económica*. (Madrid: Alianza, 1984).

fiscales, la disponibilidad de suficientes baldíos y bosques nacionales con abundante cobertura boscosa, la disposición del Estado para firmar contratos de explotación de madera y la existencia de vías aptas para el transporte de este bien, -idealmente cercanas a los puertos de salida del país- y la inexistencia o escaso peso de acciones llevadas adelante por actores sociales que veían perjudicada su subsistencia y/o modo de vida con la explotación masiva del bosque, solo para citar algunos de los muchos factores tendientes a reducir los costes de transacción. En otras palabras, desde nuestra perspectiva, los escasos obstáculos institucionales y socioambientales existentes en esta etapa y la amplia disponibilidad de bosques para explotar fueron los factores centrales para que las exportaciones de madera costarricense fueran relativamente sensibles a las variaciones de los precios de mercado.

Por lo tanto, la evidencia parece sugerir que en esta primera fase, el Estado se constituyó en un decidido promotor de la estructura económica eficiente: el negocio maderero.

Esto, además, parece haberse expresado en la relación precio-exportaciones, es decir en la dinámica del comercio exterior de maderas. Así, incrementos relativamente reducidos en el precio, se vieron acompañados de drásticas alzas en las exportaciones, mientras que ligeras disminuciones en los precios por lo general fueron seguidas por reducciones relativamente agudas de las exportaciones aunque menos marcadas que los incrementos mencionados. De acuerdo con las características recién expuestas es que le hemos atribuido a esta fase un carácter "*liberal*", en el tanto el comportamiento económico de las exportaciones madereras costarricenses, parecen dar cuenta de su dependencia, no absoluta pero relativamente fuerte, del mercado internacional, así como de la escasa presencia de obstáculos de diversa índole en la explotación del bosque con fines comerciales. Así, la principal limitante en la explotación del bosque con miras a su comercialización internacional era precisamente la disponibilidad del recurso forestal, en franco agotamiento dado el carácter extractivo con que era concebida y llevada adelante la actividad maderera. La exportación de maderas sólo se aprovecharía mientras existieran bosques que explotar; con el agravante, para los "*agentes deforestadores*", de que no todos los bosques estaban compuestos por maderas exportables. Estas consideraciones, empero, necesitan precisarse, y a la vez sustentarse empíricamente.

En este sentido, debemos aclarar, que no desconocemos el hecho de que en esta fase se promulgaron leyes y decretos tendientes a limitar la explotación sistemática de la cobertura boscosa.

Veamos, de manera sucinta, lo que se podrían considerar algunos hitos en lo que respecta a la legislación con fines conservacionistas impulsada por el Estado costarricense. En 1833 y 1846 se promulgaron decretos que buscaban proteger la cobertura boscosa de aquellas áreas cercanas a las ciudades. Más tarde, mediante el decreto

XCVIII del siete de marzo de 1853, se prohibió la exportación de "...maderas de cedro y caoba en trozos de más de doce pulgadas de grueso, cortadas en terrenos baldíos, ó en la milla reservada por el Gobierno á favor de los navegantes, pescadores y salineros". En noviembre de 1863, se declara inalienable una franja de terreno de mil varas a ambos lados del Camino del Norte, en lo que parece ser el primer intento de delimitación de un área protegida, mientras que mediante el decreto N°V del 4 de febrero de 1884 se crea el Reglamento de terrenos baldíos y bosques, que a pesar de centrar su atención en forma mayoritaria al control y reglamentación de los denuncios de tierras, dedica el capítulo IV a definir las prohibiciones y a la vez las regulaciones en la explotación de los bosques. Ya en el siglo XX, tenemos leyes como la ley de quemas de 1909, la ley de reforestación de 1923, la ley de guarda bosques en 1930 y la ley de explotación de bosques nacionales entre otras.<sup>265</sup>

Algunas de estas leyes fueron impulsadas por las llamadas de atención que algunos exploradores científicos, mayoritariamente europeos, y otros actores sociales habían hecho sobre las consecuencias económicas y ambientales de la tala desmedida e irracional de los bosques, haciendo acopio del llamado a la "eficiencia" enarbola-do por los representantes de las primeras corrientes ambientalistas autoconscientes y organizadas que surgen formalmente entre finales del siglo XIX y principios del XX.<sup>266</sup>

<sup>265</sup> Cfr. Goebel, A. "Ciencia, legislación y discurso conservacionista. El "germen" de los Parques Nacionales en Costa Rica: elementos contextuales y "matices" analíticos 1833-1955", en: *Diálogos: Revista Electrónica de Historia*, Vol. 6. N° 2, Agosto, 2005-Febrero, 2006, Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, ISSN: 1409-469X, <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/sitio/artic.html>; Evans, S., Op. cit., especialmente en pp. 35-36 y 54; Boza, M. Los Parques Nacionales de Costa Rica, (Madrid: Instituto de la Caza Fotográfica y Ciencias de la Naturaleza (INCAFO) – Centro Iberoamericano de Cooperación (CIC), primera edición, 1978) p. 12; Vargas, G. "La Vegetación de América Central, características, transformaciones y protección", en: *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Vol. 23 (1-2), (San José, C.R.: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 199), 25-30.

<sup>266</sup> Henri Pittier es sin duda uno de los mayores exponentes, en el caso de los exploradores y científicos que visitaron Costa Rica en el siglo XIX de este "conservacionismo utilitario" imbuido de la influencia de las primeras corrientes conservacionistas que surgían en el epílogo decimonónico y los albores del siglo XX. De manera específica, Pittier compartía y explicitaba los preceptos de lo que Martínez Alier ha dado en llamar el culto o evangelio a la eficiencia, es decir, aquella corriente que sostiene como tesis central que un uso racional y adecuado de los recursos era posible mediante la gestión científica de los mismos. Esta corriente ha evolucionado históricamente y goza de gran aceptación hoy en día, a pesar de que cuenta con dos debilidades centrales: Primero, la dificultad de establecer qué es un uso adecuado de los recursos, es decir, la forma de acceder a una sustentabilidad fuerte, y segundo, que el reconocimiento de la necesidad de explotar los recursos aunque no de manera irracional, se ha convertido en una poderosa justificación para continuar con la depredación sistemática de la naturaleza, utilizando el manto metafórico de una sustentabilidad escasamente definida. En suma, esta debilidad consiste en el riesgo inherente al "desarrollo sustentable" de perpetuar el paradigma "moderno" de desarrollo. Para un análisis de la presencia de esta corriente en el pensamiento y el discurso de Pittier y su procedencia específica, cfr. Goebel Mc Dermott, Anthony: "Naturaleza Imaginada. Una aproximación a las representaciones sociales de la naturaleza en la Costa Rica decimonónica. Un estudio de caso: los exploradores extranjeros (1850-1905)". Tesis de maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, Sistema de Estudios de Posgrado, Programa de Posgrado en Historia. (San Pedro: Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 2007). 129-177. Para un análisis de las bases conceptuales de las corrientes conservacionistas dominantes, Cfr. Martínez-Alier, J. *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. 1 ed.,

A partir de la sensibilidad de las exportaciones de madera a las señales del mercado internacional de la que hemos dado cuenta, como indicador de la escasez de obstáculos en el desarrollo del negocio maderero, podríamos afirmar que, el incremento en las leyes, políticas y medidas tendientes a limitar y a la vez delimitar la explotación forestal, tuvo un efecto limitado sobre el ritmo y la intensidad con que los bosques costarricenses eran llevados al mercado. El carácter laxo de dichas leyes y especialmente las dificultades para su implementación, se podrían citar como dos factores centrales de su escaso impacto sobre la deforestación creciente que parece haber tenido lugar en esta fase. A esto debemos añadir el hecho de que estas "preocupaciones conservacionistas" de individuos particulares y del Estado, siempre tuvieron como su principal foco de atención el despilfarro de recursos que suponía el desmonte en áreas cuyas facilidades de transporte para un bien voluminoso y de baja rentabilidad como lo era la madera, no favorecían su explotación con la tecnología y la infraestructura existentes, pero que en un futuro y ante la creciente escasez de maderas en las zonas costeras de vocación forestal, dado el carácter extractivo de su explotación, se convertirían en un recurso de alta cotización en el mercado,<sup>267</sup> como en efecto sucedió. Este tipo de consideraciones eminentemente económicas y francamente utilitarias, solían ir acompañadas por una preocupación ambiental: la reducción en el caudal de los ríos y fuentes de agua que abastecían a las principales ciudades del Valle Central, especialmente Alajuela y Heredia.<sup>268</sup> Poca o ninguna

---

Barcelona: Icaria Antrazyt-Flacso, 2004, (Edición orig. inglés 2002). Un trabajo clásico pero que guarda singular vigencia en lo que respecta a la evolución y la compleja dinámica sociopolítica de este "conservacionismo progresista" de gran impronta en el caso estadounidense se puede ver en: Hays, S. P. *Conservation and the Gospel of Efficiency. The Progressive Conservation Movement 1890-1920*. (Estados Unidos: University of Pittsburg Press, 1999).

<sup>267</sup> Henri Pittier era particularmente claro e incisivo en este aspecto. En 1891, el explorador y científico suizo en una exploración llevada a cabo en 1891, y dirigida hacia el Valle del Térraba, interiorizaba el siguiente análisis, que quedó plasmado en los Anales del Instituto Físico-Geográfico:

"Pregunto yo ¿qué provecho se puede sacar de este insensato despilfano? Las maderas, de excelente calidad, y que tendrían mucho valor en un porvenir no lejano, han de destruirse por el fuego para desocupar el terreno; este es sumamente pobre en elementos propios para cultivos, y además el declive de la pendiente es rápido al extremo para que las lluvias laven el suelo arable". Pittier, H. "Viaje de exploración al Río Grande de Térraba". En: *Anales del Instituto Físico-Geográfico Nacional*, (San José: Tipografía Nacional, 1891) 60. Otras fuentes, específicamente libros y otras publicaciones destinadas a incentivar la inversión de capital extranjero en diversas actividades económicas del país y especialmente dirigidas a industriales y capitalistas estadounidenses, daban cuenta del potencial económico de unos subutilizados bosques costarricenses. Cfr: Spencer Research Library (Universidad de Kansas). Villafranca, R. *Costa Rica: the Gem of American Republics. The Land, Its Resources and Its People*, New York: Sackett & Wilhelms Litho. Co., 1895. Especialmente en pp. 53-57, y Spencer Research Library (Universidad de Kansas) International Bureau of the American Republics, Bulletin N° 31, enero de 1892. Costa Rica (a handbook), Washington, Estados Unidos, pp. 28-31.

<sup>268</sup> Henri Pittier, señalaba en este sentido que: "En estos últimos años, se han tumbado muchas partes de los robledales de las cimas del Tablazo y al ver el progreso de esta insensata destrucción, el que está formalizado con los terribles efectos de los desmontes en otros países, vuelve involuntariamente a pensar en el día en que la hermosa meseta central de Costa Rica se vea despojada de su corona de selvas y sus cursos de agua. Ojalá el Gobierno, celoso en fin de uno de los mayores intereses de las poblaciones, ponga término a la exterminación imperdonable que se sigue practicando de los pocos bosques que orlan todavía la meseta central". Pittier, H. "Viaje de exploración al Río Grande de Térraba". En: *Anales del Instituto Físico-Geográfico Nacional*, San José: Tipografía Nacional, 1891, pp. 61-62.

mención se hacía, en estas medidas y leyes decimonónicas que comenzaban a delimitar con cada vez mayor claridad el patrimonio forestal público, de las zonas costeras de Guanacaste y Puntarenas, de donde se obtenían la mayor parte de la madera exportable, y donde dicho bien se había constituido, desde el período colonial tardío, en la base de la especialización regional en la explotación y comercialización de recursos naturales de origen biótico.<sup>269</sup> De hecho, la preocupación principal para los gobernantes liberales y su perspectiva claramente "vallecentralista" era, precisamente, que los bosques, de los que se obtenían las maderas preciosas que durante prácticamente todo este sub-período se constituyeron en el tercer producto de exportación del país,<sup>270</sup> se agotaran, lo que iba en detrimento no sólo de los industriales de la madera, sino también de las arcas estatales, a pesar de que la desaparición de la cobertura forestal era vista como un proceso "natural" e inevitable de acuerdo con los preceptos básicos de la filosofía del "progreso". En suma, las "preocupaciones conservacionistas" se concentraron en los impactos económicos y socioambientales que suponía la eliminación del bosque en el Valle Central, -de donde también se obtenía buena parte de leña para el uso doméstico proveniente mayoritariamente de maderas no exportables- sin oponerse frontalmente al negocio maderero que se desarrollaba con especial dinámica en el Pacífico Norte costarricense, donde la explotación forestal no sólo era aceptada, sino legalmente promovida.

En efecto, en el Decreto N° 10 del 29 de noviembre de 1909, se ampliaba hasta el 31 de diciembre de 1911 la libre explotación de madera por el puerto de Puntarenas o por cualquier otro puerto que se habilitase en el Pacífico, y únicamente la

<sup>269</sup> Si se desagregan los datos de exportación por puertos (Puntarenas y Limón) en recursos bióticos exportados por cada uno de ellos, (en los años en que contamos con datos de exportación por puertos) tenemos que de los nueve recursos naturales bióticos exportados de manera exclusiva por Puntarenas, cinco eran maderas, y estas representaban, en su conjunto un 67,68% del total de los recursos naturales exportados por el puerto del Pacífico. Además de las maderas, solamente la concha perla ocupaba un lugar destacable en las exportaciones puntarenenses de recursos bióticos para el mercado mundial con un 31,22% del total. Dirección General de Estadística y Censos (en adelante DGEC), Anuarios Estadísticos, años: 1884, 1886, 1907, 1908, 1909, 1910 y 1915. Esta distinción entre recursos bióticos y abióticos resulta fundamental para nuestra interpretación de la presión del mercado sobre el medio biofísico natural así como sus consecuencias. Así, por recursos naturales bióticos entenderemos, basándonos en la conceptualización de Mauricio Folchi a aquellos que "exigen la observancia de unos criterios y procedimientos básicos de conservación", como los productos forestales y la biodiversidad en general, mientras que los recursos naturales abióticos serán aquellos cuyo stock, desde el punto de vista de la sustentabilidad es inconservable, como es el caso del carbón (mineral) y el petróleo. Folchi, M. "La exportación de recursos naturales ambientalmente vulnerables en Chile (1842-1932)", Comunicación Presentada al XIII Congreso Internacional de Historia Económica, en la Sesión: "Economía exportadora y crecimiento económico. El ciclo salitrero chileno: nuevos enfoques y comparaciones", Buenos Aires, 21-26 de julio de 2002, p. 8. En la web: <http://eh.net/XIIICongress/Papers/Folchi.pdf>

<sup>270</sup> No fue sino hasta la década de 1920, cuando el cacao desplazó de manera irrevocable a las maderas como tercer producto exportable, como se desprende de los datos de exportación de ambos productos. Cfr. DGEC. Anuario Estadístico. Año 1934, Tomo 38, San José: Imprenta Nacional, 1935, pp. 41-45. DGEC. Resúmenes Estadísticos, años 1883 a 1910, pp. 5-10, DGEC. Anuarios Estadísticos, 1935-1955 y Quesada, Juan Rafael. "Comercialización y Movimiento Coyuntural del cacao", en: Revista de Historia, año III, Número 6, (Heredia: Escuela de Historia, Universidad Nacional, enero-julio, 1978), 69-110.

madera de cedro de menos de 40 centímetros de lado seguiría pagando el impuesto correspondiente.<sup>271</sup> De hecho consideramos que este decreto se consigna en el Anuario Estadístico de 1909, precisamente por el impacto positivo atribuido a dicho decreto en la dinamización del negocio maderero.

Esto nos lleva al segundo elemento que define a esta fase: el carácter regionalmente localizado de la explotación de los bosques exportables. En efecto, el carácter liberal de esta fase en la explotación sistemática de los bosques costarricenses promovida por los *agentes deforestadores* –empresas, particulares y el Estado– estaba definido por las diferencias regionales de los regímenes de explotación forestal presentes en el país. La lógica de esta primera fase estaba guiada por la promoción de la tala intensiva de maderas preciosas exportables para tinte y ebanistería<sup>272</sup> hasta agotar los bosques de la costa del Pacífico, y especialmente del Pacífico Norte, la región maderera por excelencia. Así, al tiempo que se preparaba el terreno para la introducción de actividades de mayor rentabilidad, –especialmente la ganadería– se obtendrían importantes beneficios de la puesta en valor de los abundantes recursos “dormidos” con que contaba esta región del país. La bonanza, empero, no podía ser eterna. En este modelo liberal de explotación y comercialización de los bosques, ciertamente se reconocía el carácter ecológicamente limitado de la explotación de las maderas preciosas de Guanacaste y Puntarenas. La expectativa generada en torno a la explotación económica de los bosques en lo que respecta al comercio internacional de maderas, parecía ser, entonces, que estas eventualmente dejarían de formar parte de las exportaciones del país, algo que por demás resultaba inevitable, como lo expresaba con claridad en el año de 1898 el Director General de Estadística y Censos. Al percatarse del declive de las exportaciones de madera tras el auge experimentado en 1896 y 1897 –y presumiblemente antes– el funcionario señalaba en su informe a la Secretaría de Hacienda y Comercio, casi con resignación y a la vez en tono de denuncia, que:

*“...la exportación de cedro, la de cocobolo y la de guayacán, van disminuyendo cada año, y que si la de mora ha alcanzado en 1898 mayor importancia que en 1897, está muy lejos de parecerse á lo que fue en 1896. Puede decirse que ese ramo de exportación va disminuyendo, y hay razón para ello; el agotamiento de los bosques inmediatos á la costa hace que la explotación en términos remuneradores quede limitada á los terrenos de propiedad particular, que se hallen en aquellas condiciones, pues los baldíos ó nacionales han sido saqueados en todas direcciones”*.<sup>273</sup>

<sup>271</sup> DGE, *Anuario Estadístico*. Año 1909, p. 63.

<sup>272</sup> Como se consignaba en la mayor parte de los Anuarios Estadísticos que, en esta fase, hacían alguna alusión, aún breve a los usos de las maderas.

<sup>273</sup> DGE, *Memoria de Hacienda y Comercio*, 1899, Anexos, p.85.

En el año de 1900, la Dirección General de Estadística y Censos presentaba un informe aún menos alentador y más claro sobre las expectativas, temporalmente limitadas de la exportación de maderas, y lo sensible que esta actividad era a las variaciones en los precios del mercado internacional, los costos del transporte, así como la distancia de las zonas de explotación forestal respecto de los principales puertos de salida:

*"La exportación de madera ha sido menor en cantidad á la del año anterior de 1898 en cuanto á la de Mora, y mayor en Cedro y Caoba; pero los precios de una y otra se han reducido, arrojando en conjunto en el último año una disminución en su valor de cincuenta y tres mil ochocientos veintiún pesos cincuenta y ocho centavos (\$ 53,821.58) oro.*

*Como este producto es el resultado simplemente de la explotación de nuestros bosques nacionales, habrá de disminuir cada año en importancia á medida que se agoten las maderas, sobre todo en aquellas regiones que más próximas al mar ó á otros puntos de embarque, permiten, por la economía en los transportes, alguna ventaja al exportador en la competencia promovida por otros países que se encuentran en mejores condiciones para la explotación de esta industria".<sup>274</sup>*

Queda en evidencia con lo expuesto en ambos informes, la dependencia de la madera como producto exportable, de la cercanía entre las principales zonas de vocación forestal y los puertos de salida, -especialmente Puntarenas- como condición necesaria e indispensable para que el negocio maderero fuera una empresa rentable. Asimismo, estas citas, que nos dibujan con claridad parte de la dinámica del negocio maderero en las postrimerías del siglo XIX, nos dan cuenta de las principales especies de árboles explotados con miras a su comercialización internacional: el cedro, el cocobolo, el guayacán y la mora, aunque la lista de especies consideradas exportables se fue extendiendo a lo largo del tiempo, como veremos más adelante, lo que incidió en que el sombrío panorama esbozado en los informes reseñados, no se consumara, y la exportación de madera, aún con sus drásticas oscilaciones, continuara formando parte de la oferta exportable costarricense durante todo nuestro período de estudio y allende este. Lo cierto es que la oferta maderera en esta fase era relativamente limitada. Los Resúmenes Estadísticos de 1910, contienen los datos desagregados, por especie, de la exportación de maderas entre 1883 y 1910. La misma construcción de las variables nos da cuenta de lo restringido de la oferta maderera: únicamente se consignan cuatro especies de maderas exportables que sin duda representaban las de mayor rentabilidad y al tiempo las que individualmente reportaron montos dignos de ser mencionados. A pesar de que la oferta maderable incluía más especies, estas fueron agrupadas bajo la categoría de "varias" lo que parece reflejar su escaso peso individual en el total de las exportaciones de madera. Las especies consignadas eran cedro, caoba, cocobolo y palo de mora. Como se observa, tres de las cuatro especies coinciden con las referidas en los informes anteriormente citados, y únicamente el guayacán fue substituido por la caoba en el recuento estadístico.<sup>275</sup>

<sup>274</sup> DGEC, *Memoria de Hacienda y Comercio*, 1900, p. XXXVI. El destacado es nuestro.

<sup>275</sup> DGEC. *Resúmenes Estadísticos*, años 1883 á 1910, pp. 31-32.

Una aclaración que consideramos fundamental hacer, sobre la categorización de esta fase como "*liberal*", tiene que ver con el rol del Estado. En este sentido, las fuentes consultadas parecen dejar claro que, si bien esta fase se caracterizó por la presencia de escasas restricciones a la explotación de las maderas costarricenses, y especialmente en el Pacífico Norte, esto no implica, bajo ninguna circunstancia, que el rol del Estado en el negocio maderero fuera la de un mero espectador de la dinámica mercantil. Por el contrario, el Estado parece haber sido un activo socio en la explotación de los bosques. El obtener réditos de los contratos de explotación forestal en los baldíos y bosques nacionales, era un fin primordial del Estado y sus aventajados socios comerciales nacionales y extranjeros. En virtud de lo anterior consideramos que buena parte de la legislación "*conservacionista*" decimonónica –al igual que la actual– tenía como fin último ejercer un control efectivo de los recursos naturales, y que estos no fueran explotados sin beneficio alguno para el erario público.<sup>276</sup> De hecho, el Estado obtenía a fines del siglo XIX, de acuerdo con lo dispuesto por el decreto N° XXIV de 18 de julio de 1893, un impuesto de un peso (\$ 1-00) por cada tonelada de madera exportada por Puntarenas o cualquier otro puerto que se habilitase en la costa del Pacífico, lo que viene a confirmar no sólo el interés estatal de obtener réditos de la explotación forestal, sino también la clara orientación y delimitación geográfica del comercio internacional de maderas. En el decreto N° 30 del 3 de julio de 1895, se reforma dicho impuesto, mas no en el monto imponible sino en el destino específico de lo recaudado. Así, dicho decreto establecía que el 50% del impuesto colectado debía ser entregado por el administrador de aduana mensualmente y por partes iguales a las Juntas de Caridad de Puntarenas y Liberia, "*encargadas de la administración de los hospitales en ambos puntos y para los gastos ordinarios en los mismos, inclusive los de Profilaxis Venérea*".<sup>277</sup> La otra mitad se consolidaría cada seis meses en el Tesoro Público, y la renta que devengase se entregaría por semestres vencidos a las Juntas de Caridad referidas, por mitades, "*para el sostenimiento y ampliación de servicios en aquellos hospitales*",<sup>278</sup> situados, como se observa, en las principales regiones de explotación forestal.<sup>279</sup>

<sup>276</sup> Uno de los documentos legales donde más claramente se explicita el interés del Estado por evitar la tala ilegal, por el perjuicio que esta ocasionaba a las arcas estatales y el consecuente interés del Estado de obtener réditos de un negocio maderero debidamente organizado y reglamentado, lo constituye el decreto XCVIII del siete de marzo de 1853, que prohibía la exportación de "...maderas de cedro y caoba en trozos de más de doce pulgadas de grueso, cortadas en terrenos baldíos, ó en la milla reservada por el Gobierno á favor de los navegantes, pescadores y salineros", dado que "...en las costas de la República en el Pacífico se están haciendo actualmente cortes de maderas, talando los bosques y extrayendo los árboles enteros sin ningún provecho para el país". Cfr. (AAL) Colección de Leyes y Decretos, 1853, pp. 223-224. Argumentos similares se pueden encontrar en el Reglamento de terrenos baldíos y bosques de 1884, ((AAL) Colección de Leyes y Decretos, 1884, p. 41) y en el Código Fiscal de 1885 (Caballero, José. *Compilación de las leyes y disposiciones vigentes sobre tierras baldías y bosques nacionales. Con un suplemento de las leyes y disposiciones anteriores y posteriores al código fiscal, y un índice alfabético de todo lo que contiene la obra.* (San José, Costa Rica: Gran Imprenta de Vapor y Casa Editorial de Alfredo Greñas, 1899). especialmente en pp. 34-35).

<sup>277</sup> Archivo Nacional de Costa Rica (en adelante A.N.C.R.), Leyes y Decretos, 1895 (tomo segundo) pp. 2-3.

<sup>278</sup> *Ibid.*

<sup>279</sup> La aplicación efectiva de este impuesto se evidencia en el informe presentado por Octavio Moya, administrador de la Aduana de Puntarenas sobre las operaciones en el año económico 1897-1898. Al referirse a la exportación de maderas por dicha aduana, el funcionario destaca que dicha exportación

Así, la explotación de los bosques parece haber subsidiado – al menos en algunos años de nuestro período- parte del gasto social del Estado, (al igual que los monopolios como el tabaco y el alcohol) para de esta manera evitar los impuestos directos a las actividades más dinámicas de la economía y con mayor valor agregado, como el café y el banano.

### 2.1.2. La fase de explotación restringida Caribe-Centro (1921-1955)

Arribamos así a lo que consideramos una segunda fase en la explotación económica de los bosques costarricenses desde la perspectiva de su comercialización internacional. Esta fase la situamos entre 1921 y 1955, y comprende entonces, visto desde el comportamiento del comercio exterior de maderas, a partir del inicio de la caída de las exportaciones tras el segundo auge exportador; que se tornaría dramática a lo largo de la década de 1930, hasta el fin del tercer y último ciclo de auge y decrecimiento en nuestro período de estudio. Lo más importante en la definición de esta fase, al igual que en la anterior, es la relación de las exportaciones con los precios de las maderas, y la contextualización del comportamiento de ambas variables. En efecto, es a partir del primer año de este sub-período que dicha relación se debilita ostensiblemente, al punto de acercarse en ocasiones al inverso proporcional. Así, y a diferencia de la "fase liberal", en esta segunda y extensa fase, las exportaciones se tornan poco sensibles a las variaciones en los precios de las maderas. Un claro ejemplo de esta tendencia lo constituye la década de 1930, cuando ante precios crecientes y en franca recuperación luego de una caída notable en el primer lustro de la década de 1920, las exportaciones observaron los niveles más bajos de todo el período aquí analizado. Por otra parte, como ya se mencionó, el crecimiento vertiginoso experimentado por los precios de la madera en el primer lustro de la década de 1940, tuvo una respuesta tardía en el incremento de la oferta exportable, lo que generó que la bonanza en los precios de comercialización de la madera sólo fuera aprovechada de manera parcial por los involucrados en el negocio maderero. Desde nuestra perspectiva, a pesar de que esta fase contiene los años de mayor crecimiento en las exportaciones de madera para todo el período estudiado, las dificultades para incrementar las exportaciones en períodos de auge en los precios, así como la caída vertiginosa de las exportaciones en años de precios relativamente elevados, parecen reflejar la presencia, contrario a lo sucedido en la fase anterior, de restricciones y obstáculos en la explotación de los bosques costarricenses, lo que aquí planteamos a manera de hipótesis. Algunos de estos obstáculos o restricciones serían de carácter ecológico. Si ya para finales del siglo XIX el agotamiento de ciertos tipos de madera como el cedro, el cocobolo, la caoba y el guayacán, parecía inminente, es

---

produjo \$34,330,40 pesos, "de cuya cantidad ha ingresado al Tesoro Nacional la suma de \$ 17,165,20 pesos, mitad del producto, de acuerdo con el decreto n° 30 de 3 de julio de 1895, excediendo a lo presupuestado en \$2,165,20 y la otra mitad ó sean 17,165,20 pesos corresponde a los Hospitales de Puntarenas y Liberia. Esta madera ha sido embarcada en 29 veleros y 19 vapores". DGEC, Memoria de Hacienda y Comercio, 1898, Anexos, pp. 143-144.

factible plantear que al menos parte las dificultades experimentadas para responder al estímulo que suponían los precios de comercialización favorables, encuentran su origen en el agotamiento de las maderas que se exportaban especialmente a los centros capitalistas. Esto puede explicar, al menos en parte, las drásticas disminuciones que tuvieron lugar especialmente en la década de 1930, cuando la "profecía" que habían lanzado los Directores Generales de Estadística, sobre la virtual e inevitable desaparición de las maderas como rubro exportable, estuvo cerca de cumplirse. Sin embargo, los bosques, que en otras regiones del país aún eran abundantes, no escaparían de la explotación sistemática de las maderas con miras al mercado internacional, pues como bien lo ha señalado Williams, uno de los rasgos distintivos e históricos en la explotación de las maderas, ha sido la multiplicación creciente de sus usos, lo que supuso un impacto dramático en la deforestación sistemática de diversas áreas del planeta.<sup>280</sup> En efecto, las fuentes analizadas nos dan cuenta de cómo la lista de especies de maderas consideradas exportables, se amplió considerablemente, lo que parece relacionarse con la diversificación de los patrones de consumo de los productos forestales. En este sentido, creemos haber dado con uno de los elementos claves que incidirían en la bonanza experimentada por los precios de las maderas desde inicios de la década de 1940 y el intento sistemático por parte de los actores involucrados en el negocio maderero costarricense por satisfacer las nuevas exigencias del mercado: hablamos de transformaciones en los patrones de consumo, dígase los cambios en la demanda. Precisamente en el año de 1943, cuando los precios de las maderas experimentaron un crecimiento súbito, ya la oferta exportable se había diversificado notoriamente. En este año se exportaban un total de 34 tipos de maderas.<sup>281</sup> Un año más tarde la lista de maderas exportables se había incrementado a 42.<sup>282</sup> De hecho, el incremento sustancial en los precios de las maderas en estos años y el posterior crecimiento en las exportaciones de las mismas se encuentran relacionadas con el auge que de 1943 en adelante experimentaron las exportaciones de balsa, principalmente hacia los Estados Unidos. Así, en 1943, de la exportación total de maderas, que ascendió a \$166.054, \$123.570 correspondieron a exportaciones de balsa hacia los Estados Unidos, mientras que en 1944 de un total exportado de \$235.930 por concepto de maderas, \$203.508 representaban la exportación de esta versátil y especial madera al país del norte.<sup>283</sup> Así, las maderas de exportación tradicional de "tinte y ebanistería" fueron complementadas y en ocasiones desplazadas por otros tipos de maderas exportables utilizadas para satisfacer nuevas necesidades del mercado internacional. Estos cambios en la demanda y la consecuente ampliación de la oferta maderera permitieron no solamente la supervivencia de la industria y nuevos momentos de auge como los reseñados, sino que ejercieron presiones sobre áreas que tradicionalmente estaban fuera de la mira de la comercialización internacional. En efecto, si los países consumidores de madera habían ampliado su demanda, y

<sup>280</sup> Williams, M., *Op. Cit.*, p. 116.

<sup>281</sup> DGEC, *Anuario Estadístico, 1943*, p. 27.

<sup>282</sup> DGEC, *Anuario estadístico, 1944*, pp. 46-48.

<sup>283</sup> *Ibid.*

maderas otrora sin importancia comercial ahora gozaban de excelentes precios en el mercado, esto incidió en el hecho de que la actividad maderera se ampliara en términos territoriales, lo que debió también ser impulsado por las mejoras y ampliaciones en las vías de comunicación con la consecuente reducción de los costos del transporte. La incorporación de nuevas zonas a la explotación forestal era, entonces, uno de los nortes que guiaba a los agentes deforestadores.

Empero, como hemos visto, la reacción de los exportadores ante las mejoras ostensibles y crecientes en los precios de las maderas, fue tardía, siendo capaces de aprovechar sólo parcialmente los momentos de auge en el mercado maderero. Y este es, precisamente el rasgo central que hemos definido para esta fase. A pesar de las nuevas expectativas generadas y las amplias posibilidades que suponían la explotación de nuevas especies de maderas en regiones no necesariamente cercanas a los puertos de salida, consideramos que nuevos condicionamientos de carácter institucional y socioambiental tendientes a incrementar los costes de transacción incidieron en el hecho de que la incorporación de nuevas áreas a la explotación forestal fuera mucho más compleja y limitada que en la "fase liberal", y retrasara la respuesta de los exportadores a las señales del mercado. Es por esto que a esta segunda fase en la explotación económica de los bosques costarricenses desde la perspectiva del comercio internacional de las maderas, la hemos denominado "*fase de explotación restringida Caribe-Centro*", pues amén de la intensificación en la explotación de los bosques costarricenses, esta no tuvo lugar de forma tan libre y automática como en el período anterior. Las restricciones a la explotación de los bosques que desde el siglo XIX se habían establecido para el Valle Central y de las que ya hemos dado cuenta, la incorporación de nuevas leyes y reglamentos que limitaban y a la vez delimitaban el rango de acción de la tala del bosque y, por encima de estos elementos objetivos, la redefinición de la política forestal del Estado costarricense, asociada con cambios en las concepciones y representaciones de la naturaleza y su relación con la sociedad,<sup>284</sup> pueden apuntarse como los principales factores de carácter institucional que aunque no evitaron la acción deforestadora, si parecen haber incidido en su ritmo e intensidad.

Algunos claros ejemplos de cómo las laxas leyes decimonónicas dieron paso a un corpus legal mucho más específico y delimitado en lo que respecta a la explotación forestal los encontramos en el Reglamento de la Ley N° 36 del 7 de junio de 1940. En este, si bien se autoriza la extracción de maderas en los bosques nacionales y terrenos baldíos, se imponen una serie de restricciones y limitaciones a dicha actividad. Entre ellas podemos citar, la prohibición de explotar ciertas especies de árboles, el impedimento de explotar árboles que no estén "*en sazón ni los que se encuentren*

<sup>284</sup> Nos referimos de manera específica a la Ley Constitutiva del ICT de la que dimos cuenta en la introducción del presente trabajo, y en la cual, a diferencia de leyes anteriores se contempla la conservación de la flora y la fauna autóctonas, y no la simple protección selectiva de los "bosques nacionales", lo que parece evidenciar un viraje en las concepciones y representaciones de la naturaleza en nuestro período de estudio.

a menos de sesenta metros de la orilla de las fuentes o cursos de aguas", y quizás lo más novedoso: la reposición de los árboles talados "*plantando dos arbolitos de la misma especie por cada uno de aquellos*".<sup>285</sup> En este mismo sentido, no se puede obviar que en 1949 se creó el Consejo Forestal de la República, con el fin explícito de "...llegar al debido ordenamiento, tanto de la conservación como de la explotación adecuada de nuestras riquezas forestales". Entre las funciones centrales del Consejo, destacaban la de levantar un inventario forestal del país que incluyera tanto los bosques nacionales, como los municipales y particulares, el ordenamiento de los bosques nacionales de acuerdo a criterios técnicos, "...con el propósito de asegurar su conservación y productividad", y que "...llenen las necesidades presentes y futuras de la Nación", así como "...la creación de nuevas reservas y bosques, además de conservar las creadas hasta el momento por leyes anteriores".<sup>286</sup> Esto deja plasmado el interés del Estado en delimitar con claridad el patrimonio forestal público, ya fuese para su explotación "*racional*" o para la protección selectiva de recursos estratégicos.

Por otra parte la mayor beligerancia o peso en las acciones de los grupos e individuos perjudicados por la deforestación, que ahora era ejercida con fines comerciales sobre regiones más populosas que en la fase anterior, y que pudo haber desatado diversos conflictos ambientales al tiempo que la exportación de nuevas especies ahora competía ecológicamente con la madera explotada para usos locales, (especialmente el aprovisionamiento energético y el creciente surgimiento de un sector manufacturero de muebles) pueden citarse como los principales factores socioambientales que otorgaron a esta fase parte de su carácter restringido, aún conteniendo el sub-período de mayor crecimiento de las exportaciones. Esto, desde luego merecerá ser analizado a profundidad en futuras investigaciones.

Ahora bien, no todos los factores que definen a esta fase son ajenos al mercado. De hecho, contamos con mayor evidencia precisamente de aquellos estrechamente vinculados con las respuestas de la oferta maderera a los cambios en los patrones de consumo recién expuestos.

Como ya se mencionó, el auge de la exportación de maderas experimentado en la década de 1940, estuvo estrechamente ligado a la creciente demanda de balsa, especialmente por parte de los Estados Unidos. Los actores centrales del negocio maderero, hicieron un esfuerzo notable por responder a esta coyuntura favorable mediante la incorporación de nuevas áreas a la explotación forestal, como ya se mencionó. Sin embargo, y de manera simultánea se generó un cambio de profundo impacto en el negocio maderero que no sólo contribuyó a que los productos forestales continuaran formando parte de la oferta exportable del país, sino también a que las exportaciones de maderas crecieran ostensiblemente aún con las limitantes

<sup>285</sup> Cfr. *Colección de Leyes y Decretos, 1941*, pp. 54-56. Agradezco al profesor Francisco Javier Rojas el suministro de esta fuente.

<sup>286</sup> Cfr. (AAL) *Colección de Leyes y Decretos, 1949*, p. 277-278.

apuntadas. Hablamos de los "cultivos" o "plantaciones" de árboles, cuyo desarrollo implicó una profunda transformación en la forma de concebir a los productos forestales como bienes de mercado. En efecto, ya en este período, -y presumiblemente antes- la explotación de maderas con miras a su comercialización internacional, no era concebida únicamente como el aprovechamiento de la fase inicial del reordenamiento productivo del territorio, que implicaba, en términos de los directores de estadística antes citados, la "simple" explotación de los bosques nacionales. El desarrollo de cultivos de árboles exportables de crecimiento rápido, como es el caso de la balsa, se pensó y llevó adelante como una actividad productiva con su propia dinámica, mostrando todos los rasgos inherentes a los cultivos agroindustriales. Con esto no queremos decir que la explotación extractiva de la cobertura forestal desapareciera, sino más bien que las vías de explotación del bosque fueron ampliadas como respuesta a la diversificación de los patrones de consumo maderero que parecen haber incrementado ostensiblemente la demanda de dicho bien. Así, los cambios en la demanda incidieron profundamente en la transformación, en distintos ámbitos, de la oferta.

En procura de acercarnos empíricamente a esta transformación, hemos decidido profundizar en el análisis de las relaciones entre el Estado, las empresas y los individuos dedicados a la explotación comercial de la madera en esta segunda fase, la dinámica de dichas relaciones, así como las expectativas generadas en torno al nuevo cariz adquirido por la industria forestal.

Así, las fuentes no parecen dejar duda de cómo, la explotación comercial de especies de crecimiento rápido y específicamente la balsa, se convirtió en el signo de los nuevos tiempos en el negocio maderero, caracterizados por la promoción de la silvicultura y el manejo forestal orientado hacia la eficiencia y el rendimiento sostenido en la explotación de los recursos.

En esta fase, el Estado no solamente desarrollaría estrategias orientadas a la operacionalización de las leyes conservacionistas decimonónicas, sino que se convertiría en un actor central en la promoción del nuevo modelo forestal.

De esta manera, junto con las leyes orientadas a la conservación selectiva y explotación regulada de los bosques -especialmente en el Valle Central- el Estado legisló a favor de la explotación de las maderas de crecimiento rápido, algo que sin duda debió haber incidido junto con los cambios en los patrones de consumo de los principales destinos de las maderas costarricenses, en la generación de profundas transformaciones cualitativas y cuantitativas de la oferta maderera del país.

La explotación comercial de balsa, amén de su visible predominio en las exportaciones madereras costarricenses en la década de 1940, había comenzado varias décadas antes. El primer registro de un contrato para la explotación sistemática de dicha madera, orientada específicamente al mercado internacional, data de 1915.

Así, en la propuesta enviada a la Secretaría de Fomento por el empresario estadounidense Lincoln G. Valentine, en octubre de 1915, este daba cuenta de cómo la empresa *The Lundin Company, Inc.* de Nueva York había desarrollado y patentado procedimientos y métodos especiales para la preparación de la madera de balsa, de escaso valor comercial hasta hacía poco tiempo, dado que, por sus características era proclive, según lo señalaba el empresario, a podrirse, abrirse y partirse con facilidad, aunado al hecho de que absorbía agua en exceso.<sup>287</sup>

Estos "defectos naturales" habían sido subsanados, de acuerdo a Valentine por *The Lundin Company*, que, tras nueve años de experimentación científica y aplicación comercial, había hecho de la balsa una madera útil y comercialmente atractiva, capaz de competir con el corcho y otros materiales utilizados en la elaboración de artículos de flotación y materiales de aislamiento para el calor entre otros usos.<sup>288</sup>

La empresa reseñada había enviado al renombrado botánico Herbert Paschke a un viaje de casi tres años por toda América Latina, con el objetivo de investigar la madera de balsa. El científico había podido constatar su abundancia y sus amplias posibilidades de desarrollarse en forma de "cultivo" en todos los países centroamericanos, así como en la región andina, especialmente en Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú y el norte brasileño.<sup>289</sup>

Tras esta reseña de la evolución del negocio balsero, Valentine destacaba el amplio potencial de la balsa en Costa Rica, dado que esta se podía constituir en una "nueva fuente de riqueza para este país, siempre que *The Lundin Company* pueda hacer arreglos ventajosos para su compra y que reciba las garantías necesarias para su desarrollo futuro, tanto de parte como del Supremo Gobierno de la República como de los dueños de terrenos y fincas".<sup>290</sup>

De esta manera, Valentine, como representante de la empresa *The Lundin Company*, acompañaba esta carta con una propuesta de contrato entre su persona y el gobierno costarricense para la explotación comercial de la balsa en el país.

Como contratista, Valentine se comprometía por un período de cinco años, a comprar "toda la madera de balsa, *Ochroma lagopus*, que en los puertos del Atlántico y del pacífico le ofrezcan vender en trozas que midan no menos de veinticinco centímetros de diámetro en su parte más delgada y no menos de tres metros sesenta y seis centímetros de largo, y a un precio que no exceda de veinte dólares (Sic) oro americanos por mil pies ingleses..."<sup>291</sup>

<sup>287</sup> A.N.C.R. Fomento, 5370, sin foliar.

<sup>288</sup> *Ibid.*

<sup>289</sup> *Ibid.*

<sup>290</sup> *Ibid.*

<sup>291</sup> *Ibid.*

Podríamos afirmar que el contrato propuesto por Valentine para la explotación de la balsa en el país, muestra las características clásicas de un contrato o convenio imbuido del espíritu del liberalismo económico imperante en la época, destacando sus constantes dualidades y contradicciones.

Lo importante empero, para el caso que nos ocupa, es el hecho de que dicho contrato favorecía claramente el desarrollo de un negocio incipiente –al menos en el país– pero claramente promisorio, como lo era la explotación comercial de la madera de balsa, con la observancia y regulación –al menos en el papel– de un Estado interesado en el desarrollo de sus recursos naturales y la obtención de réditos del negocio, es decir, no conformándose únicamente con observar a la distancia la dinámica mercantil.

Así, el contrato otorgaba sendos derechos al Valentine y su representada para la explotación de la balsa en el país, como la exención total de impuestos de exportación por un plazo de diez años y la aplicación, transcurrido este período, de un impuesto de diez centavos de oro americano por cada troza exportada. Se eximía a la empresa, asimismo, de cualquier gravamen sobre el capital invertido en la explotación y exportación de la madera, así como sobre la renta generada por la operación.<sup>292</sup>

El gobierno permitiría, también, la libre exportación de los productos elaborados a partir de la balsa, así como la libre importación de la maquinaria y materiales necesarios "*para la explotación de todo este negocio*".<sup>293</sup>

A pesar de esta "*liberalidad fiscal*", y aún tomando en cuenta que la propuesta de contrato provenía del empresario maderero, en lo que respecta a la explotación de bosques y baldíos, los condicionantes estatales eran más que visibles.

Así, si bien se otorgaba a la empresa el derecho de cortar los árboles de balsa que deseara en los terrenos baldíos de la República, dicho derecho estaba acompañado de una serie de obligaciones específicas. Entre ellas no solamente se encontraba el pago de veinte centavos de oro americano por cada árbol talado, -lo que da cuenta del interés estatal en obtener un beneficio directo de la explotación de sus bosques- sino la de plantar, por cada árbol cortado una "*semilla buena de balsa*". También la empresa se comprometía a permitir "*la vigilancia del Gobierno en los trabajos de siembra, corta, extracción y acarreo de la madera, a efecto de que pueda suspenderlos y cancelar la concesión contenida en este artículo, en caso de fraude*".<sup>294</sup>

El aspecto que, sin embargo, se constituiría en uno de los mayores condicionantes de este negocio que evidentemente se buscaba promover, era la observancia de la legislación costarricense relacionada con la conservación selectiva de los bosques,

---

<sup>292</sup> *Ibid.*

<sup>293</sup> *Ibid.*

<sup>294</sup> *Ibid.*

especialmente los cercanos a las fuentes de agua que abastecían no solamente a importantes núcleos poblacionales, sino también a la industria cafetalera, base de la riqueza nacional, léase de la burguesía agroexportadora costarricense. Si tomamos en cuenta que como ya se mencionó, la propuesta de contrato fue elaborada por Valentine como empresario interesado, podríamos afirmar que él mismo se autoimpuso la observancia de estas leyes de corte conservacionista, dado que esto se constituía en un requisito indispensable para que su propuesta de explotación forestal tuviera posibilidades reales de prosperar.

De esta manera, la propuesta de contrato señalaba como una de las obligaciones del contratista la abstención de "*cortar árboles en las pendientes, orillas de las carreteras y demás vías de comunicación, ni los situados a menos de sesenta metros de los manantiales, ni los que se encuentren en las vegas de los ríos y arroyos*".<sup>295</sup>

Ahora bien, si Valentine como empresario balseiro estaba dispuesto a observar las leyes conservacionistas del país y limitar —desde luego que en forma muy reducida— su negocio en aras de que su contrato se aprobase sin contratiempos, debemos decir que el Estado no solamente aceptó y procuró obtener réditos del nuevo tipo de explotación forestal, sino que parece haberlo promovido de manera decidida, llegando al punto de ajustar su legislación conservacionista a las necesidades del pujante negocio.

En efecto, si bien desconocemos si el contrato de Valentine fue aprobado y de ser así en qué términos se hizo, lo cierto es que cinco años más tarde, una modificación propuesta y aprobada a las leyes de baldíos, parece dar cuenta de que el peso del negocio balseiro era ya significativo.

Así, un proyecto de ley del 24 de mayo de 1921, en el que se daba cuenta del aumento constante del valor de las maderas y consecuentemente de las construcciones urbanas, lo que tornaba prohibitiva la construcción de "*casas baratas para la habitación de las clases pobres*", proponía una prohibición total de la explotación de maderas en los bosques situados en los baldíos nacionales.<sup>296</sup>

La ley propuesta eliminaba el otorgamiento de licencias para la explotación forestal en los baldíos nacionales y dejaba sin efecto las autorizaciones que hasta la fecha de su promulgación se hubiesen concedido.<sup>297</sup>

A pesar de que al proyecto se le dio dispensa de trámites reglamentarios y parecía enrumbarse hacia una aprobación rápida y sin contratiempos, el proyecto no se sancionó sino hasta el primero de agosto de 1921.<sup>298</sup> La iniciativa se aprobó tal cual estaba formulada, con una única enmienda por demás llamativa: la exclusión de la balsa de la prohibición para explotar los bosques situados en los baldíos nacionales.

<sup>295</sup> *Ibid.*

<sup>296</sup> A.N.C.R. Congreso, 12342, f. 1.

<sup>297</sup> *Ibid.*

<sup>298</sup> *Ibid.*, f. 2.

Así, el Decreto N° 75 del 5 de agosto de 1921 señalaba en su artículo 1° que,

*"Desde la publicación de este Decreto decláranse reservados los baldíos nacionales para los efectos de la explotación de maderas en sus bosques, excepción hecha de la balsa, y en consecuencia no se concederán más licencias para la explotación antes dicha, sino por medio de leyes especiales".*<sup>299</sup>

Independientemente del impacto real de dicha ley en la imposición de limitaciones a la explotación forestal en el país, no parece haber duda de que, ya para esta época y en el contexto de la economía forestal costarricense, la explotación de balsa se perfilaba como un negocio de importancia, que miembros de la clase política del país estaban interesados en "rescatar" de las prohibiciones conservacionistas, y a la vez promover como parte esencial del nuevo tipo de negocio maderero que se asomaba en Costa Rica desde las primeras décadas del siglo XX.

Ahora bien, tanto la propuesta de contrato de Valentine como la ley reseñada, nos dan cuenta de algunos elementos en la explotación de la balsa que se mantendrán a lo largo de nuestro período de estudio. Uno de ellos es el hecho de que el negocio balsero —al menos el de exportación— fue desarrollado por el capital extranjero, con la venia, y más aún, con el decidido apoyo del Estado costarricense. Empero, algunos de los rasgos que hemos definido en nuestra hipótesis de trabajo propios de esta segunda fase en la explotación de los bosques costarricenses —la expansión territorial hacia el Caribe y el desarrollo de plantaciones de árboles de crecimiento rápido— no se van a asomar con claridad hasta la década de 1940. En efecto, ni el contrato de Valentine ni la ley reseñada hacen alusión ni al desarrollo de plantaciones de balsa, —exceptuando la obligación de sembrar los árboles talados— ni menos aún a la explotación de esta madera de manera específica en el Caribe costarricense.

Para la década de 1940, empero, las fuentes parecen acercarnos a una realidad notoriamente distinta, contribuyendo a confirmar, al menos parcialmente, nuestra hipótesis sobre la expansión geográfica y las transformaciones cualitativas en el régimen de explotación forestal costarricense.

Hemos de recordar, en breve, que en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, la balsa había adquirido un carácter estratégico para las potencias en conflicto, dado que las características particulares de esta madera, y especialmente su bajo peso específico, le hacían indispensable para la fabricación de aviones, salvavidas y otros bienes de uso generalizado en el esfuerzo bélico.

Este carácter estratégico de la balsa es particularmente visible en el caso estadounidense. Para finales de 1942, el país del norte estaba concesionando, por medio de la Junta de Economía de Guerra (*Board of Economic Warfare*) —instancia creada para garantizar el abastecimiento estadounidense de recursos estratégicos durante

<sup>299</sup> *Ibid.*, f. 3. El destacado es nuestro.

la guerra- y su Sección de Productos Forestales, la importación mundial de balsa. En efecto, la empresa a la que se le adjudicara el negocio balseiro no solamente adquiriría el monopolio de la importación de balsa hacia los Estados Unidos, sino que tendría derecho a solicitar un préstamo gubernamental para sufragar los costos de instalación de la planta.<sup>300</sup>

Esta concesión por parte del gobierno estadounidense despertó el decidido interés de la *Northern Railway Company* en ingresar de lleno en el negocio balseiro, y para ello desarrolló una propuesta de la cual, afortunadamente, contamos con abundantes documentos y cartas que dan cuenta tanto de las características mismas de la explotación de la balsa, como de la ardua disputa generada entre la transnacional ferroviaria y la *International Balsa Corporation*, por obtener la generosa concesión del gobierno estadounidense.

Así, en carta fechada el 18 de noviembre de 1942 y dirigida a D.C. Holmes, presidente de la *Northern*, W.N. Green, gerente de dicha empresa, daba cuenta de haber recibido información proveniente de un representante de la Junta de Economía de Guerra, sobre el otorgamiento, por parte del gobierno estadounidense, a la *International Balsa Corporation* de Nueva Jersey del monopolio de la importación de balsa a los Estados Unidos. Esto implicaba desestimar la propuesta de la *Northern* que tanto Holmes como Green habían elaborado meses atrás y en la que habían solicitado diversas cotizaciones a empresas madereras sobre los costos de las sierras, hornos y equipo en general, requerido para la instalación de la planta de procesamiento de balsa en Puerto Limón.<sup>301</sup>

En la mencionada carta, Green llegó a señalar, incluso, que había escuchado el rumor de que la *International Balsa Corporation* abandonaría su operación en Ecuador para establecerla en Costa Rica.<sup>302</sup>

Si bien el gerente de la *Northern* minimizó en dicha carta el hecho de que su empresa quedara al margen del negocio balseiro, al señalar que su principal interés era contribuir con el esfuerzo bélico y obtener de dicha "ayuda" ganancias adicionales especialmente por la tarifa ferroviaria,<sup>303</sup> no parece haber duda de que el estudio detallado de la viabilidad del negocio de la explotación de balsa que tanto él como Holmes habían elaborado, parece contradecir tal afirmación. Lo anterior aunado a la consternación, manifestada por el funcionario en esta misma carta, por el hecho de que el gobierno estadounidense otorgara a la *International*, un monopolio mundial para la importación de toda la madera de balsa hacia ese país, aún encontrando lógico el otorgamiento de monopolios para la importación de productos de países individuales para evitar la competencia,<sup>304</sup> lo que da cuenta del carácter utópico e idílico del librecambismo económico cuando se mira desde la práctica empresarial.

<sup>300</sup> A.N.C.R. INCOFER, 1960, sin foliar.

<sup>301</sup> *Ibid.*

<sup>302</sup> *Ibid.*

<sup>303</sup> *Ibid.*

<sup>304</sup> *Ibid.*

Green daba cuenta, asimismo, de la gran cantidad de tiempo que tanto él como Holmes habían dedicado a la elaboración de su propuesta, por lo que, la información relacionada con la adjudicación del monopolio balsero a la *International*, resultaba fundamental para no continuar desperdiciando tiempo en la organización de un negocio al que no podrían acceder.<sup>305</sup>

La molestia de Green por quedar al margen del promisorio negocio de la balsa, era más que visible, y da cuenta de la importancia atribuida a la explotación de la estratégica madera.

De hecho, tanto Green como Holmes no estaban dispuestos a renunciar a la posibilidad de explotar balsa en Costa Rica, a pesar de la resolución desfavorable del gobierno estadounidense.

Así, continuaron con la planificación del negocio, amparados en la creencia de que la burocracia interna de la Junta de Economía de Guerra le haría incapaz de percatarse de la violación de la exclusividad otorgada a la *International*. En efecto, Green señalaba, en una nueva misiva, que la Junta se había convertido en una entidad de tal envergadura, que una sección de un departamento desconocía lo que otra sección hacía, por lo que ni él ni Holmes debían preocuparse más por la adjudicación hecha a la *International*. Asimismo, y siempre en busca de un portillo legal que le permitiera a la *Northern* ingresar en el negocio, Green manifestó su creencia en que la exclusividad otorgada a la *International* regía únicamente en la costa oeste de los Estados Unidos y no en todo el país.<sup>306</sup>

La esperanza de Green y Holmes por ingresar de una forma u otra en el negocio balsero, se vino abajo en el momento en el que Harold Schwartz, representante de la subestimada Junta, envió una misiva a Holmes, en la que aclaraba de manera categórica que dicha Junta, interesada en instalar la producción y manufactura de balsa en Costa Rica, había adjudicado dicha actividad a la *International Balsa Corporation*, con base en la experiencia de esta empresa en la explotación de balsa en Ecuador.<sup>307</sup>

Tras agradecer a la *Northern* su participación como oferente, Schwartz expresaba su confianza en que la instalación de la planta de balsa en Puerto Limón, sirviera a los intereses de la *Northern*, -una visible forma de procurar no entrar en conflicto con la transnacional ferrocarrilera- al tiempo que solicitaba a dicha empresa su completa cooperación en el nuevo negocio, pues el desarrollo de los recursos balseros de Costa Rica dependía en gran medida de la existencia de medios de transporte adecuados en el interior del país, por lo que la cooperación de la empresa ferroviaria iría en beneficio directo del esfuerzo bélico.<sup>308</sup>

<sup>305</sup> *Ibid.*

<sup>306</sup> *Ibid.*

<sup>307</sup> *Ibid.*

<sup>308</sup> *Ibid.*



Ante esta contundente y clara manifestación de la Junta, que disipaba toda duda sobre el control monopólico otorgado a la Internacional en el negocio balseiro, y anulaba toda posibilidad de que la *Northern* ingresara al mismo ya fuese de manera irregular o mediante algún portillo legal, como lo habían sugerido Holmes y Green, estos no tuvieron más opción que responder a la Junta en sus propios términos, ofreciendo todo su apoyo y colaboración a la Internacional.<sup>309</sup> De hecho, la *Northern* arrendó a la *Internacional* los mismos terrenos en los que había planeado llevar adelante el negocio balseiro.<sup>310</sup>

Se trataba de varios terrenos pertenecientes tanto a la *Northern* como al *Ferrocarril de Costa Rica* —empresas que se habían fusionado desde 1907 consolidando el monopolio ferrocarrilero de la *Northern* en el Caribe—<sup>311</sup> que en total sumaban 7.704.51 metros cuadrados.<sup>312</sup> Estos se encontraban en el centro de Limón, y estaban próximos, tanto al río Cieneguita, como al Mar Caribe, (Ver Plano N° 1) lo que les hacía idóneos para el transporte de las trozas, tanto al interior del área a explotar, como hacia el mercado internacional, dada su cercanía con los muelles de la *Northern*. Gracias a la colaboración de antiguos residentes de la zona,<sup>313</sup> nos fue posible establecer el sitio donde se ubicaba la Planta de Balsa y de esta manera contextualizar el plano de los terrenos arrendados a la *Internacional Balsa Company*. Así, la planta parece haberse instalado en los lotes dos y tres del plano N° 1, justo detrás de la Planta de Cacao, cuya infraestructura básica aún subsiste. (Ver Fotografías N° 1 y 2). Actualmente, de acuerdo al testimonio del señor Apolinar Aguilera, el sitio que ocupaba la planta de balsa —a la que también parecían denominar "*La balsa*"— está ocupado por el Polideportivo de la Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), colindante con el río Cieneguita (Ver Fotografías N° 3 y 4).

El inicio de las operaciones estaba proyectado para inicios de 1943. La empresa balseira esperaba, según su propio presidente, Edward Perazone, "*producir*" tres millones y medio de pies de balsa, mediante el aprovechamiento de los tres aserraderos existentes y los cuatro adicionales que esperaba construir en varias partes del país.<sup>314</sup> Esta referencia muestra con claridad las elevadas expectativas otorgadas a la explotación de balsa en Costa Rica, dado el carácter monopólico de la actividad y las ventajosas condiciones que en general ofrecía el gobierno estadounidense a las empresas encargadas del suministro de recursos estratégicos, y a la vez, nos detalla con claridad una parte esencial de la lógica del negocio: evidentemente y dada la extensión del terreno alquilado a la *Northern*, Limón se constituiría en el centro de la operación balseira, tanto en lo que respecta a la "*producción*" como en el procesamiento de la madera. Empero, no parece caber duda de que la madera no provendría exclusivamente de la provincia caribeña, sino de otras partes del país donde la balsa ya se explotaba.

<sup>309</sup> *Ibid.*

<sup>310</sup> *Ibid.*

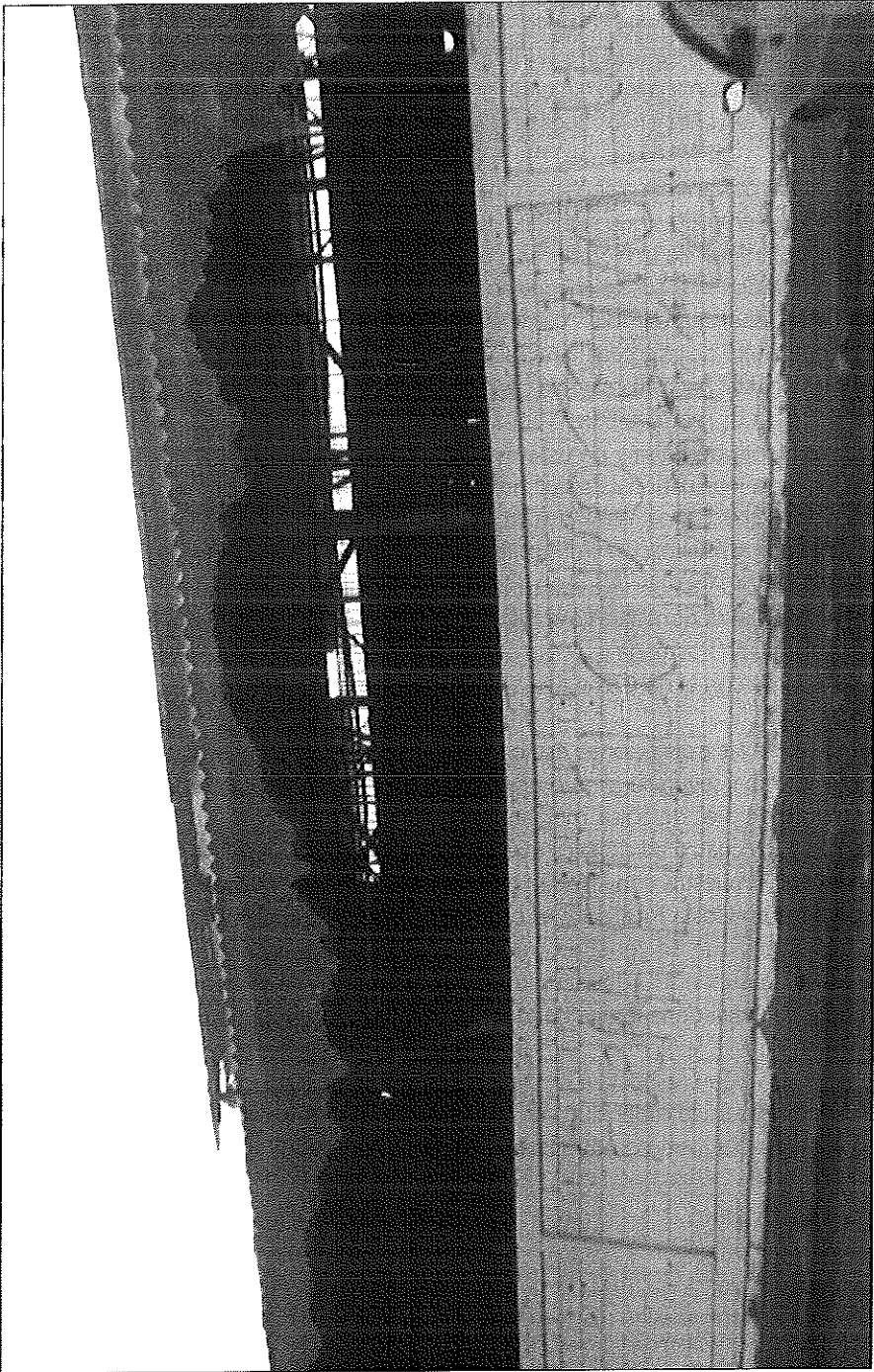
<sup>311</sup> Viales, R., "*La colonización...* Op. cit., p. 66.

<sup>312</sup> A.N.C.R. *Mapa*, 40666, año 1942.

<sup>313</sup> Agradecemos en este sentido la generosa y desinteresada colaboración del Señor Apolinar Aguilera Vargas, quien no solamente nos permitió establecer la localización de la planta, sino también detalles de su operación.

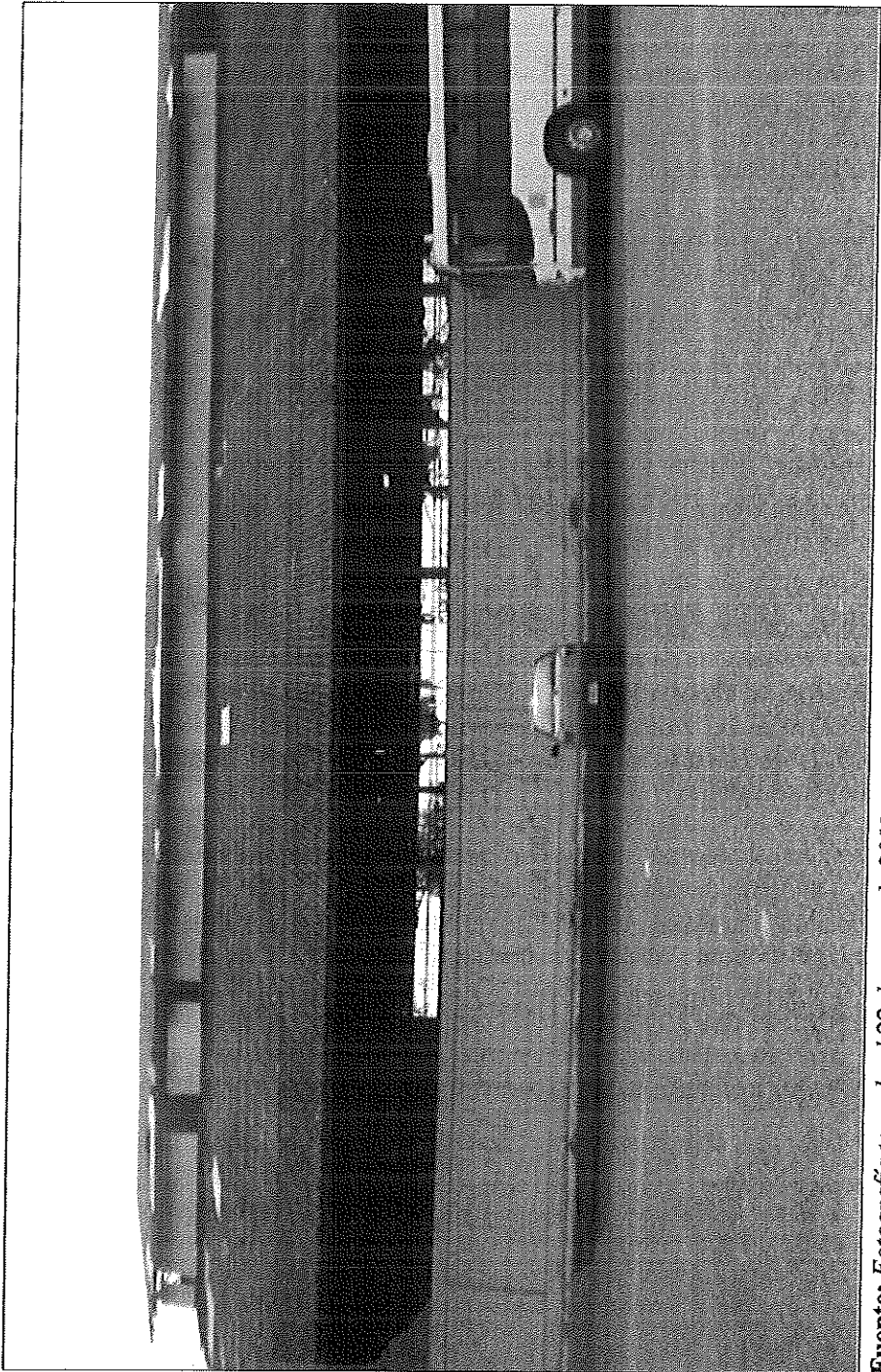
<sup>314</sup> A.N.C.R. *INCOFER* 1960, sin foliar.

**Fotografía N° 1:**  
Antigua Planta de Cacao según antiguos residentes de la zona



*Fuente: Fotografía tomada el 22 de enero de 2011.*

**Fotografía N° 2:**  
Antigua Planta de Cacao según antiguos residentes de la zona



**Fuente:** Fotografía tomada el 22 de enero de 2011.

Ahora bien, la cooperación que el gobierno estadounidense esperaba brindara la *Northern* a la *International*, en la práctica no parece haber sido ni constante ni incondicional.

En una misiva de enero de 1943, el presidente de la empresa balseira, Perazone, reclamaba a Green precisamente su falta de apoyo en la construcción de un embarcadero en los terrenos alquilados a la *Northern*, algo que, señalaba el empresario, resultaba vital para el éxito de su operación.<sup>315</sup>

Perazone manifestaba su molestia por el hecho de que, según señalaba, la construcción del embarcadero ya había sido acordada de previo, y ahora, de manera inesperada, la *Northern* se oponía al levantamiento del muelle. Perazone recordaba a Green que el embarcadero propuesto no competiría con las funciones del muelle de la *Northern* en Limón, así como el hecho de que ambas empresas se beneficiarían del éxito del negocio balseiro. Lo cierto es que la *Northern* nunca renunció a la posibilidad de desarrollar la explotación de balsa.<sup>316</sup> Si bien no contamos con pruebas suficientes que permitan constatar si la empresa ferrocarrilera obstaculizó a la *International* al punto de afectar ostensiblemente su producción, lo cierto es que no parece haberle otorgado las facilidades que tanto Perazone como el gobierno estadounidense esperaban.

Lo cierto es que, ya fuese por los obstáculos interpuestos por la *Northern*, problemas administrativos, elevados costos de producción o una combinación de estos factores, la operación de la *International* en Costa Rica, amén del carácter dinámico y creciente de las exportaciones de balsa del que ya dimos cuenta, y su visible predominio sobre cualquier otra madera exportable en la década de 1940 y especialmente en el apogeo de la guerra, se encontraba en una seria crisis y mostraba un balance claramente deficitario.

Así, en junio de 1945, un representante de la *International* de apellido Weaton consultaba a Green sobre la posibilidad de que la *Northern* le vendiera las tierras donde tenía instalada su planta.<sup>317</sup> Esto no era bajo ninguna circunstancia un signo de bonanza. El propósito de dicha compra según manifestaba el propio Weaton, era el de hipotecar los terrenos para así pagar el monto adeudado a la Compañía Comercial de los Estados Unidos (*U.S. Commercial Company*). A dicha institución gubernamental la *International* adeudaba un total de ₡720.000 colones, y la planta manejaba un stock de ₡280.000 colones,<sup>318</sup> lo que da cuenta del carácter deficitario de la operación.

Desde luego que esta información adquirida por Green abría de nuevo las posibilidades a la *Northern* de ingresar en el negocio de la explotación comercial de la balsa, algo que como hemos visto, nunca perdió de vista la transnacional ferrocarrilera.

---

<sup>315</sup> *Ibid.*

<sup>316</sup> *Ibid.*

<sup>317</sup> *Ibid.*

<sup>318</sup> *Ibid.*

**Fotografía N° 3:**  
**Actual Polideportivo de JAPDEVA**

Según antiguos residentes de la zona en este sitio se ubicaba la Planta de Balsa



*Fuente: Fotografía tomada el 22 de enero de 2011.*

**Fotografía N° 4:**

Terreno ubicado detrás del Polideportivo de JAPDEVA. Antigua Planta de Balsa según antiguos residentes de la zona. Al fondo el río Cieneguita



Fuente: Fotografía tomada el 22 de enero de 2011.

La idea central de Green y Holmes, dada la precariedad financiera de la *International* en Costa Rica, era que la *Northern*, ya de por sí dueña de los terrenos donde se situaba la planta, procediera a la adquisición de la misma, de preferencia sin desembolsar capital alguno, pues, según ambos funcionarios, la planta era capaz de "pagarse sola".<sup>319</sup>

Green señalaba que, de hacerse cargo de la operación, se debería proceder a formar una compañía local, donde todas las acciones quedaran en poder de la *Northern* pero estuvieran registradas en Costa Rica. Esto les permitiría, según mencionaba sin ambages el funcionario, evitar pagar las cargas impositivas que se solían cobrar a los capitalistas extranjeros que desarrollaban actividades económicas en el país y competían con la industria nacional.<sup>320</sup> Esta evasión intencional de las responsabilidades tributarias, que contribuye a confirmar el carácter social y económicamente depredatorio de las transnacionales ferrocarrileras y fruteras en los países en que desarrollaban sus actividades, y cuyas burguesías locales paradójicamente concebían como un inequívoco signo de progreso, queda aún más clarificada en la afirmación de Green sobre la forma en que en la práctica funcionaría el nuevo negocio. Señalaba el funcionario que la constitución de una empresa "costarricense" cuyo capital accionario continuara perteneciendo a la *Northern*, implicaba que la nueva empresa, en la práctica, se constituiría en un departamento más de la *Northern*, a pesar de que en teoría sería un negocio sin relación con la transnacional.<sup>321</sup>

Esta necesidad de crear una nueva sociedad inscrita en Costa Rica, amén del desparramo con el que los funcionarios planeaban evadir al fisco costarricense, obedecía, asimismo, a la intención de Green de ampliar el campo de acción de la planta existente, pues para el funcionario la compra de esta no se justificaba si era únicamente para la explotación de las propias tierras forestales de la compañía, considerando indispensable entrar de lleno en el negocio maderero, lo que implicaría competir en desventaja con respecto a las empresas locales hasta tanto no se creara una empresa subsidiaria registrada en Costa Rica.<sup>322</sup>

No contamos con información fehaciente sobre si la compra de la empresa balsera por parte de la *Northern* se llegó a concretar. Lo cierto es que la *International Balsa Company S.A.*, compañía que al parecer creó desde un principio Perazone como una subsidiaria "costarricense" de la *International Balsa Corporation* -siguiendo la lógica empresarial recién descrita- continuó funcionando en el país al menos hasta el final de nuestro período de estudio.

En efecto, en marzo de 1956 y a solicitud de la Unión de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Afines (U.T.I.C.A.), el Consejo de Seguridad e Higiene de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, daba cuenta de una visita de

<sup>319</sup> *Ibid.*

<sup>320</sup> *Ibid.*

<sup>321</sup> *Ibid.*

<sup>322</sup> *Ibid.*

inspección que realizaría a la "International Balsa C° (Compañía Productora y Exportadora de Madera de Balsa)".<sup>323</sup> Sin entrar en los detalles de la inspección realizada en julio de ese mismo año, que no tuvo mayores consecuencias, lo cierto es que la inspección nos da cuenta de la existencia de esta empresa, su ubicación en la ciudad de Limón y algunos rasgos de su estructura organizacional, entre los que destacan el contar con una Comisión de Seguridad,<sup>324</sup> lo que parece hablar de una empresa de cierta envergadura y dotada de un organigrama bien definido.

La exposición detallada de toda esta compleja dinámica empresarial ha tenido como objetivo fundamental el clarificar el peso del negocio balsero no solamente en las exportaciones madereras del país, como ya hemos visto, sino en los actores involucrados en un negocio que lucía más que promisorio, dadas las facilidades y estímulos concedidos por el gobierno estadounidense en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. Empero, más allá del aprovechamiento de una coyuntura claramente favorable, parece quedar claro que la nueva y remozada "industria" forestal se constituía, en este período, en una actividad con elevadas expectativas de generar importantes ganancias para actores económicos diversos. Ejemplo de ello lo constituye el hecho de que, tras finalizar la guerra, la *Northern* continuaba con la firme intención de aprovechar cualquier espacio que tímidamente se abriera para entrar de lleno en el negocio balsero y aún más en el maderero, como los tropiezos financieros de la *International Balsa Corporation* o el retiro de la concesión por parte del gobierno estadounidense. La explotación de balsa, entonces, no fue solamente el signo del nuevo cariz industrial que adquirió la actividad maderera en Costa Rica y el mundo, dominada por la exportación masiva de una amplia variedad de maderas, entre las que destacaban las de crecimiento rápido, que además de usos específicos como la elaboración de pertrechos militares, como era el caso de la balsa, darían soporte a una expansión urbana sin precedentes en los países industrializados y especialmente a la construcción de viviendas para la clase media en los nacientes suburbios de los centros industriales y financieros del mundo capitalista -sólo para mencionar uno de los usos que consideramos de mayor peso en este cambio cualitativo en la oferta maderera mundial-. También parece haber impulsado el traslado geográfico del eje de la explotación forestal de Costa Rica hacia el Caribe costarricense -como hemos planteado a lo largo del presente apartado- y el predominio del capital extranjero en la explotación y exportación de las maderas de mayor cotización en el mercado mundial de recursos. La exportación de balsa fue, sin duda, un negocio no solamente apetecido sino arduamente disputado por las empresas estadounidenses que, más que contribuir con el esfuerzo bélico buscaban dominar una actividad que lucía no solamente promisorio y rentable, sino que se constituía, especialmente para el caso de la *Northern*, en un complemento nada despreciable para otros negocios que ya dominaba en el país, aprovechando la economía de escala y las generosas concesiones territoriales que los gobiernos costarricenses le habían otorgado desde finales del siglo XIX.

<sup>323</sup> A.N.C.R. *Trabajo*, 1978, año 1956, f. 9.

<sup>324</sup> *Ibid.*, fs. 30-31.

En este sentido cabe destacar que no solamente el gobierno estadounidense estaba claramente interesado en "desarrollar" la industria balsera en Costa Rica. El gobierno costarricense, vislumbraba en esta madera una nueva posibilidad de acceder al tan anhelado "progreso", y a la vez como una forma de contrarrestar los efectos, que en el Caribe costarricense, generaba el traslado de operaciones de la *United Fruit Company* hacia el Pacífico.

Así, en enero de 1943, el Secretario de Agricultura, Mariano R. Montealegre, envía al Congreso para su estudio y aprobación un contrato celebrado entre el gobierno y la *International Balsa Company S.A.*, representada por Rafael Alvarado Bonilla.<sup>325</sup> La celebración de dicho contrato contribuye a confirmar que la *International Balsa Corporation*, presumiblemente a través de esta subsidiaria, desarrolló la explotación de balsa en Costa Rica, al tiempo que da cuenta de los intereses y la visión del gobierno costarricense, sobre el negocio balsero.

Entre las justificaciones que esgrimió el funcionario para la aprobación de dicho contrato, encontramos innumerables elementos contextuales que nos acercan a los rasgos generales de la explotación de balsa en Costa Rica, especialmente en la zona Atlántica, así como las condiciones externas de comercialización de dicha madera en el contexto de la Segunda Guerra Mundial.

Destacaba el funcionario el carácter estratégico atribuido a la balsa por el Departamento de Estado de los Estados Unidos en el esfuerzo bélico, dado que las características particulares de esta madera y especialmente su bajo peso específico, le hacía indispensable para la fabricación de aviones, salvavidas y otros bienes de uso generalizado en la guerra.<sup>326</sup> Al referirse a las características de la balsa, los nichos ecológicos en los que esta crecía y su posición en el comercio mundial, el funcionario destacaba que,

*"La balsa es una madera muy liviana, de rápido crecimiento y que se desarrolla en todas las tierras bajas, especialmente en la zona del Atlántico, donde se constituye el primer crecimiento arbóreo tan pronto se abandonan los bananales. Ha tenido siempre cierto valor, pero no ha sido sino en los dos últimos años que su explotación ha tomado verdadera importancia. Varios son los países del Trópico Americano en donde se explota en gran escala, destacándose entre ellos Ecuador que el año pasado exportó cientos de millones de pies cúbicos por un valor de varios millones de dólares".*<sup>327</sup>

Resulta evidente que las expectativas económicas generadas en torno a la balsa no eran exiguas. Una coyuntura económica favorable, características agroecológicas que propiciaban el desarrollo del "cultivo balsero" a gran escala -especialmente el

<sup>325</sup> A.N.C.R. Congreso, 21.565, año 1943.

<sup>326</sup> *Ibid.*, f. 1.

<sup>327</sup> *Ibid.*

rápido crecimiento de los árboles- y disponibilidad de tierras otrora ocupadas por banano u otros cultivos comerciales, otorgaban al desarrollo de esta actividad una viabilidad económica innegable y un futuro promisorio. El crecimiento vertiginoso de las exportaciones de madera, que en buena medida se relaciona con este auge balsero, y la caída de los precios de las maderas en los primeros años de la posguerra parece explicarse en buena medida por el contexto expuesto por el ministro Montealegre.

El contrato referido, aprobado por el Congreso mediante el Decreto N° 12 del 26 de mayo de 1943, nos da cuenta, entonces, de los cambios en el régimen de explotación de maderas y que en buena medida definen, junto a otros factores, a esta segunda fase en la explotación comercial de los bosques costarricenses.

La primera cláusula del contrato autorizaba a la *International Balsa Company S.A.* a "...realizar los actos y celebrar los contratos que estime necesarios para fomentar en el país el cultivo del árbol de balsa y su industrialización y para realizar la exportación de sus productos".<sup>328</sup> Como se observa con claridad, la concepción de un cultivo industrial y exportable, dista mucho de la actividad extractiva, temporal y ecológicamente limitada que representaba la explotación de las maderas preciosas del Pacífico Norte. De hecho, el dictamen de la Comisión de Agricultura del Congreso que antecedió a la aprobación del contrato en el plenario, destacaba el carácter inagotable de dicha actividad, "...pues su crecimiento corre parejas con su explotación..."<sup>329</sup> lo que redundaría, según los congresistas en un "...indiscutible beneficio para la economía general..."<sup>330</sup> El cultivo de balsa, -y de otros árboles maderables- era concebido, entonces, como una actividad productiva más, tan viable y sostenible en términos económicos como cualquier otro producto agroindustrial, o aún más que muchos de ellos. Era, además, una actividad deseable, en el tanto al tratarse de una plantación que se desarrollaría en el Caribe costarricense, la tala de los árboles no debía incidir en la disminución de los caudales de los ríos y fuentes de agua de Valle Central, una preocupación que, como se ha dicho, era constante desde finales del siglo XIX, y había dado lugar a las primeras leyes conservacionistas.

Desde luego que la deforestación del bosque biodiverso para plantar bosques uniformes de una sola especie, siguiendo la norma de manejo decimonónica de la máxima producción sustentable de madera, genera la pérdida de muchas de las funciones ecológicas de los bosques, así como sus producciones imprescindibles para la vida humana y su sustento.<sup>331</sup> La simplificación de los ecosistemas, la degradación de la tierra, la pérdida de fertilidad y retención de agua y la pérdida de hierba para pasto, son sólo algunas de las funciones ecológicas perdidas en la sustitución del bosque

<sup>328</sup> *Ibid.*, f. 11. El destacado es nuestro.

<sup>329</sup> *Ibid.*, f. 8.

<sup>330</sup> *Ibid.*

<sup>331</sup> Martínez, A. *El ecologismo...* Op. Cit., pp. 150-152.

"verdadero" por la plantación comercial,<sup>332</sup> una discusión que, sin embargo, solo hasta tiempos recientes ha tenido eco en el Sur del planeta, ahora asediado especialmente por las grandes multinacionales productoras de papel.<sup>333</sup>

En el contrato con la *International Balsa Company S.A.*, también se estipulaba que dicha empresa debía comprometerse a sembrar una extensión no menor de quinientas hectáreas de balsa u otros productos semejantes en un período de cinco años que contarían a partir de la fecha de aprobación del contrato.<sup>334</sup> Este mínimo de hectáreas sembradas debía situarse necesariamente en la zona Atlántica, pudiendo la compañía sembrar balsa en cualquier otra parte del territorio costarricense una vez cubierta esta extensión mínima.<sup>335</sup>

En otras palabras, y como se observa con claridad, el gobierno promovía decididamente la siembra de árboles exportables en el Caribe costarricense, no sólo por las ventajas agroecológicas de las que disponía la región para la siembra de balsa y otros productos maderables, sino presumiblemente, como una alternativa ante la pérdida de dinamismo económico de la región, derivada del traslado de la producción bananera de la *UFCo.* hacia el Pacífico,<sup>336</sup> así como el influjo creciente de las enfermedades del banano como la *Sigatoka* y el denominado "*mal de Panamá*", siendo esto último resaltado por el propio ministro proponente.<sup>337</sup>

Si bien dudamos que la explotación extractiva de madera exportable en el Pacífico Norte haya desaparecido por completo, parece quedar claro que si la mayor parte de las exportaciones de madera costarricense en la década de 1940, estaban compuestas por la balsa exportada a los Estados Unidos, entonces el eje de la exportación de maderas se trasladó, en buena medida, del Pacífico Norte al Caribe, donde se promovía la siembra de plantaciones comerciales de árboles, desarrolladas específicamente para satisfacer nuevas demandas del sector industrial en los países desarrollados. La oferta maderera costarricense dinamizada ahora por la exportación de balsa procedente del Caribe, se complementó desde nuestra perspectiva, con los remanentes de maderas preciosas procedentes del Pacífico Norte, -a pesar de que para 1950 el área de explotación forestal se había ampliado considerablemente en la provincia de Guanacaste, sin alcanzar, eso sí, los niveles históricos de principios de siglo-<sup>338</sup> y por las maderas obtenidas en el Valle Central y sus hinterlands, tras la incorporación de nuevas y extensas áreas al régimen de explotación forestal.

---

<sup>332</sup> *Ibid.*, p. 152.

<sup>333</sup> *Ibid.*, pp. 150-153.

<sup>334</sup> A.N.C.R. Congreso, 21.565, f. 11.

<sup>335</sup> *Ibid.*, fs. 11-12.

<sup>336</sup> Para un análisis de esta dinámica y su complejidad, cfr. Viales, R. *Después del enclave*. (San José, CR.; Editorial de la Universidad de Costa Rica: Museo Nacional de Costa Rica, 1998).

<sup>337</sup> A.N.C.R. Congreso, 21.565, f. 2.

<sup>338</sup> DGEC, *Censo Agropecuario de 1950*, San José, C.R. 1953, pp. XIII, XXXI, 13, 58 y 74. Programa de investigación No. 806-A6-911 "Historia Regional Comparada de Costa Rica, Centroamérica y el Caribe", CIHAC, Universidad de Costa Rica, en la web: <http://www.moodlecihac.historia.ucrac.cr/>

En efecto, de acuerdo a las cifras de uso del suelo, es precisamente en los momentos de mayor declive de las exportaciones de madera incluidos en esta fase, cuando el área ocupada por "monte" y "montaña" -que hemos agrupado bajo la categoría "bosques"<sup>339</sup> crece súbitamente en San José.<sup>340</sup> Así mientras en 1923 el área ocupada por los bosques en la provincia de San José era de 89.969 hectáreas, apenas dos años más tarde, en 1925, el área de explotación forestal era de 481.087 hectáreas. Planteamos aquí a manera de hipótesis que una combinación del desarrollo de plantaciones de árboles como las llevadas adelante en el Caribe costarricense, y la deforestación sistemática de nuevas áreas incorporadas a un régimen sistemático de explotación forestal -consignadas en las fuentes precisamente en virtud de dicha incorporación- serían las razones fundamentales que explican el "crecimiento" de los bosques josefinos. En otras palabras, consideramos que para los encargados de la estadística agrícola, eran las condiciones de explotación del bosque y no sus rasgos ecológicos o biogeográficos los que determinaban las modificaciones en el área ocupada por la cobertura vegetal, y de ahí que el monte y la montaña fuesen incluidos como "cultivos", amén de los casos en que en efecto se tratase de las mencionadas "plantaciones" de árboles. A pesar de que la fiabilidad de las estadísticas agrícolas, especialmente en los rubros mencionados es particularmente dudosa, aunado al hecho de que no hemos podido establecer una relación directa entre el uso forestal del suelo y las exportaciones de madera, la coincidencia temporal entre la caída de las exportaciones madereras y el incremento del área de vocación forestal en San José, nos permite plantear, a manera de hipótesis, que los bosques de los hinterlands josefinos<sup>341</sup> -y de otras provincias centrales- dado el incremento sostenido de la

<sup>339</sup> En las boletas de recolección de datos enviadas a las autoridades municipales por parte de la Dirección Nacional de Estadística y Censos, no solamente se cuantifica el área de "montaña", sino también la producción de leña que de dicha área se obtenía. En estas mismas fuentes censales el término "monte" se refiere a pastizales sin ningún uso productivo específico. Lo anterior queda claro al verificar que en las mencionadas boletas, este rubro está consignado como "monte o charral", así como por el hecho de que la producción de estos montes siempre es igual a cero. Para algunos ejemplos seleccionados de esta clasificación, cfr. A.N.C.R. Censo Agrícola de San José, Fondo: Dirección General de Estadística y Censos, N° 000445, año 1898, y A.N.C.R., Fondo: Dirección General de Estadística y Censos, N° 001117, año 1913. En 1950 dicha clasificación no había recibido modificación alguna, aunque era especificada con mayor claridad. Así, en el Censo Agrícola de ese año, el rubro Charral designaba a aquellas "tierras cubiertas de matas, arbustos, enredaderas y en general vegetales de toda especie de los que no se obtiene producto alguno", mientras que la categoría "bosques", substituía al rubro "montaña", aunque continuaron siendo sinónimos, dado que de manera explícita en este censo se definía a los bosques como las "extensiones cubiertas de árboles para madera o leña". Cfr. DGEC, Censo Agropecuario de 1950, San José, C.R. 1953, pp. XIII, XXXI, 13, 58 y 74. Material digitalizado por el Programa de investigación No. 806-A6-911 "Historia Regional Comparada de Costa Rica, Centroamérica y el Caribe", CIHAC, Universidad de Costa Rica, en la web: <http://www.moodlecihac.historia.ucrac.cr/>. La suma del área ocupada por "monte" o "charral", y la de "montaña" o "bosques" según sea el año, constituye para efectos del presente análisis el "área bosques", como espacio forestal humanizado y sujeto a algún régimen de explotación-conservación.

<sup>340</sup> DGEC, *Anuarios Estadísticos*, 1923, 1925.

<sup>341</sup> *Ibid.* De hecho casi la totalidad de este "crecimiento" vertiginoso del área de explotación forestal de la provincia de San José se concentró en el cantón de Vásquez de Coronado. Este pasó de tener 11.123 hectáreas de bosque en 1923, a 433.287 hectáreas en 1925.

explotación forestal que experimentaron, evidenciado en la ampliación del área ocupada por el "monte" y la "montaña" según se consigna en las fuentes estadísticas de que disponemos, complementaron las exportaciones de maderas "cultivadas" en el Caribe y las maderas preciosas exportables del Pacífico Norte. Así, concluimos que la estructura comercial, el régimen de explotación-producción y el ámbito geográfico de la actividad maderera como un todo, sufrieron profundas transformaciones en esta fase, que se vieron expresadas en la composición y el comportamiento de las exportaciones madereras. Son precisamente estas transformaciones, las que nos han permitido esbozar el perfil de dos fases con regímenes de explotación forestal claramente diferenciados.

En el Valle Central tuvo lugar un incremento sustancial en la tala de árboles precisamente en los años en que las exportaciones de maderas repuntaban. Esto no pasó desapercibido para algunos directores de estadística, quienes a diferencia de sus predecesores, preocupados y al tiempo resignados por el impacto económico de la pérdida de dinamismo de las exportaciones madereras procedentes del Pacífico Norte, mostraban su intranquilidad ante los posibles efectos que en las actividades agropecuarias y en la población en general podría suscitar la desaparición de los bosques que rodeaban al Valle Central. Tal es el caso de Ramón Jacinto Rivera, Director de Estadística y Censos que en su informe de 1944, bajo el ya de por sí llamativo título de "Reforestación", daba cuenta de la urgencia de reforestar, por el profundo impacto social y económico que en los principales territorios del país había generado la desaparición de los bosques, especialmente en la disminución de las fuentes de agua, vaticinando un oscuro panorama si este ignorado problema no era atendido de forma inmediata y con la planificación debida. Dado el valor de esta exposición, al mostrarnos una "radiografía" de parte de las relaciones sociedad-naturaleza en la década de 1940, y sus cuestionamientos, hemos decidido reproducir en su totalidad este apartado del informe del director de estadística:

### *"REFORESTACIÓN*

*Este problema de tan alta importancia, tiene por su categoría y por su solución un interés que le equipara a cualquiera otra de las preocupaciones nacionales y que siendo tan vital como los problemas económicos y sociales permanece encapetado a pesar de su urgencia.*

*La agricultura y la ganadería están sufriendo desgaste por la sequía continuada en los territorios más poblados del país y muchas extensiones de magníficos terrenos permanecen ahora incultos o rinden escasa producción por falta de agua, mientras que las ganaderías que proporcionan leche a las poblaciones de la meseta central se limitan gradualmente porque los animales se mueren de sed. Se gasta siempre, tratando de un asunto tan complejo, un caudal de literatura estéril sin puntualizar medios y planes para resolverlo.*

*Con fecha 29 de setiembre de 1944, pasé en consulta a la Secretaría de Agricultura el borrador de un plan para intentar, localizando las zonas que demandaban*

más urgente atención y mediante lenta y progresiva expropiación de las respectivas propiedades, entregar estas mismas a la reforestación espontánea (Sic) ayudadas por el artificioso esfuerzo de la Secretaría del ramo.

El plan presentado aconsejaba a la vez los medios económicos para realizarlo en un plan quinquenal, en el cuál el fisco no establecería nuevos impuestos, ni gravaría sus rentas.

La Secretaría de Agricultura dispuso a esta Dirección el honor de estimar aceptable la sugestión y la reservó para agregarla a proyectos que sobre el mismo problema ella elabora.

Ojalá de esta vez se tome en serio un problema, el más grave que afronta el futuro de la República, y que no esperemos que las nuevas generaciones, atribuladas por los males que les proporcionó nuestra imprevisión, pronuncien contra sus progenitores los más severos anatemas".<sup>342</sup>

Amén de la riqueza del texto en aspectos como la dimensión ideológico-política de las concepciones de la naturaleza, en el tanto es evidente que medidas como la nacionalización de propiedades y la reforestación planificada parecen estar orientados hacia la socialización de ciertos recursos naturales, -lo que no sería extraño si tomamos en cuenta el contexto histórico de Costa Rica y el mundo en 1944, donde a la luz de la alianza entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y por un breve lapso de tiempo, las formas colectivas de propiedad y la planificación económica en manos del Estado dejaron de verse por las democracias liberales latinoamericanas como un "peligro"- para el caso que nos ocupa diremos que la aceleración de los procesos deforestadores en el Valle Central era de tal notoriedad, que su impacto en el ámbito productivo, social y desde luego ambiental ya era claramente perceptible.

Sobre el peso que ostentaban el Valle Central y la Región Caribe en la explotación forestal en los años finales de esta fase, contamos aún con mayor evidencia. En el Atlas Estadístico de 1950, que retoma los datos del Censo Agropecuario de ese mismo año, se menciona que la extensión total de las fincas censadas, definidas como "...toda extensión de terreno de una manzana o más, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria...",<sup>343</sup> era de 2.592.220 manzanas, de las cuáles el 43,6% eran tierras forestales, es decir casi la mitad de las fincas dotadas de algún tipo de explotación agropecuaria. En este sentido, tanto San José como Limón estaban por encima de la media nacional, al tiempo que ambas provincias observaron un comportamiento similar en lo que respecta al crecimiento de su área de vocación forestal. Tanto la capital como la provincia caribeña experimentaron un crecimiento vertiginoso a mediados de la década de 1920 del área cubierta por bosques, llegando a representar este rubro de ocupación del suelo un 90,36% del área cultivada en

<sup>342</sup> DGE, *Anuario Estadístico, 1944*, pp. 15-16.

<sup>343</sup> DGE, *Atlas Estadístico, 1950*, p. 59. Digitalizado por el Programa de investigación No. 806-A6-911 "Historia Regional Comparada de Costa Rica, Centroamérica y el Caribe", CIHAC, Universidad de Costa Rica, en la web: <http://www.moodlecihac.historia.ucr.ac.cr/>

San José para el año de 1925, y un 65,12% en el caso de Limón.<sup>344</sup> Para 1950, las tierras forestales en San José se habían reducido notoriamente, pero aún representaban un 51,45% del área total cultivada, mientras que en Limón observaron un ligero incremento en esos 25 años (70,86%).<sup>345</sup> Estos datos, parecen reforzar nuestra hipótesis sobre el desplazamiento del eje comercial de las maderas del Pacífico Norte al Centro-Caribe, o al menos el equiparamiento entre ambos polos de explotación forestal con fines comerciales. Tanto en San José como en Limón el porcentaje del suelo cultivado dedicado a la explotación forestal era inferior al 50% antes de la década de 1920. Después de 1925 y hasta 1950, el área de explotación forestal era, por mucho, superior al 50% del área total "cultivada". Consideramos entonces que al menos parte de este incremento en la explotación forestal de ambas provincias, expresada claramente en términos territoriales, se orientó hacia el mercado internacional. Ahora bien, hasta aquí hemos procurado establecer lo que consideramos son los rasgos dominantes de dos regímenes de explotación diferenciados y que sin embargo llegaron a sobreponerse y a la vez complementarse en nuestro período de estudio. En efecto, aunque sobra decir que la delimitación espacio-temporal que hemos establecido en la aparición de ambos tipos de explotación forestal, podría parecer arbitraria, consideramos necesario insistir en nuestra hipótesis central, que hace énfasis en la explotación forestal vista desde su comercialización externa como un proceso integral e interdependiente: aunque la explotación extractiva de la cobertura forestal del Pacífico Norte costarricense, muy probablemente continuó llevándose adelante como actividad económica, la viabilidad económica del comercio internacional de maderas dependió, en buena medida, de la ampliación del área de explotación forestal hacia otras zonas del país, -especialmente la periferia valle-centralina y parte de la región Caribe- la ampliación de la oferta exportable -sin duda relacionada con variaciones en los patrones de consumo de los principales países y regiones importadoras- y el desarrollo de "cultivos" de árboles de crecimiento rápido. Esto último supuso, en suma, la combinación de la explotación extractiva del bosque biodiverso con el aprovechamiento productivo del bosque comercial ecológicamente simplificado, lo que aunado al consumo interno de maderas cuya dinámica no entramos a analizar aquí, derivó en una presión creciente sobre los bosques y ecosistemas asociados en un espacio territorial cada vez mayor.

Ahora bien, los cambios en los patrones de consumo maderero que se expresan en la ampliación del número de maderas exportables y a la vez en la promoción de las "plantaciones" de árboles de crecimiento rápido, son también claramente visibles en las estadísticas estadounidenses de la época.

---

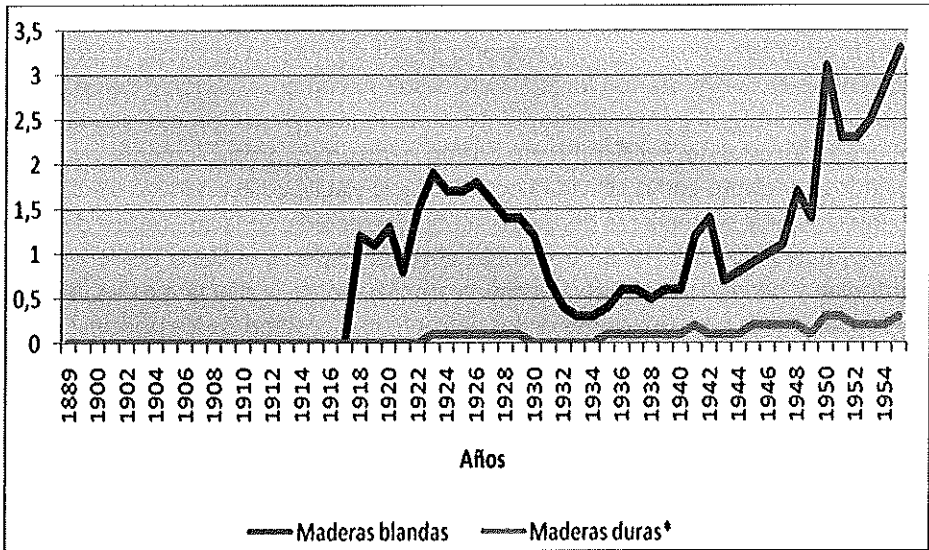
<sup>344</sup> DGEC, *Anuario Estadístico*, 1925; DGEC, *Censo Agropecuario de 1950*, San José, C.R. 1953, pp. XIII, XXXI, 13, 58 y 74. Digitalizado por el Programa de investigación No. 806-A6-911 "Historia Regional Comparada de Costa Rica, Centroamérica y el Caribe", CIHAC, Universidad de Costa Rica, en la web: <http://www.moodlecihac.historia.ucrac.cr/>

<sup>345</sup> *Ibid.*

Demos un breve vistazo a algunos de los datos e interpretaciones provenientes del país del norte, convertido, en este período, en el principal importador de maderas costarricenses y, presumiblemente, de otros países.

El Cuadro N° 2 nos muestra con claridad el crecimiento vertiginoso de las importaciones estadounidenses de madera según su tipo, siendo espectacular el avance de las maderas blandas, compuestas mayoritariamente por las especies de crecimiento rápido -buena parte de ellas "cultivadas"<sup>347</sup> a partir de 1918. (Ver Gráfico N° 3) De hecho, antes de este año, los Estados Unidos no importaron ninguno de estos tipos de madera, aunque, como veremos más adelante, los datos de las importaciones de madera vistos desde su uso muestran resultados un tanto distintos, lo que puede relacionarse con la unidad de medida utilizada.

**Gráfico N° 3:**  
Estados Unidos: Importaciones de madera según tipo  
(maderas blandas y maderas duras) en billones de pies tablares (1889-1955)



Fuente: La misma del Cuadro N° 2. *Elaboración propia.*

Por otra parte, los datos de las maderas duras, es decir de las especies de crecimiento lento que dominaron las exportaciones costarricenses hasta la década de 1930, muestran una tendencia al crecimiento relativamente sostenida, aunque mucho menos pronunciada y con cantidades ostensiblemente menores que las de las maderas blandas.

<sup>347</sup> Hemos de aclarar que a pesar de la visible utilidad de esta clasificación para nuestros efectos, la balsa a la que hicimos referencia, aún siendo una madera de crecimiento rápido y que puede crecer naturalmente o ser "cultivada" como lo fomentaba el gobierno costarricense y la *International Balsa Company*, se clasifica en el grupo de las maderas duras. Esto por cuanto dicha clasificación, vale recordar, se basa en la resistencia de las especies a las condiciones bióticas y abióticas de un entorno dado, y no a la dureza del material.

**Cuadro N° 2:**  
 Estados Unidos: importaciones de madera según tipo  
 (Maderas blandas y Maderas duras) en billones de pies tablares<sup>346</sup> (1889-1955)

<b>IMPORTACIONES</b>		
<b>AÑOS</b>	<b>MADERAS BLANDAS</b>	<b>MADERAS DURAS*</b>
1889	0	0
1899	0	0
1900	0	0
1901	0	0
1902	0	0
1903	0	0
1904	0	0
1905	0	0
1906	0	0
1907	0	0
1908	0	0
1909	0	0
1910	0	0
1911	0	0
1912	0	0
1913	0	0
1914	0	0
1915	0	0
1916	0	0
1917	0	0
1918	1.2	0
1919	1.1	0
1920	1.3	0
1921	0.8	0
1922	1.5	0
1923	1.9	0.1
1924	1.7	0.1
1925	1.7	0.1
1926	1.8	0.1

<sup>347</sup> Unidad de medida que equivale a una tabla de un pie cuadrado de una pulgada de espesor. Cfr. De Gámez, Tana. *Simon and Schuster's International Dictionary*, Nueva York: Simon and Schuster, 1973, p. 70.

1927	1.6	0.1
1928	1.4	0.1
1929	1.4	0.1
1930	1.2	0
1931	0.7	0
1932	0.4	0
1933	0.3	0
1934	0.3	0
1935	0.4	0.1
1936	0.6	0.1
1937	0.6	0.1
1938	0.5	0.1
1939	0.6	0.1
1940	0.6	0.1
1941	1.2	0.2
1942	1.4	0.1
1943	0.7	0.1
1944	0.8	0.1
1945	0.9	0.2
1946	1	0.2
1947	1.1	0.2
1948	1.7	0.2
1949	1.4	0.1
1950	3.1	0.3
1951	2.3	0.3
1952	2.3	0.2
1953	2.5	0.2
1954	2.9	0.2
1955	3.3	0.3

\* Los años 1920, 1921, 1922, 1930, 1931, 1932, 1933 y 1934 registraron montos inferiores a los 50 millones de pies tablares por lo que no fueron consignados.

Fuente: *Elaboración propia* a partir de Wright, Gavin. "Lumber production, imports, and exports, by softwoods and hardwoods: 1799-2000." Tabla Db423-431 en: *Historical Statistics of the United States, Earliest Times to the Present: Millennial Edition*, editado por Susan B. Carter, Scott Sigmund Gartner, Michael R. Haines, Alan L. Olmstead, Richard Sutch, y Gavin Wright. New York: Cambridge University Press, 2006. <http://dx.doi.org/10.1017/ISBN-9780511132971.Db379-457>

Además, el inicio de las importaciones de este tipo de maderas es más tardío, al menos en cantidades dignas de registrarse en la fuente consultada. Más que el comportamiento cuantitativo y las tendencias generales de las importaciones estadounidenses de madera, lo que aquí nos interesa mostrar con claridad es que el cambio en los patrones de consumo maderero en los principales países importadores de maderas costarricenses, de un consumo suntuario compuesto básicamente por una relativamente escasa variedad de maderas "preciosas" de crecimiento lento y reposición larga, a un consumo masivo de una variedad cada vez mayor de especies de crecimiento rápido y rápida reposición, cuenta con sustento empírico al menos en uno de los principales mercados madereros mundiales. De hecho los Estados Unidos habían pasado de ser un exportador neto de maderas, a depender de manera creciente de las maderas importadas, ya que el consumo local como lo señalaban los analistas en la década de 1950,<sup>348</sup> crecía a un ritmo mucho superior que la producción doméstica de maderas. Así, en un análisis concienzudo de las importaciones estadounidenses a mediados de la década de 1950, el analista Don D. Humphrey destacaba con asombro el hecho de que los productos forestales en su conjunto representaban el 10% del total de las importaciones estadounidenses, al tiempo que las importaciones brutas de madera habían aumentado de 4,4% de la producción nacional en 1924, a un máximo de 8,7% en 1950.<sup>349</sup> Así, para 1950 Estados Unidos importó más de un billón de dólares en papel y madera, en una tendencia de crecimiento sostenido.<sup>350</sup>

De hecho, según este mismo autor, la tasa de crecimiento de la producción local de madera en los Estados Unidos en términos de pies cúbicos, era aproximadamente igual a la tasa de agotamiento de las reservas forestales, y sin embargo el agotamiento de los bosques era mayor que el que mostraba la relación entre las tasas de corte y de crecimiento, pues gran parte de la "fuga" de recursos forestales se concentraba en la madera aserrada, sobre todo coníferas, mientras que la mayor parte del crecimiento se encontraba en los árboles de bajo grado y maderas duras inferiores.<sup>351</sup> Era entonces la incapacidad creciente de la oferta local de maderas para responder a una demanda cada vez mayor de productos forestales, la causa central de la tendencia observada en las importaciones estadounidenses, especialmente en el período inmediatamente posterior a la segunda guerra mundial, lo que, a no dudarlo, generó una presión cada vez mayor sobre la cobertura forestal de diversas áreas del planeta, entre ellas sin duda Costa Rica, cuyas exportaciones, como vimos con anterioridad, crecieron de manera sostenida en la década de 1940 tras haber virtualmente desaparecido durante la década de 1930. El incremento de la demanda, empero, estaba centrado cada vez más, como nos mostraron los datos recién expuestos, en la explotación masiva de las especies de crecimiento rápido, lo que

<sup>348</sup> Humphrey, D. *American Imports*, Nueva York, Estados Unidos de América: (The Twentieth Century Fund, 1955).

<sup>349</sup> *Ibid.*, p. 286.

<sup>350</sup> *Ibid.*

<sup>351</sup> *Ibid.*

nos da cuenta de importantes cambios en los patrones de consumo maderero que se vieron reflejados en la oferta exportable costarricense, como vimos líneas atrás, y parece confirmar la "lógica" que hemos expuesto de esta segunda fase que hemos delimitado, centrada en la ampliación de la oferta exportable y consecuentemente del área de explotación forestal, y simultáneamente, en la promoción, incluso por parte del Estado costarricense, del desarrollo de "plantaciones" de árboles de crecimiento rápido en detrimento de los bosques biodiversos, lo que implicó, a no dudarlo, una radical simplificación de numerosos ecosistemas.

Ahora bien, ante una tendencia tan evidente por parte del mercado estadounidense, y presumiblemente de otros mercados "dominantes" de maderas costarricenses, de importar masivamente las maderas que su producción local era incapaz de suplir; y consecuentemente expandir su *huella forestal* apropiándose de una porción cada vez mayor del capital forestal de otras regiones del planeta,<sup>352</sup> vale preguntarse ¿qué industria o industrias ejercían mayor presión sobre los bosques costarricenses? O en otras palabras, ¿será posible dimensionar este cambio cualitativo y cuantitativo tanto en la oferta como en la demanda de productos forestales?

Ya dimos cuenta de la particular utilidad de la balsa en la construcción de diversos pertrechos militares y de los requerimientos del Departamento de Estado estadounidense que estimularon el desarrollo de plantaciones de balsa en el Caribe costarricense. Sin embargo, de nuevo el trabajo de Humphrey nos brinda importantes

<sup>352</sup> Nos basamos aquí en el concepto de huella ecológica en su dimensión específicamente forestal, que sería uno de los indicadores de la expansión de la huella ecológica estadounidense, a pesar de que no hemos optado para el presente análisis, por la cuantificación de indicadores físicos o energéticos. Este concepto vale recordar, surgió de la interrogante planteada por H.T. Odum sobre la carga ambiental de la economía en términos de espacio. Autores como Opschoor y Rees buscaron brindar algunas respuestas. En lugar de plantearse cuál era la población máxima que se podía mantener de forma sustentable en una región o país, la cuestión se convirtió en "¿cuánta tierra productiva se necesita (como fuente y sumidero) para sostener una población dada en su nivel actual de vida en las condiciones actuales?" Para brindar algunas respuestas a esta interrogante, en la huella ecológica de una persona se toman en cuenta cuatro tipos de uso del suelo: a) la tierra usada para alimentar a una persona, b) La tierra utilizada para la producción de madera, papel y otros usos, c) La tierra edificada y pavimentada para calles, carreteras y otros, y d) La tierra que de manera hipotética servirá para la producción energética en forma de biomasa equivalente al uso actual de energía de combustibles fósiles (y nuclear) de una persona determinada. En otras palabras, al conocer el uso de la energía de biomasa y de los combustibles fósiles ya se podría afirmar que se conoce la huella ecológica. La "huella ecológica" nos permite dimensionar, de esta manera cómo países densamente poblados como el caso de gran parte de los países europeos y Japón o Corea del Sur, ocupan en la actualidad ecoespacios diez o quince veces mayores que sus territorios. Este excedente se constituye, según lo señala Martínez Alier, en la capacidad de carga expropiada de la que surge una deuda ecológica. Martínez Alier, J. El ecologismo... Op. cit., pp. 63-64. El destacado es nuestro. Consideramos entonces que el cambio de los patrones de consumo madereros en los Estados Unidos tendiente a reforzar la "comoditización" —entendida como un proceso creciente de masificación en los artículos de consumo— del bosque costarricense, implica una expropiación creciente de la capacidad de carga de un tipo de ecosistema específico definido por la demanda mercantil de sus producciones. Siguiendo esta lógica, podríamos afirmar que especialmente en esta segunda fase se incrementa ostensiblemente la *deuda forestal* de los Estados Unidos hacia Costa Rica.

indicios adicionales sobre cambios menos coyunturales en los patrones de consumo de productos forestales en Estados Unidos, que nos permitan acercarnos, al menos parcialmente y de manera provisional, a dar respuesta a las interrogantes planteadas.

Según este autor, uno de los sectores de la economía cuya demanda creciente había disparado la demanda agregada de productos forestales, era el mercado editorial, pero más específicamente el relacionado con la prensa escrita.

Esta industria, que requería de ingentes cantidades de pulpa de madera para la fabricación de papel, se había convertido a principios de la década de 1950 en el sector de la economía que más requería de la importación de productos forestales que otrora obtenía, en buena medida, de la "producción" local. Así, mientras en 1929 los Estados Unidos habían importado un total de 4.845 millones de libras de papel periódico, en 1949 las importaciones ascendían a 6.634 millones de libras.<sup>353</sup>

A pesar de esto, la producción local de este rubro iba en aumento, por lo que las importaciones de pulpa de madera crecían, a inicios de los cincuenta, a un ritmo menor que el de otros productos forestales,<sup>354</sup> especialmente los relacionados con la construcción. Lo cierto es que parte de la diversificación de la oferta exportable costarricense se encuentra entonces relacionada con visibles cambios en los patrones de consumo madereros. Estos son observables también, en la evolución de las exportaciones de maderas industriales según su uso.

Así, el Cuadro N° 3 nos muestra con claridad el crecimiento vertiginoso de las importaciones estadounidenses de madera de uso industrial, es decir, de bajo costo relativo.

De hecho, entre 1900 y 1915 no se registran importaciones considerables de estos tipos de madera, mientras que al final de nuestro período se importaba la nada desdeñable cantidad de 1610 millones de pies cúbicos de madera en una tendencia secular siempre creciente y con relativamente escasas y no muy marcadas variaciones coyunturales (Ver Gráfico N° 4)

---

<sup>353</sup> Ibid.

<sup>354</sup> Ibid., p. 290.

**Cuadro N° 3:**  
 Estados Unidos: Importaciones totales de madera para uso industrial  
 (en millones de pies cúbicos) 1900-1955

AÑO	MADERA IMPORTADA PARA USO INDUSTRIAL
1900	0
1901	0
1902	0
1903	0
1904	0
1905	0
1906	0
1907	0
1908	0
1909	0
1910	0
1911	0
1912	0
1913	0
1914	0
1915	0
1916	165
1917	170
1918	180
1919	125
1920	205
1921	165
1922	290
1923	345
1924	285
1925	360
1926	375
1927	340
1928	290
1929	330

1930	400
1931	335
1932	305
1933	345
1934	355
1935	420
1936	560
1937	610
1938	470
1939	535
1940	420
1941	650
1942	705
1943	565
1944	555
1945	685
1946	810
1947	815
1948	1090
1949	935
1950	1525
1951	1465
1952	1375
1953	1425
1954	1465
1955	1610

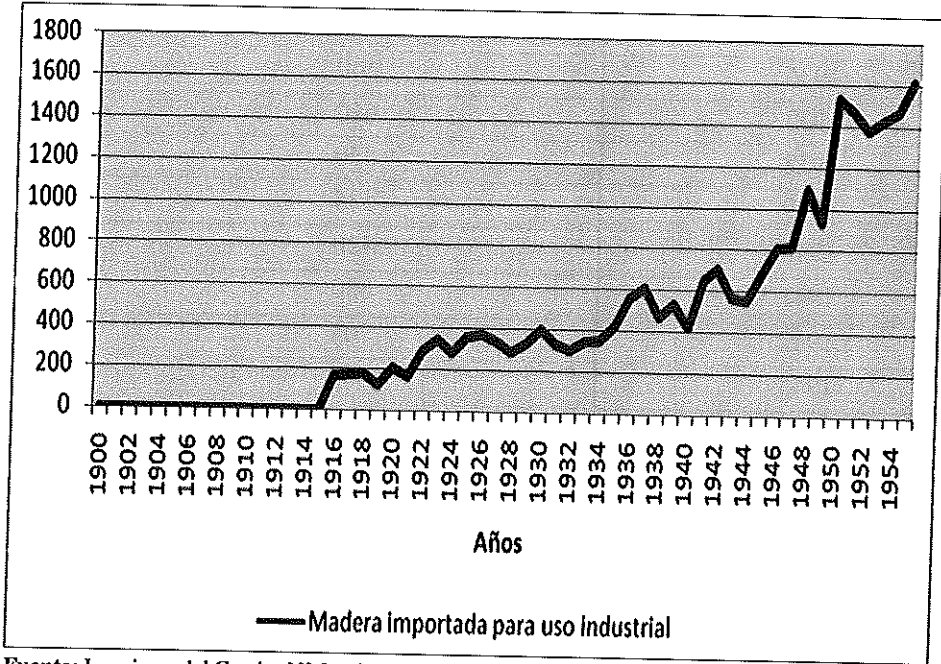
**Notas:**

1. Hasta 1949, importaciones netas, a partir de entonces, importaciones totales.
2. Los años 1927, 1938, 1939, 1948 y 1949 registraron montos inferiores a los 2.5 millones de pies cúbicos por lo que no fueron consignados

Fuente: *Elaboración propia* a partir de Wright, Gavin, "Production, exports, and imports of timber products, by use: 1900-2000." Tabla Db409-422 en: *Historical Statistics of the United States, Earliest Times to the Present: Millennial Edition*, editado por Susan B. Carter, Scott Sigmund Gartner, Michael R. Haines, Alan L. Olmstead, Richard Sutch, y Gavin Wright. New York: Cambridge University Press, 2006. <http://dx.doi.org/10.1017/ISBN-9780511132971.Db379-457>

Ahora bien, los datos desagregados por usos industriales específicos nos dan cuenta de los cambios ostensibles en la demanda de madera -y la consecuente diversificación de la oferta- de los que hemos venido hablando.

**Gráfico N° 4:**  
Estados Unidos: Importaciones de madera para uso industrial  
( en billones de pies cúbicos) 1900-1955



Fuente: La misma del Cuadro N° 3. *Elaboración propia.*

Como se observa en el Cuadro N° 4, la única madera industrial importada por los Estados Unidos en cantidades verdaderamente relevantes a lo largo de todo el período 1900-1955 es la madera para pulpa, destinada, mayoritariamente a la fabricación de papel de diferentes tipos. Es este tipo de maderas el que de hecho marca la tendencia secular de crecimiento sostenido de las importaciones madereras estadounidenses en su conjunto. La diversificación es visible, sin embargo, a finales de nuestro período de estudio. (Ver Gráfico N° 5)

A partir de la década de 1940 se comienza a importar madera en troza y aserrada de relativamente bajo costo, lo que se encuentra relacionado, entre otros factores, con el auge de la construcción de viviendas y los requerimientos de madera para la construcción de pertrechos militares, así como de madera contrachapada o *plywood*, utilizada, tanto para uso industrial como doméstico. Esta diversificación en términos cualitativos e incremento en términos cuantitativos de la demanda de maderas en el país del norte coincide, tanto en sus características, como en su ritmo e intensidad, con los cambios en la oferta exportable y el ritmo de las exportaciones de madera costarricense del que hemos dado cuenta.

**Cuadro N° 4:**  
Estados Unidos: importaciones de madera de uso industrial por uso  
(en millones de pies cúbicos) 1900-1955

<b>IMPORTACIONES</b>				
<b>AÑO</b>	<b>MADERAS (LUMBER)</b>	<b>PLYWOOD AND VENEER* (MADERA CONTRACHAPADA)</b>	<b>PRODUCTOS DE PULPA</b>	<b>LOGS (MADERA EN TROZA)</b>
1900	0	0	35	0
1901	0	0	40	0
1902	0	0	50	0
1903	0	0	55	0
1904	0	0	60	0
1905	0	0	65	0
1906	0	0	75	0
1907	0	0	100	0
1908	0	0	80	0
1909	0	0	105	0
1910	0	0	135	0
1911	0	0	140	0
1912	0	0	150	0
1913	0	0	155	0
1914	0	0	170	0
1915	0	0	170	0
1916	0	0	175	0
1917	5	0	165	0
1918	20	0	160	0
1919	0	0	180	0
1920	0	0	260	0
1921	0	0	245	0
1922	0	0	350	0
1923	0	0	420	0
1924	0	0	440	0
1925	0	0	480	0
1926	0	0	520	0
1927	0	0	545	0
1928	0	0	570	0

1929	0	0	590	0
1930	0	0	580	0
1931	0	0	490	0
1932	0	0	425	0
1933	0	0	495	0
1934	0	0	525	0
1935	0	0	560	0
1936	0	0	660	0
1937	0	0	730	0
1938	0	0	540	0
1939	0	0	595	0
1940	0	5	440	35
1941	105	5	500	55
1942	170	0	515	30
1943	85	0	480	20
1944	100	0	445	25
1945	100	0	575	25
1946	90	0	700	25
1947	5	0	805	30
1948	190	0	865	45
1949	140	0	875	30
1950	535	5	935	45
1951	390	10	1025	35
1952	385	10	945	30
1953	430	15	935	40
1954	480	30	920	35
1955	560	40	975	35

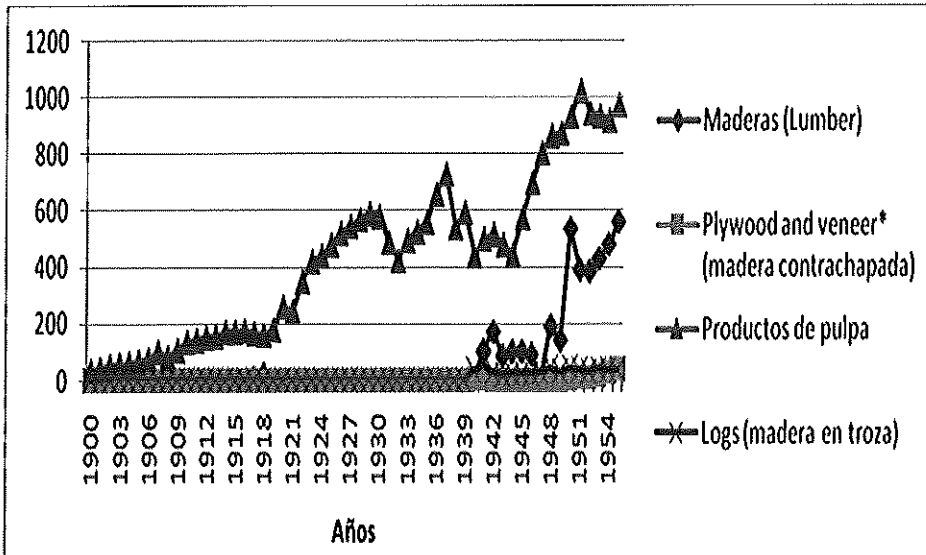
**Notas:**

1. Hasta 1949, importaciones netas, a partir de entonces, importaciones totales.

\* Los años 1927, 1938, 1939, 1948 y 1949 registraron montos inferiores a los 2.5 millones de pies cúbicos por lo que no fueron consignados.

Fuente: *Elaboración propia* a partir de Wright, Gavin, "Production, exports, and imports of timber products, by use: 1900-2000." Tabla Db409-422 en: *Historical Statistics of the United States, Earliest Times to the Present: Millennial Edition*, editado por Susan B. Carter, Scott Sigmund Gartner, Michael R. Haines, Alan L. Olmstead, Richard Sutch, y Gavin Wright. New York: Cambridge University Press, 2006. <http://dx.doi.org/10.1017/ISBN-9780511132971.Db379-457>

**Gráfico N° 5:**  
Estados Unidos: Importaciones de madera de uso industrial por uso  
( en millones de pies cúbicos) 1900-1955



Fuente: La misma del Cuadro N° 4. *Elaboración propia.*

En suma, nuevos y crecientes usos de la madera en los principales países importadores de productos forestales costarricenses, que a un tiempo consolidaban dicha posición, incidieron profundamente en la lógica de la explotación forestal en Costa Rica, que paulatinamente fue transitando, visto desde la perspectiva del Sistema-Mundo de Inmanuel Wallerstein, y en su dimensión específicamente forestal, de una arena exterior o semi-periferia a una periferia clásica,<sup>355</sup> donde como bien apunta Michael Williams se pasó de producir bienes costosos y exóticos cuyo consumo estaba limitado a las sectores acomodados de los centros capitalistas, a productos de bajo costo y consumo masivo,<sup>356</sup> lo cual considera este autor, como un factor decisivo en la

<sup>355</sup> Para este autor, la "periferia de una economía mundo es aquel sector geográfico de ella en el cual la producción es primariamente de bienes de baja categoría (esto es, de bienes cuya mano de obra es peor remunerada), pero que es parte integrante del sistema global de la división del trabajo, dado que las mercancías implicadas son esenciales para su uso diario". Por otra parte, Wallerstein define a la arena exterior de la economía-mundo como "... aquellos otros sistemas mundiales con los cuáles una economía-mundo dada mantiene algún tipo de relaciones comerciales, basadas primariamente en el intercambio de objetos preciosos, lo que se ha llamado "comercios ricos". Sin embargo, lo central de la conceptualización de Wallerstein para el caso que nos ocupa y de acuerdo a nuestra interpretación, es el hecho de que uno de los elementos centrales en la definición de la periferia de una economía-mundo dada, es la exclusividad y consecuente dependencia de su comercio exterior de la economía-mundo en la que se inserta, donde de hecho su estructura productiva está "diseñada" para satisfacer la demanda de bienes de uso diario y consumo masivo por parte del "centro". Dichos bienes se caracterizaban, de acuerdo a los dictados de la división internacional del trabajo, por su bajo costo y escasa rentabilidad individual, como sería el caso de la madera. Cfr: Wallerstein, I. *El moderno sistema mundial. I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI.* (México: Siglo XXI editores, 1989), especialmente en pp. 425-485.

<sup>356</sup> Williams, M., *Op. cit.*, p. 118.

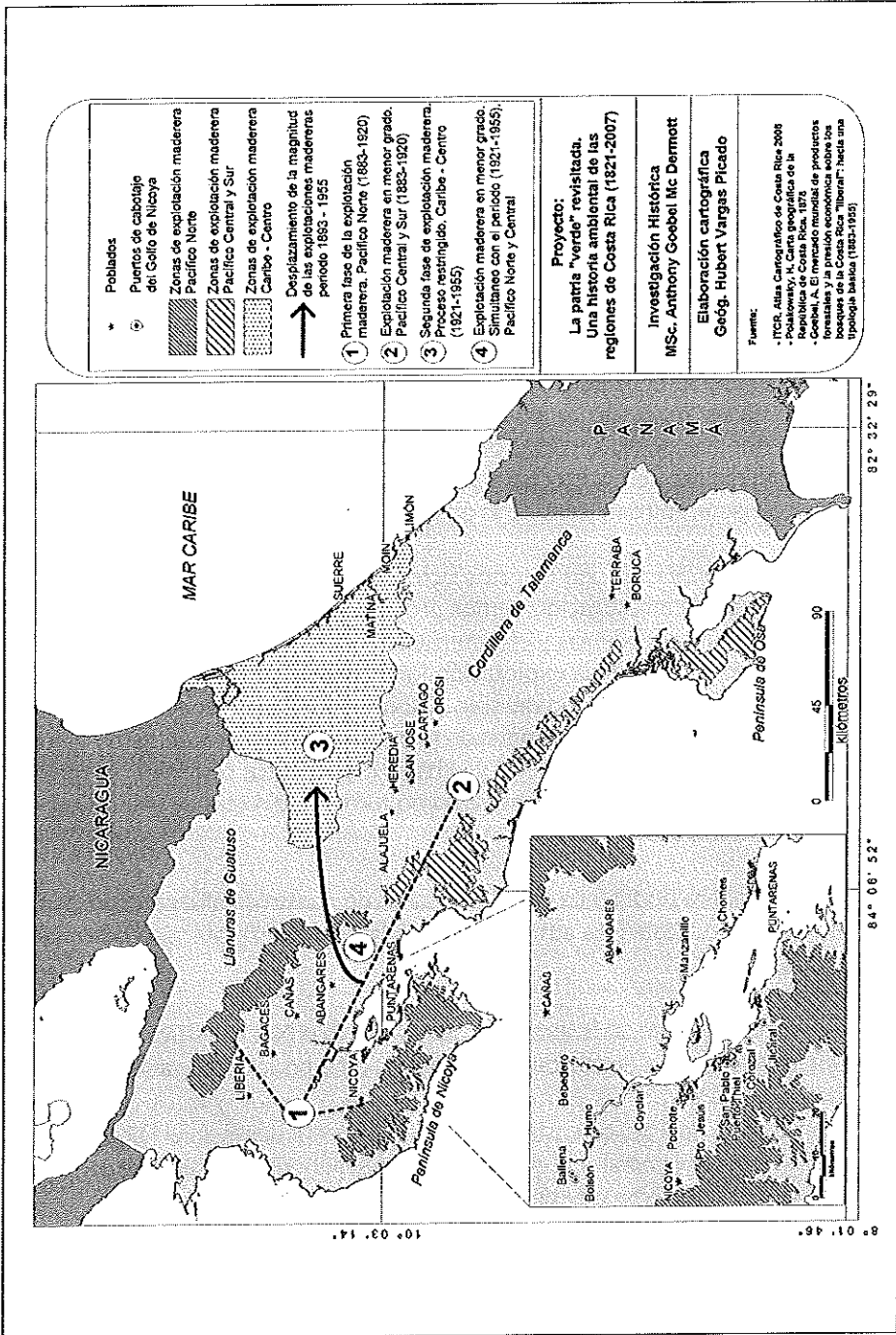
aceleración de los procesos deforestadores alrededor del globo con consecuencias particularmente dramáticas en los países tropicales.<sup>357</sup> Quizás el matiz analítico que queremos introducir a esta conceptualización de Williams, es el hecho de que no siempre estos productos de bajo costo y consumo masivo, llevados al mercado tras la deforestación del bosque biodiverso, fueron productos agroindustriales, como el café o el banano, sino que en ocasiones se trató, como hemos procurado mostrar aquí, de nuevos productos forestales -ya fuese "cultivados" o explotados de manera extractiva- cuya demanda se había también masificado en buena medida.

Para finalizar, en el Mapa N° 1 hemos procurado dar cuenta de las lógicas temporales y espaciales de las fases de la explotación forestal que se han definido y analizado en el presente trabajo.

---

<sup>357</sup> *ibid.*, pp. 118-119.

**Mapa N° 1:**  
Fases de la exploración económica de los bosques en Costa Rica  
(1893-1955)



### 3. CONCLUSIONES

La Costa Rica del "progreso" no solamente era un país de vocación agroexportadora, sino también forestal en lo que respecta a su inserción en el mercado mundial. Esta afirmación que parece ser arriesgada -y de hecho lo es- puede sin embargo sustentarse en el hecho de que el negocio maderero, si bien errante e inestable en su comportamiento económico, fue un acompañante indiscutible de los "productos estrella" del modelo agroexportador costarricense a lo largo de nuestro período de estudio, y amén de su baja rentabilidad individual como producto de escaso valor agregado, generó importantes réditos económicos para diversos actores socioeconómicos, que, en un mercado mundial siempre ávido de recursos forestales como bienes estratégicos en distintos y cambiantes ámbitos del Sistema-Mundo, únicamente debían garantizarse una amplia disponibilidad de bosques que explotar. La explotación comercial de los bosques en Costa Rica, fue, de esta manera una actividad con una dinámica propia, condicionada por factores diversos entre los que se podrían citar el rol del Estado en la delimitación de un patrimonio forestal público y el establecimiento de las "reglas del juego" de la explotación-conservación del bosque, los conflictos y disputas por la apropiación y explotación del recurso forestal ante los impactos ambientales derivados de los procesos de deforestación y los condicionamientos ecológicos, entre muchas otras posibilidades.

Si bien el peso de cada uno de estos factores merece un estudio propio y detallado, en la presente investigación hemos procurado, mediante la triangulación de fuentes de distinta procedencia y características, establecer una tipología básica -y desde luego provisional- de la explotación forestal en Costa Rica entre el epílogo decimonónico y la primera mitad del siglo XX, vista desde la perspectiva de la inserción directa de la naturaleza en el mercado mundial, dimensión frecuentemente opacada por el peso cuantitativo del café y el banano, productos centrales del modelo agroexportador de la Costa Rica liberal, como formas indirectas de inserción de la naturaleza en el mercado.

De esta manera podríamos concluir, a partir de nuestros hallazgos, que, para el período estudiado, Costa Rica atravesó por dos fases en la explotación comercial de sus bosques.

La primera, que hemos denominado "liberal"-Pacífico Norte, estuvo marcada por la explotación extractiva de una cantidad reducida de especies maderables, compuestas mayoritariamente por las denominadas "maderas preciosas" y localizada regionalmente en la costa del Pacífico costarricense, pero especialmente en el Pacífico Norte del país. En términos generales, la evidencia parece sugerir que el Estado se constituyó en un promotor directo de este tipo de explotación, y a la vez en un "protector selectivo" tanto con fines utilitarios como socioambientales, de los bosques de los *hinterlands* vallecentralinos. La presión sobre la cobertura forestal ejercida por el mercado mundial, fue desde nuestra perspectiva, intensa, dado el carácter eminentemente

extractivo de la actividad maderera de exportación y la escasez de obstáculos con que los *agentes deforestadores* se toparon en su necesidad de explotar vastas áreas de bosques para obtener réditos considerables de la exportación de un bien voluminoso y de bajo costo, aún tratándose de maderas de alta cotización en los mercados de los centros capitalistas. A pesar de que trabajos como el de Harrison<sup>358</sup> han situado al período 1950-1984 como el de mayor intensidad en la deforestación del país, planteamos aquí a manera de hipótesis, que esta primera fase que hemos situado entre 1893 y 1920 se constituyó en uno de los períodos de mayor intensidad en los procesos de antropización en el Pacífico Norte. El hecho de que en la década de 1930, las maderas estuvieran a punto de desaparecer de la oferta exportable del país, parece ser un claro indicador de la intensidad y el carácter ecológicamente limitado de este tipo de explotación forestal, algo que parece también tener eco en los comentarios de los directores de Estadística de la época que vislumbraban sin asombro y con un dejo de resignación, el inevitable fin de la exportación maderera.

Estos oscuros vaticinios, empero, no se convirtieron en realidad. La explotación comercial de los bosques costarricenses con miras al mercado internacional no cesó, como tampoco cesó la presión económica sobre la cobertura forestal del país. Todo lo contrario, parece haberse incrementado. La explicación de este hecho parece encontrarse, entre otros factores, en las profundas transformaciones que en los patrones de consumo madereros tuvieron lugar en los principales países importadores. En otras palabras, el mercado mundial había encontrado otros usos para los bosques costarricenses, lo que se tradujo, por un lado, en un alivio para los industriales y exportadores de madera, y por otro en una mayor presión sobre los bosques biodiversos en distintas partes del país y un perjuicio directo para los grupos sociales que dependían de los servicios ambientales que estos brindaban. Arribamos entonces a la segunda fase que hemos identificado y procurado contextualizar en el presente análisis. Esta, que hemos denominado "*fase de explotación restringida Caribe-Centro*" y que situamos en el período 1921-1955, se caracterizó, entonces por una ampliación de la oferta maderera producto de los nuevos usos —o viejos ahora dotados de mayor demanda— que en diversos países pero especialmente en los Estados Unidos, consolidado precisamente en esta fase como el líder indiscutible de las importaciones de madera costarricenses, se le dieron a los productos forestales. Esta ampliación de la oferta maderera implicó que las maderas preciosas del Pacífico Norte costarricense, orientadas a un consumo suntuario y a mercados especializados ya no fuesen las únicas atractivas para importadores y exportadores de productos forestales. Por el contrario, un mercado masivo de maderas de bajo precio para usos diversos que iban desde la construcción de viviendas hasta la fabricación de pertrechos militares, —especialmente en las conflagraciones bélicas— parece haber ejercido una incesante presión sobre regiones como los *hinterlands* vallecentralinos, el Caribe, y presumiblemente otras regiones del país, otrora despreciadas por los madereros.

---

<sup>358</sup> Cfr: Harrison, S. "Population growth, land use and deforestation in Costa Rica, 1950-1984", en: *Inter-ciencia, Revista de Ciencia y Tecnología de las Américas*, (marzo-abril, 1991). Vol. 16, N° 2, 83-93.

En otras palabras, las maderas atravesaron por un proceso de masificación o si se quiere "comoditización" que implicaría una presión sobre la mayor parte de la cobertura forestal del país y la incorporación de nuevas y amplias áreas al régimen de explotación forestal, de lo que parecen dar cuenta los cambios en el uso del suelo para este período, que registraron incrementos sustanciales en las dimensiones de las áreas boscosas, especialmente en San José y Limón, algo que planteamos aquí a manera de hipótesis.

Pero los cambios operados en el régimen de explotación forestal del país no fueron únicamente cuantitativos. No se trató, desde nuestra perspectiva, únicamente de una ampliación en términos espaciales, número de especies y valor de lo exportado, de la explotación extractiva de los bosques que ya se llevaba adelante en el país desde la fase anterior y desde luego desde mucho tiempo atrás.

Se trató también de la consolidación, aparejada desde luego a la explotación extractiva preexistente, de una nueva forma de aprovechamiento forestal: las plantaciones de árboles. En efecto, las masivas exportaciones de balsa principalmente hacia los Estados Unidos y otras maderas de crecimiento rápido, así como los contratos de explotación con empresas agroforestales como la *International Balsa Company S.A.*, nos hablan de la incorporación de los bosques "cultivados" a la oferta exportable costarricense, lo que implicó —aunque no en todos los casos— la sustitución del bosque biodiverso por el bosque simplificado y la consecuente pérdida de muchas de las funciones ecológicas de los bosques.

Por otra parte, las arduas disputas entre la *International Balsa Corporation* y la *Northern Railway Company* por el control del monopolio de la importación de balsa a los Estados Unidos, parecen dar cuenta de las elevadas expectativas económicas que el negocio balsero —como ícono del nuevo cariz agroindustrial y transnacional que adquirió la explotación forestal en su conjunto— generaba para actores sociales diversos.

Ahora bien, a pesar de la ampliación territorial del eje de la explotación forestal que consideramos uno de los rasgos distintivos de esta fase, hemos de señalar que el carácter restringido de la misma se lo atribuimos a la respuesta tardía de los exportadores hacia las señales positivas de un mercado maderero en franca recuperación tras su virtual desaparición en la década de 1930, como expresión de una relación débil entre las exportaciones madereras y la demanda creciente de productos forestales, muy distinta de la fase "liberal", donde las exportaciones seguían no muy de lejos las señales del mercado.

A pesar de que la lista de condicionantes que pueden explicar este comportamiento de las exportaciones madereras costarricenses es larga y merece estudiarse con mayor profundidad, la información de que disponemos nos permite plantear al menos hipotéticamente, que precisamente el carácter regionalmente diferenciado de la "legislación conservacionista" decimonónica y allende esta, donde el mayor celo

en la protección de los bosques se concentró en la protección del recurso forestal del Valle Central y sus *hinterlands*, se constituyó en un elemento que limitó y/o restringió la "libre" explotación de los bosques, especialmente los situados cerca de las fuentes de abastecimiento hídrico de las provincias de Alajuela y Heredia.

Esto no evitó, sin embargo, que las exportaciones de madera de Costa Rica en esta fase registraran los máximos niveles históricos de la totalidad de nuestro período, guiadas por la expansión de la huella forestal de los Estados Unidos alrededor del mundo. En efecto, fue precisamente en esta fase que el país del norte pasó de ser un exportador neto de maderas, a un importador neto de productos forestales, por la ampliación cualitativa y cuantitativa de su consumo maderero y la incapacidad de la producción local de suplir una demanda creciente. Es en este contexto, en el que los Estados Unidos se apropiaba de manera creciente de la "capacidad de carga" de otros países y regiones, donde, al tiempo que se consolidaba como el mayor importador de maderas costarricenses, se convirtió en el mayor *deudor forestal* de Costa Rica.

Queremos finalizar el presente trabajo con una breve reflexión metodológica y si se quiere epistemológica. No cabe duda de que en la investigación histórica uno de los elementos que reviste mayor complejidad a la hora de plantearse problemas y temas de investigación es la escala de observación. Somos conscientes de que la visión de conjunto que hemos procurado brindar de la(s) dinámica(s) y la(s) lógica(s) de la explotación forestal en Costa Rica en el presente trabajo, tiene como contraparte el sacrificio del detalle, las especificidades locales y regionales, y, desde luego la dinámica sociocultural de los actores y las actrices que participaron de la explotación del bosque costarricense o por el contrario padecieron sus efectos.

Sin embargo consideramos imprescindible llamar la atención precisamente sobre la necesidad de que, en aras del análisis de lo específico y lo particular de los procesos históricos, no se renuncie al estudio de lo estructural y general, en el tanto consideramos que la única forma de cuestionar, "revisitar" o reconceptualizar las "generalizaciones" en la disciplina histórica, es, precisamente, que dichas generalizaciones existan.

Desde luego que no dudamos, a partir de estos conceptos, que trabajos posteriores dedicados al análisis de otras dimensiones específicas y localizadas de la explotación forestal y/o que reduzcan la escala de observación, puedan "matizar" algunos de los hallazgos empíricos que aquí se han presentado. De hecho eso es, precisamente a lo que invitamos, dada la relevancia historiográfica y social que en nuestros tiempos representa el ampliar nuestros conocimientos del "pasado ambiental", y especialmente en lo que respecta a los bosques, que en el caso costarricense se han constituido en un elemento icónico de una "imagen verde" que, vale decir, parece tomar más distancia de las transformaciones "reales" del ambiente en el pasado, conforme avanza la investigación histórica de las relaciones sociedad-naturaleza en Costa Rica.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA

#### CONGRESO

A.N.C.R. *Congreso*, 12342.

A.N.C.R. *Congreso*, 21.565, año 1943.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

A.N.C.R. *Dirección General de Estadística y Censos*, 000445, año 1898.

A.N.C.R. *Dirección General de Estadística y Censos*, 001117, año 1913.

#### FOMENTO

A.N.C.R. *Fomento*, 5370.

#### INCOFER

A.N.C.R. *INCOFER*, 1960.

#### MAPA

A.N.C.R. *Mapa*, 40666, año 1942.

#### TRABAJO

A.N.C.R. *Trabajo*, 1978, año 1956.

#### LEYES Y DECRETOS

A.N.C.R. *Leyes y Decretos*, año 1895 (tomo segundo) pp. 2-3.

A.N.C.R. *Leyes y Decretos*, año 1941, pp. 54-56.

#### ARCHIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

(AAL) *Colección de Leyes y Decretos*, 1955, p. 99.

(AAL) *Colección de Leyes y Decretos*, 1853, pp. 223-224.

(AAL) *Colección de Leyes y Decretos*, 1884, p. 41.

(AAL) *Colección de Leyes y Decretos*, 1949, p. 277-278.

## DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

DGEC. *Anuario Estadístico*. Año 1934, Tomo 38, San José: Imprenta Nacional, 1935, p. 41-45

DGEC. *Resúmenes Estadísticos*, años 1883 á 1910, pp. 5-10.

DGEC. *Anuarios Estadísticos*, 1935-1955.

DGEC. *Anuarios Estadísticos*, años: 1884, 1886, 1907, 1908, 1909, 1910 y 1915.

DGEC. *Anuario Estadístico*, 1943, p. 27.

DGEC. *Anuario Estadístico*, 1944, pp. 15-16 y 46-48.

DGEC. *Anuario Estadístico*, 1923, 1925.

DGEC. *Memoria de Hacienda y Comercio*, 1899, Anexos, p.85.

DGEC. *Memoria de Hacienda y Comercio*, 1900, p. XXXVI.

DGEC. *Memoria de Hacienda y Comercio*, 1898, Anexos, pp. 143-144.

DGEC, Censo Agropecuario de 1950, San José, C.R. 1953, pp. XIII, XXXI, 13, 58 y 74. Material digitalizado por el Programa de investigación N° 806-A6-911 "Historia Regional Comparada de Costa Rica, Centroamérica y el Caribe", CIHAC, Universidad de Costa Rica, en la web: <http://www.moodlecihac.historia.ucrac.cr/>

## FUENTES PRIMARIAS EDITADAS

### MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Pittier, H. "Viaje de exploración al Río Grande de Térraba". En: *Anales del Instituto Físico-Geográfico Nacional*, San José: Tipografía Nacional, 1891

Spencer Research Library (Universidad de Kansas)

Caballero, J. *Compilación de las leyes y disposiciones vigentes sobre tierras baldías y bosques nacionales. Con un suplemento de las leyes y disposiciones anteriores y posteriores al código fiscal, y un índice alfabético de todo lo que contiene la obra*, San José, Costa Rica: Gran Imprenta de Vapor y Casa Editorial de Alfredo Greñas, 1899.

*International Boureau of the American Republics, Bulletin N° 31*, enero de 1892. Costa Rica (a handbook), Washington, Estados Unidos.

Villafranca, R. *Costa Rica: the Gem of American Republics. The Land, Its Resources and Its People*, New York: Sackett & Wilhelms Litho. Co., 1895.

### BIBLIOGRAFÍA

Boza, M. *Los Parques Nacionales de Costa Rica*, Madrid: Instituto de la Caza Fotográfica y Ciencias de la Naturaleza (INCAFO). (Centro Iberoamericano de Cooperación (CIC), primera edición, 1978).

Evans, S. *The Green Republic: a conservation history of Costa Rica*, Texas: (University of Texas Press, primera edición, 1999).

Folchi, M. "La exportación de recursos naturales ambientalmente vulnerables en Chile (1842-1932)", Comunicación Presentada al XIII Congreso Internacional de Historia Económica, en la Sesión: "Economía exportadora y crecimiento económico. El ciclo salitrero chileno: nuevos enfoques y comparaciones", Buenos Aires, 21-26 de julio de 2002, p. 8. En la web: <http://eh.net/XIIICongress/Papers/Folchi.pdf>

Goebel, A. "Ciencia, legislación y discurso conservacionista. El "germen" de los Parques Nacionales en Costa Rica: elementos contextuales y "matices" analíticos 1833-1955", en: *Diálogos: Revista Electrónica de Historia*, Vol 6. N° 2, Agosto, 2005-Febrero, 2006, Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, ISSN: 1409-469X, <http://historia.fcs.ucrac.cr/sitio/artic.html>

\_\_\_\_\_. "Naturaleza Imaginada. Una aproximación a las representaciones sociales de la naturaleza en la Costa Rica decimonónica. Un estudio de caso: los exploradores extranjeros (1850-1905)", *Tesis de maestría en Historia*, Universidad de Costa Rica, Sistema de Estudios de Posgrado. (Programa de Posgrado en Historia, San Pedro: Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 2007).

Harrison, S. "Population growth, land use and deforestation in Costa Rica, 1950-1984", en: *Interciencia, Revista de Ciencia y Tecnología de las Américas*, (marzo-abril, 1991, Vol. 16, N° 2, pp. 83-93).

Hays, S. *Conservation and de Gospel of Efficiency. The Progressive Conservation Movement 1890-1920*. (Estados Unidos: University of Pittsburg Press, 1999).

Humphrey, D. *American Imports*. (Nueva York, Estados Unidos de América: The Twentieth Century Fund, 1955).

Martínez Alier, J. *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, I ed., Barcelona: Icaria Antrazyt-Flacso, 2004, (Edición orig. inglés 2002).

North, D. *Estructura y cambio en la historia económica*. (Madrid: Alianza, 1984).

Quesada, J. "Comercialización y Movimiento Coyuntural del cacao", en: *Revista de Historia, año III*, Número 6. (Heredia: Escuela de Historia, Universidad Nacional, enero-julio, 1978, pp. 69-110).

Vargas, G. "La Vegetación de América Central, características, transformaciones y protección", en: *Anuario de Estudios Centroamericanos, Vol. 23 (1-2)*, San José, C.R. : Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1997, pp. 7-34.

Viales, R. *Después del enclave*. (San José, CR.,: Editorial de la Universidad de Costa Rica: Museo Nacional de Costa Rica, 1998).

\_\_\_\_\_. "La colonización agrícola de la Región Atlántica (Caribe) costarricense entre 1870 y 1930. El peso de la política agraria liberal y de las diversas formas de apropiación territorial", en: *Anuario de Estudios Centroamericanos, N° 27(2)*, (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001, pp. 57-100).

\_\_\_\_\_. "La coyuntura bananera, los productos 'complementarios' y la dinámica productiva empresarial para la exportación de la United Fruit Company en el Caribe costarricense", en: *Revista de Historia, Escuela de Historia, Universidad Nacional, Centro de Investigaciones Históricas de América Central*. (Universidad de Costa Rica, N° 44, Julio-Diciembre 2001, EUNA/EUCR, pp. 69-119).

Wallerstein, I. *El moderno sistema mundial. I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. (México: Siglo XXI editores, 1989).

Williams, M. "The Role of Deforestation in Earth and World-System Integration", en: Hornborg, A., Mc Neill, J.R., y Martínez-Alier, J. (Eds.) *Rethinking Environmental History. World-System History and Environmental Change*, (Reino Unido y Estados Unidos: ALTAMIRA PRESS, 2007, pp. 101-122).

Worster, D. *Transformaciones de la tierra, ensayos de historia ambiental*. Selección, traducción y presentación Guillermo Castro H., (primera edición, San José, C.R.: EUNED, 2006).

Wright, G. "Lumber production, imports, and exports, by softwoods and hardwoods: 1799-2000." Tabla Db423-431 en: *Historical Statistics of the United States, Earliest Times to the Present: Millennial Edition*, editado por Susan B. Carter; Scott Sigmund Gartner; Michael R. Haines, Alan L. Olmstead, Richard Sutch, y Gavin Wright. (New York: Cambridge University Press, 2006). <http://dx.doi.org/10.1017/ISBN-978051132971.Db379-457>

\_\_\_\_\_. "Production, exports, and imports of timber products, by use: 1900-2000." Tabla Db409-422 en: *Historical Statistics of the United States, Earliest Times to the Present: Millennial Edition*, editado por Susan B. Carter; Scott Sigmund Gartner; Michael R. Haines, Alan L. Olmstead, Richard Sutch, y Gavin Wright. (New York: Cambridge University Press, 2006). <http://dx.doi.org/10.1017/ISBN-978051132971.Db379-457>



Este libro es una producción de:

**SOCIEDAD EDITORA**  
**ALQUIMIA 2000, S.A.** 

*Diciembre 2011*

Esta publicación no debe ser reproducida ni en todo ni en parte  
sin la previa autorización de los autores o la editorial.